



**EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**

**EL TRABAJO EN LA CALLE.
SUBSISTENCIA Y NEGOCIACIÓN POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO A
COMIENZOS DEL SIGLO XX**

ROGER MARIO BARBOSA CRUZ

TESIS
en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el grado de
DOCTOR EN HISTORIA
Directora de tesis: Dra. Clara E. Lida

México, D.F., diciembre de 2005



Fuente: Hugo Brehme, Portal de las Flores en un costado de la Catedral de la ciudad de México, ca. 1920, en *Así era México. Colección Juan Manuel Casasola*, México, Ediciones Larousse, 1978.

Aprobada por el
Jurado Examinador

1. _____
Presidente

2. _____
Primer Vocal

3. _____
Vocal Secretario

A Rosa y Félix, mis padres
A la memoria de mi hermano William

Índice

Agradecimientos, iv

Introducción, 1

1. LOS ACTORES Y SU ESPACIO SOCIAL, 4
2. LA HISTORIOGRAFÍA Y LOS ESTUDIOS SOBRE TRABAJADORES CALLEJEROS, 9
3. TIEMPO Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN, 20

Capítulo 1

Del bulevar al callejón: matices de la modernización, 28

1. SÍMBOLOS DEL PROGRESO... Y DE SUS CONTRASTES, 32
 - Proyectos de reorganización urbana, 34*
 - Densificación y fragmentación, 43*
2. CIRCULACIÓN PARA ENFRENTAR LAS PATOLOGÍAS URBANAS, 53
3. ENTRE EL LUJO Y LOS ESCOMBROS, 63
 - “En obra negra”, 65*
 - La “falta de urbanización”, 74*
4. A MODO DE CONCLUSIÓN, 82

Capítulo 2

El bullicio del trabajo en las vías públicas, 90

1. NUMEROSOS Y DIVERSOS, 94
 - “Atoole”, “tamaaaales”, 95*
 - Cargadores, boleros, afiladores, anunciantes, 104*
 - Fonógrafos, equilibristas y actores, 110*
2. DISCURSOS SOBRE LA INCIVILIZACIÓN, 112

Los ausentes en las estadísticas, 114

Repudio por los pobres, 123

Invisibilidad en los discursos de reflexión social, 133

3. A MODO DE CONCLUSIÓN, 137

Capítulo 3

El mercado callejero, 148

1. ESPACIOS Y ZONAS PARA LA VENTA, 154

Intentos de ordenamiento, 158

Los “rumbos” comerciales, 164

2. MERCADOS “AL VIENTO”, 172

Ubicación espacial y lugares de concentración, 178

3. HABITACIÓN, TRABAJO Y SOCIABILIDAD EN LAS CALLES, 188

4. A MODO DE CONCLUSIÓN, 201

Capítulo 4

Insalubridad y prácticas sociales en espacios abiertos, 208

1. LA GUERRA DISCURSIVA CONTRA LA INSALUBRIDAD, 212

El camino de los féretros, 215

Basuras, mosquitos y animales, 219

2. LOS MALSANOS HÁBITOS DE LOS POBRES, 227

3. EL PROBLEMA SANITARIO EN LOS MERCADOS, 239

Prácticas insalubres de los vendedores, 240

El manejo de la insalubridad en tiempos de crisis, 246

4. A MODO DE CONCLUSIÓN, 256

Capítulo 5

Política urbana y trabajo en las calles: del control a la negociación, 264

1. REGULACIÓN Y CONTROL, 269

Más argumentos de rechazo: la competencia desleal, 271

Discrecionalidad de las autoridades, 276

Solidaridad, coerción y corrupción, 285

2. DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN, 298

3. PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN Y DE SUBSISTENCIA: A MODO DE CONCLUSIÓN, 315

Conclusión, 319

Siglas y Referencias, 328

Agradecimientos

La ciudad de México me abrió sus múltiples puertas un 11 de septiembre de hace ya más de seis años. Los olores de la comida en las calles me asombraron y cautivaron desde el día siguiente a mi llegada y han sido un motivo permanente de observación y reflexión sobre la vida social en esta urbe.

Vivir en la ciudad de México, realizar los estudios de doctorado e indagar la historia de sus calles sólo ha sido posible gracias al apoyo de una serie de personas e instituciones que han permitido mi dedicación a esta investigación. En primer lugar, quiero agradecer a la Dra. Clara E. Lida, quien me acompañó y creyó en esta aventura desde el momento en que expresé una primera idea de tema de tesis doctoral. Sus agudas y valiosas críticas me permitieron afinar los avances de investigación y su solidaridad ha sido un aliciente permanente durante estos años.

Varias instituciones posibilitaron adelantar esta investigación, tanto en la fase escolarizada del doctorado como en los cuatro años en que desarrollé la tesis. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y a sus directores en este periodo, Dr. Javier Garciadiego Dantán, hoy presidente de esta institución, y Dr. Guillermo Palacios y Olivares. Recibí becas de investigación por parte del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) y del South-South Exchange Programme for Research of the History of Development (SEPHIS), a quienes agradezco por valorar mi propuesta de investigación. Otras instituciones como el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM también apoyaron la fase de recolección de información primaria.

En el Archivo Histórico del Distrito Federal encontré la información básica para la realización de esta tesis. Además de la riqueza de sus fondos documentales, en este acervo encontré una permanente disposición del personal para ayudar en mi búsqueda de información, en particular quiero manifestar mi agradecimiento al Dr. Carlos Ruiz Abreu, director de este archivo, y a la Lic. Victoria

San Vicente Tello, jefe del registro central. De la misma manera, quiero reconocer el apoyo de los funcionarios del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, así como de las bibliotecas del Instituto Mora y de El Colegio de México. En el módulo de la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Distrito Federal encontré un gran apoyo por parte de Gabriela Núñez Zorrilla y Marcelo Silva Gómez, quienes me colaboraron en la búsqueda de material gráfico que motivó aún más el interés por el conocimiento de las calles.

Quiero reconocer las observaciones que varios especialistas en historia social y urbana hicieron a mis avances de investigación o a apartados de esta tesis. En particular, quiero agradecer a los lectores de los dos seminarios programados en el Colmex: Esteban Sánchez de Tagle, Elisa Speckman Guerra, Luis Aboites Aguilar, Ricardo Pérez Monfort, Claudia Agostoni, Regina Hernández Franyuti, Carlos Lira y, en especial, Ariel Rodríguez Kuri, quien motivó muchas reflexiones y análisis tanto en la lectura de sus trabajos como en sus observaciones personales en estos años de investigación.

De otros colegas y amigos también he recibido aportes permanentes, tanto en lo académico como en lo personal. Es el caso de Aimer Granados García, Alicia Gil Lázaro, María Eugenia Terrones López, Ernesto Aréchiga Córdoba, Óscar Iván Calvo Isaza y Marta Saade Granados, con quienes he compartido mi experiencia de vivir en la ciudad de México. Quiero expresar mi gratitud a los profesores colombianos Medófilo Medina, Vera Weiler, Mauricio Archila y Martha Cecilia García, quienes motivaron mi formación de postgrado en México. De igual forma quiero agradecer la presencia permanente y la solidaridad de mis compañeros y amigos de generación de doctorado: Alejandra Araya, María José Rhi Sausi, Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez, Úrsula Camba y Edith Ortiz.

En la fase final de esta investigación colaboraron Hugo Betancourt, Paola Chenillo y Alejandro Dionicio. A la amistad se sumó su disposición para sistematizar información estadística, organizar información cartográfica y elaborar los planos finales.

Otros amigos en la ciudad de México y en Colombia estuvieron presentes en estos años, entre ellos quiero resaltar a Gregorio Saldarriaga, Adriana Fontán, Juan Carlos Vélez, Myriam Zapata, Jesús Jasso, Sara Fernández, Esperanza Echeverri, Diana Saade, Cutberto Hernández, María Helena Bustillo, Martha Domínguez, Mónica Uribe, Gabriel Gallego, Lina Rosa Berrío, Juan Carlos Rodríguez, Lisa Tueme, Lida Núñez, Ricardo López, Jaime Cortés, Carlos Iván García, Felipe Corleone, Ezequiel Álvarez, Germán Barragán, Luis Fernando García, Jorge Cachiotis, Alexandra Vergara, Winifred Tate, Nubia Ordóñez, Carmen Helena Carvajal, Consuelo López, Pilar Otálora, Adelaida Otálora y Cristina Bohórquez. También quiero reconocer el apoyo recibido y la amabilidad de Rosa María López, secretaria de la coordinación del doctorado de El Colegio de México.

Una especial mención merecen Joel Vargas y Casiel Corleone por acompañar día a día la construcción del texto final.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia, en especial a mis hermanos Nydia, Nubia, Edgard y Diana, a mis sobrinos Andrés, Óscar, Laura, Jéssica, Camila y Esteban, a mis cuñados Fabio y Doris, y sobre todo a mis padres, Rosa y Félix, cuyas vivencias de migración hacia Bogotá corren paralelas a las experiencias de los actores sociales de esta tesis en la ciudad de México.

Introducción

Uno de los rasgos más sobresalientes de la ciudad de México a lo largo de su historia ha sido la actividad de sus calles, en particular, la venta de diversos productos y alimentos. Así se puede establecer al hacer una lectura de testimonios tanto de cronistas coloniales, visitantes de la corona española en estos tiempos, viajeros del siglo XIX o sociólogos y antropólogos desde mediados de la pasada centuria. Al iniciar el siglo XX, a pesar de la consolidación de un comercio de lujo en unas pocas calles del corazón de la ciudad, entre el Zócalo y la Alameda, las vías públicas alrededor de los mercados, de los sitios concurridos y los espacios de sociabilidad eran el escenario de una buena parte de los intercambios y del abasto, tanto como de la prestación de servicios básicos de artesanos y del esparcimiento.

Con el crecimiento urbano y la mayor densidad de población, las calles suplieron la insuficiencia de los mercados y del reducido número de tiendas o pequeños establecimientos públicos para atender la creciente demanda de comercialización de productos de consumo básico. Gran variedad de habitantes de la capital trabajaban en las calles, desde la vendedora de verduras o de pasteles hasta el abonero, pasando por quienes tenían establecido un puesto fijo, conocido coloquialmente como “barraca”, quienes ofrecían sus servicios en las calles o quienes divertían a los transeúntes con sus maromas y espectáculos. Estas calles eran, de una parte, un espacio de búsqueda de la subsistencia para la población sin empleo, pero también en ellas trabajaban otros actores sociales, por

ejemplo, inmigrantes extranjeros que vendían telas y ropas, comerciantes al mayoreo y empleados de estos últimos.

Esta tesis centra su atención en los trabajadores en las calles, en particular aquellos más pobres que buscaban su subsistencia en estos espacios abiertos. El objetivo central de la investigación es analizar hasta dónde se transformaron las formas de trabajo y las prácticas sociales de esta población, en un momento de modernización del espacio físico y de inestabilidades políticas: las tres primeras décadas del siglo XX. Pero además de establecer cuánto habían cambiado las actividades productivas y de socialización en las calles con los cambios físicos y la paulatina y restringida extensión de los servicios urbanos, queremos examinar las características del espacio social donde se emplazaron, explorar la relación que establecieron con el poder político y entender cómo lograron mantener sus actividades con base en una negociación permanente, sobre todo a partir de 1915.

Para lograr estos objetivos nos hemos alejado de categorías utilizadas para caracterizar a los pobres urbanos, tales como autónomos, no integrados, fuera del sistema económico o informales. Consideramos que el empleo de estos términos aparentemente explicativos ha impedido el análisis de una gran gama de grises en las vidas y prácticas sociales, políticas y culturales de estas mayorías aparentemente silenciosas, pero que negocian su propia subsistencia en cada momento de sus vidas.

Este es un tema novedoso en la historiografía social y urbana en México: el análisis de unos actores sociales que aparecen sólo mencionados en términos generales en los estudios de la historia social y urbana. Además, nuestra perspectiva busca centrar la atención en tres ámbitos: el trabajo que

desempeñaban, la forma como subsistían y el tipo de negociación que establecieron para garantizar su forma de vida. Por tanto, la novedad de esta investigación se ubica no sólo en abordar unos actores sociales poco estudiados en su historia más lejana, sino en considerarlos como trabajadores, no como delincuentes o marginales. Este propósito nos ha llevado a tratar de analizar las fuentes disponibles en los archivos oficiales de la ciudad con una nueva mirada de tipo social y a revisar las propuestas metodológicas de la sociología y la antropología de las últimas décadas, en su empeño por entender a los habitantes pobres urbanos.

Insistimos en ver lo callejero en la historia, no como un fenómeno contemporáneo que se desborda a partir de la explosión demográfica de las ciudades contemporáneas en la segunda mitad del siglo XX. Subrayaremos a lo largo de esta investigación que estos sectores sociales sobreviven a partir de unas actividades de subsistencia en un espacio abierto y se apoyan en redes de intercambio recíproco. Sobreviven a pesar de la precariedad de las condiciones sociales, de una infraestructura insuficiente y del rechazo hacia su trabajo y su forma de vida.

Por supuesto, algunas limitaciones de las fuentes disponibles no permiten reconstruir detalladamente estos problemas a lo largo del periodo de estudio. Por tanto nos detenemos en ciertos momentos que fueron más críticos y en donde existe mayor información. La lupa permite profundizar y poner a prueba las hipótesis propuestas, aunque quedan muchos problemas por indagar con la revisión de nuevos acervos y con nuevas miradas y ámbitos de estudio.

Antes de entrar en materia, vamos a definir más claramente a los actores sociales protagonistas de esta historia y el espacio social en donde habitaban y trabajaban, a caracterizar las fuentes con las cuales pudimos observarlos y a ubicar esta investigación dentro de los estudios sobre la vida social y la historia urbana de la ciudad de México al comenzar el siglo XX.

1. LOS ACTORES Y SU ESPACIO SOCIAL

Al plantear el proyecto inicial de esta tesis, habíamos centrado nuestra atención en los inmigrantes internos que llegaron por diversas causas a esta ciudad (económicas, por los conflictos sociales y políticos en sus lugares de origen) y, a través del estudio de los espacios que frecuentaban o habitaban, pretendíamos conocer cómo se insertaron a la vida urbana de la ciudad de México.¹ La revisión de fondos documentales nos llevó a encontrar limitaciones para concretar la propuesta inicial y, por tanto, decidimos enfocar nuestra mirada en la población que sobrevivía en las calles y en la forma como legitimaron sus prácticas sociales en un espacio urbano en crecimiento y densificación. Al rastrear sus prácticas de subsistencia, así como las características de su trabajo y de su espacio social, queremos establecer cómo enfrentaron el proceso de modernización urbana en un ámbito muy preciso: las calles.

¹ Este es un tema aún poco explorado y apenas hay algunas referencias con base en estudios demográficos como PÉREZ TOLEDO y KLEIN, "La estructura social de la ciudad de México en 1842", 1996, pp. 253-256; AGUIRRE ANAYA, "La población inmigrante en la Ciudad de México a fines del siglo XIX", 1981, p. 54.

Uno de los urbanistas más reconocidos de los últimos tiempos, Spiro Kostof señala que, a lo largo de la historia, las calles han organizado y estructurado tanto la vida social como la construcción urbana.² Por lo tanto, tienen una funcionalidad en el entramado urbano, así como un significado social construido y acumulado por la experiencia de sus habitantes. Estas funciones son, principalmente, el tráfico o circulación, el intercambio de bienes, la comunicación y la interacción social.³

A pesar de que la enunciación de estas funciones puede definir a las calles en términos generales, las vías públicas de un sector de una ciudad tienen sus rasgos particulares atados a las edificaciones que las enmarcan, a la diversidad de la vida social que contiene y a las características culturales de sus habitantes. En este sentido, las calles son el escenario tanto de los rituales públicos de la legitimación del poder como de actividades económicas, de las formas de trabajo de los diferentes sectores sociales,⁴ es decir, el escenario de la vida diaria, de la estructura social, de la movilidad urbana.

Los actores sociales de esta investigación se concentraban en zonas muy determinadas de la ciudad de México, en donde había condiciones para realizar sus actividades de sobrevivencia, tales como, una circulación permanente de posibles usuarios, la cercanía de zonas de actividad comercial o la presencia de grupos especializados en el expendio o venta de un tipo de mercancía. Dentro de estos colectivos no organizados como tal en un gremio o asociación

² KOSTOF, *The City Assembled*, 1992, p. 194.

³ *Ibid.*, pp.189 y ss.

⁴ Un ejemplo de esta vida social y ritual en las calles a través de la historia se encuentra en VIDLER, "Los escenarios de la calle", 1981.

institucionalizada, en muchos casos, había presencia de familiares y amigos que permitían su acceso y permanencia. En el área construida de la capital se ubicaron sobre todo en los alrededores de los mercados, puntos de afluencia permanente de posibles compradores, así como en vías muy transitadas en cercanías de las estaciones de ferrocarril y del tranvía o en las vías por donde se encontraban estas líneas de transporte masivo. También se ubicaron en calles muy transitadas en inmediaciones de espacios centrales de la ciudad como la Alameda, el Zócalo y una zona entre ellos que fue el espacio privilegiado por el embellecimiento porfiriano.

A lo largo de este trabajo podremos definir con mayor claridad el tipo de calles en donde se establecieron, sus problemas y cómo este entorno influyó en la organización de la actividad comercial y en las relaciones que establecieron sus protagonistas con otros sectores sociales, en particular, con el poder político local y federal.

Hemos dicho que no consideramos marginales a estos actores sociales y que preferimos referirnos a ellos como pobres urbanos. Esta afirmación nos lleva a tratar de definir el significado de la pobreza y la forma como podemos abordarla en un esfuerzo por enriquecer el análisis a partir del estudio de la búsqueda diaria de la sobrevivencia.

Según los especialistas que han explorado el significado y el origen de la palabra pobreza, la voz latina “pobreza” significaba carencia y se diversificó semánticamente en las lenguas vulgares a partir del siglo XIII; primero expresó la

calidad y luego la condición de una persona.⁵ En el segundo capítulo de esta tesis podremos observar con detenimiento cómo se percibía a esta población en los discursos de los contemporáneos y ubicar históricamente el sentido de “pobre” y “pobreza”. Si bien es importante este sentido histórico de los conceptos, de forma preliminar quisiéramos subrayar los alcances de un análisis sobre las condiciones de pobreza como marco general para estudiar prácticas populares en una investigación de carácter histórico.

Ante las limitaciones de medir la pobreza como la ausencia de condiciones o una supuesta condición externa al modelo económico prevaleciente, algunas tendencias del análisis social han subrayado en las últimas décadas la necesidad de conocer de forma más detallada las condiciones de vida y entender la pobreza como un problema de privaciones y falta de capacidades, “no en el sentido de habilidades, lo cual está condicionado por la precariedad de las dotaciones iniciales que impiden el ejercicio de los derechos y por tanto se traducen en una baja calidad de vida”.⁶ Si bien esta es una conceptualización realizada para establecer los alcances de los indicadores de la pobreza en la actualidad, consideramos que es una perspectiva interesante para buscar en el pasado explicaciones a este problema de precariedad en el ejercicio de derechos como base de las difíciles condiciones de vida.

Por lo tanto, en esta tesis describiremos y analizaremos las condiciones de trabajo y habitación de quienes, en el periodo de estudio y de forma independiente, buscaban su sustento diario en las calles a partir de la venta o la

⁵ MOLLAT, *Pobres, humildes y miserables*, 1988, pp. 9 y ss.

⁶ CORREDOR MARTÍNEZ, “El problema de la pobreza: una reflexión conceptual”, 1999, p. 55.

prestación de servicios; de otra parte, nos proponemos aportar elementos para comprender el funcionamiento de este modelo de sobrevivencia y para entender como se benefició de situaciones, tales como, la composición del aparato burocrático y las vicisitudes de la vida política de la ciudad. Por tanto, nuestro análisis sobre la pobreza se enfoca en tratar de entender cómo subsistían y cómo lograron a lo largo del período una mayor legitimidad, en medio de adversas condiciones sociales agravadas por los discursos científicos que respaldaban el rechazo por sus prácticas sociales.

Consideramos a esta población como parte de los grupos populares por su misma condición trabajadora, aunque no hiciera parte de grupos de obreros de fábricas ni talleres industriales o artesanales.⁷ A pesar de su relativa independencia, su actividad como proveedor de alimentos de consumo básico (hortalizas, frutas, carnes o comidas y bebidas preparadas) era una ocupación económica generalizada, cuyo espacio de realización se encontraba en las calles y en otros lugares públicos. Sobrevivían porque sus recursos apenas alcanzaban para lograr la reproducción diaria de sus condiciones de vida y no les permitían ningún tipo de ahorro o acumulación; además, en muchos casos, este tipo de población analfabeta no tenía la capacidad de llevar cuentas, hacer cálculos

⁷ Según Clara Lida, los sectores populares para el caso español del siglo XIX son aquellos integrados en el mundo del trabajo que se confrontan directa o indirectamente con los privilegios y buscan una clara diferenciación de los marginados. LIDA, "¿Qué son los sectores populares?", 1997, p. 4. Para el caso mexicano de comienzos de siglo XX, retomamos de esta definición la condición de trabajador como característica central de estos sectores de población. A diferencia de otras latitudes en donde para esta época era más generalizada la ocupación de obrero industrial, el tipo de trabajo que realizaban los sectores populares debe abordarse en su diversidad y de acuerdo con el sistema social y económico de cada espacio social. En el caso de la ciudad de México y de gran parte de las ciudades latinoamericanas, el esfuerzo por reconocer la diversidad de las ocupaciones populares se entorpece por las generalizaciones presentes en las fuentes revisadas y por la vaguedad en las categorías utilizadas para las mediciones estadísticas, como lo veremos en el segundo capítulo de esta investigación.

matemáticos o lograr una estabilidad en sus condiciones de vida.⁸ Aunque no vamos a profundizar en este perfil, el cual requeriría información precisa sobre su historia personal, los testimonios etnográficos recogidos unas décadas después nos muestran este tipo de falta de capacidades derivada de su preocupación por atender solamente las necesidades coyunturales y básicas: la alimentación, el techo y el cuidado de sus familias.⁹

2. LA HISTORIOGRAFÍA Y LOS ESTUDIOS SOBRE TRABAJADORES CALLEJEROS

El empleo de términos aparentemente explicativos como informales, marginales, inferiores o tradicionales ha impedido el análisis de una gran gama de grises en las vidas y prácticas sociales, políticas y culturales de estas mayorías aparentemente silenciosas, pero que negocian en la vida diaria y en cada momento su propia subsistencia. Los vendedores callejeros, vagos, malentretenidos, migrantes campesinos o indígenas han sido situados, y lo siguen siendo, en lugares extremos, desintegrados de los sistemas socioeconómicos, sumidos en valores premodernos o precapitalistas.

Podría achacarse sólo a la historiografía o a las ciencias sociales la utilización de este tipo de explicaciones que polarizan la sociedad. Sin embargo, si recurrimos a la historia de los discursos, se evidencia cómo muchas de estas

⁸ Como podremos observar en el último apartado de esta tesis, la modificación de las condiciones básicas de sobrevivencia por los cambios políticos y económicos derivados por la Revolución condujo a la organización temporal de los afectados, una característica común con las protestas generadas en tiempos de crisis de subsistencias en el mundo rural. Para el caso español, por ejemplo, ver el trabajo ya clásico de Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Las crisis de subsistencia de España en el siglo XIX*, 1963.

⁹ Sobre este particular, resulta muy ilustrativo el trabajo etnográfico de Oscar Lewis con base en la observación de las vidas de varias familias de la ciudad de México, de sus historias de vida, de sus relaciones familiares y de su forma de sobrevivencia.

categorías surgen de la dificultad vivida al tratar de caracterizar a estos habitantes de la ciudad en rápido crecimiento demográfico en las tres primeras décadas del siglo XX. Términos como pobre, marginado, ignorante, plebeyo, desocupado o vulgar han permeado desde el siglo XIX obras literarias, crónicas periodísticas, diarios de viaje, análisis sociales, justificaciones políticas e inclusive la construcción de categorías censales en los esfuerzos de normalización del siglo XIX y en la pretendida objetividad de la naciente estadística. Las insistencias de la ciencia decimonónica también coadyuvaron a agregar otros adjetivos dicotómicos como antihigiénico o insalubre. Con categorías étnicas como mestizo, indio o negro se marcaron más límites a la diferenciación social y se argumentó la legitimidad de sectores medios y de las élites en el gobierno.

Hace unas pocas décadas, las teorías del desarrollo y de la dependencia utilizaron también términos dualistas como base de sus análisis y sus caracterizaciones de esas grandes mayorías tan difíciles de aprehender, pero tan diversas en su interior. La pobreza, por ejemplo, se seguía midiendo por la no pertenencia a, por la ausencia de, por no poder encuadrar las actividades productivas dentro del modelo industrial o del intercambio capitalista. Se partía del supuesto de que la pobreza era una cualidad intrínseca o inherente al ser y por lo tanto quedaba fuera de un modelo de análisis predeterminado como prototípico.

A pesar del posicionamiento de la historia social y la historia cultural y de la crítica actual a categorías como las mencionadas para analizar a las grandes mayorías de población, muy pocos estudios han abordado a quienes vendían productos y servicios en las calles desde una perspectiva histórica. Si bien en las últimas décadas, ha habido una mayor preocupación por estudiar otros sectores

sociales populares, además de los obreros y artesanos, la mirada de estas investigaciones recientes se ha centrado más en los delincuentes, los vagos, los proscritos o quienes de forma muy evidente contravenían los principios de la modernización urbana.¹⁰ Aunque los actores sociales son diferentes, para nuestro propósito es fundamental el apoyo y las luces que brinda esta historiografía social y urbana en los últimos años.

Los estudios sobre la ciudad de México se han ampliado tanto en sus temáticas como en sus énfasis teórico-metodológicos. Una buena parte se ha concentrado en la vida política; la investigación ha avanzado en el conocimiento de los mecanismos institucionales, en la acción del ayuntamiento local durante los diversos momentos de la vida republicana, en la reconstrucción de las tendencias demográficas y de la estructura urbana.¹¹ Sin desconocer su importancia para la investigación en historia social urbana, muchos de estos trabajos no forman parte de esta revisión historiográfica porque atienden más a aspectos estructurales de la ciudad que a la vida social.

Hemos tomado de manera general tres tipos de obras que nos pueden dar pistas sobre el estudio de los sectores populares frente a los proyectos de modernización y a sus prácticas sociales. En primer lugar, nos referiremos a los trabajos teórico-metodológicos que abordan las prácticas sociales populares o que dan pistas sobre el funcionamiento del modelo de subsistencia de las mayorías

¹⁰ Entre otros, para el período de estudio son muy importantes los trabajos de Pablo PICCATO, Elisa SPECKMAN y Robert BUFFINGTON sobre la criminalidad en la ciudad de México, los cuales se encuentran citados en la bibliografía y serán citados continuamente a lo largo de los capítulos.

¹¹ En estas nuevas corrientes de la historiografía urbana son precursores los trabajos de LIRA, 1983, así como la compilación de trabajos de Regina HERNÁNDEZ FRAYUTI, "Ideología, proyectos y urbanización", 1994, a partir de la cual se abre un abanico de temáticas por explorar en la historia de la ciudad.

urbanas en este periodo; en segundo término, haremos mención de los análisis sobre el discurso de las élites mexicanas en el período frente a la modernización y las estrategias para regular y controlar a la población. Para finalizar este apartado presentaremos un tercer grupo de estudios que desde diversos puntos de vista (las prácticas judiciales, las crisis de la ciudad durante la década revolucionaria, la criminalidad, la organización obreras, entre otros) han abordado, directa o tangencialmente, las actitudes de los sectores populares frente a las proyectos de modernización.

Gran parte de la historiografía social está en deuda con los estudios precursores sobre prácticas sociales populares desde la perspectiva inglesa de la historia “desde abajo”, desde el marco conceptual de las sociabilidades, o desde la sociología urbana y las investigaciones etnográficas de la antropología cultural. Estos estudios, en particular los de Maurice Agulhon y James Scott han permitido observar espacios y formas de interrelación social de sectores populares para enfrentar las dificultades de la vida diaria.¹² Siguiendo esta perspectiva, por ejemplo, estudiosos del consumo de bebidas embriagantes entre los indígenas del mundo andino sudamericano han señalado que las prácticas sociales son momentos de identificación colectiva propicias para evidenciar conductas de desafío al poder.¹³

¹² Agulhon distingue entre dos tipos de asociaciones de los obreros franceses, formales en el lugar de trabajo e informales en espacios de sociabilidad popular. AGULHON, *Historia vagabunda*, 1994, pp. 57-64. Por su parte, Scott señala que el *espacio social* del discurso oculto no se circunscribe a un lugar físico apartado de las élites. En la taberna o sus equivalentes son lugares propicios para el discurso antihegemónico, para generar una cultura y un tipo de discurso que confrontaban las prácticas promovidas por las élites. SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, 2000, p. 150.

¹³ SAIGNES, “Borracheras andinas”, 1993, pp. 70-71.

Estas premisas están relacionadas con la teoría de la resistencia, planteada en los trabajos pioneros de Barrington Moore Jr.¹⁴ y de Scott. Sin embargo, hay que tener en cuenta otros aspectos que complejizan los esfuerzos de regulación, control social¹⁵ y resistencia. Peter Burke llama la atención sobre la necesidad de abordar esta dinámica de control y resistencia con base en el hecho de que la sociedad está “formada por grupos sociales en conflicto, cada uno con sus propios valores”.¹⁶ Otro llamado de atención frente a esta teoría de la resistencia se ha hecho desde los estudios culturalistas, al insistir en un balance necesario entre las posibilidades de acción individual de los hombres comunes y los límites establecidos en su relación con el poder.¹⁷

Estas perspectivas serán referencias para el análisis mas no la base para abordar esta investigación. Consideramos que la aplicación de algunas de estas teorías en Latinoamérica ha ayudado a sustentar un modelo en el cual pareciera que estos sectores se encuentran excluidos del sistema socioeconómico, afirmación que va en contravía de una de las hipótesis de este trabajo en relación con el funcionamiento del modelo de subsistencia. Aparte de mostrar las actitudes explícitas de resistencia o de coerción y de explorar las calles como espacios que

¹⁴ Este autor señala que, ante la solidez del modelo de dominación, prácticas como la holgazanería son disfunciones que ponen en tela de juicio el “orden establecido”. MOORE, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión* [1978], 1989, pp. 9-58.

¹⁵ Peter Burke define control social como “la imposición del consenso sobre las normas y los mecanismos para el restablecimiento de un equilibrio amenazado por las ‘desviaciones’ sociales”. BURKE, *Historia y teoría social*, 1997, p. 101. Como el término control tiene un énfasis negativo en español, nos referiremos a regulación o coerción para enfatizar el significado de estas prácticas sociales.

¹⁶ BURKE, *Historia y teoría social*, 1997, p. 102.

¹⁷ En particular, Roger Chartier señala que para entender la “cultura popular” es necesario, de un lado, tanto el estudio de “los mecanismos de la dominación simbólica que se proponen hacer aceptar por los mismos dominados las representaciones y las consumaciones que, justamente, califican (o más bien descalifican) su cultura como inferior, como ilegítima; [y] por el otro, las lógicas específicas en los empleos, los usos, los modos de hacer suyo lo que es impuesto”. CHARTIER, *Sociedad y escritura en la edad moderna*, 1995, p. 12.

permitían la socialización y la expresión popular, nos proponemos buscar también las estrategias de negociación con el poder. Siguiendo la invitación de Roger Chartier, buscamos encontrar diversos modos de interpretación de los proyectos de modernización a partir del estudio de las prácticas sociales de sobrevivencia.

En relación con esta economía de subsistencia en entornos urbanos, considero importante mencionar algunos trabajos específicos sobre la ciudad de México, a pesar de que muchos de ellos insisten en la marginalidad (entendida como exclusión) de estos actores sociales. Me refiero a consideraciones en este sentido que se encuentran en trabajos pioneros de la sociología y la etnografía en la segunda mitad del siglo XX.

Quisiera hacer referencia a los estudios que han abordado a la población que sobrevive de la venta callejera y, en particular, aquellos trabajos que han insistido en la forma como sobreviven en medio de condiciones adversas. Mucho antes de que Hernando de Soto se apropiara e hiciera común el uso del término “sector informal” a finales de la década de 1980,¹⁸ se había estudiado a este sector población bajo la impronta de la teoría de la dependencia. En sus trabajos *Cómo sobreviven los marginados* (1975) y “Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano” (1979), Larissa Lomnitz brinda algunas pistas importantes para entender el modelo de subsistencia de los sectores sociales que no están insertos en el ámbito de la economía industrial. La tesis central de su obra de 1975 es que los *marginados* sobreviven a partir de unas redes de intercambio entre parientes y vecinos que suplen la falta de seguridad

¹⁸ SOTO, *El otro sendero: la revolución informal*, 1985.

social, “reemplazándola con un tipo de ayuda mutua basado en la reciprocidad”.¹⁹ En este mismo trabajo subraya que esta pertenencia a redes de intercambio no impide la participación de los individuos en el mercado de trabajo. Además de retomar esta hipótesis sobre la importancia de los intercambios en la sobrevivencia de estos sectores sociales, en el segundo trabajo mencionado señala que actividades como la venta callejera o la prestación de servicios forman parte de una “economía informal”. En este sentido, hace alusión al concepto utilizado por B. Roberts para definir al “sector relativamente independiente de la economía que sigue sus propias reglas de intercambio y crecimiento”.²⁰ Lomnitz caracteriza a los *informales* por utilizar de forma intensiva la fuerza de trabajo, mantener relaciones no económicas como el parentesco, un fuerte volumen de actos de intercambio y la ausencia de regulación formal de estas actividades. Con base en esta caracterización, insiste en que los “informales”, como ocurre con otros “marginados”, establecen dos tipos principales de relaciones sociales: el intercambio recíproco de bienes y servicios entre iguales y las relaciones patrón-cliente como base de sus unidades de producción.²¹

Como ya lo he señalado, no comparto el uso de la categoría informal por considerar que reproduce en gran medida una visión de la ciudad en la que se equipara urbanización e industrialización²² y se reduce a la población que vive de la venta en las calles a una periferia dentro del sistema socioeconómico. Sin

¹⁹ LOMNITZ, *Cómo sobreviven los marginados*, (1975), 1978, p. 26 y ss.

²⁰ Cita de B. Roberts (1976) en LOMNITZ, “Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano” (1979), 1991, p. 503.

²¹ *Ibid.*, p. 503-504.

²² Muchos de estos análisis que equiparaban urbanización a industrialización siguieron líneas de análisis de la Escuela de Chicago y tomaron como modelos de la vida urbana los trabajos de Georg Simmel y Louis Wirth. Una sistematización de este debate frente a la sociología urbana de Chicago se encuentra en HANNERZ, *Exploración de la ciudad*, 1986, caps. II y III.

embargo, recupero para el análisis las observaciones de Lomnitz en relación con las redes de intercambio que establecen los trabajadores callejeros e intento buscar pistas para entender el funcionamiento de estos mecanismos de subsistencia.

Con este mismo propósito también rescato la diversidad de las relaciones sociales que presentan los estudios etnográficos de Oscar Lewis (1910-1970) realizados y publicados entre 1940 y 1960. La obra de este antropólogo estadounidense, sin duda alguna, aportó profundidad al estudio de las relaciones sociales de los habitantes de las populosas vecindades ubicadas en sectores centrales de la ciudad. Con una postura abiertamente crítica frente a la sociología urbana de la Escuela de Chicago, Lewis demostró que la población estudiada mantenía relaciones sociales alejadas de los parámetros considerados como característicos de la vida urbana. En la controvertida definición de la “cultura de la pobreza” insistió en la necesidad de estudiar a los pobres urbanos centrando la atención en el grupo, es decir, en la familia y el barrio, y no en la personalidad individual.²³

En primer lugar, retomamos esta visión crítica del énfasis en el grupo propuesto por Lewis para establecer las particularidades de la vida y el trabajo de los habitantes urbanos de la ciudad de México y, en general, de las ciudades latinoamericanas en las primeras décadas del siglo XX. Apartándonos de los aspectos que en la propuesta de Lewis insisten en una marginalidad de estos

²³ “He indicado que la cultura de la pobreza va más allá de las diferencias regionales, rurales-urbanas y nacionales, mostrando similitudes notables en la estructura familiar, las relaciones interpersonales, el uso del tiempo, los sistemas de valores y los patrones de gastos”. LEWIS, “La cultura de la pobreza”, p. 108.

sectores (como por ejemplo, su insistencia en que la cultura de la pobreza es una subcultura), es de interés para esta investigación la caracterización y el análisis de las formas de subsistencia de los sectores populares. Me refiero a sus observaciones sobre las estrategias particulares para enfrentar problemas puntuales de la vida diaria de estos sectores, tales como la falta de dinero, el uso de muebles y ropas de segunda mano,²⁴ así como su insistencia en no generalizar los juicios frente a las mayorías de la población caracterizadas como pobres.²⁵

Por nuestra parte, intentaremos mostrar algunas características generales de dicha población relacionadas con estas líneas de análisis de la antropología y la sociología urbanas. Insistimos en el reconocimiento del significado de las calles como espacio vital para estos sectores; sin embargo, estas vías públicas juegan un papel diferente al mencionado por los estudios de la Escuela de Chicago. Son el espacio en donde son perceptibles esas relaciones sociales menos individualistas, así como los intercambios que permiten la subsistencia en el sentido propuesto por Lomnitz y Lewis, así como las propuestas analíticas que han rescatado estos trabajos en los últimos años.²⁶

De otra parte, para esta investigación han sido un obligado punto de referencia los estudios sobre las políticas de control social urbano en la ciudad de México.²⁷ Para la época republicana, algunos de los trabajos sobre este problema

²⁴ LEWIS, *Los hijos de Sánchez* [1961], 1982, pp. XVI a XIX.

²⁵ : "La vida social no es un fenómeno de masas. Tiene lugar en su mayor parte en grupos pequeños, dentro de la familia, dentro de los hogares, dentro de los barrios, dentro de la iglesia, grupos formales e informales, etc". LEWIS [1969], citado por HANNERZ, *Exploración de la ciudad*, 1986.

²⁶ Ver por ejemplo, RODRÍGUEZ KURI, "Simpatía por el diablo", 2004.

²⁷ Uno de los trabajos precursores en este ámbito es el de Esteban Sánchez de Tagle, quien aborda la calle como objeto de estudio y a partir de una presentación de las acciones del gobierno

se han propuesto analizar el discurso de las élites frente al ideal de comportamiento en la ciudad, teniendo como referencia un discurso ecléctico entre las escuelas liberal y positivista del derecho.²⁸ Algunas de estas obras han insistido en estudiar el proyecto de control de los comportamientos, de superación de la “incivilización” de la población como una vía para eliminar las trabas al proyecto de progreso.²⁹ Estudios como los de Valentina Torres Septién y de Elisa Speckman han señalado que este modelo secular, plasmado en los manuales de urbanidad, insistía en el autocontrol (en la calle, en las reuniones sociales, en las comidas), en la represión de los impulsos pasionales o afectivos en todos los ámbitos de la vida, en la promoción del respeto al prójimo, del amor al trabajo y a la patria, así como en la diferenciación clara de actitudes para hombres y mujeres.³⁰

Otro grupo de estudios ha insistido en que estos intentos de control tienen como antecedentes los reglamentos coloniales y sobre todo los planes de los legisladores ilustrados en tiempos de las reformas borbónicas, que buscaban — además de evitar la criminalidad y las conductas “impropias”— el disciplinamiento de la mano de obra.³¹ En sus trabajos sobre el control del alcoholismo, el consumo

colonial frente al ordenamiento urbano. SÁNCHEZ DE TAGLE, “La ley de la calle”, 1997 y *Los dueños de la calle*, 1997.

²⁸ Esta observación ha sido subrayada por Charles HALE, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, 1991. Elisa Speckman hace un análisis sobre esta mezcla de principios liberales que esgrimía la legislación penal con prácticas que evidenciaban un tinte positivista que tenía como sustento las propuestas del darwinismo social o spenceriano. SPECKMAN, *Crimen y castigo*, 2002, pp. 61-114.

²⁹ Estas investigaciones tienen uno de sus puntos de referencia en las obras de Norbert ELIAS, *La sociedad cortesana*, 1982 y *El proceso de la civilización*, 1996.

³⁰ TORRES SEPTIÉN, “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato”, 2001; SPECKMAN, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad”, 2001 y *Crimen y castigo*, 2002.

³¹ Por ejemplo, Sonia Pérez Toledo al examinar las legislaciones de 1828 y 1845 sobre el Tribunal de Vagos, señala que en la definición de “vago” se incluía a quienes frecuentaban asiduamente

de drogas y la criminalidad en la ciudad de México, Ricardo Pérez Montfort³² y Pablo Piccato³³ han abordado el discurso de los intelectuales y han encontrado que había —tanto en sus pronunciamientos como en la legislación— una asociación entre delincuencia y pobreza. Tanto Pérez Montfort como Piccato y Pérez Toledo han abierto un campo de investigación importante sobre actores sociales que no habían sido abordados anteriormente: vagos, criminales, alcohólicos y drogadictos; sujetos que pululaban en las calles y que eran considerados, junto con las mayorías pobres urbanas, como la “piedra en el zapato” para la consolidación de la ciudad moderna.

Otra veta importante de estudios que son una referencia constante para esta investigación se han concentrado en analizar la forma particular de relación entre las élites y el pueblo en tiempos de crisis. Ariel Rodríguez Kuri ha examinado los mecanismos de interlocución y de representación simbólica y acción directa de una gran mayoría de la población de la ciudad en momentos en que se evidencia la desarticulación del Estado porfiriano, luego de la caída de Huerta y de los intentos de los primeros gobiernos revolucionarios por lograr una legitimidad del nuevo orden. En particular, en dos de sus trabajos ha examinado la reacción popular ante la crisis de abasto de alimentos entre 1914 y 1916 y ante el desabasto de agua en la ciudad en 1922.³⁴ Por su parte, los estudios de John Lear han abordado las formas como se establecieron las relaciones entre los primeras organizaciones obreras y los grupos en el poder político, señalando que en dichas

casas de juego y expendios de bebidas embriagantes, a pesar de que tuvieran trabajo. PÉREZ TOLEDO, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", 2001, p. 179.

³² PÉREZ MONTFORT, "Fragmentos de historia de las 'drogas' en México 1870-1920", 1997.

³³ PICCATO, "No es posible cerrar los ojos", 1997

³⁴ RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, 1996, "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", 2000 y "Simpatía por el diablo", 2004.

relaciones durante las décadas de 1910 y 1920 se encuentra el germen del corporativismo posterior.³⁵

Sobre este punto, Claudio Lomnitz señala que la diferencia principal entre el Estado porfiriano y el postrevolucionario "es que este último consolidó un idioma político de corporativismo incluyente que podía ser usado para complementar el tema porfiriano (aún vigente y útil) de un Estado ilustrado y progresista".³⁶ Esta es una vía de análisis que puede ser fructífera al observar —tanto a finales del Porfiriato como en la Revolución— las dificultades que tuvieron los distintos gobiernos para garantizar su gobernabilidad, a la par de los derechos ciudadanos, siguiendo las prácticas construidas en el siglo XIX.³⁷ En particular, en esta investigación intentaremos establecer las características del tipo de negociación establecida entre los trabajadores callejeros y ciertos ámbitos del gobierno local y federal (funcionarios medios, ayuntamiento, poder presidencial) con el objetivo de seguir abriendo caminos para entender la particular vida social de esta ciudad en medio de las crisis originadas por los conflictos políticos y armados de la Revolución.

3. TIEMPO Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN

El período de estudio abarca las tres primeras décadas del siglo XX, tanto los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz, como la década de 1910 y los primeros

³⁵ Lear, *Workers, Neighbors and Citizen*, 2001.

³⁶ LOMNITZ, "La construcción de la ciudadanía en México, 2001, p. 143.

³⁷ Estas prácticas de ciudadanía moderna han sido estudiadas para el siglo XIX, entre otros, por o ANNINO, "Ciudadanía 'versus' gobernabilidad republicana en México", 1999; CARMAGNANI y HERNÁNDEZ, "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", 1999.

gobiernos revolucionarios. Este periodo nos permite dar un énfasis comparativo al objeto de estudio. En estos años es claramente perceptible la consolidación de un proyecto de modernización urbana que sigue parámetros comunes para el mundo occidental y que mezcla ideas liberales con los presupuestos del positivismo. Se expresa tanto en los intentos de reorganización espacial como en los esfuerzos por una regulación de la vida social para establecer un modelo de conducta que pretendía transformar la vida capitalina y garantizar la gobernabilidad y la solidez del Estado porfiriano de *orden y progreso*, en un primer momento, y luego del Estado revolucionario. Partimos del supuesto de que no hay una continuidad en todos los ámbitos de las prácticas gubernamentales entre uno y otro momento de la historia, si bien hay una ideología común que influyó en las élites y, en particular, en los legisladores y en los administradores urbanos.

El punto de partida de nuestra investigación es el cambio de siglo, hito señalado por los contemporáneos como punto de quiebre en la modernización y planificación urbana, así como en la fragmentación del espacio urbano y de las calles de la ciudad. Intentamos mostrar los vaivenes en la puesta en práctica de este proyecto en el Porfiriato tardío, así como las rupturas y continuidades en los gobiernos de Madero y de Huerta, en los años de crisis entre 1914 y 1916 y durante la consolidación del carrancismo, a partir de mediados de 1916. Insistimos en que a lo largo de la década revolucionaria, la vida diaria de los capitalinos y de los recién llegados sufrió las consecuencias, no solo de las hambrunas, epidemias y acciones militares, sino también de las medidas implementadas para regular la vida en la ciudad y para garantizar la gobernabilidad del nuevo régimen. Nos

proponemos explorar cómo afectaron las crisis económicas y políticas a las prácticas sociales y a las formas de subsistencia de los trabajadores callejeros.

La investigación termina en la década de 1920, al final de la cual se pone en práctica una reforma administrativa del Distrito Federal que va a modificar las instancias de interlocución con el gobierno local. Coincide además con la expedición de nuevos códigos y reglamentaciones urbanas (como el Código Penal para el Distrito Federal de este año) que van a cambiar también el carácter de las normas que se adaptaban a las necesidades de cada gobernante, como ocurrió sobretudo entre 1913 y 1929. Además consideramos que en la década de 1930 se consolida el modelo corporativo en el que habrá un espacio para estos sectores de población que se agruparán en asociaciones y organizaciones vinculadas al partido de gobierno. Este hecho va a generar cambios en el modelo de subsistencia con la institucionalización de formas de negociación entre las instancias gubernamentales y los trabajadores callejeros y, por lo tanto, tiene características diferentes al modelo que estudiamos.

Un apoyo importante para esta investigación ha sido la construcción de mapas en los que tratamos de visualizar los procesos de organización socioespacial de los trabajadores de la calle y de la vida de la ciudad en este periodo. Esperamos que esta reconstrucción permita comprender la construcción y segmentación del espacio urbano en relación con las actividades en las calles. Por tanto, los mapas construidos se centran más en la ubicación de los lugares de trabajo y habitación en la municipalidad de México, así como en la ubicación de sus actividades en el espacio de la ciudad y del Distrito Federal en algunos momentos particulares en los cuales se encuentra mayor información.

Esta investigación tiene como base la revisión de fuentes de los archivos de la ciudad que permiten estudiar los proyectos de modernización, las tensiones que vivían los trabajadores callejeros y sus formas de resolución a partir de la interlocución con instancias gubernamentales. De una parte, revisamos reglamentos y pronunciamientos de las élites frente al proyecto modernizador de la ciudad y frente a los actores sociales, los cuales se encuentran dispersos en varias publicaciones oficiales, así como en recopilaciones de normas realizadas a finales del siglo XIX. Un buen cúmulo de información se encuentra en el *Diario Oficial*, las memorias del ayuntamiento o las colecciones de prensa que permanecen en varias bibliotecas de la ciudad que corresponden a períodos de inestabilidad política (1914 a 1916, por ejemplo), en los cuales no circularon periódicamente por la crisis generadas por la Revolución. Los discursos de las élites también los hemos hallado en editoriales de las publicaciones oficiales, así como en artículos de prensa sobre temas de nuestro interés. La literatura también ha sido una buena fuente para entender el impacto y los límites que los contemporáneos encontraban al poner en práctica el proyecto de modernización urbana.³⁸

Otros acervos documentales del AHDF y el AHSSA, principalmente, nos permitieron explorar las relaciones que establecieron los trabajadores callejeros con las autoridades, con otros sectores sociales y entre ellos mismos. En el AHDF encontramos información relevante en las solicitudes de licencias para realizar

³⁸ Son pocos los estudios que basados en textos literarios han tenido en cuenta, por ejemplo, que “las novelas y las crónicas del siglo pasado formaron parte central de la intensa discusión que censuraba o alababa soluciones políticas o económicas, que identificaba o escondía problemas sociales, según las convicciones del escritor”. PÉREZ MONTFORT, “La fiesta y los bajos fondos”, 1994, p. 412.

actividades de subsistencia en las calles, así como en los fondos documentales en los que permanecen los registros de infracciones a los reglamentos y las reclamaciones escritas por propietarios y encargados de puestos callejeros en la búsqueda de una disminución o la condonación de las imposiciones pecuniarias. En las secciones Mercados, Junta Reguladora de Comercio, Consejo Superior de Gobierno y Salubridad del AHDF, entre otras, hemos encontrado documentos en donde los afectados, con la mediación de los escribanos públicos, interactúan con las autoridades. Aunque la mayor parte hacen parte de archivos oficiales, la correspondencia entre los actores sociales de esta tesis y las autoridades permite percibir conflictos y las formas como se enfrentaron en la vida diaria.

En el AHSSA encontramos valiosa información sobre los problemas de la puesta en práctica de los proyectos de modernización y de las actividades en las calles en los informes de los inspectores de salubridad. Estos documentos tienen la cualidad de ofrecer un registro descriptivo y muy detallado de las condiciones físicas de la vida en las calles. Son un buen complemento de los registros de otros funcionarios del gobierno del Distrito Federal, como recaudadores, inspectores de reglamentos y gendarmes. Como se podrá apreciar a lo largo de la tesis, hemos centrado la atención en las fuentes que presentan conflictos de tipo administrativo (no penales) y que pueden dar cuenta de la vida cotidiana de las vías públicas más concurridas de la ciudad.

La revisión de mapas y planos de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra y de fotografías en la Fototeca Nacional del INAH nos permitió ubicar los problemas de estudio en el espacio concreto de los cuarteles centrales de la municipalidad de

México. Esperamos que la selección fotográfica y los planos sean considerados como una parte integral de este trabajo y no como una mera ilustración.

Con base en esta revisión documental y bibliográfica, y con el marco de referencia de los problemas de estudio, hemos organizado esta tesis en cinco capítulos y un apartado de conclusiones. El primero de estos capítulos se dedica a explorar el tipo de calles de la ciudad en este periodo con base en un análisis de los matices de las políticas de modernización y reordenamiento de la ciudad de México. A partir del análisis de los proyectos, los discursos de las élites y las dificultades que generaban los cambios físicos de las calles, buscamos encontrar las características centrales del proceso de fragmentación espacial en este periodo, teniendo en cuenta los cambios políticos y tratando de entender por qué había un desentendimiento de las autoridades en el gobierno de una buena parte de las calles de la ciudad.

En el segundo capítulo se busca combinar una presentación descriptiva de tres modalidades de trabajo en las calles (la compra-venta en puestos callejeros, la prestación de servicios y los espectáculos y presentaciones artísticas) con las reacciones que generaban estas actividades proscritas en los discursos pero permitidas por las reglamentaciones. A partir de este capítulo, la investigación centra su atención en los trabajadores callejeros que actuaban de manera independiente, es decir aquellos que establecían sus puestos como forma de sobrevivencia individual o familiar, no como empleados de otros comerciantes.

En el tercer capítulo se abordan los problemas generados por la compra venta en las calles con base en una ubicación espacial de los rumbos comerciales,

es decir, las zonas de la ciudad en donde había mayor concentración de estas actividades. El propósito de esta sección es mostrar el proceso de fragmentación espacial de la ciudad a partir de la ubicación de las principales zonas de mercado público en los espacios públicos, llamados coloquialmente en esta época “al viento”.

Por su parte, el capítulo cuarto se dedica a los problemas de salubridad que fueron argumentos de muchas de las tentativas de proscripción de estas actividades, sobre todo en algunas coyunturas específicas en las que la insalubridad fue causa de preocupación por la extensión de las epidemias que asolaron la ciudad. En esta sección se abordan tanto los problemas de salubridad de los vendedores callejeros, como las prácticas individuales que iban en contravía de los procesos de higienización de la ciudad y de búsqueda de prácticas salubres, tanto colectivas como individuales. Se pretende, además, relacionar la difusión del conocimiento científico con la consolidación de un modelo en el que la salubridad era una responsabilidad individual y donde se deslindaba a las autoridades de los problemas de los servicios públicos. Insistimos en la forma en que los pobladores de una buena parte de la ciudad buscaron estrategias personales o colectivas para enfrentar unas dificultades que se acentuaron con el crecimiento del área urbana y la densificación poblacional.

En el último capítulo se analiza la relación entre las políticas urbanas de modernización física y de control de la actividad en las calles de la ciudad, de una parte, y la vida diaria de quiénes trabajaban, socializaban y pasaban gran parte de sus días en ellas, de otra parte. Se busca establecer cómo, contrariamente al rechazo abierto pregonado en los discursos, las calles se convirtieron en un

espacio de negociación y de experimentación política tanto para los trabajadores en las calles como para la inexperta y cambiante administración de la ciudad. Con base en una exploración de las relaciones establecidas entre los trabajadores callejeros y los funcionarios medios y bajos con quienes interactuaban permanentemente, pretendemos entender cómo sobrevivían estos sectores poblacionales y cómo, a pesar de prohibiciones y del rechazo que generaban sus actividades, pudieron permanecer en las calles rebuscando su sustento diario.

En el apartado final se presentan algunas conclusiones de esta investigación en relación con nuestro propósito principal de analizar las calles como espacio de sobrevivencia y de negociación para una buena parte de la población pobre de la capital mexicana.

Nos proponemos entender cómo, a pesar de las contrariedades por su situación de pobreza y de las contingencias generadas por las inestabilidades políticas, estas mayorías han subsistido, tienen hijos, sostienen a sus familias y socializan. Esperamos brindar explicaciones y posibles vías de análisis para dilucidar algunos de estos problemas o, al menos, complejizar el análisis y aportar nuevas perspectivas a los estudios sobre las particularidades de la urbanización en México y en América Latina.

Capítulo 1

Del bulevar al callejón: matices de la modernización

Casi un siglo antes de comenzar la historia de esta investigación, el término *metrópoli* ya era usado para nombrar a las populosas ciudades europeas del mundo occidental. No se ganaba este título únicamente por el crecimiento de la superficie urbana o el aumento de su población. Una metrópoli era la expresión más nítida de una ciudad moderna del siglo XIX y, por lo tanto, requería de una planeación y de una renovación urbanística. Debía contar con grandes edificaciones, amplias avenidas, novedosos medios de transporte o nuevas tecnologías aplicadas a la prestación de servicios públicos que reflejaran el fortalecimiento del estado-nación del cual se convirtió en su imagen. Sus habitantes deberían comportarse de acuerdo con las normas y formas de cortesía características de las relaciones sociales de estos tiempos en el mundo occidental.

La calidad de metrópoli, sin embargo, no sólo era un signo de distinción para las ciudades y las naciones. La metrópoli también fue objeto de críticas por la agudización de problemas sociales como efecto del aumento desmedido de la concentración humana y las contradicciones sociales.¹ Estos discursos críticos fueron posibles debido al fortalecimiento de sociedades más seculares en las que eran evidentes las consecuencias del discurso de libertad e igualdad en medio del auge del capitalismo.

¹ HIMMELFARB, *La idea de la pobreza*, 1988, p.357-465.

Mientras los edificios y bulevares eran admirados como símbolos de la modernización de Londres, París o Berlín —tal como ocurría en la capital mexicana del Porfiriato— grandes superficies del área urbana estuvieron en la mira de los observadores contemporáneos por sus problemas de higiene e “inmoralidad”. Calles, habitaciones y formas de vida de sus pobladores fueron temas de discursos contradictorios. La prensa, la literatura, la burocracia de la salubridad, los políticos o la naciente sociología dedicaron sus páginas a lo largo del siglo XIX a tratar de comprender las “enfermedades sociales” desde el análisis o la crítica social. Y en muchos de estos análisis y discursos, los habitantes de las ciudades se ubicaron en los extremos de la riqueza y la pobreza y fueron considerados como víctimas o expresiones mismas de su marginal situación social y económica.

La ciudad de México no fue ajena a estos discursos. Esta capital no tenía la población ni el desarrollo urbano de estas ciudades industriales de comienzos del siglo XX. A comienzos de esta centuria, había unos 350 000 habitantes mientras que Londres tenía 2 350 000 a mediados de siglo XIX y París ya tenía un millón. Tampoco era una ciudad fabril, como Berlín, en donde casi la mitad de la población la constituían los obreros industriales,² ni tenía una reconocida presencia de talleres o industrias domésticas como Londres. Gran parte de la población de la capital mexicana no tenía una actividad específica de acuerdo con los parámetros estadísticos.

Sus calles, talleres artesanales, locales comerciales y habitaciones eran escenario de diversidad de actividades económicas por parte de una amplia fuerza

² GEISEL, “Excluidos y delincuentes”, p. 77.

de trabajo, como en las metrópolis más reconocidas.³ Sin embargo, la capital mexicana tenía claras diferencias con respecto a las ciudades modelo de la urbanización occidental de finales del siglo XIX. En adelante, señalaremos algunas de estas particularidades. Como este proceso es muy complejo y tiene muchas aristas, nos centraremos en las calles, el espacio en donde se ubica esta investigación. Con base en el reconocimiento de sus características en las primeras décadas del siglo XX, abordaremos problemas colaterales relacionados con el crecimiento urbano y el proceso de densificación de la capital mexicana.

Las calles de la ciudad de México fueron objeto de reglamentaciones y proyectos urbanos para evitar el desorden con obras públicas y con instrumentos legales o coercitivos, como había ocurrido las grandes ciudades europeas y norteamericanas que habían crecido de forma sorprendente durante el siglo XIX. A pesar de los intentos de planificación y ordenamiento desde el siglo XVIII, la estructura urbana y la vida de los espacios públicos en la capital mexicana tenían una dinámica propia, producto de procesos de organización social, de la variable situación económica y de la presencia de un creciente número de inmigrantes campesinos, desempleados, obreros, trabajadores en la calle o empleados del comercio y de la burocracia. Esta ciudad que vivía, en gran parte, del comercio tanto en locales comerciales como en las calles. Esta actividad era la más visible en este escenario público por excelencia.

³ Varios autores como Eric Hobsbawm y G. Stedman Jones coinciden en que la heterogeneidad económica y social es una de las características principales de la ciudad del siglo XIX. Una revisión detallada sobre esta temática de la ciudad moderna se puede encontrar en RODRÍGUEZ KURI, "La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos", 1995.

Este capítulo se propone presentar las principales características de las calles de la ciudad de México en el período de estudio, sobretodo de aquellas localizadas en sectores centrales, muy concurridos y con gran actividad. Intenta ubicarlas en un momento de transición debido a los proyectos de modernización de la ciudad y al paralelo crecimiento y densificación de la traza urbana.

Para lograr estos objetivos, en primera instancia, fijaremos nuestra atención en los planes de reordenamiento a través de obras públicas y reglamentaciones. Como un abrebocas para posteriormente estudiar la vida social en estos espacios públicos, inicialmente se estudian las políticas de organización urbana que permitieron consolidar a las calles como un lugar para la negociación y la subsistencia de un gran número de población.

Varias inquietudes guían este propósito de caracterización del escenario de esta tesis. En primer lugar, queremos establecer cuáles fueron los alcances de las políticas de reorganización urbana a partir del estudio de las principales reglamentaciones, de entender el tipo de intervención urbanística del gobierno y su relación con la aplicación de proyectos de renovación urbana en otros contextos, en particular de las ciudades europeas. Buscamos establecer, entonces, el tipo de calles en donde vivían y trabajaban los actores sociales de esta historia como base para estudiar en otros capítulos las características de su vida social y de sus actividades económicas.

En segundo lugar, pretendemos sistematizar algunas de las reacciones que generaban las contradicciones existentes entre los ideales y la puesta en práctica de acciones para hacerlos realidad. Sin duda alguna, la ciudad ya no era la misma al despuntar el siglo XX que unas décadas atrás, la modernización tenía

consecuencias en la vida diaria de sus habitantes, algunas de ellas no previstas ni deseadas por sus propulsores. Como una muestra de estas reacciones no deseadas abordaremos las consecuencias de ese ánimo constructivo generalizado y de las obras públicas en las calles. En últimas, a través de este primer capítulo, queremos indagar hasta dónde estos esfuerzos y planes consiguieron consolidar estos espacios como públicos, es decir, para el uso y el “bien común” de sus habitantes en medio de la rápida densificación de los mismos y de la evidente modernización de la ciudad.

Como punto de partida, consideramos que el análisis debe centrarse en entender por qué fue tan difícil la modificación de los usos sociales de las calles y su adecuación a los ideales de la aplicación de la reorganización urbana entre finales del Porfiriato y los primeros años de la postrevolución. Aunque este es un objetivo que atraviesa el contenido de esta tesis, en este capítulo nos centraremos en establecer las particularidades de ese telón de fondo en medio de su transformación física, teniendo claro que la calle estructura la vida de quienes hacen uso de ella. En el caso de los sectores más concurridos de la ciudad de México, que coinciden con los sectores beneficiados o afectados por las obras de modernización, buscaremos entender cómo se afectaron sus formas de vida, tanto por el contenido de los proyectos como por su misma aplicación.

1. SÍMBOLOS DEL PROGRESO... Y DE SUS CONTRASTES

A pesar de la existencia de proyectos de reorganización urbana desde finales del siglo XVIII, la capital mexicana comenzó a transformarse y a expandirse de

manera considerable sólo desde la segunda mitad de la siguiente centuria. Esta ampliación creciente de la traza desde de las últimas décadas del siglo XIX no se detuvo a pesar de las condiciones políticas y sociales adversas generadas por las inestabilidades políticas de la Revolución Mexicana. El aumento de la población y la seguridad de la inversión en el fraccionamiento de tierras fueron dos de las razones para mantener un crecimiento positivo del área construida. Inclusive durante la década revolucionaria se continuó el fraccionamiento y la venta de terrenos a precios módicos para enfrentar los tiempos de crisis.⁴

Paralelamente a este incremento creciente del área construida, se evidencia un cambio en los parámetros de la fragmentación del espacio urbano debido al carácter de los proyectos de modernización y de planificación urbana. Las calles más concurridas de las viejas colonias de la ciudad, de los sectores centrales y comerciales, así como de los espacios públicos con mayor actividad (el Zócalo y la Alameda, por ejemplo) y sus alrededores, también se vieron afectados tanto por el crecimiento urbano como por la regularización de la traza, la aparición de nuevas formas de locomoción y la extensión de las redes de servicios públicos.

En adelante, vamos a tratar de identificar los principales rasgos de estos proyectos de planeación en medio de la densificación y del crecimiento urbano; en particular, nos proponemos presentar los cambios sustanciales que sufrieron las oscuras y angostas calles de la ciudad y los discursos que sustentaron estas transformaciones.

⁴ Según Erica Berra, entre 1910 y 1920 surgieron 14 nuevas colonias en las que se impuso una nueva estrategia de venta de terrenos a precios más módicos. BERRA, *La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, p. 108.

Proyectos de reorganización urbana

La desamortización de bienes eclesiásticos con las reformas de medio siglo, el apoyo a empresas de construcción de obras públicas durante el Porfiriato, la consolidación del mercado inmobiliario desde las últimas décadas del siglo XIX y el rechazo de la ciudad conventual generado por la secularización del Estado con las reformas liberales facilitaron el rápido crecimiento urbano entre mediados de siglo XIX y las primeras décadas del siguiente.

Esta ampliación del área construida generó opiniones y reacciones encontradas dentro de las mismas élites que impulsaron estos proyectos de renovación urbana a lo largo del periodo de estudio. Y precisamente dichas reacciones permiten reconocer los usos sociales de las vías públicas, así como los alcances y los límites de los proyectos y de las modificaciones propuestas. Por ahora, nos concentraremos en estos últimos.

Medidas como la demolición de edificios religiosos y la recuperación de calles incorporadas a las propiedades de la Iglesia a mediados del siglo XIX, a pesar del rechazo masivo a la institución religiosa, generaron protestas por la intervención de construcciones simbólicas. El argumento para tomar una decisión de este tipo estaba en que los conventos con su amplia superficie, símbolo de un poder ilimitado, eran un impedimento para un nuevo orden urbano que buscaba recuperar la racionalidad de la cuadrícula. Los liberales, como había ocurrido un siglo antes, vieron en la regularización de la traza un reflejo de un nuevo orden. Este orden liberal estaba asentado en la recuperación de la circulación, en la activación del mercado inmobiliario, así como en una preocupación constante por

modernizar los espacios centrales y por mejorar los servicios públicos siguiendo el modelo de las ciudades europeas, en particular de París.

Con el único propósito de desentrañar las características de las calles al comenzar el siglo XX vamos a hacer tratar de definir cuáles fueron las pretensiones de las reformas urbanas con respecto a las calles en los dos últimos siglos, las cuales influyeron en los primeros cimientos del urbanismo en México.

En la historiografía local y regional se ha discutido ampliamente el carácter de las calles para los borbones y su influencia en las reformas liberales de mediados de la siguiente centuria.⁵ En general, existe un consenso en que a finales del siglo XVIII existía la pretensión de recuperar la cuadrícula trazada con la fundación. Al igual que ocurre en otras ciudades latinoamericanas, como lo ha señalado José Luis Romero, la ejecución de estos planes ideales superó esta disposición espacial uniforme y regular.⁶ El mismo carácter estamentario de la sociedad colonial y las formas de vida de la población española que inmigró y pobló los centros urbanos llevó a una apropiación del espacio urbano en los términos de la ciudad medieval. En las ciudades europeas medievales, señalan sus estudiosos, hubo una tendencia hacia la invasión de los espacios públicos por parte de los pobladores de los edificios y las calles tenían otra significación. Eran espacios para transitar pero se acomodaban a las necesidades de sus tradicionales usuarios.⁷

⁵ Me refiero principalmente a los trabajos de Dolores MORALES, "Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México", 1994; SÁNCHEZ DE TAGLE, *Los dueños de la calle*, 1997; HERNANDEZ FRANYUTI, "Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México", 1994.

⁶ ROMERO, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 1976, pp. 99-108.

⁷ Sobre este particular, ver MORRIS, *Historia de la forma urbana*, 1984, pp. 107-108.

El orden borbónico buscó asentar en la ciudad la imagen de fortaleza que quería reflejar la corona española, atada a nuevas teorías y a la aparición de utopías urbanas que recuperaban nuevas imágenes de una ciudad ideal organizada siguiendo los parámetros del mundo natural. Uno de los clásicos de la historia urbana del siglo XX, Lewis Mumford, recordaba que aunque en sentido estricto no se podría hablar de un renacimiento de la ciudad renacentista, sí existen algunas cualidades básicas del ordenamiento urbano, en particular, las calles rectas en una línea ininterrumpida.⁸ En la ciudad de México a finales de la colonia, el discurso plasmado en los proyectos de Ignacio de Castera buscaba recuperar las calles rectas y regularizar la traza,⁹ plan que se complementaba con una insistencia en la aplicación de medidas de higiene y sanidad.¹⁰

Estos ideales borbónicos de orden, unidad visual y salubridad urbana fueron la base del discurso de reordenamiento desde estos años. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX los ideales de reordenamiento de las calles tuvieron otro tipo de características de acuerdo con los intereses políticos que enmarcaron los diversos momentos de estos años de consolidación del poder del Estado nacional. En el proceso de secularización de mediados de siglo el discurso urbanístico fue utilizado para lograr ciertos objetivos políticos. Para nuestro

⁸ Mumford señala que los “símbolos de este nuevo movimiento son la calle recta, la línea ininterrumpida y horizontal de tejados, el arco redondo y la repetición en la fachada de elementos uniformes, de la cornisa, el dintel, la ventana y la columna”. MUMFORD, *La ciudad en la historia*, 1966, p. 483

⁹ HERNANDEZ FRANYUTI, *Ignacio de Castera*, 1997, pp. 99 y ss.

¹⁰ Castera, según Dolores Morales, consideraba la adquisición de edificaciones que debían demolerse para la apertura de estas calles como uno de los mayores impedimentos para el alineamiento y la apertura de nuevas vías. La demolición de edificaciones sin pagar indemnización fue una de las mayores barreras de este proyecto tanto que fue uno de los motivos de investigación en el juicio de residencia del virrey Revillagigedo. MORALES, “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México”, 1994, pp. 164-169, 183.

propósito nos interesa resaltar cómo las decisiones políticas de este momento de defensa del poder secular del Estado fueron uno de los primeros pasos para poner en práctica el ideal racional de una nueva ciudad a partir de la intervención urbana, sobre todo en los espacios centrales y en los lugares simbólicos de la ciudad. Por tal razón, la decisión de trazar calles para quebrar el poder de los conventos a mediados de siglo generó opiniones encontradas. Se puede afirmar que este tipo de intervención forjó un proyecto secular de ciudad con base en los argumentos básicos de la planeación de las ciudades europeas que se constituyeron en el modelo de organización urbana.

A pesar de que un modelo de planeación como tal no hizo su aparición sino hasta la década de 1930, la participación en congresos internacionales, la expedición de un creciente número de normatividades, así como la intervención física, la construcción de edificios y monumentos simbólicos son evidencias de un interés por este proyecto secular de ciudad.¹¹ Una referencia al carácter de estos proyectos, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, puede ser de utilidad para lograr una caracterización de las calles al comenzar la siguiente centuria.

Si bien durante este periodo no hubo un plan único que superara la periodicidad de los distintos gobiernos, no se puede desconocer que se propusieron diversas acciones y obras para mejorar la imagen urbana y para enfrentar los efectos del crecimiento poblacional. Asimismo, se dictaron un buen número de medidas para atacar problemas coyunturales tanto en la infraestructura

¹¹ Sobre este tema no hay muchos estudios sistemáticos que aborden la planeación con una perspectiva de largo plazo. Dentro de los estudios existentes son muy sugerentes los análisis de RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, 1996; sobre el posicionamiento de la planeación urbana como una expresión de la esfera pública en el México postrevolucionario ver DAVIS, "El rumbo de la esfera pública", 2005.

urbana como en la forma de comportamiento de sus habitantes. Ariel Rodríguez Kuri considera estas diversas propuestas como fruto de la intuición que buscaba un mejoramiento del entorno urbano, sin tener un sustento en un conjunto de ideas claras sobre un proyecto integral de planeación, como había ocurrido en las ciudades europeas, modelos de desarrollo urbano a finales del siglo XIX, en particular París. Muchas de estas decisiones, según este autor fueron actos de autoridad que se pusieron en práctica en periodos cortos.¹²

Este conjunto diverso de medidas de reforma urbana trajeron indiscutibles consecuencias en la capital y crearon las condiciones para recuperar un orden basado en la recuperación de la cuadrícula, al menos en los sectores centrales, que espacialmente se encuentran en los alrededores del Zócalo y la Alameda. Una de las medidas para lograr este propósito fue la alineación de un buen número de calles con el amparo normativo de las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia. Estos alineamientos se multiplicaron en la ciudad durante el Porfiriato, y beneficiaron a empresarios privados que se lucraron con la construcción de obras públicas como la regularización de la traza,¹³ la construcción de las redes de servicios públicos en los sectores centrales de la ciudad. A partir de la apertura y el trazado lineal de las calles de los cuarteles centrales, sobre todo en el área comprendida entre el Zócalo y la Alameda.

Aparte de la consolidación de una capital secular para el Estado mexicano, los esfuerzos modernizadores de finales del siglo XIX y comienzos del XX querían reflejar el progreso de la nación. Y más allá de reiterar en la idea misma que

¹² RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, 1996, p. 111.

¹³ Así se puede comprobar de una revisión de las memorias del ayuntamiento entre 1880 y 1903, años en que se produce el mayor número de alineaciones de calles en la ciudad de México.

sustentaba el gobierno porfiriano, queremos subrayar que este fue un ideal heredado de la reorganización de las ciudades europeas y en particular, del proyecto del barón Haussmann en París. Este modelo de ciudad tenía como base la comunicación y la circulación como evidencias del progreso urbano, de su intención de posicionarla en el mundo como una metrópoli.¹⁴

Las calles alineadas unían puntos o nodos importantes de las ciudades a partir de grandes avenidas y bulevares. En la capital mexicana unieron grandes símbolos del poder civil: el Palacio de Chapultepec con la Alameda, el Zócalo con la Alameda, el Zócalo con las las estaciones de ferrocarril y con las viejas garitas, antiguos límites de la ciudad. No sólo marcaban líneas de comunicación sino también buscaban establecer los recorridos de los rituales públicos y establecer las sendas para establecer el comercio de lujo, para mostrar a los visitantes el carácter de gran ciudad y de metrópoli. Es el caso de la avenida 5 de mayo que atravesó los conventos de Betlemitas, Santa Clara, la Profesa y San Francisco¹⁵ y luego se convirtió en una de las calles en donde se ubicaron grandes tiendas de lujo en los primeros años del siglo XX. Cinco de Mayo, junto con la ampliación del Paseo de la Reforma son ejemplos claros de este tipo de avenidas construidas siguiendo los parámetros internacionales relacionados con la amplitud de sus calles y de sus banquetas, la iluminación y las redes subterráneas de drenaje y alcantarillado.

¹⁴ VIDLER, "Los escenarios de la calle", 1981, pp. 98 y ss.

¹⁵ En un plano de apertura de calles entre 1856 y 1870, Dolores Morales muestra la primera fase de las alineaciones en la zona del centro de la ciudad. Al comparar este plano con la traza de 1900 se observan una regularización de las manzanas ubicadas entre el Zócalo y la Alameda a partir del trazado de la avenida Cinco de Mayo. MORALES, "Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX", s.n.p. En los planos que ilustran este capítulo también se observa que en 1900 aún no está completamente alineada esta avenida, obra que se terminaría en la primera década del siglo XX.

Como bien lo observaba Engels para el caso de París, el desorden y la suciedad desaparecían en estas grandes avenidas y bulevares pero inmediatamente retornaban en otro sitio, muchas veces a pocas cuadras de dichos símbolos del progreso.¹⁶ Por tanto, con las alienaciones de calles y con el fortalecimiento de unas vías principales de la ciudad que mostraban la aplicación de los avances tecnológicos a la vida urbana se fomentó un tipo de fragmentación del espacio muy particular. La fragmentación se expresaba en el contraste entre la monumentalidad de las principales vías públicas y las edificaciones que las enmarcaban, de un lado, y la paralela consolidación de zonas cercanas en donde se reproducía el criticado modelo de desorden urbano, de otro lado.

En esta ciudad del progreso, los espacios diferenciados, las calles amplias y los paseos elegantes implicaban un signo de distinción para las élites. La exclusividad se consideraba como un “rasgo distintivo y muestra inequívoca de refinamiento”, estableciéndose una separación no sólo de lugares habitacionales sino de sitios para vivir el ocio de la ciudad.¹⁷ La apertura y construcción de nuevas calles, jardines,¹⁸ avenidas y paseos en los sectores centrales de la ciudad, aparte de contribuir a mejorar su imagen y colocarla a la *altura de las grandes urbes del mundo*, favoreció la demolición y desmembramiento de iglesias y conventos. Y como ocurría en París, esta decisión de construcción de grandes avenidas y alineaciones fue un acto de poder y la expresión de que el gobierno

¹⁶ Citado por VIDLER, *Ibid.*, p. 112.

¹⁷ GORTARI, "¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX", 1987, p. 47.

¹⁸ Sobre modernización de los jardines y sus obstáculos, ver PÉREZ BERTRUY, *Parques y jardines públicos de la Ciudad de México*, 2003, 251 y ss.

tenía la capacidad de ser el *depositario y benefactor* del bien público y determinar los espacios a los que tendrían acceso los particulares.

En un trabajo anterior, hemos tratado de buscar el significado de un concepto que fue la base ideológica utilizada para la expropiación necesaria para alinear calles.¹⁹ Nos referimos a la “utilidad pública”, noción que paulatinamente fue asimilada al concepto colonial de policía y a la defensa de derechos que, según la tradición liberal, se encontraban en el ámbito particular. Se entendía por utilidad pública la aplicación de la ciencia en el mejoramiento de la infraestructura urbana para el mejor bienestar general. Esta decisión seguía siendo competencia del ayuntamiento, a pesar de que seguía directrices del Estado y beneficiaba a particulares (empresarios de obras públicas y a algunos propietarios urbanos).²⁰ Lo “público” estaba asociado a la defensa del proyecto porfiriano de progreso material y económico de la nación a partir de la consolidación de grandes empresas agrícolas e industriales.

Y, por lo tanto, la “utilidad pública” no significaba el beneficio común sino la posibilidad del pleno desarrollo de las potencialidades individuales de una élite que contaba con los medios de consolidar sus empresas y comercios. Fue utilizada para lograr el “progreso material” de una pequeña porción de la población: los “particulares” que desde mediados de siglo recibieron paulatinamente mayores oportunidades para adquirir concesiones y ser beneficiarios de exenciones

¹⁹ BARBOSA, “Los límites de ‘lo público’”, 2005.

²⁰ Rodríguez Kuri tiene un análisis muy interesante sobre esta conflictiva relación entre el interés general y las atribuciones del ayuntamiento. Para nuestro propósito sólo vamos a hacer referencia a este concepto de utilidad pública, que este autor asimila a “interés público”. RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, 1996, pp. 40-41.

fiscales, posibilidades de expropiación e introducción de maquinarias libre de derechos de importación.²¹

En el caso de las alineaciones de calles, los beneficiarios de las expropiaciones fueron los interesados en la libre especulación de los lotes y edificios del centro de la ciudad, así como de las compañías contratadas para realizar los trabajos de demolición y la demarcación de calles.²² Fue una situación común a la intervención o construcción de espacios públicos como jardines, plazas y paseos; éstos fueron pensados como lugares de concentración poblacional que beneficiarían a grandes comerciantes y, de paso, serían gravados con impuestos.²³

Dentro de la lógica y el discurso de la administración de la ciudad, había dos valores que predominaban. En primer lugar, se encontraba el apoyo a la libre empresa del círculo cercano al poder que se lucró con las obras públicas y con la activación del mercado de tierras urbanas para la construcción de viviendas. En segundo lugar, el mejoramiento de la infraestructura urbana y sobre todo el posicionamiento de los símbolos de la ciudad. Este último no sólo cumpliría una función de fortalecimiento del régimen, sino que también prepararía las condiciones para apoyar las empresas y negocios de la élite cercana a Díaz.

²¹ Los derechos de las corporaciones (incluidos por supuesto los pueblos que habían recibido mercedes de aguas o de tierras) fueron restringidos por el artículo 27 de la Constitución de 1857 que prohibió a las corporaciones civiles o eclesiásticas adquirir en propiedad o administrar bienes raíces (*Enciclopedia Parlamentaria...*, p. 532), mientras que los derechos de los particulares fueron ampliándose paulatinamente.

²² En las memorias del ayuntamiento del período, en particular entre 1880 y 1903, es posible evidenciar que el alineamiento de calles en la ciudad benefició a empresarios privados que, como en otros casos, se lucraron a partir de la construcción de obras públicas.

²³ EGUIARTE, "Espacios públicos en la ciudad de México", 1986, p. 93.

Mientras tanto, muy cerca de los símbolos del progreso y del poder se encontraban los problemas no solucionados con el crecimiento urbano.

Densificación y fragmentación

Los ideales modernizadores de las elites porfirianas se enfrentaron con un proceso de densificación poblacional, hecho que generó múltiples discusiones sobre la necesidad de un mejoramiento de las condiciones de salubridad,²⁴ así como sobre la necesidad de controlar la moralidad de las mayorías pobres de la ciudad.

Las investigaciones sobre el crecimiento urbano a lo largo del siglo XIX y, en particular en la segunda mitad de esta centuria, han coincidido en un aumento de la densificación de zonas centrales de la ciudad ubicadas en varios puntos del oriente, el norte y el sur de la traza construida. Desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta la primera década de la siguiente centuria, el área construida había crecido casi cinco veces, mientras que la población había aumentado 2.3 veces.²⁵ Según el gobierno del Departamento del Distrito Federal, entre 1900 y 1930 la ciudad pasó de 27 137 500 a 86 087 500 metros cuadrados; entre 1900 y 1910 creció un 32%, entre 1910 y 1920 un 13.5% y entre 1921 y 1930 un 46%.²⁶

Este aumento considerable del área construida no implicó un mayor espacio para el alojamiento de las mayorías pobres. Éstas continuaban hacinadas

²⁴ Sobre los discursos sobre salubridad en las calles de la ciudad de México, ver el capítulo cuarto de esta tesis.

²⁵ MORALES, "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos", 1974, p. 74.

²⁶ BERRA, *La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, p. 271.

en alojamientos calificados por sus contemporáneos —y también por una buena parte de la crónica y la historiografía de la ciudad— como insalubres e inmorales. Así ocurría tanto en alojamientos temporales, casas de huéspedes, mesones, posadas y dormitorios públicos como en los cuartos de vecindades que aumentaron en número en las antiguas colonias cercanas al Zócalo, las cuales fueron abandonadas por las élites que se trasladaron hacia el Poniente. La creciente densificación fue objeto de discusión permanente sobre los problemas de salubridad y generó una serie de intentos normativos para controlar tanto la higiene como la moralidad de la población.

Es importante señalar que gran parte de las nuevas áreas urbanizadas correspondieron a colonias para élites y sectores medios. Allí se construyeron grandes casas con una baja densidad de población. Por su parte, las urbanizaciones destinadas a sectores bajos tenían una mayor densidad por casa o habitación y se poblaron más lentamente, sobre todo hasta la década de 1940 cuando la urbanización de estas zonas fue mucho más acelerada. Es el caso de la colonia Vallejo, cuyo fraccionamiento fue autorizado a Ignacio del Villar y Compañía Mexicana de Terrenos en 1905.²⁷ Al revisar fotografías aéreas de la zona en 1934,²⁸ se observan muchas áreas sin construir y calles sin trazar. La revisión documental sobre la urbanización de esta colonia permite apreciar su lento poblamiento, el cual se extendió durante varias décadas. La zona continuó siendo un sector sin servicios públicos en donde fue muy difícil la consolidación de condiciones de urbanización, tal como ocurrió con buena parte de las colonias

²⁷ JIMÉNEZ, *La traza del poder*, 1993, p. 53.

²⁸ ACMA, Fotografías aéreas de la colonia Vallejo, 1934.

populares en la ciudad de México. Como muchas zonas habitadas por sectores medios o bajos de la ciudad de México, estos nuevos fraccionamientos sufrían por la ausencia de atarjeas, desagües y alumbrado, la insuficiente provisión de agua, la insalubridad de una buena parte de calles que solo aparecían en los planos pero que no tenían ningún tipo de pavimento, así como por la inseguridad y la falta de autoridades de policía.

Al buscar una explicación frente a la especulación en los nuevos fraccionamientos de la ciudad de México, Dolores Morales subraya las quejas de funcionarios de Obras Públicas en 1909 en torno a que se continuaban presentando solicitudes para abrir nuevas colonias a pesar la existencia de grandes zonas no habitadas ni construidas y de “casas dispersas a grandes distancias” en las nuevas colonias de sectores altos, medios y bajos, hay enormes espacios sin población.²⁹ Varios estudios sobre la formación de colonias, entre ellos, los de Morales y los de María del Carmen Collado,³⁰ han subrayado que a estos empresarios no les importaba esperar pues tenían garantizadas sus ganancias con la sola venta de una parte de los lotes. Y, por lo tanto, tampoco era de su interés garantizar las mínimas condiciones de urbanización. Este tipo de empresarios urbanos se multiplicaron a lo largo del siglo XX.

La lenta ocupación de los terrenos de estos nuevos fraccionamientos también fue una situación que favoreció que se diluyera la difusa responsabilidad de estos urbanizadores que marcaban las normas existentes en relación con la provisión de estos servicios públicos.

²⁹ MORALES, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos”, 1974, p. 91.

³⁰ COLLADO, “José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte”, 1999.

A pesar de las responsabilidades establecidas en las reglamentaciones, fue constante el incumplimiento de los urbanizadores. En las fuentes, es perceptible que la responsabilidad por la insalubridad, tanto de buena parte de las nuevas zonas y de los viejos y hacinados alojamientos colectivos, fue trasladada hacia los individuos a lo largo del período de estudio. En los discursos de higienistas, urbanizadores, empresarios y funcionarios gubernamentales se insistía en que la responsabilidad de las dificultades de insalubridad —que generaron temores por la expansión de epidemias de tifo e influenza— estaba en las ‘viciadas’ prácticas populares.³¹

Estos problemas de densificación que retomaremos en varios momentos de esta investigación también generaron diversos tipos de calles. Del lado contrario a los bulevares, amplias avenidas del centro o de las nuevas colonias al poniente, se encontraban varios tipos de vías públicas que no correspondían con el modelo o el ideal de las calles de las ciudades modernas. De una parte, se encontraban esas calles en cercanías de las zonas de modernización a donde se desplazaron actividades, prácticas sociales y algunos de los males que se quisieron combatir con la amplitud y circulación del aire en las nuevas avenidas. Sobre todo, en espacios centrales fueron un testimonio vivo de la situación anterior de las calles, antes de las reformas. Muchas de estas callejuelas en sectores cercanos a los mercados, estaciones del tranvía y del ferrocarril y otros núcleos de actividad

³¹ Son múltiples los ejemplos de informes de inspectores de salubridad, cronistas, periodistas entre otros integrantes de las elites intelectuales de la época que reproducían este discurso. Por ejemplo ver los fondos del AHDF, Policía salubridad y los fondos sobre salubridad en el Distrito Federal, existentes el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.

urbana fueron el escenario de una actividad importante de intercambio y de comercio.

De otra parte, eran numerosas las calles casi despobladas, llenas de barro en época de lluvias y de polvo en tiempos secos, lugares elegidos para la acumulación de basuras y desperdicios de las casas. La mayoría hacían parte de un trazado cuadrangular establecido por los urbanizadores en colonias como Vallejo, Obrera o Morelos; otras estaban aisladas dentro de las antiguas colonias y en ellas seguían siendo visibles los problemas de gobierno y la extensión parcial de los servicios públicos. Sobre este asunto abundaremos en el apartado 3 de este capítulo.

Hemos incluido al final de este capítulo dos mapas de la municipalidad de México, uno de 1900 y el segundo elaborado en la década de 1920 (figuras 1 y 2). Una observación detenida de estos mapas nos permite observar estos tres tipos de calles que hemos establecido de forma general. En 1900, como una evidencia del progreso de la ciudad, en la *Memoria del Ayuntamiento* se incluyeron tres planos que registran el avance en las obras de pavimentación, así como de construcción de banquetas y atarjeas. Uno de ellos es el que hemos seleccionado es donde se observan tanto las calles se encuentran las vías pavimentadas, las cuales coinciden con zonas centrales de lo que se conoce en la historiografía como el primer cuadro, así como las grandes avenidas que conducían al poniente (San Cosme, el Paseo de la Reforma y Chapultepec), hacia el norte (la calzada de Guadalupe) o hacia el sur (la calzada de la Piedad y la Calzada de la Viga, vía que conducía de la Merced hacia el embarcadero del canal del mismo nombre).

Como bien se percibe en estos planos, las calles rectas y alineadas fueron objeto de esta política de pavimentación que se extendió hasta algunas vías principales de colonias populares como Guerrero o Morelos. Los márgenes de estas vías, según testimonios que tendremos la oportunidad de comentar en otros capítulos, ya mostraban problemas de insalubridad y desorden. Además, en este plano son perceptibles los rastros de un trazado irregular al oriente y la existencia de callejuelas que no fueron tomadas en cuenta a la hora de extender la pavimentación.

Ese mismo trazado irregular se puede observar tanto en los márgenes de esta zona central de la ciudad ubicada entre el Zócalo y la Alameda, así como en las colonias que aparecen en la década de 1920 en los cuatro puntos cardinales de este primer cuadro. Cada nueva colonia dejó la impronta de una disposición espacial diferente en el trazado de sus calles y manzanas; también eran muy contrastantes las condiciones de las vías públicas de cada uno de estos nuevos agrupamientos urbanos. Pasaron varias décadas para que las colonias del norte se beneficiaran con la pavimentación de sus calles o la extensión de los servicios públicos. Estas evidentes diferencias y contrastes entre las distintas calles así como las evidencias del carácter improvisado del crecimiento urbano en la ciudad de México, son útiles para insistir en los problemas que trajo consigo la extensión de los márgenes de la ciudad y el proceso de conurbación de la traza de la ciudad con el área urbana de otras municipalidades del Distrito Federal.

El creciente interés por estos asuntos llevó a posicionar la necesidad de una planeación a largo plazo en la discusión del ordenamiento urbano a partir de la década de 1920. Sería importante recalcar que dicha necesidad fue una

respuesta ante los reclamos y las sugerencias de arquitectos, médicos y otros profesionales que hicieron constantes llamados de atención sobre la agudización de las dificultades a causa de la ausencia de un proyecto que trascendiera las intenciones del gobernante en turno y regulara el crecimiento urbano.

Rafael López Rangel asegura que estas preocupaciones se complementaron en los años veinte con un cambio en las prioridades de la industria de la construcción. Siguiendo los discursos prevaletentes que insistían en subsanar las necesidades de las mayorías, los primeros gobiernos posrevolucionarios abandonaron la prioridad porfiriana del "monumentalismo edilicio para abordar la problemática de la vivienda barata".³² Esta fue una de las primeras medidas de los gobiernos postrevolucionarios para enfrentar el problema de la densificación y la subsecuente baja en la calidad de vida. A partir de la revisión de las intervenciones en congresos internacionales de reconocidos arquitectos, como Alfonso Pallares, López Rangel asegura que este cambio de prioridades —sustentado en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías— tenía en el fondo el propósito de fortalecer empresas dedicadas a producir materiales para la construcción, constructoras y capitalizadoras del ahorro para la compra de vivienda en sectores más amplios de la población.

De otra parte, este cambio de énfasis en una buena parte de los arquitectos, médicos salubristas y planificadores parece reflejar el discurso de rechazo a las modas francesas impulsadas durante el siglo XIX y en particular durante el Porfiriato, así como del fortalecimiento de una cultura nacional, uno de cuyos principales promotores en la década de los 20 fue José Vasconcelos. El

³² LÓPEZ RANGEL, *La planificación y la ciudad de México 1900-1940*, 1993, pp. 58 y ss.

tomar partido por una arquitectura no afrancesada, proponer el churrigueresco como el estilo nacional³³ y volver los ojos a las necesidades de la urbanización popular fueron las opciones elegidas por los arquitectos en un contexto favorable durante los primeros gobiernos posrevolucionarios. Habría que evaluar, sin embargo, hasta dónde se abandonó la preocupación por el monumentalismo, pues muchos gobiernos revolucionarios insistieron en imprimir el sello de la Revolución en edificaciones y monumentos en sectores centrales y emblemáticos de la ciudad.

Desde 1924, hay propuestas de planeación general que retoman proyectos y planes del siglo XIX. Incluso, una de ellas presentada por el arquitecto Luis Ruiz en 1924 hace un recorrido por los esfuerzos de “replanificación” realizados desde Ignacio de Castera a finales del siglo XVIII, y Ramón Rodríguez Arangoiti en 1882 y de sus contemporáneos Emilio Dondé y Alfonso Pallares para plantear al gobierno de la ciudad un proyecto en el cual se evidencian criterios de diferenciación funcional de espacios urbanos, siguiendo los lineamientos de la Escuela de Chicago. Ruiz propone cinco cuarteles: administrativo, de comercio intenso, de habitaciones centrales, de agrupaciones fabriles y de habitación tranquila.³⁴

Tanto era el interés que despertaba la planificación, que en 1927 se creó la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana. El interés se debía además a la rápida ampliación del área construida a partir de 1920. Luego de un estancamiento de la construcción de viviendas durante los años de lucha

³³ BRADING, *Mito y profecía en la historia de México*, 1988, p. 204.

³⁴ Citado por LÓPEZ RANGEL, *La planificación y la ciudad de México 1900-1940*, 1993, pp. 65 y ss.

revolucionaria, en la siguiente década hubo una explosión de nuevos fraccionamientos y colonias.

Para esta época, los problemas generados por la urbanización habían aumentado de tal manera que cada día era más necesario un proyecto de mejoramiento integral de urbanización y la higiene pública. Este proyecto tenía que ir más allá de las reglamentaciones para resolver problemas puntuales y debía responder a los ideales de la Revolución triunfante. Sin embargo, las primeras propuestas que fueron la base para los proyectos de planeación en la década de 1930, dieron continuidad a la tendencia de resolver problemas coyunturales.³⁵

A pesar de la existencia de reglamentaciones cada día más detalladas, el Distrito Federal seguiría enfrentando un problema que ya han señalado otras investigaciones. La planeación implica la formulación de unos principios que regulen un ordenado crecimiento urbano, pero es casi imposible planear sin tener una base económica que respalde las decisiones racionales de los proyectos. Si bien se observa una adaptación de los planteamientos generales de las discusiones internacionales sobre urbanización que incluían hasta la diferenciación de áreas funcionales, estos planes adolecen de un principio de realidad: la existencia de una mayoría de población que no entraba dentro de este tipo de áreas funcionales y la ausencia de recursos materiales para poner en práctica estos planes. Especialistas en desarrollo urbano, como Gustavo Garza,

³⁵ La primera ley de planificación se expidió en 1933 y sufrió modificaciones en 1936 y 1941. En los años cuarenta se realizó el primer Plan Regulador de la ciudad. Sobre este particular ver LÓPEZ RANGEL, *La planificación y la ciudad de México 1900-1940*, 1993 y ZICCARDI, *Las obras públicas de la ciudad de México*, 1991.

aseguran que propuestas, normas, leyes y acuerdos sobre planeación en el Distrito Federal han beneficiado sólo a un 40% de la población.³⁶

Para el interés de esta tesis, subrayamos que esta falta de planeación o los primeros intentos y normatividades entre 1900 y 1930 consideraron sólo de forma tangencial a los sectores en donde residían las mayorías pobres de la ciudad. La regulación oficial del trazado y de la actividad de las calles fueron, por su parte, aspectos centrales en estos esfuerzos por ejercer un mayor control urbano en los espacios públicos. Hemos visto que los borbones y los liberales las consideraron como expresión de un nuevo orden y la intervención sobre ellas se consideró como un símbolo del poder de sus gobernantes, así como una medida central en el proceso de modernización urbana.

Sin embargo, los esfuerzos de planeación no sobrepasaron los intentos de regulación de ciertas realidades de las vías públicas, tales como la falta de obras básicas de urbanización en fraccionamientos ilegales o la extensión parcial de los servicios públicos básicos de electrificación, agua y drenaje. Pero la modernización había generado otro tipo de dificultades en la vida diaria y en la experiencia urbana de sus habitantes. En el siguiente apartado, intentaremos establecer las percepciones de los contemporáneos frente a los problemas derivados de la modernización de las calles.

Nuestra hipótesis, de acuerdo con lo expuesto en este apartado, es que la densificación de ciertas zonas de la ciudad en medio del crecimiento considerable de la traza urbana, generó de forma paralela una vivencia fragmentaria de la

³⁶ Sobre planeación "virtual" en la zona metropolitana del Distrito Federal ver GARZA, "Normatividad urbanística virtual en la Ciudad de México", 1988 y TERRONES LÓPEZ, "Una frágil modernización. La historia de Xochimilco en el siglo XX", 2005, p. 34.

ciudad. La segregación urbana superaba los marcos de zonas para ricos y pobres o la división administrativa por cuarteles o demarcaciones. Éste es el otro eje de análisis que proponemos para analizar el crecimiento urbano en un largo plazo y, en particular, para el caso de las calles de los sectores centrales, uno de los propósitos generales de esta investigación que retomaremos en los siguientes capítulos.

2. CIRCULACIÓN PARA ENFRENTAR LAS PATOLOGÍAS URBANAS

Algunos de los primeros urbanistas, así como escritores y periodistas, dedicaron obras o apartados en sus escritos a tratar de entender las nuevas sensibilidades de los habitantes de las metrópolis. Entre el poeta Charles Baudelaire y el escritor alemán Alfred Döblin, autor de *Berlin Alexanderplatz* (1929),³⁷ mediaban casi un siglo en el que la literatura dedicó sus páginas a expresar las contradicciones de la modernización urbana en la fase anterior a las guerras mundiales y al urbanismo contemporáneo. Pero en ambos es perceptible esa fascinación y el rechazo por las nuevas sensaciones que produce el ruido ensordecedor de las calles, la velocidad de los automóviles y el caos que caracterizaron esta primera etapa de la

³⁷ De la obra de Döblin, llama la atención la descripción de la ciudad como una superposición de imágenes, ruidos y sensaciones de su protagonista, Franz Biberkopf, un antiguo obrero del transporte, quien al salir de la cárcel encuentra al Berlín de los años veinte lleno de coches en las calles, de desempleados y con habitantes sumidos en la profunda decepción por su vida monótona y sus penosas condiciones de vida. De forma intermitente, la cotidianeidad del protagonista muestra cómo ese ritmo afectaba la vida diaria de aquellos para quienes no existía el optimismo frente a los avances de la modernidad. Más allá del asombro que producía vivir los avances de la ciencia en la ciudad, la vida de Biberkopf estaba sumida en un mundo de desesperanza. DÖBLIN, *Berlin Alexanderplatz* (1929), 1987.

modernización en las grandes ciudades europeas.³⁸ Al despuntar el siglo XX, Benjamín, Döblin o los sociólogos Georg Simmel, Siegfried Kracauer mostraron en sus obras tanto el caos como la fragmentación urbana. Kracauer, por ejemplo, percibía una tensión permanente entre la ubicación de un individuo en un espacio y un tiempo, así como una visión relativa que éste tiene de la sociedad por la extraordinaria fragmentación de su vida.³⁹

Este tipo de reflexiones escritas para grandes metrópolis, no son muy lejanas de las percepciones contradictorias en la ciudad de México de estos años. Sin duda, la capital mexicana de comienzos del siglo XX vivía ese desorden urbano producto de la multiplicación del número de automotores en sus calles, de los cambios físicos en la traza y de las aplicaciones de la tecnología en los servicios públicos. Pero también esas novedades de la modernización producían la fascinación de los contemporáneos.

Las referencias en la prensa, la crónica o los relatos de viajeros nos son útiles para ubicar el tipo de discursos que generó la modernización de la ciudad y, en particular, las transformaciones sufridas en las calles de la capital mexicana, tanto en aquellas que eran los símbolos de este proceso como en los sectores circundantes. Estos testimonios sirven como referencia para tratar de establecer cómo los discursos modernizadores se enfrentaron con formas de pensamiento que, aunque secularizadas, continuaban haciendo un llamado a una conducta moral ejemplar.

³⁸ Un ensayo muy rico en sugerencias sobre la modernidad en el poeta francés es "Baudelaire: el modernismo en la calle" de Marshall BERMAN, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, 1988, pp. 129-173, en especial el apartado titulado "El fango del macadam", pp. 155-164.

³⁹ ARROYO GARCÍA, "Destellos metropolitanos", 1997, pp. 139-160.

Las descripciones de la calle en este periodo reflejan la rápida transición de ciertas zonas de una ciudad que soñaba con convertirse en una gran metrópoli. Sus autores no sólo se manifestaban asombrados por el aumento de la población sino también por la presencia de los avances de la técnica en las vías públicas. Por ejemplo, la abrumadora presencia de los automóviles en las calles sorprendía a los contemporáneos, como ocurría en las grandes ciudades europeas. A pesar de las ventajas que tuvieron quienes podían acceder a este medio de transporte, la prensa de la época reseñó de la misma manera los inconvenientes que causaron en la vida de la ciudad. No son pocas las crónicas sobre accidentes de tránsito, caos vial y los altos niveles de ruido, similares a las que se escribieron para otras ciudades.

En uno de sus artículos de su columna semanal del diario *El Imparcial*, Ángel de Campo subrayaba con humor e ironía la necesidad de educar a los conductores para enfrentar la creciente accidentalidad:

En estos momentos [1905] siembran el pánico en las calles de esta capital, ciento veinte automóviles, y no existe, que yo sepa, un instituto, un gimnasio, una escuela elemental siquiera, donde los suicidas aprendan el manejo de todas las tretas que esos monumentos poseen. Un automóvil tiene más llaves que una locomotora y más caprichos que un caballo mañoso, y sin embargo, lo tripula cualquier aficionado, sin título y sin fianza preventiva.⁴⁰

Estas descripciones son reiterativas en mostrar el desorden, el aumento de la criminalidad, la suciedad. Una revisión de la prensa de la época permite apreciar los argumentos centrales de una discusión que se extendió a lo largo del siglo XX, pero que en estas décadas de cambio comienza a perfilar unos ejes

⁴⁰ "Impresiones de automovilismo" en CAMPO, *La Semana Alegre. Tick-Tack*, 1991, p. 286-287.

temáticos y unas preocupaciones muy definidas frente a la administración de la ciudad.

La circulación vial, en particular, sirve como pretexto para analizar el tipo de discurso prevaleciente frente a la modernización. Paralelamente a la fascinación que producían los adelantos de la técnica en las calles (aumento en el número de automóviles, iluminación eléctrica, transformaciones en la arquitectura), en estos años hay una reacción negativa ante la multiplicidad de sensaciones, ante la velocidad de coches, tranvías y camiones o ante la presencia de cables conductores de energía en las calles.⁴¹ Una serie de artículos editoriales en el diario *El País* en 1907 insistieron en el irrespeto de los derechos ajenos por parte de los *chauffers*:

No basta que tengamos de continuo sobre nuestras cabezas una multitud de cables y alambres, que en algunos parajes forman una verdadera red, y que, al romperse, como suele suceder con lamentable frecuencia —pues no parece que se tiene el debido cuidado en vigilar el estado que guardan—, pueden descargar sobre las personas que toquen, corrientes eléctricas de miles de "volts"; no basta el activo tráfico de motores y automóviles, que en calles estrechas como las de esta ciudad, ofrece ya de suyo muchos riesgos; tiene aún que agregarse a esos y otros varios y no pequeños peligros, la criminal voluntad de muchos individuos, que la multiplican y acrecientan.⁴²

A esa voluntad "temeraria" de los conductores dedicó varios párrafos el editorialista. En su opinión, los conductores que atropellaban a los transeúntes debían ser acusados de homicidio voluntario y juzgados como autores de un

⁴¹ Una de los más llamativos análisis sobre este cambio en la vida sensorial que produce la vida cotidiana de las ciudades modernas lo publicó el filósofo y sociólogo alemán Georg Simmel en 1903. En este ensayo, titulado en español "Las grandes ciudades y la vida del espíritu", Simmel analiza las reacciones de "antipatía" de los habitantes de la ciudad ante el aumento desmedido de la cantidad de percepciones. De la misma manera, incorpora a la discusión del naciente urbanismo temas como el anonimato urbano o el triunfo de la racionalidad sobre las individualidades. En español, ver SIMMEL, 1976.

⁴² "Criminales amenazas a la vida en las calles de México", *El País*, 16 de marzo de 1907, p. 1.

homicidio calificado. El autor asegura que sólo al castigar de manera severa a los conductores que infringen los reglamentos se podrá “educar al pueblo en *el respeto del derecho ajeno*”. El editorial dirige sus críticas tanto a los conductores de tranvías como a los “gentlemen chauffeurs” que no moderan la velocidad de sus vehículos y “llevan su *buen humor* hasta el punto de mofarse de las señoras a quienes logran asustar con éstos. Esos individuos carecen por completo del respeto propio que distingue a hombre civilizado del salvaje”.⁴³

Tanto el editorialista, la crónica de Ángel de Campo⁴⁴ y otro buen número de opiniones que se encuentran en fuentes hemerográficas en la primera década del siglo XX, manifiestan su incredulidad frente al alcance de las reglamentaciones como estrategia principal de gobierno para enfrentar los desajustes que produjeron los avances tecnológicos en la vida en la ciudad. Cabe subrayar que entre los gobernantes había una excesiva confianza en que las normas de convivencia, por sí mismas, cambiarían las formas de vida en la ciudad. Así se refleja en un progresivo aumento de reglamentaciones a lo largo de las tres décadas que comprende esta tesis.

Estas normativas parecían en muchos casos copias de colecciones de “deberes” o normas de urbanidad, como la del sacerdote venezolano Manuel Antonio Carreño, que se extendieron a lo largo del subcontinente. El caso de la circulación de peatones en las calles puede ser ilustrativo en este sentido.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Ángel de Campo es quizás uno de los cronistas que hicieron una descripción más rica de la vida urbana, superando los estereotipos construidos por la literatura desde un siglo antes. Por esta razón, en este apartado se hará una referencia amplia a este periodista que murió abruptamente a finales de la primera década del siglo XX.

En 1905, el semanario *Gaceta de Policía* publicó un artículo titulado "Levántate y anda", en el cual criticaba las medidas del Gobernador del Distrito Federal, Guillermo Landa y Escandón, frente a la circulación de los transeúntes en la calle: "El sr. Gobernador ha querido someter a los transeúntes al activo principio de: '¡Circulad, señores!' Pasando de esta suerte, de la estática a la dinámica citadina". Esta campaña gubernamental respondía a esa necesidad de establecer nuevas reglas para enfrentar el aumento de la circulación de personas en el centro de la ciudad. Sin embargo, el articulista criticaba la medida pues "circula, anda, muévete, es romper con nuestra tradicional costumbre de estarnos quietos". Pero el argumento iba más allá. Se hacía referencia, incluso, a razones teológicas para sustentar que la quietud era más virtuosa que la circulación: "La pureza es una virtud nacional, practicada a conciencia. La Religión la ha predicado, poniendo el Paraíso, lugar de inactividad, como premio de buena vida".⁴⁵

Este asunto permite observar la resistencia que, un siglo después, aún generaban los principios de la racionalidad ilustrada y su defensa del libre flujo de personas y mercancías como manifestación del dominio de la naturaleza.⁴⁶ También permite establecer los límites de la aplicación en México del proyecto de modernización urbana que, en las ciudades occidentales de la segunda mitad del siglo XIX, privilegió la movilidad de transeúntes y vehículos sobre la interacción social. Esta discusión y su implementación en la modernización urbana ya tenían una larga historia.

⁴⁵ Las citas de este párrafo son de la *Gaceta de Policía: Semanario Ilustrado*, 12 de noviembre de 1905, p. 2.

⁴⁶ Este tema del libre flujo de bienes y mercancías como una de las bases del discurso ilustrado francés y sus consecuencias en la globalización son analizados por MATTELART, *La mundialización de la comunicación*, 1998 y *La invención de la comunicación*, 1995.

Desde comienzos del siglo XVII, los descubrimientos sobre la circulación de la sangre habían comenzado a influir en las ciudades de rápido crecimiento demográfico. Estas teorías influyeron a los planificadores urbanos occidentales que buscaron transformar a la ciudad en un lugar donde la gente pudiera desplazarse y circular fácilmente; la salud se relacionó con la capacidad de movimiento y circulación. Con la evidencia de que las partes del cuerpo no estaban dispuestas de forma jerárquica, las ciudades fueron pensadas como un espacio con diversos centros que cumplían funciones de similar importancia. La movilidad era la principal característica que resalta de la propuesta para esas ciudades y es, según la perspectiva de los planificadores de su tiempo, uno de los símbolos del triunfo del individualismo.⁴⁷ En esta nueva ciudad, los parques y el cuidado de la vegetación en los márgenes urbanos, así como el trazado y la alineación de las calles permitían tanto el movimiento como la aireación.

Estos fueron los principios básicos que sustentaron los discursos franceses de planeación que influyeron en las ciudades latinoamericanas, y en particular de la ciudad de México, desde los tiempos de la Ilustración⁴⁸ y, luego, en las últimas décadas del siglo XIX. El libre flujo se constituyó en una de las materializaciones del discurso de defensa de la libertad y del librecambio: por las vías no sólo circulaban las ideas racionales, sino también las mercancías en una época de

⁴⁷ Sobre este asunto ver el trabajo de SENNETT, *Carne y piedra* (1997), que recorre la historia urbana a través del estudio de cinco ciudades desde la Atenas clásica hasta el Nueva York del siglo XX. En su análisis ocupa un lugar importante la circulación como principio de la planeación urbana moderna.

⁴⁸ Esteban Sánchez de Tagle señala que la circulación fue uno de los principios urbanísticos de las reformas propuestas para la ciudad de México en tiempos de la Ilustración. Según el autor, el Estado de finales del siglo XVIII fortaleció su control sobre el funcionamiento de la calle: "Ambicionó la vía pública como ámbito propio y procedió a desplazar de ella a quienes no la utilizaran para la única tarea que se destinaría —la cual estaría debidamente reglamentada—: la circulación". SÁNCHEZ DE TAGLE, "La ley de la calle", 1997, pp. 41-42.

liberalización del comercio internacional.⁴⁹ En otros ámbitos, la circulación, además, fue la base del discurso salubrista y de la lucha contra las epidemias que asolaron durante siglos a las concentraciones humanas. También fue una manera de evitar las muchedumbres populares en las vías públicas y de enfrentar el temor a las masas.⁵⁰ La circulación se consideraba como una de las estrategias más efectivas para enfrentar las criticadas patologías sociales, objeto de crítica social durante el siglo XIX: la pobreza, las epidemias y las enfermedades.⁵¹

En este contexto urbanístico, la campaña del gobernador Landa y Escandón de 1905 no aparece aislada. Los planes urbanísticos de la ciudad de México desde los tiempos de las reformas ilustradas, ya mencionadas, insistieron en la necesidad de revalorizar conceptos clásicos como rectitud, sencillez, utilidad, comodidad y uniformidad, así como de convertir a las calles en el símbolo vivo del orden. A la circulación se destinaron importantes sumas del presupuesto de la nación. Según una reconstrucción de los montos pagados por indemnizaciones a propietarios de predios necesarios para alinear las calles del primer cuadro de la ciudad, entre 1882 y 1903 se invirtieron más de dos millones de pesos por este concepto.⁵²

⁴⁹ Sobre la importancia de los flujos de circulación de bienes, ideas e información en la historia mundial de los últimos siglos, ver MATTELART, *La comunicación mundo*, 1996, p. 13 y ss.

⁵⁰ Sennett subraya este ámbito como una de las barreras de la ciudad moderna. Sostiene que estos modelos de planeación en París, Londres o Nueva York buscaron también el aislamiento de los individuos y generaron una indolencia de los seres humanos frente al dolor del otro. En un claro rechazo a la ciudad moderna, se pronuncia por una recuperación de los valores de la ciudad medieval y de las comunidades de solidaridad y ayuda mutua. SENNETT, *Carne y piedra* (1997).

⁵¹ VIDLER, "Los escenarios de la calle", 1981, p. 76.

⁵² Este dato proviene de una sistematización realizada por el autor de este texto de los montos pagados por indemnizaciones con base en la información de los informes anuales del Ayuntamiento. AHDF, *Memoria del Ayuntamiento*, 1882-1903.

En los discursos anuales reproducidos en las memorias del Ayuntamiento, los gobernadores y el ayuntamiento informaron tanto al Gobierno local como al Ejecutivo Federal y a sus sucesores, sobre las decisiones tomadas y los contratos establecidos con diversas empresas para llevar a cabo las obras de ampliación, así como para poner en práctica nuevas aplicaciones científicas que dejaban ver las calles de la ciudad con una apariencia similar a las vías de aquellas naciones que se consideraban como modelos de desarrollo urbano en Europa y Estados Unidos.

Como expresión del orden porfiriano, las calles no fueron secundarias en los planes de urbanistas y gobernantes. Su carácter moderno se ponderaba por su anchura, por las fachadas y edificios que la limitaban, por el estado de las banquetas, por los accesos que permitía a los automotores, por los medios de transporte que circulaban por ellas, así como por el comportamiento de sus habitantes en este espacio público por excelencia. Debían ser una reproducción fiel de las calles principales de las grandes ciudades europeas y norteamericanas.

Pero a pesar de los esfuerzos de los legisladores, de los planes de los gobernantes, de la filosofía moderna de los planificadores o de las críticas de los detractores de la racionalidad de la libertad de flujos, las calles continuaban teniendo una activa vida social y comercial. Esta fue una de las realidades que los planificadores trataron de enfrentar en las grandes ciudades con la insistencia en que las aceras y las calles sólo deberían cumplir un papel de medios para la

circulación de vehículos y transeúntes, y desplazar la vida social a parques, jardines o al interior de las viviendas, al ámbito de la vida privada.⁵³

Ya mencionábamos que campañas como la del gobernador Landa y Escandón se enfrentaron con las críticas de sectores de las élites que se oponían a la nueva racionalidad y rechazaban tajantemente actitudes como la velocidad por ir en contra de la “circunspección y decoro” al caminar en las calles, aconsejada por los manuales de urbanidad que aún seguían siendo los modelos de comportamiento.⁵⁴ Pero también las pretensiones de calles limpias y fluidas se enfrentaron con una vida social muy activa difícil de evitar o controlar. Cientos de comerciantes ambulantes, prestadores de servicios y artistas callejeros impedían la circulación en zonas centrales y muy concurridas de la ciudad y sus comportamientos eran contrarios a los ideales de la conducta social en las calles. Tenían presencia activa tanto en las calles más concurridas y signos de la modernidad como en aquellas situadas en los alrededores de las primeras. Estos trabajadores de la calle aumentaron su presencia en el período, según lo permiten percibir varios fondos documentales del Archivo Histórico del Distrito Federal y del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, la mayoría de ellos se dedicaban a la venta callejera de diversos productos.

⁵³ Esta excesiva racionalidad de los planificadores al querer disminuir la actividad social en las calles fue objeto de duras críticas por parte de los urbanistas desde la década de los sesenta (ver por ejemplo, JACOBS, “En defensa de la gran ciudad”, 1976). El caso de la permanencia de la activa vida de las calles es sólo un reflejo de las limitaciones de la planificación racional de comienzos del siglo XX.

⁵⁴ CARREÑO, *Compendio del manual de urbanidad*, 1963, p. 53. En este capítulo sobre el “modo de conducirnos en diferentes lugares fuera de nuestra casa”, Carreño señala que no se debe caminar ni muy rápido ni muy lento. A lo largo del capítulo insiste además en una demostración constante de las diferencias sociales en las calles, algo que los planificadores dejaban de lado, al aconsejar a todos circular dejando de lado actitudes de demostración de respeto que podrían interrumpir el flujo de los transeúntes. *Ibid.*, p. 53-56.

Los testimonios de los contemporáneos —sobre todo de funcionarios gubernamentales y periodistas— señalan reiteradamente las prácticas de estos habitantes como la “piedra en el zapato” del proyecto de modernización y de la pretensión de ciudad-metrópolis.

Estas percepciones de los contemporáneos reflejaban una mezcla de fascinación y rechazo. La fascinación de las costumbres modernas y la vida en medio de un ritmo urbano diferente, tenía su contraparte en las barreras impuestas por la vida social en este entorno. En medio del espacio fragmentado de la ciudad, las expresiones de sus habitantes también se habían segmentado y no habían logrado trasladar a espacios privados o al interior de las edificaciones ciertas prácticas sociales y culturales como la venta de comida y la prestación de servicios en las calles, temáticas que abordaremos más adelante.

Pero además, las obras de modernización causaron permanentes dificultades y limitaciones a sus habitantes. La vida cotidiana en esta ciudad en proceso de transformación de sus espacios más simbólicos y de sus calles y avenidas centrales generó la agudización del criticado desorden urbano.

3. ENTRE EL LUJO Y LOS ESCOMBROS

Al comenzar el siglo XX efectivamente la ciudad había cambiado su cara. El ingeniero Armando Bornetti y el químico Arturo Vaucresson, dos de los viajeros italianos que recorrieron la república entre 1907 y 1910, junto con su compatriota Adolfo Dollero, se maravillaban ante el cambio que había tenido la capital

mexicana, sobre todo el primero de ellos, quien había visitado el país 10 años atrás. Así lo subraya Dollero en varias partes de sus memorias:

Vaucresson también se demostraba sorprendido. Había creído México hasta entonces, una ciudad menos moderna, pero no habiéndose preocupado jamás por los Aztecas, su decepción era inferior a la mía. Entrando a la Avenida de San Francisco empezamos a ver edificios espléndidos y soberbios almacenes, dignos de las más importantes ciudades del mundo [...] extremadamente elegantes y montadas con verdadero lujo [...]

Por todas partes encontrábamos la vida moderna refinada: los rastros de la civilización azteca habían desaparecido por completo y poco queda de verdaderamente típico. ¡Confieso que lo sentí!⁵⁵

Sin lugar a dudas, en esos años hubo un esfuerzo por cambiar el aspecto físico de los lugares centrales y como en otras ciudades latinoamericanas, con estas reformas se buscaba “asombrar a los viajeros”.⁵⁶ Además de la construcción de calles, avenidas y edificios gubernamentales, también hubo una extensión significativa de las redes de servicios públicos (acueductos, atarjeas, luz eléctrica), las cuales, sin embargo, no llegaron a las colonias periféricas, a las urbanizaciones ilegales ni a muchos fraccionamientos de la ciudad.

En este apartado nos proponemos señalar los problemas que generaron estas obras en la ciudad, además de caracterizar a grandes rasgos el tipo de intervención estatal en la ciudad de México y el tipo de obras públicas realizadas en los últimos años del porfiriato y en los primeros gobiernos revolucionarios. Queremos mostrar la estratificación de dichas obras, los efectos en la vida

⁵⁵ El diario de viaje de Adolfo Dollero —titulado en su versión en español, *México al día*— recopila en más de 800 páginas las notas del recorrido durante tres años por el territorio mexicano. DOLLERO, *México al día*, 1911, pp. 16 y 18.

⁵⁶ Romero señala que la transformación urbana es un tema recurrente en los relatos de viajeros a las principales ciudades latinoamericanas desde las últimas décadas del siglo XIX y durante las primeras del XX. ROMERO, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 1976, p. 275.

cotidiana de la población de la ciudad, así como las causas principales de los problemas de insalubridad que vivían las calles.

A las fallas de la administración de la ciudad se sumaba otro problema que será materia de análisis: no había claridad sobre la responsabilidad en el gobierno de las calles. Éstas seguían siendo una extensión de la propiedad privada a pesar de la insistencia —desde un siglo atrás— en que volvieran a ser un espacio público, un lugar compartido por los habitantes de la ciudad para las interrelaciones sociales, para el flujo de personas y mercancías y para la comercialización de cierto tipo de bienes y servicios. El problema, por tanto, no se reducía a la pervivencia de prácticas sociales, sino también a un problema de administración urbana, al cual haremos referencia.

“En obra negra”

Si bien es cierto que la ciudad de comienzos de siglo tenía nuevas edificaciones y servicios públicos, este ánimo constructivo trajo problemas constantes en la vida diaria de sus habitantes, tanto de los sectores acomodados como de las mayorías pobres.

En 1900 se entregaron las obras de las primeras calles pavimentadas con adoquines de asfalto comprimido, técnica utilizada los siguientes años con este propósito (ver mapa de pavimentos en la figura 1 de este capítulo). También se inauguraron las primeras líneas de tranvías eléctricos (ver mapa de líneas de tranvías en la figura 3) y se continuaron las redes subterráneas del desagüe y del nuevo acueducto. En 1903, según un informe de la compañía de tranvías, había “234 kilómetros de vía construida y en explotación, de las cuales 194 eran de vía

ancha y 40 de angosta”. Los tranvías eléctricos circulaban por 194 kilómetros, los ferrocarriles de tracción a vapor por 19 kilómetros y los tranvías de tracción animal por 86 kilómetros. Según dichas estadísticas, más de 36 millones de personas se trasladaron en este año por estos tres medios de transporte.⁵⁷

Tres años después, el boletín del Gobierno del Distrito Federal reseñaba que en las calles de la ciudad había 625 lámparas eléctricas de 2 000 bujías y 583 de 1 200 bujías; la mayor parte estaban en el Paseo de la Reforma, en la iluminación de monumentos públicos, en el Zócalo, en las estaciones de ferrocarril y en el Palacio Municipal.⁵⁸ Más que simples datos aislados o evidencias de la modernización de la ciudad, estas cifras son el reflejo de la llegada a México de los avances en la tecnología aplicada al mejoramiento de la infraestructura urbana.

Dichas transformaciones urbanas se pudieron hacer realidad debido a los cambios institucionales, a la adopción de nuevas formas para realizar obras y a novedosas maneras de interpretar y poner en práctica conceptos como “obra pública” y salubridad pública. Antes de señalar los problemas generados por las obras, detengámonos un momento en estos conceptos.

Ya hemos mencionado que la modernización de las calles tuvo sus antecedentes en los discursos ilustrados de organización urbana y en la expresión física en la ciudad de un orden social. Sin embargo, hubo barreras infranqueables para ponerlos en práctica a finales de la Colonia pues aún no había capacidad de aplicar desarrollos tecnológicos que ya eran usados en otras

⁵⁷ Este número de pasajeros estaba calculado de acuerdo con el número de boletos vendidos en estos medios de transporte. *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo IV, núm. 6, 20 de enero de 1905, pp. 82-83.

⁵⁸ *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo VI, núm. 43, 1º de junio de 1906, p. 774.

ciudades occidentales (nuevas formas de pavimentar, tratamiento de basuras, construcción de sistemas de saneamiento). Hasta finales del siglo XIX se gestionaron los recursos necesarios y el gobierno se mostró interesado en impulsar este proyecto de renovación urbana. En estos años también hubo una mayor disponibilidad de aplicación de esta tecnología en otras ciudades y en particular en las latinoamericanas.⁵⁹

Estas nuevas formas de intervención se vieron favorecidas por la centralización del gobierno porfiriano, por el uso particular de conceptos como “utilidad pública” para expropiar y realizar obras de progreso, por su decisión de contratar empresas extranjeras y de gestionar préstamos externos para realizar grandes obras de saneamiento,⁶⁰ así como por su interés en reflejar “orden y progreso” en la ciudad.

Obras como el desagüe, por ejemplo, se pudieron realizar luego de la desecación del lago de Texcoco que se había convertido en un “cadáver en descomposición”,⁶¹ un foco de insalubridad y uno de los monstruos por enfrentar en la guerra contra las epidemias y contra los microorganismos, esos seres no visibles que la ciencia del siglo XIX había señalado como los causantes de las principales endemias y epidemias que asolaron el planeta en estos años. Las consecuencias ecológicas de la contaminación del lago y de su posterior

⁵⁹ José Luis Romero apunta que, exceptuando las transformaciones urbanas de Río de Janeiro desde comienzos del siglo XIX, la aplicación de la tecnología en comunicaciones y mejoramiento de servicios públicos se hizo extensiva en las grandes ciudades latinoamericanas a partir de las últimas décadas de esta centuria. ROMERO, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, [1976], 2004, pp. 222-224, 274-275.

⁶⁰ Sobre los cambios en la política de obras públicas en el gobierno de Porfirio Díaz, ver CONNOLLY, *El contratista de don Porfirio*, 1997, pp. 47-77.

⁶¹ Según el estudio de Marcela Dávalos sobre las basuras en la ciudad en el siglo XVIII, el lago fue uno de los grandes impedimentos para el saneamiento de la ciudad. DÁVALOS, *De basuras, inmundicias y movimiento*, 1995.

desección se sentirían fuertemente en el ecosistema de la ciudad y serían causantes de otros problemas de salubridad.

En el porfiriato, estas obras públicas fueron ejecutadas por contratistas privados y beneficiaron tanto la imagen del gobierno como los intereses de las nacientes empresas capitalistas de finales del siglo XIX. Eran obras, según Priscilla Connolly, que tenían unos beneficiarios concretos: los sectores más pudientes, a pesar de que en el discurso se hablara de beneficios más generales.⁶² Esta observación, que coincide con la definición de utilidad pública que hemos señalado, se hace evidente al observar las dificultades que generaron las obras en la población urbana.

A la par de una nueva concepción de “obra pública”, también hubo cambios en la noción de salubridad pública:

En francés, por salubridad pública se entiende la parte de la higiene pública relativa a los cuidados de las ciudades, venta de comestibles, falsificación y sofisticación de los alimentos y bebidas, albañales, canalización, instituciones y establecimientos públicos diversos; prisiones, hospitales, hospicios y asilos. La prostitución; medidas concernientes a las epidemias, vacunación.⁶³

La definición ya no se restringía a medidas puntuales para el manejo de basuras o normas para cambiar hábitos de la población frente a la higiene personal y de la comunidad, la salubridad pública en el siglo XIX se había convertido en una preocupación permanente que generó la constitución de instancias como el Consejo de Salubridad del Distrito Federal en 1842. Este organismo pasaría a tener jurisdicción federal en 1879, y a llamarse Consejo

⁶² CONNOLLY, *El contratista de don Porfirio*, 1997.

⁶³ "Breves comentarios sobre las palabras higiene, salubridad y sanidad", 1921-1923, AHSSA, SP, P, S, caja 7, exp. 8, f. 3.

Superior de Salubridad, instancia dependiente de la Secretaría de Gobernación.⁶⁴

A finales de siglo, este discurso tomó aún más impulso con el posicionamiento de la bacteriología y el temor generalizado por los gérmenes invisibles, el cual generó una serie de medidas para controlar la higiene pública.⁶⁵

El Consejo legó información importante sobre estos temas. Sus inspectores son algunos de los observadores más agudos de la actividad gubernamental y de las prácticas insalubres individuales y públicas. La correspondencia de sus funcionarios con otras instancias y personas es la fuente de la mayor parte de denuncias que presentamos sobre los problemas de las obras de modernización en la ciudad.

La legislación, por su parte, también permite observar esta creciente importancia de la salubridad. El primer Código Sanitario fue expedido en 1842; a fines de siglo se expidió uno nuevo en 1891, que tuvo reformas y adiciones en 1894 y 1902. Allí también se plasmaron normas para enfrentar situaciones que iban en contra del ideal de una ciudad salubre.

Tanto en tiempos de relativa estabilidad política a finales del Porfiriato, como en los momentos más agudos de enfrentamiento entre facciones políticas después de 1910, el Consejo Superior de Salubridad, convertido a finales de la década de 1910 en Departamento de Salubridad, fue una instancia crítica de la actividad gubernamental y permanentemente llamó la atención sobre los problemas generados por el incumplimiento de reglamentaciones que buscaban el mejoramiento de las condiciones de salubridad de la ciudad.

⁶⁴ Estos datos se encuentran en varias obras, entre otras, CONNOLLY, *El contratista de don Porfirio*, 1997, p. 72; ÁLVAREZ AMÉZQUITA, 1960.

⁶⁵ AGOSTONI, "Los infinitamente pequeños", 2005. Sobre este asunto volveremos en el capítulo 4.

Y precisamente fueron las obras públicas, sinónimo del progreso material en estas décadas, las que agravaron los problemas habituales de las calles por el manejo de basuras o la persistencia —según los contemporáneos— de costumbres antihigiénicas. Los escombros de estas obras convirtieron a la capital mexicana en una ciudad en permanente “obra negra”, una observación visible no sólo en los primeros años del siglo, sino en las siguientes décadas, a pesar de la interrupción de las obras por las inestabilidades gubernamentales generadas por la Revolución.

Los escombros, así como las famosas tolvánicas, fueron señalados reiteradamente como motivos de insalubridad, como las causas de enfermedades respiratorias endémicas y como vehículos de enfermedades epidémicas. Los contemporáneos subrayaban que “las remociones de terrenos intraurbanos” generaban el “aumento de las enfermedades, aumento que si no es claramente definido, sí es suficientemente perceptible para ser observado por gran número de los habitantes de la capital”.⁶⁶

En marzo de 1901, varias comisiones del ayuntamiento debatieron medidas urgentes para “procurar por todos los medios posibles, el mejoramiento del estado actual de la ciudad y acelerar el levantamiento de tierras y de escombros”. El origen de este problema estaba, según los mismos regidores, en:

Las obras del saneamiento, la reinstalación y reformas en las tuberías de agua potable, la electrificación de las vías férreas urbanas, la reposición de pavimentos y embanquetados, las numerosas obras emprendidas en edificios del Gobierno y por los particulares, todo contribuye de consuno, a mantener en suspensión en la atmósfera grandes cantidades de polvos, y en la vía pública escombros y tierra en abundancia. Si a esto se añaden los vientos de la estación reinante y la

⁶⁶ Moción presentada al Ayuntamiento por los señores Pimentel y Ruiz, 15 de febrero de 1910, AHDF, PS, vol. 3671, exp. 220.

resequedad del aire, sin esfuerzo se comprende que el estado sanitario, como se indicaba, se encuentra grandemente alterado.⁶⁷

Como parte de los esfuerzos del ayuntamiento para enfrentar el problema de los escombros, la Comisión de Limpia del cabildo hizo en este año un presupuesto que permite percibir la magnitud de las obras. El ayuntamiento destinó en esta primera fase, extendida por dos meses, \$25 000 para pagar los costos de esta labor que incluía, entre otros, la contratación de 100 hombres y 80 carros; cada vehículo realizaría 300 viajes con el objetivo de levantar “polvo, tierras y escombros”. Sin embargo, el plan del gobierno preveía —si no se podían regalar a quien los necesitara— arrojar los materiales levantados de las calles en “zanjas o cunetas que quedan en los perímetros de las demarcaciones pues solamente de ese modo pueden hacer los viajes cada carro, para que en el día sean los 1 000 metros cúbicos, en los 61 días los 61 000 metros cúbicos”.⁶⁸

Al iniciar estos trabajos, la Comisión señalaba que, si bien, se estaba enfrentando la crisis actual, era necesario determinar la procedencia de los escombros para evitar su acumulación en el futuro. Con este propósito, el 10 de abril de este mismo año, señaló la responsabilidad en la acumulación de escombros en las principales calles de la zona central de la ciudad, los cuales presentamos en el siguiente cuadro:

⁶⁷ AHDF, PS, vol. 3671, exp. 215. Las citas de este párrafo corresponden a fojas diferentes de este expediente dedicado a las acciones del ayuntamiento para enfrentar la multiplicación de los escombros en la ciudad en 1901.

⁶⁸ *Ibid.*

Cuadro 1

PROCEDENCIA DE ESCOMBROS DE LAS CALLES CENTRALES. CIUDAD DE MÉXICO, 1901

<i>Procedencia</i>	<i>Tipo de material</i>
Obrería Mayor	Tapas, piedra, ladrillo, tabiques, adoquín
Dirección de Aguas	Tierra, lodo, grava, piedra
Compañías de pavimentos y tranvías	Grava, tierra, balastre, arena, piedra, lozas, guarniciones
E. Letellier y Ch. Vezin	Tubos y tierra

Fuente: AHDF, fondo Policía-Salubridad, vol. 3671, exp. 215.

El cuadro nos permite observar no sólo la variedad de material que había en las calles, sino también las responsabilidades de instancias gubernamentales, así como de empresas particulares que transferían a la administración municipal su compromiso de recoger estos escombros.

En 1909, la situación no había cambiado mucho. Las obras seguían siendo causa de acumulación de desechos en las calles. La Secretaría de Gobernación señalaba el 24 de diciembre de este año que,

tanto la colocación del gran acueducto para la introducción del agua potable a la capital [se refería al que condujo las aguas de Xochimilco a la ciudad], como la colocación de tubería para dotar de gas a las habitaciones están determinando en estos momentos grandes remociones de tierra en extensión no pequeña [...] y el consejo para ello es, ya alejar estas tierras a paso y medida que se van extrayendo, ya regarlas con substancias adecuadas capaces de impedir la difusión de sus polvos, como por ejemplo la lechada de cal.⁶⁹

Esta constatación de una ciudad llena de escombros permite ver las dificultades que tuvieron los gobiernos de la época para enfrentar la modernización y las obras de infraestructura, las cuales se agravaron por las condiciones ambientales del valle. La paulatina desecación de los lagos circundantes a la ciudad trajo consigo un aumento de las tolvaneras, densas

⁶⁹ "Medidas propuestas por el Consejo Superior de Salubridad para evitar la propagación del tifo", AHSSA, SP, E, caja 7, exp. 16.

nubes de tierra y polvo en tiempos de vientos durante las estaciones secas. Estas nubes arrastraban grandes cantidades de tierra y polvo acumuladas por las obras y convertían a la capital en una ciudad “empolvada”. Por su parte, en época de lluvias el problema no disminuía pues los desechos de las obras producían lodazales y, unidos a las deficiencias en la recolección de basura, generaban un problema serio de salubridad.

La presencia de escombros agravó problemas de antaño en la ciudad. La vieja red de atarjeas a donde llegaban los detritus de las viviendas se anegaba en la mayor parte de las colonias y era causa de múltiples denuncias sobre “focos de infección” ante las autoridades sanitarias.

Además de las consecuencias de la presencia de materias acumuladas en las calles, la misma red tenía fallas de construcción:

La red de atarjeas construida por los contratistas del Saneamiento, funciona de manera imperfecta; los tubos de distribución de agua para el lavado de las propias atarjeas, aún no desempeñan su papel; de donde resulta que, faltando agua corriente en tan importantes conductos desaguadores, los materiales fecales tienden a acumularse en las atarjeas y cada coladera es un desfogue de los miasmas mefíticos cargados de gérmenes patógenos que saturan la atmósfera, desarrollando enfermedades infectocontagiosas, como la del tifo que por desgracia, se muestra en estos momentos epidémicamente.⁷⁰

Esto ocurría en los barrios donde había red de atarjeas, pero ésta no estaba presente en muchos de ellos. Los informes de los médicos inspectores sanitarios de los distintos cuarteles de la ciudad en 1924 y 1929, muestran que al final del período de estudio una buena parte de la ciudad aún no tenía aún las instalaciones sanitarias básicas, albañales, drenaje de los colectores de las viviendas a estos canales y, mucho menos, baños.

⁷⁰ Exposición de motivos de un acuerdo por el cual se autoriza el gasto para la limpia de la ciudad, abril 2 de 1901, AHDF, PS, vol. 3671, exp. 215.

Si bien, las obras públicas en los cuarteles centrales y en colonias para sectores medios y altos producían problemas, la ausencia de las mismas, sobre todo en el ámbito de la extensión de las redes de servicios públicos, ampliaba hasta las colonias más pobres la expresión “en obra negra”. Este problema, mencionado en los informes de salubridad como “falta de urbanización”, permite percibir la acción de los fraccionamientos y los límites de la acción del Estado frente a las zonas pauperizadas o los nuevos fraccionamientos.

La “falta de urbanización”

Con algunos altibajos, en las tres primeras décadas del siglo XX hubo un aumento de las autorizaciones para la construcción de nuevas colonias, además de la expedición en 1903 de un nuevo reglamento para el establecimiento de colonias. Erica Berra señala que entre 1900 y 1910 se formaron 27 colonias en el Distrito Federal, quince de ellas en la ciudad de México. Entre 1911 y 1920, y sobre todo entre 1913 y 1918, se presentó un estancamiento en la creación de nuevos fraccionamientos y sólo se construyeron 14 colonias. Entre tanto, en la década de 1920 se reactivó este proceso de ampliación de la mancha urbana con el fraccionamiento de 26 nuevas colonias, ubicadas en su mayoría hacia el norte y el oriente de la ciudad.⁷¹ Según esta investigadora, a partir de 1916 hay un cambio de estrategia en la acción de los fraccionadores. Colonias como Santo Tomás, Balbuena, Los Tanques (1918) y los barrios de Atrampa (1918) y San Simón Tonahuac (1917) fueron los primeros intentos de vender casas y lotes a precios

⁷¹ BERRA, *La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, pp. 98, 108, 121.

más módicos.⁷² Aunque estos datos son parciales pues muchas colonias se legalizaban años después de iniciada su construcción (un fenómeno que se repite en la actualidad), pueden ser un indicativo de la expansión urbana en el período de estudio.

La autorización oficial de una colonia no implicaba, sin embargo un mejoramiento en las condiciones de salubridad. Muchos de los nuevos fraccionamientos, inclusive aquellos para sectores medios o altos, no cumplían con las condiciones establecidas por el Código Sanitario de 1902, en particular en el capítulo I, del libro segundo sobre la administración sanitaria en la capital de la República⁷³ y el artículo 328 que señalaba:

Las casas que se construyan después de la promulgación de este Código, en colonias en donde no existan los servicios municipales sanitarios de atarjeas, provisión de agua potable, pavimentos y limpia, no podrán habitarse mientras dichos servicios no se establezcan. Estas casas como todas las de la ciudad llenarán los requisitos establecidos por este Código en el capítulo relativo a habitaciones.⁷⁴

Esta norma de 1902 era casi imposible de cumplir. Así lo señalaron los integrantes del Consejo Superior de Salubridad en 1912 ante una solicitud de prohibir la construcción de habitaciones en colonias, como la Hidalgo, en donde no había servicios de saneamiento:

Prohibir que se habiten en esa colonia las casas existentes, desprovistas de las obras de urbanización, no es procedente y ha parecido inicuo a las varias autoridades que han tenido que intervenir en el asunto, y cuando se ha pretendido hacerlo, se han pulsado inconvenientes mayores que los que se trata de remediar, pues dichas colonias están habitadas en lo general, por gente de pocos elementos, que al ser lanzadas de sus modestas casas, hay que darles

⁷² *Ibid.*, p. 108.

⁷³ La versión corregida de este apartado del Código Sanitario que estuvo vigente durante el período de estudio está publicada en el Diario Oficial, Tomo LXIII, No. 51, 30 de diciembre de 1902, pp. 8-11.

⁷⁴ Citado en una petición del ayuntamiento al Consejo Superior de Salubridad, 22 de noviembre de 1912, AHDF, PS, vol. 3671, exp. 231.

alojamiento mejor, y este no existe ni puede la autoridad proporcionarlo; siendo de advertir que es la falta de obras públicas de urbanización, la que contribuye la mayor causa de insalubridad en esas colonias y esa falta impide que las obras sanitarias de carácter privado en cada casa, se lleven a debido efecto por los propietarios.

Así pues, ni el Consejo de Salubridad ni el de Gobierno ni la Secretaría de Gobernación, han creído conveniente hacer cumplir el artículo 328 del Código Sanitario prohibiendo que se habiten las casas construidas en las colonias desprovistas de obras de urbanización.⁷⁵

En este acuerdo se subraya el problema sin señalar las responsabilidades del caso, ni por parte del Gobierno ni de los fraccionadores, apenas tímidamente se menciona la falta de “obras públicas de urbanización”. Parece ser que muchos fraccionadores se desentendieron del tema servicios públicos y el gobierno también de la extensión de las redes a buena parte de las nuevas colonias. En acuerdos y documentos de las autoridades sanitarias se transfería el problema a los habitantes y las difusas responsabilidades de los empresarios y el gobierno pasaban a un segundo plano. En el documento citado se señalaba que se habían expedido avisos al público,

...para darle a conocer que en dichas colonias las casas deben ser provistas de excusados con fosas impermeables sin derrame o con derrame, mediante el sistema de depuración biológica, disposición que ha dado por resultado el que los propietarios tengan arreglos con la Dirección de Obras Públicas para contribuir a la construcción de las obras sanitarias de urbanización, en vez de ejecutar aquellas obras provisionales en sus casas”.⁷⁶

En el caso de la colonia Guerrero, Dolores Morales encuentra que una de las características de la urbanización a fines de siglo, que se mantuvo en muchos fraccionamientos de las tres primeras décadas de la siguiente, la dotación de servicios no se hizo “de manera paralela a la venta de terrenos, sino que se [pospuso] para que la responsabilidad de instalarlos la enfrente finalmente el

⁷⁵ Acuerdo del Consejo Superior de Salubridad, 22 de noviembre de 1922. AHDF, PS, vol. 3671, exp. 231.

⁷⁶ *Ibid.*

Ayuntamiento o los mismos colonos”.⁷⁷ Y en la práctica, los proveedores de soluciones para estas ausencia, fueron los propios pobladores; la administración urbana evadió con diversos argumentos su responsabilidad.

En los años 20, los pobladores de nuevas colonias ubicadas al sur del viejo casco urbano se manifestaron reiteradamente por los incumplimientos en la provisión de servicios. En la colonia Moderna, por ejemplo, no había ni “un solo gendarme, ni un carro de limpia ni un solo foco de luz eléctrica en las calles” que hubiera sido pagado por la municipalidad. El ayuntamiento señalaba que si los fraccionadores no introducían los servicios que les correspondían de acuerdo con el decreto presidencial de 3 de julio de 1924, la colonia no tendría existencia jurídica ante esta instancia y, por lo tanto, no se beneficiaría con la provisión de servicios. Sin embargo, el ayuntamiento cobraba impuesto predial, servicio de limpia, etc. a los propietarios de estas zonas suburbanizadas.

En el caso de la colonia Postal, todas las mejoras corrieron por cuenta de la cooperación de los trabajadores de la empresa de correos (sus propios pobladores) pues el ayuntamiento se negó a ayudarlos. El argumento central era que la colonia estaba fuera de la jurisdicción del municipio de México. En el caso de la colonia Obrera, el mencionado decreto paralizó las obras de construcción de casas y habitaciones pero estimuló la aparición de barracas de madera con carácter provisional. Sus habitantes manifestaban que pagaban impuestos con la esperanza de que se realizaran obras de higienización e introducción de servicios

⁷⁷ MORALES, "Rafael Martínez de la Torre y la creación de fraccionamientos", 1978, p. 1.

públicos básicos, aunque tenían la certeza del incumplimiento de fraccionadores (urbanizadores) y del gobierno local y federal.⁷⁸

En este período, la norma urbanística fue una estrategia para enfrentar los problemas centrales de la urbanización, aunque con muy pocos resultados palpables. A partir de la revisión de normas y reglamentaciones y de los discursos que las sustentaban, es posible encontrar las limitaciones que vivía un buen porcentaje de los fraccionamientos de la ciudad. Con base en los discursos que sustentan estas normas, así como en las discusiones que generaron en las instancias locales de gobierno, se pueden señalar algunas de las características de los sentidos que tenía el concepto de urbanización como una expresión clara del proyecto de modernización urbana. La “falta de urbanización”, como repetían reiteradamente los funcionarios gubernamentales en la capital mexicana, se refería a la ausencia de condiciones básicas de infraestructura en las viviendas y a la limitada cobertura de servicios públicos básicos, como la provisión de agua potable, la conducción de aguas negras y la limpia. Un indicio para establecer estas deficiencias en la urbanización, sin duda alguna, fue el estado de las calles, la existencia de banquetas, la presencia de empedrado o pavimento.

Con base en la diferencial provisión de servicios públicos, se ha subrayado que durante el Porfiriato hubo una mayor segregación del espacio urbano. Son muchas las evidencias para argumentar esta afirmación. La creación de nuevas colonias como La Condesa o La Roma, el interés que despertaba la construcción de edificios, la alineación de las calles de los cuarteles centrales o la extensión del servicio de energía eléctrica, podrían apoyar este interés porfiriano por una

⁷⁸ BERRA, *La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, p. 128.

diferenciación del espacio. Los testimonios de los cronistas y los viajeros que hemos presentado páginas atrás también sustentarían este hecho que, sin embargo, ha sido matizado en los últimos años.

En este sentido, Rodríguez Kuri al analizar el motín de noviembre de 1922 por fallas en el servicio de provisión de agua del sistema Xochimilco, asegura que según algunas fuentes el servicio estaba bastante extendido y que incluso se recibieron quejas de vecinos de la colonia de La Bolsa. Sobre esta colonia, muchos testimonios coinciden en que era una de las más deficientes en su infraestructura y tenía fama de ser el lugar de habitación de muchos peligrosos delincuentes. Rodríguez Kuri sugiere que, al parecer, la extensión del sistema Xochimilco contribuyó a contrarrestar la segregación socioespacial y que la modernización de los servicios públicos también “modernizó” la demanda, haciendo que la población la asumiera en corto tiempo como un derecho.⁷⁹

Si bien hubo pasos importantes en la extensión de los servicios públicos básicos y seguramente hubo una mayor conciencia de la necesidad del mejoramiento de estas redes, un buen número de colonias aún no contaban con dichos servicios en la misma época del motín, como lo muestran los informes de inspectores de salubridad de cada demarcación de la ciudad en 1924 y 1929. En estos informes se pueden apreciar las dificultades de la ciudad en crecimiento y la multiplicación de los problemas que ya se señalaban dos décadas antes: insuficiencia del drenaje, falta de mantenimiento de atarjeas, pavimentación parcial, azolvamiento de atarjeas en tiempos de invierno por acumulación de lodo. Hemos tratado de reconstruir en el plano 1 las zonas con deficiencias en servicios

⁷⁹ RODRÍGUEZ KURI, “Desabasto de agua y violencia política”, 2005.

públicos, según estos informes, para dar una idea de la magnitud del problema de “falta de urbanización” y de la insuficiencia de la red de servicios públicos.⁸⁰

Avanzando en lo planteado por Rodríguez Kuri, podríamos decir que los primeros servicios que se consideraron como necesidad fueron la provisión de agua hasta el interior de las mismas viviendas y la extensión del servicio de electrificación. Consideramos, sin embargo, que no ocurrió lo mismo con los servicios sanitarios ni con la infraestructura de las vías públicas. Aunque habría que indagar más al respecto, se podría sugerir que estos últimos servicios —que en muchos casos fueron responsabilidad municipal, al menos, el servicio de limpia y desasolve de atarjeas y recolección de basuras— no se extendieron tan rápido por la insuficiencia de los servicios municipales y por la falta de personal en la sección de limpia y en la Dirección de Obras Públicas. Así mismo, conflictos entre facciones políticas desde 1917 y sobre todo a partir de los años 20, habrían dificultado el gobierno de la ciudad y la promoción de este tipo de obras. La atención estaba centrada en la pugna por el poder.

A pesar de la definición de las atribuciones de las corporaciones municipales, aún había fuertes conflictos entre el gobierno del Distrito y los ayuntamientos. El gobernador designado por el presidente se convirtió en varios momentos de estas primeras décadas de estudio en una persona *non grata* para el ayuntamiento elegido por votación directa. Esta no era una situación nueva, por el contrario era una herencia del siglo XIX, como ya lo han mostrado varios

⁸⁰ Desafortunadamente, en los archivos de salubridad fue posible ubicar información precisa solo para la primera demarcación. Los informes sobre las otras secciones de la municipalidad cuentan con información general que no permitiría ser representada en un plano, tal como en la primera demarcación.

estudios sobre esta temática.⁸¹ Este asunto, sin embargo, ha sido poco abordado por la historiografía para la década de 1920 y queda a futuras investigaciones evaluar el impacto de los conflictos generados por las limitaciones de la provisión de los servicios públicos de la ciudad.⁸² Para nuestros fines, nos interesa resaltar las privaciones que sufrían los habitantes de la ciudad y, sobre todo, quienes habitaban y trabajaban en las calles, tanto por la multiplicación de los problemas sanitarios, como por la formación de una conciencia de la necesidad de contar con estos servicios públicos básicos que eran insuficientes debido al crecimiento de la mancha urbana y al consecuente aumento de la demanda.

En las páginas anteriores hemos visto los límites de la modernización física de la ciudad y los alcances de las obras públicas porfirianas. Sin negar que se cambió la cara de la ciudad, se ha evidenciado la ineficacia en recoger los escombros dejados por la demolición de casas, la construcción de nuevas edificaciones, la pavimentación de calles y la extensión de los servicios sanitarios. Al parecer, los contratistas no se preocupaban por esta labor y dejaban el problema a los servicios de limpieza de la ciudad, los cuales no daban abasto. Sin embargo, la recolección de escombros no era la única labor de salubridad para lo cual la administración de la ciudad no estaba preparada. Si bien es cierto que ya en los años veinte había una mayor extensión de los servicios públicos básicos, una buena parte de la ciudad construida aún adolecía de ellos. En el estado de las

⁸¹ Entre otros, vale la pena destacar a RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, 1999; MIRANDA PACHECO, *Historia de la desaparición del municipio del Distrito Federal*, 1998.

⁸² No existe una bibliografía abundante sobre la relación política entre el ayuntamiento y el Gobierno del Distrito Federal en la década de los 20. Las pocas referencias sobre el gobierno de la ciudad se encuentran en RODRÍGUEZ KURI, "Desabasto de agua y violencia política", 2005; PICCATO, "La experiencia penal de la ciudad de México", 1997-1998; TERRONES, "El Partido Cooperatista", 1993.

calles eran perceptibles estas limitaciones, tanto en el auge de la construcción porfiriana, como en tiempos de crisis durante la Revolución y en los primeros gobiernos posrevolucionarios.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Este primer capítulo se ha dedicado a caracterizar las calles de la ciudad de México entre las tres primeras décadas del siglo XX y a analizar los diversos matices de su modernización. Hemos constatado que, si bien no existió un plan de reforma de los espacios urbanos que trascendiera los períodos gubernamentales, es evidente la existencia de una preocupación constante por el mejoramiento del entorno urbano y de los servicios públicos con base en la aplicación de los avances de la tecnología y de la pretensión de equiparar a la ciudad de México con las principales metrópolis del mundo occidental.

La puesta en práctica de estas medidas de reordenamiento produjo, por una parte, una reelaboración de los mecanismos de decisión política institucional y por otra, una resignificación del concepto de utilidad pública para justificar la realización de las obras y el apoyo a los proyectos del gobierno y de las empresas privadas. Con la implementación de un modelo particular de obras públicas, durante el Porfiriato se quiso cambiar la cara de la ciudad e implementar un orden urbano a partir de la extensión de la traza urbana, la construcción de fastuosos edificios públicos, la ampliación y alineación de las calles principales y la remodelación de jardines, parques y otros espacios públicos. Este proyecto de reorganización de los espacios centrales pretendía ser símbolo del progreso del

estado-nación, tal como ocurría en otras ciudades que tomaron como modelo la transformación urbana de París.

El nuevo orden buscaba una paulatina diferenciación espacial entre diversas funciones (sitios habitacionales, lugares de ocio, zonas comerciales), con un énfasis en separar lo público de lo privado. Dentro de este modelo, algunos lugares públicos como plazas, paseos y jardines fueron pensados como comercios que generarían impuestos y desplazarían a las calles de la función comercial que habían desempeñado desde siglos atrás. En estos esfuerzos de racionalizar el crecimiento urbano no es perceptible encontrar el lugar en donde se ubicarían a las mayorías pobres que trabajaban en las calles, muy visibles en la vida cotidiana de las calles, pero invisibilizadas en los proyectos de las élites que revisamos en este capítulo.

El control de la actividad de las calles y la recuperación de la traza rectilínea eran asuntos medulares de este proyecto, tal como había ocurrido en Francia con Napoleón III y Haussmann. La modernización de las calles se entendió durante esta época como la recuperación de la cuadrícula, la alineación de calles, la libre circulación de los nuevos vehículos, la modernización de las edificaciones que las enmarcaban y la extensión de servicios urbanos. En la capital mexicana, como en otras ciudades, la transformación de algunas calles en paseos y bulevares generó una fragmentación en los espacios centrales y trasladó los problemas a pocos metros de los espacios públicos destinados para flanear. Tanto la activa vida social y económica y problemas como la suciedad o la acumulación de basuras se trasladaron a las cercanías de avenidas como Reforma, Cinco de Mayo, Bucarelli o Madero o de espacios públicos centrales como la Alameda y el Zócalo.

Las obras públicas y los intentos paralelos de cambiar los comportamientos de los transeúntes generaron reacciones contradictorias que iban de la fascinación al rechazo. El encanto de las nuevas tecnologías se vio menguado por las críticas a la imposición de la nueva racionalidad de circulación libre de los flujos urbanos y por la falta de control en el uso de las nuevas tecnologías de movilización automotor. Además, las obras generaron problemas de salubridad en la vida diaria de los habitantes de la ciudad.

Para los habitantes de las nuevas colonias y de sectores pauperizados en el primer cuadro, la magnificencia era contrastante frente a la ausencia de servicios mínimos en sus viviendas y en las calles que la circundaban. Si bien, había una mayor diferenciación de funciones en las instancias del creciente aparato burocrático, se conservó una indefinición en la responsabilidad del suministro y extensión de ciertos servicios públicos como la recolección de basuras, la conducción de aguas negras y el abastecimiento de agua y energía eléctrica. Las limitaciones en los servicios públicos fueron señaladas constantemente como causas de enfermedades respiratorias y epidémicas. Entre tanto, ni el gobierno federal o del Distrito Federal, ni el ayuntamiento, ni los urbanizadores, ni los empresarios que construyeron las obras públicas más importantes del período asumieron el compromiso de extender dichos servicios.

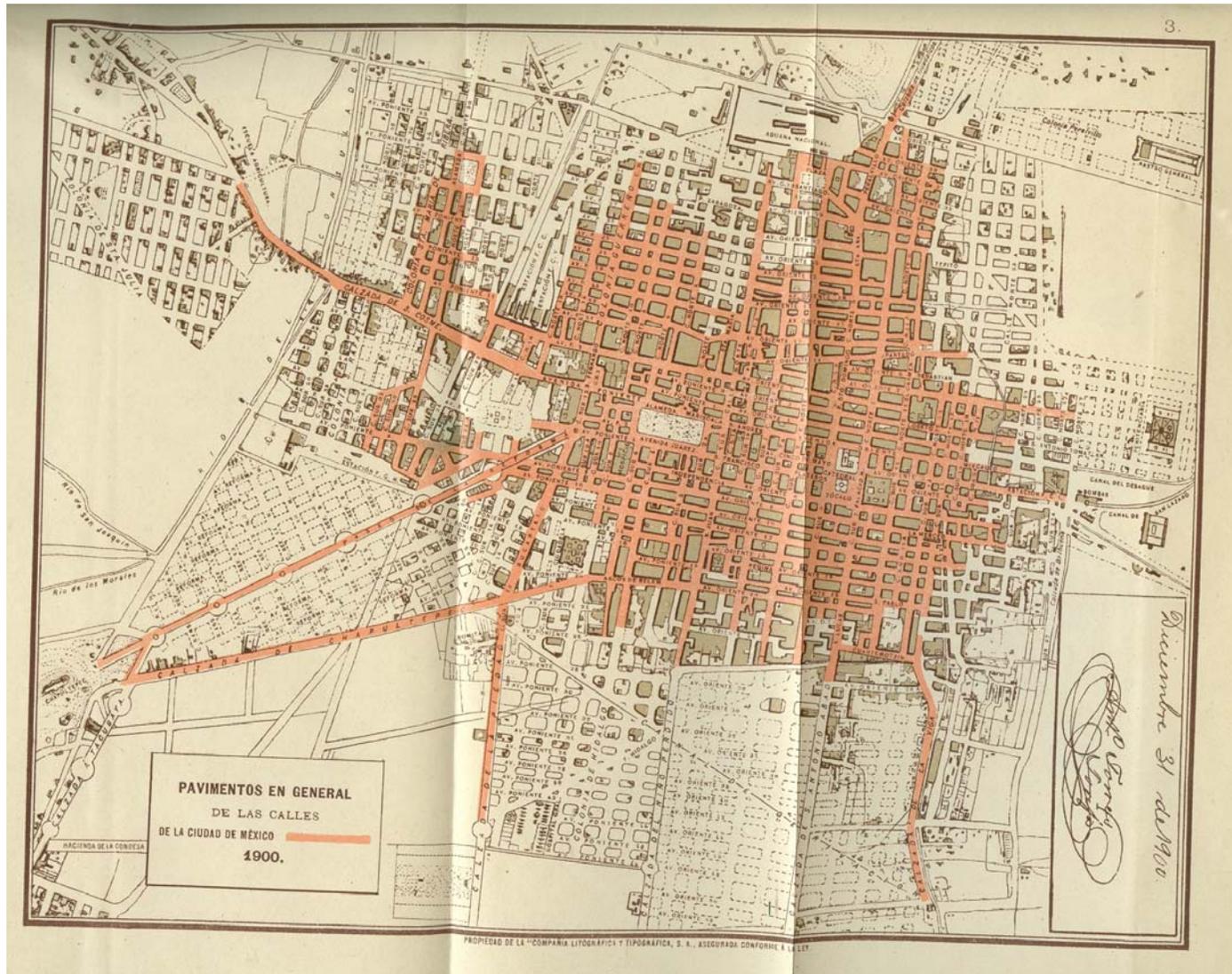
A pesar de las repetidas declaraciones de las élites acerca de la necesidad de un mayor control de las vías públicas, aún no había claridad sobre las responsabilidades en el gobierno de las calles. Por lo tanto, la acción independiente de sus pobladores forjó una actitud de autogobierno de las vías públicas. Como dice el refrán, eran territorio de “todos y de nadie”, o más bien las

calles eran de quien las vivía. Sus habituales pobladores y usuarios se encargaron de solucionar problemas básicos de provisión de agua, de limpia y de manejo de desechos y aguas negras.

Como en la ciudad colonial, los particulares seguían actuando de forma independiente y tomaban decisiones frente al cumplimiento o no del creciente número de reglamentaciones que intentaron controlar estos espacios públicos. Nos referimos no sólo a los urbanizadores y a las empresas que construyeron las grandes obras públicas, sino también a los cientos de habitantes pobres y comerciantes medios que invadían las calles de los sectores comerciales de la ciudad y que desarrollaron sus iniciativas de autosubsistencia en estos espacios públicos. Estos últimos tenían un propio proyecto de vida que no coincidía necesariamente con las pretensiones de las élites, un proyecto que defendía sus formas de subsistencia y sus maneras de relacionarse con las calles. Y su forma de entender y de vivir la calle tenía congruencia con ese desentendimiento de unas autoridades que, intentaban controlar por medio de normas, pero que no tenían la infraestructura y la capacidad para imponer su proyecto de orden urbano y social.

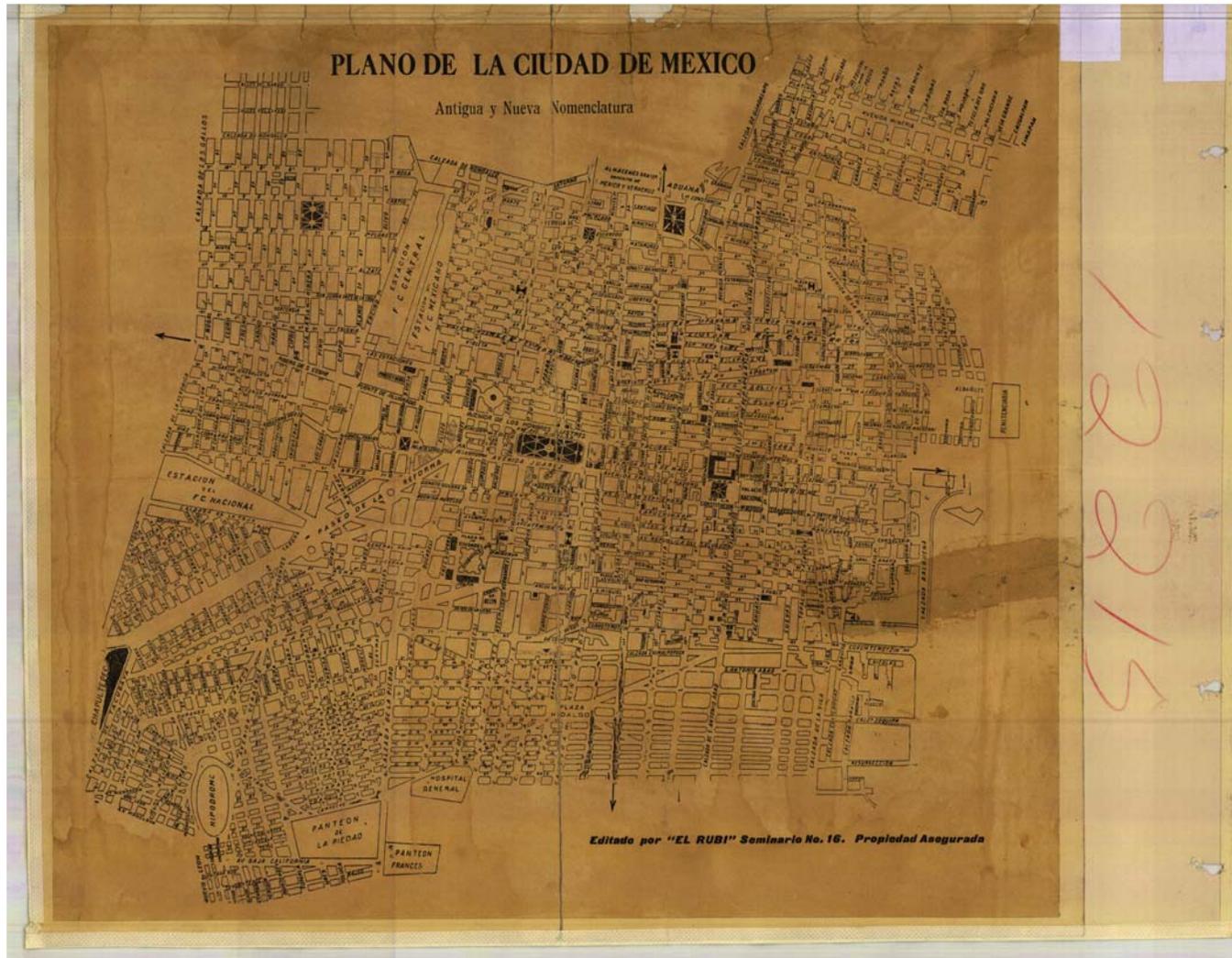
En contraste con el remozamiento de edificaciones y espacios públicos en espacios centrales y simbólicos de la ciudad, los habitantes de buena parte de la zona construida de la municipalidad de México vivía a su manera la modernización y la proliferación de reglamentos para normar la vida urbana. Así se comprueba al estudiar las múltiples formas de autosubsistencia que tenían como escenario los diversos tipos de calles en los sectores centrales de la capital y que serán materia de los siguientes capítulos. En ellos abordaremos con más profundidad ese

mundo del trabajo en las calles y las formas de vida que permitieron la sobrevivencia de cientos de inmigrantes campesinos y habitantes pobres de la urbe, una evidencia más de los diversos matices de la modernización.



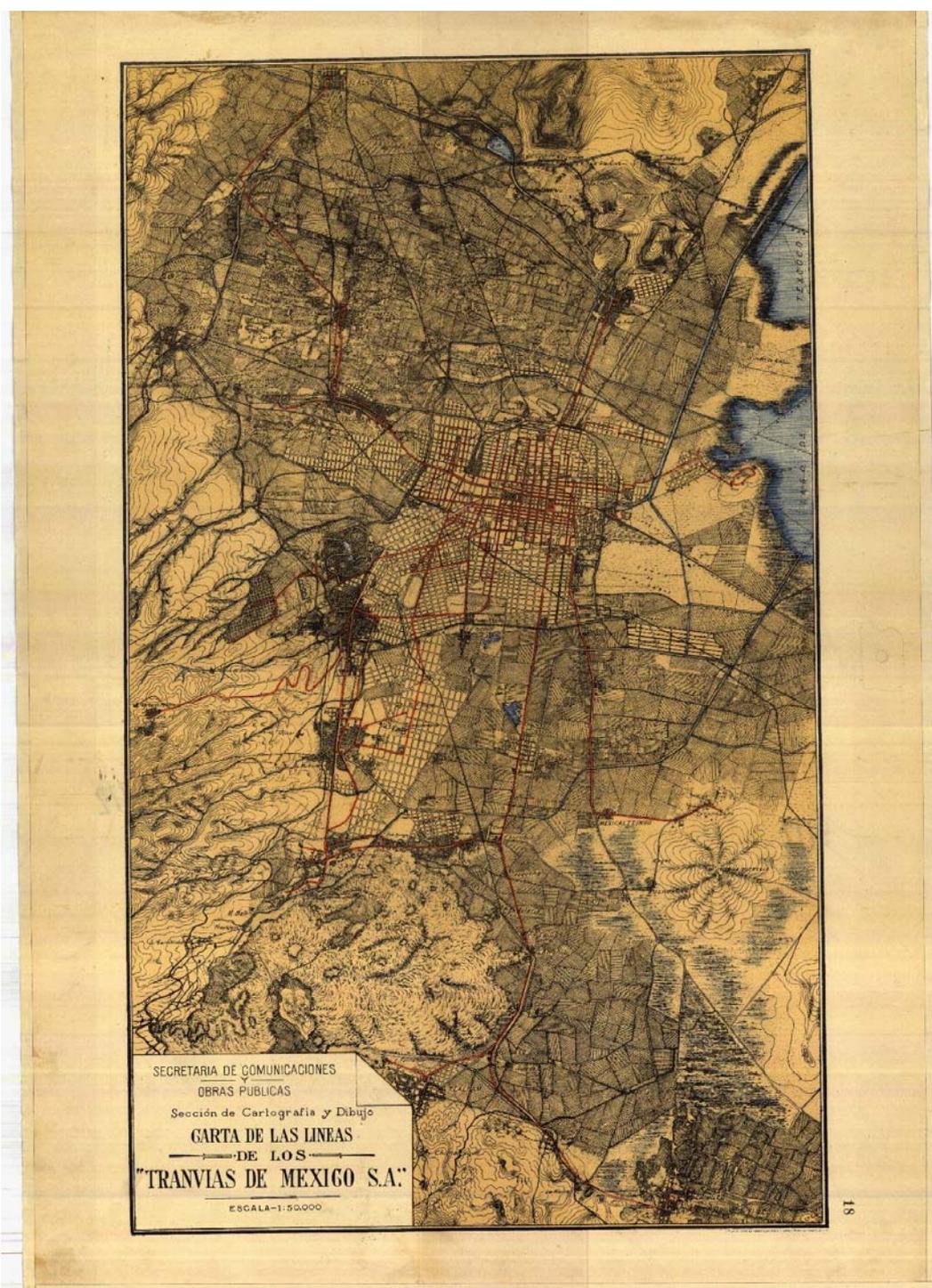
MAPA 1: Pavimentos en general.

Fuente: *Memoria del Ayuntamiento 1900*, s.n.p.



MAPA 2: Plano de la ciudad de México

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección general No. 12215, sin fecha.



MAPA 3: Plano de líneas de tranvía, s.f.

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección general No. 9626.

Capítulo 2

El bullicio del trabajo en las vías públicas

La vida social en las calles es un campo por explorar en la historiografía urbana mexicana. Ya hemos subrayado en la introducción de esta tesis la dificultad historiográfica y la complejidad del objeto de estudio por su cambio permanente a lo largo de lapsos de tiempo muy cortos. Mientras que los edificios forman parte de la escenografía fija que brinda una identidad propia a cada vía pública, la actividad de sus habitantes guarda menos uniformidades. Las contrastantes calles de la capital mexicana eran el escenario de la circulación de vehículos, bicicletas y personas, así como de diversas actividades económicas y de interacción social.

En este capítulo pretendemos reconstruir el mundo del trabajo en las calles, un reto que se enfrenta a la dispersión y la fragmentación de fuentes históricas. A partir de una descripción y caracterización general de las actividades económicas en las calles, buscamos entender el carácter singular de las calles de la ciudad. Y más allá de la descripción se procura comprender qué efectos tenía sobre la vida social ese “desgobierno” de las calles, que hemos presentado en el primer capítulo, y cómo no se logró, en buena parte de la ciudad, regular las calles como espacio público separado de ámbitos privados.

Este mundo del trabajo con una dinámica propia generó fuertes críticas de las élites, como una reacción ante este tipo de expresiones de desorden urbano que iban en contravía de las pretensiones de una ciudad “civilizada”. El propósito es mostrar la complejidad social de las calles en medio de los contrastes y matices de la transformación de las vías públicas de la ciudad. Para alcanzar este objetivo,

en la primera parte de este capítulo se describen los principales tipos de actores sociales que laboraban en las calles, intentando —paralelamente— caracterizar el tipo de trabajo que realizaban y su autonomía o dependencia con otros núcleos de población.

Dentro de los tipos de calles que hemos presentado, había algunas con gran actividad económica en los alrededores de los grandes bulevares, avenidas jardines y plazas, hacia donde se habían trasladado los problemas de salubridad y desorden urbano de las zonas centrales de la capital. Muchas de ellas fueron el lugar de trabajo de habitantes pobres urbanos que no contaban con un empleo en talleres, fábricas, comercios establecidos. Para ubicar esta población que vive y trabaja en las calles dentro de los discursos de modernización urbana, en este capítulo se intentan establecer las razones del rechazo de las élites frente a estas actividades en las vías públicas. Se busca identificar los principales argumentos de las élites intelectuales para considerar a los trabajadores en la calle como una barrera para el proyecto civilizador que se consolidaba paralelamente a las propuestas de ordenamiento urbano y mejoramiento de las condiciones físicas. Y más allá de este propósito general, pretendemos ampliar las perspectivas en el análisis de estos discursos y argumentaciones con base en una explicación más detallada de los problemas que vivían los pobladores. También nos proponemos analizar esas manifestaciones de rechazo que ya han sido subrayadas por investigaciones anteriores y situarlas en un campo específico: el mundo de las calles más concurridas y de los espacios públicos y las áreas comerciales de la urbe de comienzos del siglo XX. Nos ubicamos en unas zonas muy específicas,

cercanas a los espacios simbólicos, las cuales hemos señalado a grandes rasgos en la introducción.

Las principales actividades en la calle en la ciudad de México a comienzos de esta centuria estaban relacionadas con la compra y venta de alimentos, bebidas, ropa, artículos usados o publicaciones; el aprovechamiento de las basuras; la prostitución; la prestación de servicios (cargadores, mecapaleros, boleros); los anuncios comerciales o las diversiones públicas. En términos generales, así enunciadas, no se alejarían mucho del panorama de las calles de la actualidad. Sin embargo, en estas décadas había diferencias sustanciales respecto a la actividad comercial de las calles a mediados o finales del mismo siglo.

En primer lugar, vale la pena subrayar que en ese momento estas actividades eran consideradas como improductivas en las clasificaciones de la estadística y en el discurso de las élites. Esta calificación, creemos, es una consecuencia de la dificultad para encasillarlas en los parámetros señalados por las categorizaciones de empleos, oficios y profesiones diseñados y acordados por las instancias de normalización de criterios estadísticos que, por esos años, se consolidaron en el mundo occidental y que tuvieron incidencia en la acción de la burocracia y los gobernantes de comienzos de siglo XX. Considerar estas actividades como improductivas tenía que ver también con la imposibilidad de encasillarlas dentro del marco de la producción capitalista en donde tampoco se podía ubicar una buena parte de los oficios de una ciudad como la capital mexicana. Esta es una de las hipótesis que se abordará en este capítulo.

En segundo lugar, el tipo de artículos que se vendían en las calles correspondía a alimentos y bebidas, telas, servicios de artesanos especializados o artículos robados y no tanto a artículos de la producción industrial masiva, como ocurre en la actualidad. Las diversiones mismas estaban relacionadas con el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías (el fonógrafo o el cinematógrafo, por ejemplo), con las primeras técnicas de publicidad o con actividades de tipo circense. Por eso, es necesario ubicar estas actividades dentro de un tipo de producción y de consumo particular de la época.

Si bien la diversidad de actividades de los trabajadores en la calle era bastante amplia, vamos a concentrar la atención en algunas de ellas que, consideramos, eran las más extendidas en las zonas más transitadas, en los alrededores de los mercados, de las estaciones de tranvía y de ferrocarriles, así como en otros lugares de concentración humana como escuelas, baños públicos, albercas, jardines, plazas o plazuelas. Abordaremos primero la venta de alimentos, bebidas, ropa en puestos ambulantes o semifijos, actividad extendida y con un amplio número de compradores de los sectores más pobres de la ciudad. Según los inspectores de las vías públicas y los observadores de la vida urbana otra de las actividades con presencia importante era la prestación de servicios por parte de afiladores, boleros, anunciantes, entre otros. También había un gran número de hombres y mujeres que se dedicaban a ganarse la atención de los transeúntes y alguna moneda como comediantes callejeros, leyendo la suerte, haciendo acrobacias o paseando animales o personajes exóticos. En estos tres tipos de actividades centraremos nuestra exposición en la primera parte de este apartado.

Antes de entrar en materia, quisiera subrayar que en este estudio no se tratarán los problemas concretos que generaban actividades tan debatidas como la prostitución. Consideramos que por la complejidad del asunto, esta temática merece estudios concretos, en los que se aborde no sólo este fenómeno sino sus implicaciones en relación con prácticas culturales, económicas, sociales, etc., aspectos que escapan a los propósitos concretos de esta tesis.¹

1. NUMEROSOS Y DIVERSOS

Hace un siglo como ahora, los vendedores callejeros formaban parte fundamental de la vida diaria de las ciudades mexicanas. A pesar de que en las tres primeras décadas del siglo XX se observan ciertas regularidades en su localización en zonas de la ciudad aledañas a los principales mercados, estaciones de ferrocarril y de otros sitios de amplia concentración, también había temporadas en las que tenían una mayor presencia en pueblos, barrios o colonias debido al calendario de fiestas (sociales, políticas y religiosas). Durante estos períodos de festividades en honor a los santos patronos, la Semana Santa, las fiestas patrias, la inauguración de obras públicas o comunitarias, entre otros eventos, había un mayor cantidad de transeúntes y, por lo tanto, un mayor número de vendedores en las calles cercanas a estos lugares.

En adelante, abundaremos en las actividades más permanentes en zonas más transitadas, pues consideramos que el carácter itinerante y ocasional de las

¹ Sobre este particular, hay estudios que han avanzado sobre el análisis del estigma social a la prostitución en esta época, entre otros, el de Katherine BLISS, "The Science of Redemption: Syphilis, Sexual Promiscuity, and Reformism in Revolutionary Mexico City", 1999.

ferias durante temporadas festivas generaba características y problemas diferentes. Baste señalar que el mismo ritual de las fiestas permite cambiar la rutina de las calles y consentir actividades lúdicas y comerciales. Entre tanto, el permiso oficial para vender en las calles fue una de las causas de graves conflictos en el período de estudio, como se puede apreciar en otros capítulos de la presente investigación.

A partir de la consulta de fuentes de la administración del Distrito Federal y de un gran número de documentos visuales, se puede afirmar que las actividades que vamos a describir y analizar se encontraban de forma más generalizada, como ya lo señalamos, en los contornos de las zonas comerciales de la ciudad, en plazas y jardines concurridos y en las calles de mayor movimiento comercial de la ciudad. En estas zonas, sin embargo, la diversidad era la característica más importante. Las calidades de los distintos vendedores eran heterogéneas, tanto como el tipo de mercancía que ofrecían y la infraestructura en donde se instalaban de manera temporal en las vías públicas.

“Atoole”, “tamaales”

Las condiciones de venta en las calles variaban de acuerdo con las posibilidades económicas y sociales de cada pequeño comerciante, así como de su calidad y su especialización. Mientras que algunos eran pequeños vendedores independientes, otros fungían como empleados de comercios con un mayor capital o de vendedores que habían logrado consolidar un capital mayor para mejorar las condiciones del puesto en donde expendían. Al intentar hacer una clasificación de estos trabajadores de las calles, uno de los aspectos más evidentes que permite

establecer su calidad, independencia, especialidad, así como sus propias posibilidades económicas, es el lugar donde exhiben sus mercancías. Gran parte de esta descripción que se presenta en adelante, surge de la revisión de numerosas imágenes tomadas por fotógrafos y viajeros extranjeros y nacionales, las cuales permiten corroborar sus condiciones de trabajo y su posición social dentro de este mundo del trabajo en las calles. Hemos seleccionado algunas de ellas, las cuales aparecen al final del capítulo. Estas imágenes serán una referencia para complementar la siguiente descripción.

Al pensar en vendedores en las calles, uno de los tipos sociales más reconocidos es el de “la María”, mujer indígena o campesina que coloca sus efectos —especialmente verduras, frutas o yerbas— sobre una manta, una tela o un petate. La manta y el petate les sirven a estas mujeres tanto para transportar su mercancía o sus efectos personales, como para sentarse en el piso o para organizar sus mercancías al momento de ofrecerlas. También suelen llevar canastos, cajas de madera, huacales o bolsas para separar los artículos. En esas primeras décadas del siglo XX, según los testimonios fotográficos, generalmente se sentaban en la calle y extendían su manta al borde de la banqueta dejando el espacio necesario para la circulación peatonal. Muchos puestos también tenían esta misma ubicación por la escasa amplitud de las banquetas, situación que contribuía a reducir el espacio para la circulación de vehículos (ver foto 1).

Este tipo de mujeres no son muy diferentes de las que se observan hoy en cercanías de los mercados, ataviadas con sencillas prendas, con el rebozo sobre la cabeza o cargando a sus pequeños hijos. Algunos de estos indígenas y campesinos —mujeres y hombres— no vivían en la ciudad sino que residían en

lugares cercanos y se trasladaban a la urbe diariamente o ciertos días de la semana, cuando había mayor actividad en zonas específicas del valle de México. Ésta fue una práctica común desde tiempos coloniales. Se desplazaban desde zonas rurales lejanas —incluso desde Toluca, Atlixco y Tlayacapan— hasta los embarcaderos de Churubusco, Mexicaltzingo, Chalco, Atenco, Xochimilco, Ayotzingo y Telco. Ofrecían para la venta los excedentes de sus pequeños cultivos o productos que adquirían a bajo precio en sus lugares de origen. Como la mayor parte de los habitantes del valle de México, se movilizaban a través de los canales y acequias que fueron, hasta bien entrado el siglo XX, las principales vías de introducción de frutas, verduras, flores y granos a la ciudad y a las delegaciones del Distrito Federal. Algunos de estos campesinos llegaban sólo hasta los pequeños puertos o a las orillas de los principales canales (La Viga, Jamaica, Santa Anita). Desde las embarcaciones, vendían a mayoristas o a quienes acudían hasta estos lugares en búsqueda mejores precios² (foto 2). Al parecer, esta forma de abastecimiento de productos agrícolas era propia de una economía campesina que combinaba la subsistencia familiar con la venta independiente de excedentes, actividad que era un componente importante de la provisión de verduras y cereales de la capital.

Otros campesinos o indígenas, sobre todo mujeres, se dedicaban a ofrecer comida en lugares concurridos en donde colocaban su anafre³ para preparar

² YOMA MEDINA y MARTOS LÓPEZ, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México*, 1990, p.47

³ “Brasero portátil de metal y base cúbica, que tiene un orificio en una de sus caras por el cual penetra el aire. La parte superior es más ancha, en ella hay dos rejillas, una para colocar la leña o el carbón y otra donde se ponen los alimentos para cocinarlos o calentarlos”. *Diccionario del español usual en México*, 1996, p. 104.

antojitos,⁴ o se paraban con sus canastos para vender alimentos preparados, como pasteles, tamales o tacos de canasta. Los lugares en donde se estacionaban iban desde cualquier esquina o banqueteta, hasta el interior de un edificio (fotos 3 y 4). Como las *Marías*, al parecer, trabajaban por su propia iniciativa y aprovechaban la experiencia en la preparación de alimentos como base para la autosubsistencia. Por testimonios señalados en los primeros trabajos etnográficos de la ciudad, tenemos conocimiento de que algunas mujeres se dedicaban a la preparación y venta de comida como una estrategia para aumentar los pequeños ingresos familiares o como la alternativa más fácil para conseguir dinero en momentos de crisis.⁵

Dentro de esta pluralidad de artículos y de formas de expendio, había vendedores ambulantes especializados en comercializar un producto específico. Para acarrear la pesada mercancía utilizaban cajones sostenidos a la espalda o al cuello, carretillas de madera con una o dos ruedas, o animales cargados (por ejemplo, burros para cargar barriles de pulque o bultos de carbón). Algunos llevaban sobre la cabeza periódicos o canastos con pan, mientras anunciaban las noticias o la calidad del producto. Con la ayuda de carros más elaborados, otros expendían aguas frescas, refrescos o helados (fotos 5 y 6). Según distintos testimonios, muchos de estos vendedores ambulantes eran empleados de negocios establecidos, como panaderías, haciendas pulqueras, empresas de

⁴ “Bocadillos típicos de la cocina mexicana. Muchos de ellos se elaboran con tortilla o con otras preparaciones del maíz y se condimentan con alguna salsa picante, como los tacos, las quesadillas o las chalupas”, *Diccionario del español usual en México*, 1996, p. 115.

⁵ Es el caso de la familia de Guadalupe, tía materna de los hijos de Sánchez, quien a su llegada a la ciudad de México a finales de la década de 1910, se dedicaba junto con su madre y su hermana a la preparación de antojitos, pastel y café con “piquete” en un puesto ubicado en una esquina cerca del lugar donde vivían, LEWIS, *Una muerte en la familia Sánchez*, 1970, p. 17.

fabricación de helados o compañías de explotación de carbón, que buscaban ampliar la distribución de sus productos por las zonas más alejadas de los centros de comercio.

En su investigación sobre las panaderías en la ciudad de México a finales del siglo XIX, María del Carmen Reyna señala que había dos tipos de expendios de este producto. Por una parte, se encontraban tiendas, tendajones y puestos de propiedad de grandes comerciantes de la ciudad; por otra, se hallaba la producción casera y minorista que se expendía en los mercados, tianguis, cercanías de las iglesias, “aparte de que daban trabajo a los comerciantes ambulantes”.⁶ Lo mismo ocurría con otros artículos comestibles como nieves, helados y aguas frescas, productos que requerían de un mínimo de conocimiento para su preparación y de pequeños locales de preparación; los propietarios de estos comercios empleaban a vendedores para que ofrecieran estos productos en las calles.

Otro caso es el de los “aboneros”, llamados así por dedicarse a la venta de ropa a pagar en cuotas o abonos y entre quienes se encontraban la mayor parte de inmigrantes extranjeros recién llegados. Cargaban sus mercancías en maletas o al hombro a la usanza de los vendedores de ropa de las ciudades europeas. En muchos casos, las telas que vendían procedían de importaciones de comerciantes extranjeros (españoles, griegos e italianos) que tenían un mayor capital (ver fotografía 7). Los españoles eran los más reconocidos dentro de este grupo de extranjeros dedicados a esta actividad. Las investigaciones sobre las

⁶ REYNA, "Las condiciones del trabajo en las panaderías de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX", 1982, p.432.

regularidades de las cadenas migratorias señalan que un buen número de los recién llegados no contaban con muchos recursos y eran ayudados por sus coterráneos ya establecidos para enrolarse en la venta de puerta en puerta. Esta fue la primera ocupación de muchos de estos inmigrantes y el primer paso para consolidar un capital y “hacerse” de una tienda.⁷

En los párrafos anteriores, hemos visto cómo había una división tajante en los vendedores de acuerdo con el tipo de artículos que expendían y con su relación con las formas de producción agrícola, de talleres artesanales urbanos o de circuitos comerciales más amplios. Muchos de ellos eran independientes y otros estaban vinculados a productores o comerciantes que los empleaban. Pero además de éstos había un tipo de minorista en las calles dedicado sólo a la venta en las calles. Pudiéramos decir que su oficio no era complementario a su labor agrícola, como muchas de las *Marías*, o no era una alternativa para enfrentar tiempos de crisis, como muchas de las mujeres que expendían en las calles por temporadas, o tampoco era un escalón para llegar a otras posiciones en las cadenas migratorias. Muchos de ellos derivaban su sustento de manera permanente de la comercialización de productos; las mismas condiciones de sus puestos daban cuenta de este carácter, de sus condiciones de vida, de su capital y de sus relaciones dentro del mundo comercial de la ciudad. Es el caso de los vendedores que vamos a presentar a continuación.

⁷ Para el caso de los españoles, en particular de los gallegos, consultar VILLAVERDE GARCÍA, *La emigración gallega a México, 1878-1936*, 1998. Algunos inmigrantes judíos ya tenían experiencia de venta ambulante de pueblo en pueblo en sus países de origen. Es el caso de Jaime Dorembaum, judío polaco que llegó muy joven a México y comenzó su carrera comercial vendiendo en las calles. DOREMBAUM, *De Polonia a Cajeme. Memorias de Jaime Dorembaum*, 1998.

Como se analizará más adelante, durante el período de estudio y a pesar del rechazo que generaba, la venta en las calles fue permitida por las autoridades. En estos años se concedían licencias que, por lo general, no eran permanentes y que discrecionalmente eran canceladas de acuerdo con las circunstancias. La condición de estos vendedores era muy inestable pues los permisos eran anulados frecuentemente por el gobierno local. Esta condición inestable y la usual práctica de evasión fiscal eran enfrentadas con diversos tipos de exhibición de sus productos que les permitían una rápida movilización en momentos de inspecciones y redadas de las autoridades.

Algunos vendedores ambulantes, por ejemplo, emplazaban una mesa con tripie para vender dulces, frutas o plantas, instalación que les permitía un fácil y rápido desplazamiento. Dentro de este tipo de mostradores móviles se encuentran aquellos compuestos por una tabla sostenida sobre caballetes o dentro de cajas de madera que a su vez servían, para cargar las mercancías (foto 8). Más allá de presentar las creativas formas de venta callejera, la diversidad de instalaciones permite explorar las formas de adaptación a las cambiantes circunstancias políticas en la administración de la ciudad y las estrategias para hacer posible sus actividades económicas.

Alrededor de los mercados o de los núcleos comerciales se podía observar otro tipo de puestos, tanto las llamadas sombras, es decir toldos contruidos con telas, como las barracas de madera que requerían de una inversión mayor. Las sombras se componían,

en su generalidad, de un bastidor de madera de unas dos varas por lado, forradas de tela e color indefinible por la suciedad que la cubre y muchas veces, de viejos petates de palma; a este bastidor sirve de base central un morillo que se apoya

sobre una tijera formada por otros dos morillos y vienen a ocupar una área de cerca de dos metros por lado. Dichas sombras no solamente estorban la vía pública sino dan también un feo aspecto a las calles donde se emplean y aun muchas veces, han originado desgracias personales por su poca o ninguna estabilidad pues basta simplemente una racha de viento para derribarlas.⁸

Las sombras eran abundantes pues se podían armar de manera rápida, no requerían de mucha inversión y servían de protección ante las inclemencias del clima, tanto para los vendedores como para sus mercancías. Lo mismo cubrían una mesa como la venta de mercancías en el suelo (ver foto 9). Tal como se menciona en el testimonio anterior, su falta de estabilidad y la utilización de telas o petates sucios y viejos eran motivos de críticas y de normas que, por ejemplo, prohibieron las perforaciones en el asfalto para mantener su estabilidad y sugerían sostenerlas con tripies sueltos.⁹

En contraste con las instalaciones móviles hechas con rebozos, tripiés o sombras, las llamadas “barracas” eran construcciones más estables y semifijas, aunque a veces se construían también para ferias temporales en calles cerradas para la ocasión. Pero en general, estos puestos de madera eran más utilizados en zonas comerciales. Algunos tenían dimensiones reducidas y se resguardaban en los arcos de los portales o se ubicaban en una esquina para aprovechar la confluencia de transeúntes. Muchos de ellos se ubicaban en los alrededores de los principales mercados, estaciones de ferrocarril o lugares muy concurridos; otros se ubicaban en la mitad de calles ubicadas en sectores centrales o en el

⁸ Del Comisario de la 6ª Demarcación al Gobernador del Distrito Federal, 26 de mayo de 1904, AHDF, GDM, vol. 1728, exp. 108.

⁹ Del Gobernador del Distrito Federal al Administrador de Rastros y Mercados, 19 de julio de 1904, AHDF, GDM, vol. 1728, exp. 108.

mismo Zócalo en la celebración de las fiestas nacionales o en otro tipo de conmemoraciones cívicas o religiosas.

La estructura se construía en madera; sus techos eran, por lo general, más firmes utilizando tablas, tejamanil o láminas de metal. Algunos tenían piso de madera separado del suelo para proteger a los vendedores de las lluvias (foto 10). Además de ser expendios de mercancías, estas barracas servían como vivienda para los vendedores y sus familias. Un informe de la administración de mercados al Consejo Superior de Salubridad denunció en 1906 esta situación:

en la Plazuela de Tepito se encuentran varios jacales y barracas que formadas por los mismos comerciantes a sus expensas, para el efecto del comercio de su ramo, las han constituido en habitaciones, que a no dudar son antihigiénicas; pues tanto la aglomeración de esas barracas como el desaseo en que se hallan, así como las ropas y demás objetos que expenden y que son de distintas procedencias forman la insalubridad a no duda; por lo que si ese Gobierno lo tienen a bien, sería conveniente prohibir a los referidos comerciantes que hagan de esos lugares habitaciones de ese género, limitándose a usar sus departamentos exclusivamente para el expendio de sus artículos, bajo la inteligencia de que por parte de esta Administración, se ha indicado que esos lugares no se han arrendado para habitaciones.¹⁰

Tanto sombras, barracas, así como la ropa de los vendedores y las telas, los géneros, los petates, ayates y maderas donde colocaban las mercancías fueron objeto de críticas por la falta de higiene. Estas prácticas serán analizadas en el capítulo cuarto y en otras secciones se presentarán los problemas que enfrentaron estos vendedores de la calle y las conflictivas relaciones que establecieron con otros sectores sociales. Por ahora, queríamos solo hacer una presentación general y descriptiva de los diversos tipos de vendedores y puestos,

¹⁰ Informe del Administrador General de Rastros y Mercados al Secretario del Consejo Superior de Salubridad, 21 de septiembre de 1906, AHSSA, SP, HP, serie Inspección de Alimentos y Bebidas, caja 1, exp. 21.

así como tratar de relacionar su condición económica con el tipo de productos que vendían.

Antes de abordar otros tipos de trabajadores de la calle, es importante subrayar la diversidad de procedencias y condiciones sociales de los vendedores, sus diversas formas de adaptación a la economía urbana, y la variable relación con las autoridades debido a su inestable calidad (en unos tiempos legal y en otros no), así como la presencia de diversas etnias. No eran únicamente indígenas y campesinos. Ni siquiera eran los más pobres o miserables de la época. Algunos tenían un aspecto más ciudadano y llevaban sombrero, boina o gorra de paño en lugar del tradicional sombrero de fieltro.

A pesar de su aparente lejanía del modelo de modernización y civilización, estas actividades económicas estaban extendidas y se vieron muy afectadas por las transformaciones urbanísticas y espaciales, así como por las circunstancias políticas, económicas y sociales de la capital mexicana de estas primeras décadas del siglo XX.

Cargadores, boleros, afiladores, anunciantes

Las calles también fueron el lugar para realizar otras actividades que requerían de una mayor destreza o de un conocimiento específico, además de la adquisición y comercio de mercancías. Algunos no vendían productos, recibían un pago por la prestación de sus servicios personales, como fuerza de trabajo y como especialistas en una labor particular.

Junto a los vendedores ambulantes que llevaban su mercancía cargada, también había hombres que utilizaban su propio cuerpo como instrumento de

carga. Estibadores, tamemes, aguadores y mecapaleros¹¹ sostenían con su espalda o con su frente pesados objetos y estaban vestidos de forma muy humilde (foto 11). Otros, por lo general campesinos e indígenas, arreaban animales con cargas de carbón o empujaban carretas de mano por las calles. Los cargadores eran señalados permanentemente como un “estorbo” para la circulación de automóviles y carretas y, por esta razón, los arrieros tenían prohibido el paso en zonas centrales de la ciudad, por los sectores más concurridos. Desde los primeros años del siglo se vedó el transporte de animales de carga en gran parte de la área urbana y para transitar con recuas por las calles se requería de un permiso especial que señalaba las rutas y las horas permitidas.

El viajero francés Augusto Génin manifestó su sorpresa por el peso que aguantaban estos cargadores:

...los porteadores mexicanos parecen tener toda su fuerza en la cabeza, de ningún modo desde el punto de vista intelectual, por cierto, sino en lo que respecta a la dureza de su cráneo. Queda uno realmente estupefacto al ver los pesos enormes que los indios y los mestizos pueden llevar con la cabeza: el cargador pasa en torno a su frente (los indios llevan todo con la cabeza, y de esta manera; es a estos a lo que deben atribuirse las deformaciones craneanas, tan frecuentes en ellos) la cinta pegada al cojín y éste, sobre el cual coloca su fardo, sólo sirve para amortizar el ángulo o la aspereza que podría lastimar la espalda, los hombros o la cabeza del porteador.¹²

En su crónica de finales de la primera década del siglo XX, Génin señalaba que los cargadores llevaban una placa de cobre ornada con una cifra, entregada por las autoridades al conceder el respectivo permiso para realizar este trabajo. El viajero francés resaltaba que la concesión de estos permisos, así como el espíritu

¹¹ Estos últimos se diferenciaban de los dos anteriores por utilizar un mecapal para cargar, es decir una faja con dos cuerdas que se pone en la frente y cuyas cuerdas sujetan la carga. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001, T. II, p. 1474.

¹² Traducción del original publicada en la compilación de fuentes de GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, *Memorias y encuentros*, 1988, vol. III, p. 193.

gremial y su honradez, eran las principales características de estos trabajadores. Además de brindar sus servicios en las estaciones de ferrocarril y alrededor de los mercados, Génin aseguraba que eran los encargados de hacer las mudanzas de “gran número de hogares pequeños” y, por lo tanto, se les veía frecuentemente acarreado diversos tipos de objetos, como “un bastidor de hierro, una mesa de noche rústica, un colchón flaco, la escoba del ama de casa, el sombrero alto del señor, cubetas, un orinal, una garrafa, un jarrón de flores encima de todo, como remate del edificio y, en los dedos libres, un par de botas y la jaula en la que revolotea despavorido el canario...”¹³

Otro de los servicios más tradicionales era el que prestaban los escribanos, los llamados “evangelistas”, quienes en una mesa elaboraban cartas, oficios o solicitudes. En estos años, algunos incorporaron la máquina de escribir, mientras otros continuaron realizando su labor con pluma y papel. El lugar donde se situaron desde tiempos coloniales fue —y sigue siendo— la Plazoleta de Santo Domingo, a solo tres cuadras del Zócalo capitalino, en particular en los portales ubicados al sur y al poniente. Muchos de los documentos que se conservan en los archivos son testimonios de su intermediación entre los habitantes de la ciudad y las autoridades, así como del conocimiento de su oficio. Como ocurre en la actualidad con los tramitadores, estos mediadores conocían las formas y los estilos más adecuados para presentar una solicitud ante la autoridad. En estos primeros años del siglo XX, las solicitudes al gobernador tenían un formato como el siguiente:

¹³ *Ibid.*

El que suscribe, con domicilio en la quinta calle de González Ortega número 89, ante Usted respetuosamente expone: que en la primera calle de la Caridad existe una plazuela o hilera de barracas que sirven de puesto para vender varias cosas. Y como esto es en perjuicio de mi propiedad, Primero, porque para establecer dichas barracas han elevado el piso con tierra a sesenta centímetros del nivel de la calle con esto conseguido que en tiempo de lluvias las aguas derramen a el [sic] interior de las accesorias de mi propiedad. Segundo, como dichas barracas están junto a las mismas accesorias, hay el peligro inminente en caso de incendio se quemará también la casa que es de mi propiedad.

Por lo expuesto:

A Ud. C Gobernador, respetuosamente pido se sirva acordar primero, que se mande nivelar la calle mencionada, segundo, que en caso de permitir que continúe siendo plazuela la mencionada calle, sea con puestos, y no barracas, por infringir estas los reglamentos vigentes de policía y sanitarios. [sigue una firma ilegible]¹⁴

Así como podían escribir la solicitud de un habitante letrado, a mano o mecanografiada, también prestaban sus servicios a muchos analfabetos o inmigrantes que no conocían el idioma. Muchos de estos documentos no están firmados por sus solicitantes, y en ellos se registra explícitamente que no sabían leer ni escribir. En otros capítulos abundaremos sobre su capacidad y la importancia de su mediación en la interrelación de los trabajadores de las calles con las autoridades.

Entre estos prestadores de servicios, había algunos hombres, sobre todo, que ubicaban una mesa en una banqueta o a la puerta de una casa en donde ofrecían sus servicios como zapateros o recorrían las calles con una mesa portátil que tenía empotrado un buril para afilar cuchillos (foto 12). Estos sólo son ejemplos de artesanos que trabajaban en las calles. Como ellos seguramente había muchos más.

¹⁴ De un ciudadano al Gobernador del Distrito Federal, 4 de febrero de 1913, AHDF, sección Gobierno de Distrito, GDVP, vol. 1979, exp. 719.

La publicidad por las calles fue una de las novedades de la época. Con el auge del automóvil y de los diversos tipos de automotores se hizo más común la utilización de estos vehículos con anuncios llamativos:

El C. Gobernador ha tenido a bien conceder licencia al señor Pablo Monroy para que durante 15 días a contar desde mañana, circule por las calles de esta ciudad un carro con muelles, de cuatro ruedas y tirado por un tronco, llevando sobre la caja, como anuncio, un lápiz como de dos metros de altura de madera forrada en género.¹⁵

Los anuncios inundaron las calles y banquetas aumentando la desorganización de las vías públicas que generaban los automóviles y la circulación de los peatones. En carros alegóricos que recorrían las principales calles de la ciudad se promovían las industrias en auge por estos años. Atractivas mujeres o grupos de hombres, mujeres y niños anunciaban productos o presentaciones de espectáculos y películas de cine (foto 13). La energía eléctrica también fue utilizada para iluminar los anuncios, como ocurría en las grandes capitales de comienzos de siglo. Las luces nocturnas iluminaron y modificaron los horarios; al aumentar la vida nocturna, este tipo de publicidad proliferó en aquellas calles que se fueron convirtiendo en los símbolos de la modernización .

Como las demás actividades, la permanencia en las calles con el propósito de promover productos o eventos requería de una licencia del gobierno municipal:

DANIEL FERNÁNDEZ PEREIRA, con domicilio en la 2a calle del Correo Mayor número 38, int. 45, ante Ud. con el debido respeto expongo:
Que deseando anunciar públicamente en las calles de esta Capital, casas de comercio y espectáculos de moralidad, usando para el anuncio una corneta para dar un toque de atención en cada esquina y explicando dicho anuncio en alta voz, solicitando una permanencia de cinco minutos en cada esquina, respetuosamente

¹⁵ Del Gobierno del Distrito al Inspector General de Policía, 21 de septiembre de 1912, AHDF, GDVP, vol. 1979, exp. 636.

suplico se sirva concederme el permiso necesario para el objeto arriba indicado, en lo que recibiré especial gracia y favor...¹⁶

En el caso de esta solicitud, el gobierno del Distrito concedió la licencia nueve días después de presentada bajo el cumplimiento de las condiciones que se expresaban en la solicitud y con la salvedad de que "dichos anuncios no los hará en las bocacalles que desembocan en la Plaza de la Constitución y Avenidas del 16 de septiembre y San Francisco para no obstruir el tráfico".¹⁷ Este es un ejemplo fehaciente del desplazamiento de las actividades que producían desorden hacia zonas aledañas a aquellas calles, avenidas y bulevares que eran símbolo del progreso de la ciudad.

En la recopilación de imágenes de los *Seis Siglos de la Historia Gráfica de México* se pueden observar otros oficios como fijador de carteles, peluquero al aire libre, fotógrafo ambulante, grupos de mujeres sentadas en la plaza de Constitución esperando ser contratadas en el servicio doméstico, dibujantes callejeros y curanderos callejeros, conocidos como "merólicos":

Colocados en las banquetas o parados en una carretela en donde el tránsito de peatones era más intenso, y con una elocuente oratoria anunciaban (y vendían) ungüentos, pomadas y otro menjurjes para curar desde un dolor de cabeza, hasta... el amor.

...Señoras y señores: este caballero está malo del hígado, ¿por qué? Porque hizo un coraje, recibió un susto o una sorpresa llegó con copas a su casa, la vecina anda contando chismes, ¿cuáles son las consecuencias? ¡La bilis! Esta medicina de patente lo aliviará para siempre...¹⁸

Sin agotar las menciones a otros oficios de la calle, para cerrar este apartado vale la pena insistir en quienes trabajaban en actividades de limpia:

¹⁶ Daniel Fernández Pereira al Gobierno del Distrito Federal, 10 de septiembre de 1912, AHDF, GDVP, vol. 1979, exp. 634. Las mayúsculas en la cita se conservan del original.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ CASASOLA, *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*, 1978, tomo VIII, p. 2 494.

barrenderos, recolectores de basuras, pepenadores, hilacheros y quienes recogían sobras de comida para venderlas a quienes no contaban con más de unos centavos para alimentarse.

Fonógrafos, equilibristas y actores

Aunque para algunos habitantes, seguramente las retahílas del meróico o la publicidad llamativa formaban parte del entretenimiento de las calles, junto con la iluminación y la novedosa arquitectura de estos años, había también una buena cantidad de mujeres y hombres que se ganaban la vida presentando sus espectáculos en las vías públicas.

Los transeúntes se reunían frecuentemente a escuchar música alrededor de fonógrafos que eran llevados por hombres vestidos con trajes humildes. También se aglutinaban en las banquetas para admirar los desfiles de payasos y animales que anunciaban las presentaciones circenses en carpas que se instalaban provisionalmente en plazas y plazuelas de la capital.¹⁹

Músicos y cantantes se apostaban en estaciones de tren, esquinas concurridas o mercados para conseguir una moneda de los transeúntes. Como los demás habitantes que buscaban sustento en las calles, artistas, payasos, equilibristas y demás también tenían que solicitar autorización de las autoridades:

José Hernández con domicilio en la 1ª calle del General Escobedo número 5, int. 2, pide permiso para continuar cantando y tocando en las calles. Ya le había concedido otro permiso el 20 de junio por seis meses para tocar y cantar en las calles que no sean muy céntricas". Dice que "encontrándome imposibilitado, es la única manera que puedo buscarme la vida de un modo honrado y decoroso."²⁰

¹⁹ HIRIART, *Circo callejero*, 2002, p. 29 y 31.

²⁰ De José Hernández al gobierno del Distrito Federal, 20 de diciembre de 1912, AHDF, GDVP, vol. 1979, exp. 688.

En el caso anterior, la secretaría de Gobierno del Distrito Federal pidió un informe del Comisario de Policía de la demarcación sobre el lugar de residencia, en el cual se ratificó que el solicitante vivía

...en efecto donde lo indica en la anterior solicitud, con familia demasiado humilde, y estando falto de vista, se ha dedicado a tocar guitarra y a cantar él personalmente en las calles y mercados de la ciudad, previa la licencia correspondiente que ha obtenido; y no teniéndose conocimiento en esta oficina de que se haya dado el caso de algún disgusto por los medios que emplea el interesado para ganarse la subsistencia, esa Superioridad se servirá disponer lo que estime conveniente.²¹

Las solicitudes de licencias de los músicos y cantantes en la mayoría de casos aluden a dificultades personales o a incapacidades físicas para recurrir a este tipo de ocupación. En los acervos de expedición de licencias son numerosas las solicitudes para cantar por las calles como medio de sostenimiento económico personal y de sus familias.²²

Muchos inmigrantes o visitantes temporales pedían licencias para presentar espectáculos callejeros. Es el caso de Tchang Tche Chang, quien gestionó el permiso oficial aludiendo a la experiencia artística de su familia de origen chino:

...en compañía de mis cuatro hijos y mi esposa me vengo dedicando desde hace varios años a dar funciones de malabaristas públicos por las calles de diferentes ciudades del mundo.

Como quiera que acabo de llegar a México con mi familia procedente de Bélgica, y teniendo necesidad de dedicarme a mi ocupación para ganar la vida en la forma citada me permito exponer a Usted que dichas funciones en el caso de permitírmelas en la Ciudad de México serán enteramente de carácter moral, sin estorbar para nada el tráfico en las calles ni alterar el orden de modo alguno, pues las exhibiciones que pretendo dar consisten solamente de los actos de malabaristas que ejecutarán los miembros de mi familia bajo mi dirección. No se empleará música de ninguna especie; no se hará cosa alguna que sea calculada para molestar al público de modo alguno, pues no se exigirá cantidad alguna de ningún espectador, sino que nos conformaremos con lo que el público

²¹ Del Comisario de la 2ª Demarcación al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, 26 de diciembre de 1912, *Ibid.*

²² Otros casos se pueden consultar en este mismo fondo del AHDF en la sección de Gobierno de Distrito, vías públicas, por ejemplo, expedientes 737, 703, 709.

espontáneamente desea obsequiar. Tampoco pretendemos estacionarnos en sitio fijo sino que andaremos sitio en sitio constantemente, sin estar largo tiempo en ningún lugar. Además no se dará funciones por las calles céntricas de la ciudad, sino en las calles apartadas.

En vista de todo lo expuesto a usted atentamente suplico se sirva mandar expedirme la licencia correspondiente fijándome la cuota que debo pagar.²³

Dentro de los argumentos esgrimidos por esta familia de malabaristas chinos, llama la atención algunas de las cualidades de la moralidad exigidas a las presentaciones públicas, tales como no utilizar música o cuidar la moralidad de la presentación. En una ciudad que se preciaba por su carácter secular y su condición moderna, los argumentos morales seguían modelando los comportamientos de sus habitantes. Los matices de la búsqueda de este modelo de civilización serán materia de nuestra atención en la siguiente sección.

2. DISCURSOS SOBRE LA INCIVILIZACIÓN

Sin pretender ser un estudio profundo sobre los discursos frente a la “civilización de los comportamientos”²⁴ en la capital mexicana, este apartado se propone analizar las concepciones prevalecientes entre las élites sobre las actividades y ocupaciones económicas en las calles de buena parte de población urbana. Además, queremos avanzar en el análisis de la forma cómo las autoridades y los intelectuales enfrentaron la pobreza generalizada en la ciudad.

²³ De Tchang Tche Chang al Gobierno del Distrito Federal, 18 de marzo de 1913, AHDF, GDVP, vol. 1979, exp. 725.

²⁴ Acudo a este concepto haciendo referencia explícita a los estudios de Norbert Elias sobre el proceso de la civilización que han sido la fuente para un buen número de trabajos en Latinoamérica que abordan los discursos que impulsaban un cambio en los comportamientos humanos como base para alcanzar la modernidad. ELIAS, *El proceso de la civilización*, 1996.

Junto a la proliferación de iniciativas para ordenar el espacio de la ciudad en momentos de un evidente crecimiento y densificación, hubo una preocupación por controlar la vida social y los comportamientos individuales. A través de una serie de normas, las élites gobernantes buscaban perfilar un ciudadano que estuviera al nivel de la "civilización" requerida por las tendencias modernizadoras, tal como ocurría en los modelos europeos de organización urbana. Asimismo, pretendían consolidar —a través de reglamentos y medidas administrativas— unos patrones de conducta para la capa de población que causaba mayor repudio: los pobres de la ciudad.

Con la influencia de las teorías de Norbert Elias sobre el proceso de la civilización,²⁵ estudios como los de Valentina Torres Septién y de Elisa Speckman²⁶ han señalado que este modelo secular, plasmado en los manuales de urbanidad, insistía en el autocontrol como base del comportamiento en los diversos momentos de la vida (en la calle, en las reuniones sociales, en las comidas), en la represión de los impulsos pasionales o afectivos en todos los ámbitos de la vida, en la promoción del respeto al prójimo, del amor al trabajo y a la patria, así como en la diferenciación clara de actitudes para hombres y mujeres. Estas investigadoras insisten en que el proyecto del nuevo Estado mexicano en el Porfiriato tuvo como base "la secularización de la ciudad, lo que posibilitaba nuevas lealtades del individuo con el Estado laico en primera instancia".²⁷ Por lo

²⁵ ELIAS, *La sociedad cortesana*, 1982 y *El proceso de la civilización*, 1996.

²⁶ TORRES SEPTIÉN, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato", 2001; SPECKMAN, "Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", 2001 y *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia*, 2002.

²⁷ TORRES SEPTIÉN, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato", 2001, p. 274.

tanto, se consideraba el delito y la infracción a las normas como una falta a la sociedad en su conjunto y no como un pecado.²⁸

Con la llegada de la Revolución y a pesar de la reivindicación de lo mestizo como base de la identidad nacional, la situación no cambiaría mucho frente a la norma aplicada a las mayorías. Por el contrario, nuestra revisión documental muestra que, muchas veces, las normas fueron aplicadas de manera más autoritaria. Tendremos la oportunidad de profundizar en otro momento sobre las características de las normas de regulación social. Por ahora, nos interesa señalar que esta búsqueda de un modelo de comportamiento urbano fue una de las batallas en contra de los “incivilizados” usos y costumbres de las mayorías.

Esta ofensiva incluyó la aplicación de categorías limitadas para clasificar y medir la población, así como la búsqueda de un mejoramiento de las condiciones de higiene de la ciudad; se sustentó en argumentos científicistas y morales de rechazo hacia la temidas masas populares. A continuación vamos a referirnos a las formas en que se construyó este discurso de rechazo hacia las actividades económicas en las calles que hemos descrito, a partir de la tendencia a uniformar a grandes masas de población con el sustento de la ciencia y los argumentos morales esgrimidos por las élites letradas.

Los ausentes en las estadísticas

A finales del siglo XIX, los censos tenían un propósito que iba más allá del empadronamiento para el cobro de impuestos. Los avances en la estadística se

²⁸ Esta es una de las principales conclusiones del trabajo de Speckman en su análisis sobre los delitos y la legislación penal en la época porfiriana. SPECKMAN, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia*, 2002.

hicieron sentir con fuerza en el gobierno porfiriano. Así lo demuestran hechos como la creación de la Dirección General de Estadística y la realización de los primeros tres grandes censos nacionales en 1895, 1900 y 1910, cuyos resultados fueron difundidos ampliamente, como se puede comprobar en las publicaciones periódicas del gobierno del ayuntamiento y del Distrito Federal. A pesar de la cualificación de los censos de población, la ocupación de las mayorías seguía siendo incierta en estos conteos. Veamos por qué.

En las dos últimas décadas del siglo aumentó el número de informes en las publicaciones oficiales del Distrito Federal sobre algunos parámetros cuantitativos que fueron consolidándose en estos años como categorías internacionales para medir la modernidad urbana. Año tras año, durante la última década del siglo XIX y la primera del XX, se comparaban los índices de natalidad y de mortalidad y se relacionaban las tendencias a la baja en la mortalidad urbana con las medidas de salubridad implementadas por el gobierno porfiriano. En un artículo del *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal* de marzo de 1905, por ejemplo, se aseguraba que la disminución del 25% en los índices de la mortalidad coincidían con las obras de saneamiento: “el ahorro de una cuarta parte de la población que antes estaba destinada al sacrificio en aras de la inmundicia, el más repugnante de los ídolos que ha derribado la civilización por medio de la higiene”.²⁹

Gran parte de las estadísticas de mortalidad producidas por el Consejo Superior de Salubridad eran contrastadas con los datos por cuarteles de la ciudad

²⁹ “La disminución de la mortalidad en la capital”, *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, t. IV, núm 19, 7 de marzo de 1905, pp. 293-296.

contenidos en el censo de 1900 y con los informes cualitativos de los inspectores de salubridad, para interrelacionar estas variables.³⁰ Por su parte, la modernización de la capital era sustentada con la utilización de cifras como la extensión de los servicios de alumbrado y saneamiento, la pavimentación de calles, el alineamiento de vías en el centro o las inversiones en obras públicas en la ciudad.³¹

Luego de la divulgación de los consolidados de los censos, los resultados eran ampliamente comentados tanto por estas publicaciones oficiales, como por la prensa periódica que criticó o alabó los esfuerzos estadísticos de las diversas instancias gubernamentales.

Este interés por las estadísticas parece ser otra de las evidencias de la preocupación de las élites gubernamentales e intelectuales del período por las probabilidades y por ese espíritu racional, que hemos venido mencionando, aplicado a la administración y al “orden” urbanos. Este proceso forma parte de los esfuerzos de “normalizar”, como lo han calificado los estudios contemporáneos de las ciencias sociales, de uniformizar del cálculo de las medidas en las transacciones comerciales, en la base catastral de la fiscalidad, así como en la adopción de sistemas de pesos y medidas.³²

³⁰ Este ejercicio de interrelación de variables se hizo, por ejemplo, con base en las estadísticas de mortalidad de 1900 a 1904 por cuarteles compiladas por el Consejo Superior de Salubridad. Se concluía que los cuarteles II, III, V, I, en su orden, eran los más insalubres y los que tenían las peores condiciones de salubridad. *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, t. IV, núm 21, 14 de marzo de 1905, p. 328.

³¹ Estas cifras pueden verse en los informes anuales del ayuntamiento. Solo por mencionar dos ejemplos, en la *Memoria del ayuntamiento de la ciudad de México* de 1983 se presentaba una estadística del número de lámparas puestas en la capital, p. 23; por su parte, en la memoria de 1902 se presentan cifras de extensión de pavimentos y empedrados.

³² MATTELART, *La comunicación mundo*, 1996, p. 13.

En la historia de la estadística y de las ciencias, este momento de cambio de siglo coincidió con el comienzo del reinado de la probabilidad.³³ En México, las categorías de clasificación siguieron parámetros internacionales de medición de población. La decisión de asumir estas categorías censales fue tomada como parte de los planes para conocer la composición de la población y formular políticas demográficas “trazadas sobre bases científicas”.³⁴ Pero más allá de estas discusiones, ¿en qué categorías se ubicaba a estos trabajadores de la calle en los primeros ensayos de aplicación de categorías censales internacionales?

Como fuentes históricas, los censos de población entre 1900 y 1930 han sido cuestionados por las dificultades en la recolección de información, así como por la ineficiencia de los empadronadores al realizar su labor. Las fallas han sido resaltadas por los contemporáneos, por demógrafos e historiadores, quienes subrayaron graves inconsistencias como consecuencia de la falta de planeación, del desconocimiento de la geografía urbana y de nombramientos políticos de empadronadores sin capacitación para ejercer esta labor.³⁵

³³ Según Ian Hacking, detrás de la multiplicación de las cifras “estaban las nuevas técnicas de clasificar y de enumerar y estaban las nuevas burocracias con la autoridad y la continuidad necesarias para instrumentar la tecnología... Hubo que inventar categorías para que la gente entrara convenientemente en ellas y pudiera ser contada y clasificada”. Este autor considera que hacia 1900, la probabilidad derrotó al determinismo y cambió la forma de percibir la sociedad, tanto como la manera de clasificar y de describir a los seres humanos. HACKING, *La domesticación del azar*, 1991, p. 19.

³⁴ Así lo aseguraba Gilberto Loyo en 1933 al referirse a la historia de los estudios de población en México y a la necesidad de que las medidas políticas tomadas frente a la población respondieran a la necesidad de alcanzar un “óptimum”, una “meta por alcanzar” a partir de unos procedimientos que influyeran efectivamente en la población. LOYO, *Las deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional*, 1933.

³⁵ Algunos historiadores sugieren que las inconsistencias de los censos tenían motivos políticos. Por ejemplo, Robert Greer considera que las cifras de 1910 fueron manipuladas para dar una evidencia más del progreso de un gobierno porfiriano objeto de agudas críticas en este momento. Citado por GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 1974, T. I, pp. 36-37.

Cuadro 2.**POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR SEXO, 1900-1930**

<i>Año</i>	<i>Población de la ciudad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1900	325 707		
1910	471 066	218 774	252 292
1921	615 367	271 955	343 412
1921 ³⁶	767 519	341 930	425 589
1930	1 029 068	461 659	567 409

Fuentes: Censos de población 1900, 1910, 1921 y 1930.

Si bien los registros no son tan confiables, los censos permiten tener una idea general de la distribución de población y de sus principales características socioeconómicas; además, son fuentes históricas que permiten observar los criterios de los gobernantes para hacer la clasificación de la población y, en particular, para definir a los diversos actores sociales.

Vamos a fijar la mirada en los criterios que pueden percibirse al momento de realizar las clasificaciones de actividades económicas, los cuales son más claros en los censos de 1900 y 1930. En 1900, los cuadros de resumen señalaban la clasificación de la población por profesiones según el sistema Bertillon,³⁷ parámetro adoptado en los congresos internacionales sobre la materia.³⁸

³⁶ Estos datos corresponden al cuadro de resumen de datos comparativos entre la población de 1921 y 1930. Creemos que corresponden a los ajustes que se realizaron ante las graves inconsistencias en el censo de 1921.

³⁷ MINISTERIO DE FOMENTO, *Resumen General del Censo de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, 1905, p. 52-59.

³⁸ Al parecer, esta clasificación fue heredada de los sistemas de clasificación demográfica y criminalística de los hermanos franceses Alphonse (1853-1914) y Jacques (1851-1922) Bertillon. LÓPEZ RODRÍGUEZ, "Procedimiento de Archivo", 1992. Sobre la aplicación de esta sistema de identificación de criminales en México, véase SPECKMAN GUERRA, "Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", 2001.

Cuadro 3.
POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SEGÚN PROFESIÓN Y SEXO EN 1900

Profesión	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	% *	Número	% *	Número	%
Agricultura	44 492	8.22	481	0.09	44 973	8.31
Minería	409	0.08	54	0.01	463	0.09
Industrias	54 231	10.01	20 330	3.75	74 561	13.76
Transportes	5 275	0.97	34	0.01	5 309	0.98
Comercio	26 675	4.93	7 897	1.46	34 572	6.39
Fuerza pública		1.58		0.00	8 543	1.58
Administración pública	3 155	0.58	243	0.04	3 398	0.62
Profesiones liberales	8 703	1.61	2 188	0.40	10 891	2.01
Propietarios y rentistas	1 236	0.23	2 407	0.44	3 643	0.67
Trabajos domésticos	10 805	2.00	71 388	13.18	82 193	15.18
Diversas ocupaciones	21 040	3.89	94 371	17.43	115 411	21.32
Improductivos (profesión desconocida)	74 093	13.68	72 466	13.38	157 559	27.06

Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, *Resumen General del Censo de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

* Hemos calculado este porcentaje en relación con la población total de hombres y mujeres.

Cuadro 4.
POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SEGÚN OCUPACIONES Y SEXO EN 1921

Ocupaciones	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	% *	Número	% *	Número	%
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	36 175	3.99	1 630	0.18	37 805	4.17
Extracción de minerales	756	0.08	24	0.00	780	0.08
Industrias	55 081	6.08	20 099	2.22	75 180	8.30
Comunicaciones y transportes	9 347	1.03	365	0.04	9 712	1.07
Comercio	38 801	4.28	12 943	1.43	51 744	5.71
Administración pública	14 860	1.64	171	0.02	15 031	1.68
Profesiones libres	10 332	1.14	5 632	0.62	15 964	1.76
Trabajos domésticos	7 021	0.77	147 434	16.27	154 455	17.04
Diversas ocupaciones	78 550	8.67	21 119	2.33	99 669	11.00
Improductivos (profesión desconocida)	158 815	17.53	286 908	31.67	445 723	49.20

Cuadro 5.
POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SEGÚN OCUPACIONES Y SEXO EN 1930

Ocupaciones	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	% *	Número	% *	Número	%
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	42 295	3.44	170	0.01	42 465	3.45
Extracción de minerales	604	0.05	7	0.00	611	0.05
Industrias	100 507	8.17	24 324	1.98	124 831	10.15
Comunicaciones y transportes	24 088	1.96	361	0.03	24 449	1.99
Comercio	46 958	3.82	13 739	1.12	60 697	4.94
Administración pública	41 010	3.34	5 967	0.49	46 977	3.83
Profesiones libres	10 990	0.89	4 003	0.33	14 993	1.22
Trabajos domésticos	9 989	0.81	391 864	31.87	401 853	32.68
Diversas ocupaciones	58 683	4.77	20 391	1.66	79 074	6.43
Improductivos (profesión desconocida)	224 248	18.24	209 378	17.03	433 626	35.27

Fuentes cuadros 3 y 4: México, Dirección General de Estadística. *Quinto censo de población 15 de mayo de 1930, Distrito Federal*, p. 53.

En los cuadros 3 a 5 hemos reunido la información sobre ocupaciones de la población del Distrito Federal para insistir en que la mayoría se encontraba dentro de categorías como “diversas ocupaciones” o “improductivos”. Incluso, en la última categoría se equiparaban los improductivos con aquellos con “profesión desconocida”.

Ya en 1900, un crítico de los resultados censales cuestionaba las causas de ese enorme porcentaje de personas que no trabajaban, que no tenían una profesión: “ó el Censo es un gran error ó las condiciones vitales del país son anormales”, se planteaba el Lic. Genaro Raigosa en una intervención pública ante el presidente Porfirio Díaz. Raigosa llamaba ociosos o vagabundos a ese gran porcentaje y percibía a los trabajadores del servicio doméstico como un sector que vivía a costa de la producción de otros y por lo tanto, no lo considera un trabajo

digno sino como una labor de “orden parasitario” que no produce energía por sí mismo.³⁹

Con base en este análisis de Raigosa, al parecer, únicamente tenían legitimidad las actividades económicas tradicionales (agricultura, minería, comercio) y las más nuevas (profesiones liberales y la industria), mientras que los trabajos independientes eran considerados como actividades improductivas. Dichas actividades estarían más cerca de la vagancia o a la ociosidad, que del trabajo honesto o digno. Ya la teoría económica del siglo XIX había establecido que el trabajo productivo estaba inscrito en relaciones de producción capitalista, es decir, valorizaba el capital produciendo plusvalía.⁴⁰ Por tanto, al adoptar este tipo de categorías, al parecer, se estaban reproduciendo discursos internacionales sobre economía que aún no tenían un desarrollo concreto en el país.

En esta clasificación por ocupaciones no hay indicios que nos permitan aseverar dónde se ubicaba a la diversidad de trabajadores de la calle. Podríamos suponer que algunos estaban contabilizados en el rubro de comercio (aunque al parecer sólo consideraban esta actividad en establecimientos a más grande escala y no la venta callejera), en ocupaciones diversas o en ocupaciones improductivas, o quizás como trabajadores de pequeñas industrias.⁴¹ Otra

³⁹ RAIGOSA, *El problema fundamental de México en el siglo XX: la población*, 1900, p. 32-35.

⁴⁰ Así se desprende de las diversas definiciones que se encuentran de esta categoría que toman como base la teoría marxista. Ver por ejemplo, *Diccionario de ciencias sociales*, 1973, pp. 1 081 y ss.

⁴¹ Una evidencia de esta suposición se encuentra en el censo de 1930, la cual discrimina de capítulos por cada una de las diez clasificaciones por ocupación. Dentro de la enumeración de actividades de cada división no se menciona a los trabajadores en las calles, como tales. En la clasificación de industrias se incluye “masa, tortillas, tamales y atole” y “hielo, nieves y paletas”. Son las únicas referencias. Sin embargo, la variedad de comida vendida en las calles superaba estos rubros. En la división de ocupaciones diversas se incluían ocupaciones “insuficientemente determinadas” y en el rubro de improductivas se incluyen “personas sin ocupación” o “cuya

explicación del alto número improductivos o con profesión desconocida puede ser la decisión de los censados de no declarar públicamente su ocupación como una forma de evitar el pago de impuestos.⁴²

Lo único claro es que los trabajadores de la calle no estaban considerados como tales, a pesar de que sus contribuciones representaban un rubro importante para las arcas municipales y de ser una de las actividades más generalizadas en medio de las crisis de estas décadas. Los registros de petición de licencias para actividades en las calles, los escritos de los contemporáneos, las crónicas y numerosos testimonios fotográficos pueden dar una idea del alto número de población que se dedicaba a estas actividades y que no fue considerada como tal sino a partir de los censos de mediados del siglo XX.⁴³

A veces los silencios pueden ser más explícitos que las cifras. A pesar de la difusión de los principios estadísticos de probabilidad, de las formas de clasificación de la población y de la modernización del cálculo demográfico, este tipo de mediciones desconocían realidades particulares, como ha ocurrido en los distintos procesos de uniformización durante los dos últimos siglos. La capital mexicana no era el único caso de una urbe con un creciente número de habitantes

ocupación se ignora". Dirección General de Estadística, *Quinto censo de población 15 de mayo de 1930*, 1933, pp. 55-57.

⁴² Evidencias más fehacientes sobre este hecho se encuentran en el caso de los extranjeros en México y, en particular, en la comparación que hace Gilberto Loyo de las actividades productivas de los extranjeros en los censos de 1921 y 1930. Mientras que en 1921 no hay registros de libaneses en el Distrito Federal, en 1930 se registran 691. LOYO, *Las deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional*, 1936, pp. 14-15. Sin embargo y según testimonios que hemos encontrado en los archivos, ya desde finales de la década de 1910 los comerciantes en telas denunciaban a varios libaneses por control del comercio de telas en zonas céntricas de la ciudad (véase el apartado sobre interrelaciones sociales de los vendedores callejeros en el capítulo quinto de esta tesis).

⁴³ El censo de 1940 vuelve a incorporar las mismas diez divisiones de actividades económicas consideradas en 1930 con algunos pequeños cambios. Dirección General de Estadística, *Sexto censo de población 1940*, 1943. En los siguientes ya se incorpora la categoría: vendedor ambulante.

que buscaba o rebuscaba su sustento diario. Las ciudades europeas vivían el mismo fenómeno todavía en estas primeras décadas del siglo XX, en medio de las crisis económicas, políticas y sociales, así como de las guerras mundiales. Gran parte de la población no entraba en las categorías de análisis de los demógrafos, que eran la base de los proyectos de planificación por parte de los urbanistas. En una ciudad como la capital mexicana con alto número de población ocupada en actividades de subsistencia, estas categorías elaboradas para ámbitos de producción capitalista no reflejaban lo inocultable en los testimonios de los contemporáneos, en las preocupaciones de los salubristas y en las imágenes que legaron los fotógrafos.

En las palabras de Raigosa es posible advertir el desprecio de las elites y de gran parte de los sectores medios hacia la población que no cabía dentro de los parámetros establecidos en los procesos de modernización. Para los fines de este capítulo, nos interesa acentuar que la aplicación de criterios permeó no solamente a la estadística, sino a las concepciones e imágenes sobre la población que vivía de su trabajo en las calles. Estas concepciones fueron la base para que las élites reiteraran en aplicar un modelo de comportamiento urbano contrario a las formas de trabajo y habitación de las mayorías pobres de la ciudad.

Repudio por los pobres

Como parte de la difusión de criterios uniformes para medir y definir a los sectores sociales, en este período también se homogeneizó a gran parte de la población de la ciudad bajo el rótulo tradicional de pueblo o plebe. Estos conceptos y calificativos impedían (e impiden) una visibilización de la diversidad de condiciones

de vida de las mayorías y de los heterogéneos niveles en el acceso a la vivienda y la alimentación. Así como las descripciones de los problemas de modernización de las ciudades latinoamericanas, en la mayoría de ocasiones, parecen una copia de las crónicas realizadas por escritores y representantes de las élites europeas y norteamericanas de la segunda mitad del siglo XIX, también hubo una utilización poco crítica de categorías utilizadas para describir y analizar a las mayorías de las grandes metrópolis de la época, tales como pobres, inmigrantes, vagos, léperos o “sin oficio”.

Cronistas, fotógrafos, autoridades y periodistas dejaron testimonios valiosos para estudiar tanto los discursos frente a estos sectores, como las formas de vida y las relaciones sociales de los actores de esta historia. La uniformidad de esta población en los censos de población se complementa con una imagen desdibujada en los testimonios escritos. Los hombres y mujeres que buscaban su sustento en las calles eran considerados como una masa amorfa, temida y de costumbres desdeñables, que les inspiraba el rechazo y la necesidad de acciones caritativas. Sus actividades en la calle eran calificadas como “inmorales” y “antihigiénicas”, adjetivos que se utilizaron indistintamente para la calle y las personas que vivían y laboraban en ellas. Esta mirada no era nueva ni original, era un reflejo de los discursos para uniformar a la población por parte de las nascentes ciencias sociales y de los estereotipos cimentados por la literatura realista para observar e interpretar a la población urbana. Situaciones similares ocurrían en ciudades europeas, como Londres o París, desde un siglo antes.⁴⁴

⁴⁴ Sobre imágenes de la calle a través de la literatura francesa ver VIDLER, “Los escenarios de la calle”, 1981, pp. 75-94, 104 y ss.

En Londres, por ejemplo, la diversificación de actividades en las calles fue objeto de una descalificación permanente por parte de analistas sociales, periodistas y hasta de sus mismos defensores, quienes plasmaron en sus escritos argumentos con una doble moral. De un lado, expresaban un sentimiento de solidaridad por la situación de pobreza y, por otro, manifestaban su rechazo porque las formas de vida de estos sectores sociales contrariaban los principios religiosos, morales e intelectuales.⁴⁵ Y no por esto, estos habitantes y trabajadores de la calle pasaron a un segundo plano. Por el contrario, nutrieron la crónica periodística y la naciente fotografía. El creciente interés por describir y tratar de analizar la vida diaria permitió tener mayor información en la Europa de comienzos de siglo XIX sobre los pobres urbanos y generó un movimiento amplio en la literatura realista, cuyo representante más conocido para el caso inglés es Charles Dickens. Paralelamente, hubo cronistas de la vida urbana que impulsaron otro tipo de retratos de habitantes pobres londinenses en la naciente prensa. Es el caso de Henry Mayhew, estudiado ampliamente por E. P. Thompson, quien desde el otoño de 1849 escribió una serie de artículos en donde describía las condiciones de vida y manifestaba su desaprobación frente a las formas de vida de los pobres. Sus crónicas semanales respondían al creciente interés que despertaban las desdichas y los comportamientos “incivilizados” de las mayorías; tal fue el volumen de sus descripciones que sus artículos publicados en dos años se compilaron en dos volúmenes.⁴⁶

⁴⁵ HIMMELFARB, *La idea de la pobreza*, 1988, pp. 357 y ss.

⁴⁶ Una selección de las obras de Mayhew con dos estudios introductorios de E. P. Thompson y Eileen Yeo se encuentran en YEO y THOMPSON, *The Unknown Mayhew*, 1971.

Este mismo interés llevo a muchos fotógrafos a plasmar en sus trabajos los que llamaron “tipos sociales”, entre los cuales se incluían a estos habitantes pobres de la calle. Este género incrementó su popularidad desde el siglo XVIII cuando “ciertos aspectos de la vida trabajadora empezaban a ser considerados ‘pintorescos’ por la clase media”.⁴⁷ México no fue un lugar ajeno a estas influencias en el campo de la literatura y la fotografía.

Para la primera década del siglo XX, Ángel de Campo (1868-1908) fue uno de los representantes más importantes de los cronistas interesados en la descripción de tipos sociales que encontraba en las calles de esta ciudad. *Tic Tac* o *Micrós*, dos de los seudónimos con los que se hizo más conocido,⁴⁸ nació, vivió y escribió sobre la ciudad de México. Desde sus primeros escritos se percibe su singular estilo en el que mezcló el rescate de lo mexicano —tanto en la descripción como en el lenguaje de sus personajes— con el sarcasmo y la crítica, a veces velada, y a veces explícita. Tanto los léperos como los privilegiados fueron objeto de sus comentarios críticos.

Fue más allá de los estereotipos heredados por la literatura realista y reproducidos por gran parte de la crónica de su tiempo. Describió con patetismo, conmisericordia y piedad la vida de su ciudad en novelas, cuentos y poesía. *Tic Tac* utilizaba la sátira y el humor en su columna semanal del diario *El Imparcial* publicada entre abril de 1899 y enero de 1908. Murió en su ciudad natal como uno

⁴⁷ BURKE, *Visto y no visto*, 2001, p. 140.

⁴⁸ *Micrós* también utilizó seudónimos como Bouvard y Pécuchet (con Federico Gamboa), M. Pécuchet y Bolivia Valle. Miguel Ángel CASTRO en "Introducción", DE CAMPO, *La semana alegre*, 1991, p. 23. Aurelio de los Reyes señala que en 1896 también utilizó el seudónimo de *Lumiére* para firmar la columna "Cinematógrafo" en el periódico *El Universal*; DE LOS REYES, *Los orígenes del cine en México (1896-1900)*, 1984, p. 105. Más allá de la curiosidad por los seudónimos utilizados por el escritos, es perceptible las influencias que marcaron sus obras por parte de la literatura francesa y de los inventos modernos.

de los personajes de sus escritos, víctima de una enfermedad que asoló la vida del porfiriato: el tifo.⁴⁹

En una de sus crónicas inéditas sobre los léperos, escrita en los últimos años de su vida, simbolizaba a estos personajes como la encarnación de los valores más bajos de la sociedad de su tiempo:

Aquel hormiguero de miserables, aquel montón de parias, era una familia de expósitos, una raza mezclada, el producto degenerado de la sangre india y la enferma sangre española: eran los leprosos... (léperos). No trabajaban, nada les importaba, ni el gobierno ni la religión; su única necesidad era el alimento, el primero que llegara a su mano, y su aspiración poder vivir tendidos en la arena o con la cabeza en las piernas de una querida que los rascara.⁵⁰

Pero más allá de los juicios morales y del discurso imbuido en el retrato de corte sociológico e influenciado por los discursos de la degeneración de la raza que caracterizaron a su época, esta crónica nos permite conocer cómo vivían estos marginados de la vida citadina:

su manta les servía de traje y de lecho; semidesnudos vagaban por las calles céntricas en persecución de algún pillaje, husmeando aquí, los tercios de fruta del mercado, hundiéndose en cáscaras de tuna, machucando la envoltura de tamal o las hojas de maíz quemadas con resto de jules; todo para robar al descuido un trozo de carne salada, o esperar de limosna un dedal de aguardiente en algún truquito...

[...] el lépero... dormía donde la noche llegaba a sorprenderlo: ya en una banca de cuartel: en un portal, en una bodega del PARIÁN, acometido por los canes, o en el hueco de una puerta; era el que rompía vidrios y rayaba paredes por el placer de destruir; el que silbaba groseramente para todo, el que infestaba las vías públicas y tenía en los labios los gritos del caló más inmundo.⁵¹

Ángel de Campo dedicó sus páginas a retratar escenas de la vida pública y privada de los habitantes de la ciudad con un estilo lleno de ironías y juicios

⁴⁹ Recuperamos la obra de este periodista pues es uno de los pocos que brinda testimonios que superan los estereotipos y brindan imágenes casi etnográficas de otros aspectos de la vida en la ciudad.

⁵⁰ "El lépero", en CAMPO, *Crónicas y relatos inéditos*, 1969, p. 18.

⁵¹ *Ibid.*, p. 19

morales. En varios de sus escritos ubicaba a los habitantes de las calles como ejemplos de lo degradado que no podía asimilarse con el pueblo y que amenazaba el progreso, valor fundamental de sus tiempos. En la crónica del lépero, de Campo veía en este tipo social al individuo que cometía actos irracionales entre la multitud. De la misma manera, rechazaba tajantemente que ese fuera el pueblo en el sentido ideal del término:

Un pueblo así degradado, una masa totalmente prostituida tiene sus antecedentes: la india forzada por el soldado soez de la conquista, que hizo de las hembras conquistadas otras tantas sabinas. Esa plebe, será la lepra, sí, la lepra de un pueblo, pero nunca el pueblo... El indio puede civilizarse pero el lépero no; su enfermedad es hereditaria y eso no se cura".⁵²

Al indio lo veía como el símbolo del trabajo personal, del esfuerzo propio y del orgullo de una etnia, muy lejano del lépero, vagabundo que se agolpaba entre la multitud. Al rechazar los comportamientos inmorales y valorar su capacidad de sobrellevar la vida diaria, rescataba el valor del pueblo como tal, como la base de la sociedad.⁵³

En una de sus crónicas pidió a los extranjeros y a los críticos no ajustar su imagen de México a la "marginalidad": "Digan ellos que nuestro progreso no es mentira y que nuestra estulticia no reviste los caracteres de una enfermedad incurable, sino de accidente pasajero".⁵⁴ Así como manifestaba su interés por diferenciar al pueblo urbano y a la población indígena de los marginales que vagaban en las calles, también describía con agudeza la actividad de las vías

⁵² "Al vuelo", en CAMPO, *Crónicas y relatos inéditos*, 1969, p. 20.

⁵³ Sobre los significados culturales de lo popular ver BOLLÈME, *El pueblo por escrito*, 1990. Llama la atención que en esta crónica, como ocurre en otros autores, se alude al mestizo como el símbolo de esta "degradación", argumento que va en contravía de los grandes pensadores de la época, como Andrés Molina Enríquez en la primera década del siglo XX o José Vasconcelos en la década de 1920, quienes defendían lo mestizo como el símbolo de lo mexicano y lo nacional; BRADING, *Mito y profecía en la historia de México*, 1988, p. 204.

⁵⁴ "Pasó", en CAMPO, *Crónicas y relatos inéditos*, 1969, p. 58.

públicas: los pregones de los vendedores en medio de las voces de quienes transitaban las calles empolvadas o enlagnadas:

— ¿Limpiamos el calzado? ¡Un paragüitas de seda! ¡Requesón y helado! ¡"El Mundo"! ¡Favor de dispensarme una palabra caballero... no he comido! ¿El coche, amo? ¡Cepillos para la ropa, dondequiera valen dos reales, a cuatro reales! ¿Compra usted un perro? ¡Las últimas tablas del sistema métrico! ¡El calendario de Galván para el año entrante! ¡En medio el racimo de platanitos, chaparrita! ¡Coco fresco y centavos de piña! ¡El último que me queda para esta tarde!⁵⁵

De Campo tenía la capacidad de hacer más compleja la descripción de los tipos sociales y de dibujar su mundo a través de la acción de sus personajes, de los espacios en los que éstos vivían y de los objetos que los rodeaban.

Pero aparte de este cronista, en la prensa aparecen muchas otras voces que manifestaban su rechazo y sus temores ante esta masa que englobaban de manera general como pueblo, vagos, ociosos o "sin oficio". Esta capa social era asociada con comportamientos insalubres, embriaguez, consumo de pulque e indisciplina en los lugares de trabajo. Habíamos definido que había dos tipos de discursos característicos frente a la ciudad: el discurso en defensa de la modernización y el que rechazaba las transformaciones con argumentos moralizantes. Estas diferencias se desvanecían casi completamente cuando escritores, periodistas y funcionarios se referían a estas mayorías empobrecidas, muy pocos diferenciaban pueblo, léperos o etnias, como lo hacía Ángel de Campo. Para la prensa, por ejemplo, todos hacían parte de un grupo social calificado con adjetivos como "inmoral", "corrupto" o "gangrenado"

En un artículo sobre el servicio doméstico, un comentarista de un diario afirmaba que la corrupción moral no solo se hallaba en los prestadores de estos

⁵⁵ "Vueltas por el Zócalo" (15 de octubre de 1905), en CAMPO, *La semana alegre*, 1991, p. 281.

servicios sino en los grupos con los que están relacionados: “No es muy razonable pensar que, siendo la sociedad, por su origen y naturaleza, un verdadero organismo, si uno de sus componentes se halla gangrenado, el resto goce, sin embargo, de verdadera salud”. Se aseguraba que las empleadas del servicio doméstico se caracterizaban por su embriaguez, “por su inaudito cinismo en la prostitución” y por el robo:

[...] cocineras, recamareras, costureras, niñeras y todas, hurtan cuanto pueden, y espían el momento en que sus servicios sean más indispensables, como cuando hay convidados, o cuando alguno de la familia se enferma para marcharse de la casa, si es posible, en grupo. No hay principio religioso y moral, ni cívico, ni humanitario que haga sentir su influencia, ni del modo más leve en la conducta de la generalidad de esas gentes hoy en día. El menor pretexto, la menor ocasión de un apetito cualquiera, por sórdido que sea, las hace instantáneamente abandonar sus deberes. Que una de esas criadas sea enviada a la botica por una medicina de urgente aplicación y encuentre en el camino a uno de sus novios que la invite con instancia al figón, y se marchará sin vacilar con dinero y receta, sin importarle un comino las consecuencias que su acción tenga.

[...] todo se aguanta por el temor de que la casa se quede sin criados... y por temor al trabajo, les toleran a los criados todos sus escándalos y sacrifican así a una consideración meramente material, lo que nuestros antepasados, habrían superpuesto a todo, aun a costa de cualquier sacrificio: la santidad y el respeto al hogar.⁵⁶

Estos calificativos se manifestaban también en la voz de viajeros que se sorprendían al ver a los habitantes urbanos de los barrios más pobres. El viajero italiano Alfonso Dollero dedicó una buena parte de sus impresiones y notas de su recorrido por el territorio mexicano a la ciudad de México y en ellas manifiesta sus prejuicios frente a estos sectores sociales. La descripción de la colonia de La Bolsa es quizás uno de los testimonios más fehacientes de su asombro ante las condiciones de vida y de su visión frente a sus habitantes:

Se encuentran allá, solamente pobres casuchas de adobe, bajas, amenazando ruina, y llenas a más no haber, de familias, si es que se puede conceder ese nombre sagrado al conjunto de amasios, concubinas, meretrices de las últimas

⁵⁶ “La corrupción moral del servicio doméstico”, *El País*, 19 de marzo de 1907, p. 1.

capas sociales y frutos de uniones ilegítimas que pululan en ese barrio, reunidos en un ambiente malsano, e inmundado por la suciedad y por el vicio.⁵⁷

Dollero deja ver en estas líneas su temor al recorrer las calles de La Bolsa y calificaba a sus pobladores como “delincuentes” o “mujeres que más bien parecían brujas”. De los recorridos en la ciudad, esta colonia y las pulquerías llamaron poderosamente su atención, señalando la “indecencia” de ciertas costumbres populares. Frente a otros cuadros de la pobreza de la ciudad, frente a la algarabía de las calles o de las costumbres populares religiosas y paganas había más asombro que una descalificación como la que le producía el consumo de bebidas embriagantes o la observación de las condiciones de vida en estos sectores espaciales de la ciudad separados de los sectores centrales. Fuera de su entorno y trasladados a las modernas calles de la ciudad, este pueblo no representaba peligro ni producía la misma sensación de rechazo.

Tanto las crónicas periodísticas (escritas y gráficas), como las novelas y los relatos de viajeros en las primeras décadas del siglo XX aún estaban impregnados por el tono de la literatura decimonónica. Ricardo Pérez Montfort afirma que a lo largo del siglo XIX la literatura se caracterizó por el fuerte "color local" que censuraba o alababa situaciones políticas o socioeconómicas particulares, por la mención de temas recurrentes al pintar tipos sociales y describir costumbres mexicanas, así como por una insistencia en fortalecer los principios morales como base para la construcción nacional.⁵⁸ Con la fotografía ocurre algo parecido. Los estudiosos de la fotografía de tipos sociales en el siglo XIX afirman que es

⁵⁷ DOLLERO, *México al día (impresiones y notas de viaje)*, 1911, p. 25.

⁵⁸ PÉREZ MONTFORT, “La fiesta y los bajos fondos. Aproximaciones literarias a la transformación de la sociedad urbana en México”, 1994, p. 412.

un instrumento del reconocimiento (más que de conocimiento) social, “los “gritos” y los “tipos populares” se remiten por un lado a las convenciones de la retratística (encuadre frontal, con el sujeto de pie en medio de la imagen) y del cuadro de costumbres, representación instantánea de actitudes estereotipadas —por no decir todavía teatralista— que caracterizan a un oficio y lo significan. Las canastas, vasijas, cojas o carretillas en las que transportan sus mercancía, aunque detalladas, no son suficientes, el ilustrador detiene también el “grito del buhonero” o representa el encuentro del marchante con su cliente e introduce una breve, pero elocuente, relación gestual.⁵⁹

Una imagen con estas características estaría más cerca de la exaltación de lo exótico de otro país por parte de un viajero. Por lo general, la presentación de tipos sociales no incluye la crítica de tono moralista a las formas de vida y costumbres de estos sectores sociales.

Este tipo de retrato estará en la base de las imágenes literarias y fotográficas que a partir de la Revolución se convirtieron en íconos de lo popular no sólo de México sino de gran parte de América Latina, a partir de la exaltación de los rasgos físicos, del mestizaje y de los oficios. Sin embargo, los discursos de rechazo no desaparecieron y por el contrario, coexistieron con la construcción del discurso nacionalista. De forma contrastante se combinaba la exaltación de lo popular, de lo visible en las calles de la ciudad, con el rechazo a un grupo estereotipado y con la multiplicación de medidas para enfrentar las prácticas sociales que se consideraban contrarias a los valores de la “civilización” y de la “moral”.

En momentos como la Decena Trágica, las crisis de abastecimiento de 1915 o las primeras manifestaciones populares en medio de las luchas entre facciones políticas en la década de 1920, esta masa amorfa se hacía más peligrosa. A estos sectores se endilgaba gran parte de las responsabilidades de

⁵⁹ DEBROISE, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, 1998, p. 153.

otros actores sociales que habían desatado las crisis. Ellos eran culpables de los “desmanes”, de los “saqueos”, como ocurrió en momentos de protestas populares como el motín por la suspensión del servicio de agua en 1922.⁶⁰

Invisibilidad en los discursos de reflexión social

Si bien éstas eran las opiniones más extendidas y más comunes en la prensa y en los informes de los funcionarios gubernamentales, había otras visiones de los pobres que partían de una reflexión más conceptual sobre la sociedad, los individuos y los diversos sectores sociales de la capital mexicana.

En contravía con muchas de las opiniones anteriores que centraban el origen de la situación de pobreza en actitudes personales e individuales, había otra corriente más cercana a concepciones de tipo social, interpretaciones de tipo científico que buscaban encontrar las causas de problemas sociales y del “atraso” del país. Superando el nivel de crítica que endilgaba a estos individuos la responsabilidad por su difícil situación social y económica, estos estudios trataban de presentar otras explicaciones de los fenómenos sociales. Vamos a mencionar una obra que ejemplifica este tipo de iniciativas inscritas en el marco de las nacientes ciencias sociales.

Me refiero al estudio del abogado de profesión, Julio Guerrero, titulado *La génesis del crimen en México*,⁶¹ publicado en 1901 y que ya ha sido valorado en la

⁶⁰ Sobre este motín consultar, BERRA, *La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos*, vol. I, 1982, pp. 225 y ss.; RODRÍGUEZ KURI, “Desabasto de agua y violencia política. El motín del 30 de noviembre de 1922 en la Ciudad de México”, 2005.

⁶¹ GUERRERO, *La génesis del crimen en México, estudio de psiquiatría social*, 1901.

historiografía reciente como un estudio más de corte sociológico.⁶² Guerrero trata de superar la visión cuantitativa del fenómeno de la criminalidad, así como las miradas deterministas geográficas o psicologistas, para dar mayor peso a un problema social generado por el exceso de mano de obra y la ausencia de alternativas de trabajo. Afirma que este problema social es la base para entender la mala alimentación, las enfermedades digestivas y la consecuentes altas tasas de mortalidad, el alcoholismo, las condiciones antihigiénicas de las habitaciones y la existencia de una “población flotante y amorfa”.

Para este abogado, la situación social se reflejaba en la existencia de una diversidad de población urbana con características muy diferentes:

No hay pues una sola condición de hombres y mujeres que como tipo medio de circunstancias civiles y tendencias psíquicas represente el espíritu mexicano; sino varias, tan perfectamente separadas por sus costumbres y carácter, como si la religión o la ley las hubiera deslindado. La distinción vulgar de pueblo, clase media, y aristocracia no corresponde, sin embargo, a caracteres diferenciables importantes de los grupos, y menos la que se ha pretendido fundar en la diferencia del traje: hombres de camisa, de chaqueta y de levita; siendo manifiesta que en ambas es imposible subordinar los caracteres a los grupos inferiores.⁶³

Guerrero presenta una clasificación propia que relaciona la situación social con el nivel de “civilización”, medido este último a partir de sus usos y costumbres y sobre todo del comportamiento sexual. No vamos a hacer referencia amplia a esta clasificación —que ya ha sido analizada por otros autores en estudios específicos de la obra de Guerrero—,⁶⁴ sólo quisiéramos hacer notar que

⁶² Entre otros, quisiera destacar el estudio de A. Rodríguez Kuri que centra su análisis en el método utilizado por Guerrero para estudiar las causas de la criminalidad a partir del estudio de las causas sociales que generan comportamientos de este tipo. RODRÍGUEZ KURI, "Julio Guerrero", 2001.

⁶³ GUERRERO, *La génesis del crimen en México, estudio de psiquiatría social*, 1901, p. 157.

⁶⁴ Rodríguez Kuri considera que esta clasificación cualitativa es una de las más importantes que se hayan hecho en esta época de cambio de siglo por la incorporación de otros ejes de análisis como el comportamiento sexual. RODRÍGUEZ KURI, "Julio Guerrero", 2001, p. 122-123.

nuevamente en esta clasificación no hay referencias explícitas al trabajo en la calle, como tal. Por algunas de las características mencionadas, estos tipos de trabajadores se podrían incluir dentro de los sectores de menor “grado de civilización” mencionados por Guerrero. Sólo hay referencias a los papeleros, hilacheros o basuriegos como parte de la población flotante que vive en dormitorios públicos o en la calle, se rebusca en las calles su sobrevivencia y que ubica el autor dentro de los sectores más bajos de la población: “Su número es muy crecido; constituyen el bagazo de las clases productoras y sirven como marcas de relación para conocer las vorágines del vicio donde se hundan los desheredados de la civilización”.⁶⁵

Al mencionar a la población indígena tampoco menciona sus actividades de sobrevivencia en el ámbito urbano del valle de México y subraya el estado de incivilización en que se encuentran, a pesar de su marcada diferencia frente a la ausencia de valores de los demás tipos sociales de este rango más deprimido de la población.⁶⁶

En otra categoría asocia a los obreros con los trabajadores de las vías públicas. A los primeros los ubica en una mejor posición dentro de esta escala de niveles de civilización y se refiere a los vendedores de las calles al mencionar el reducido mundo que conoce la población dedicada a ofrecer su fuerza laboral no calificada a los nascentes establecimientos industriales. A estos vendedores los considera como: “mercilleros ambulantes, que venden a las mujeres, tiras bordadas, peines, espejitos y demás cháchara, a precios dobles y triples que en

⁶⁵ GUERRERO, *La génesis del crimen en México, estudio de psiquiatría social*, 1901, p. 160.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 168.

los almacenes”.⁶⁷ Ni siquiera hay referencias a la población extranjera dedicada a estas actividades y sólo se ubican en los escalones más altos a los empleados del comercio establecido y a los comerciantes de origen inmigrante. Una de las pocas alusiones más explícitas la hace cuando argumenta que la pereza no es biológica en los mexicanos; como prueba de esta afirmación se refiere a los indígenas que se desplazan diariamente a la ciudad a vender sus productos a la capital:

Todavía hoy sorprenden las grandes caminatas que hace a pie los indios con su huacal de pollos, huevos, mantequilla o jarros desde Cuatitlán, Huehuetoca o Tlalnepantla a la Capital (Las distancias respectivas que separan a estos dos últimos puntos de la capital son 25 y 30 kilómetros). La *zarza-mora* la traen desde Sultepec, que está a 109 kilómetros con cestos que pesa 25 y 30 kilogramos, respectivamente; regresa a pie y venden la mercancía, de libra en libra, y a veces una libra cada dos o tres calles has que la consumen.⁶⁸

A pesar de que Guerrero logra presentar la diversidad del pueblo mexicano en su clasificación poblacional y toma distancia del análisis cuantitativo de los censos y los índices para sustentar sus argumentos, en su discurso analítico no aparece tampoco esta población. Queda diluida en las mismas generalizaciones sobre las actividades de la calle que demuestran ese bajo “grado de civilización” que tanto preocupaba a las élites del período. Sin embargo, la cantidad de vendedores en las calles sería otro argumento de peso para sustentar su hipótesis de un reducido mercado laboral como causa de gran parte de los problemas sociales de la capital mexicana.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 168.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 141.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Con excepción de Guerrero o de Campo, hemos acentuado que el rechazo hacia prácticas sociales y de sobrevivencia de las mayorías poblacionales por parte de los discursos de las élites a comienzos del siglo XX. Este juicio reiterado situaba en los márgenes de la estructura social las actividades que hemos descrito y clasificado ampliamente en la primera parte. Hemos hecho una descripción amplia de diversos tipos de actividades económicas en las calles y de su vinculación con el mundo productivo de la ciudad. Centramos la atención en la venta ambulante y en puestos semifijos, en la prestación de servicios y en las diversiones en las calles. Además de describir los diversos tipos de trabajadores callejeros, hemos tratado de relacionar cada actividad con el grado de autonomía y con la infraestructura utilizada para realizar su labor.

En contraste, en la segunda parte presentamos discursos que acentuaban con argumentos científicos el carácter disfuncional de estas actividades frente a los proyectos de modernización urbana y de consolidación de una cultura urbana de acuerdo con los marcos de la “civilización”. Así se puede percibir tanto en las crónicas, la literatura y los primeros análisis sociales.

Como bien lo decía Guerrero, la responsabilidad de la pobreza se endilgaba a quienes la sufrían, tanto en los pronunciamientos, descripciones y análisis sociales como en la misma práctica administrativa del ordenamiento urbano, materia del primer capítulo. Pero problemas como el reducido mercado laboral, las restricciones en la extensión de los servicios y la inestabilidad de la política y económica en el periodo, sobre todo a partir de 1911, hicieron más visibles a estos

sectores urbanos, en su mayoría agrupados bajo el título de habitantes urbanos pobres. Planteamos, entonces, una idea que ya ha sido estudiada por John Lear para el caso de los obreros y trabajadores de la manufactura durante la Revolución.⁶⁹ Aunque estos sectores urbanos de la ciudad de México no participaron directamente de los reclamos básicos de este movimiento político, sí comenzaron a ser visibles por sus demandas crecientes de mejoramiento de condiciones básicas de trabajo y de vida, asunto que desarrollaremos con mayor detenimiento en otros capítulos.

En este capítulo evidenciamos la diversidad de tipos de vendedores, que hemos clasificado por sus posibilidades económicas, por su inserción en circuitos comerciales más amplios y su relativa independencia, así como por el tipo de productos que expenden o el servicio que prestan. Salvo los inmigrantes, muy pocos de ellos parecen insertarse en redes comerciales amplias y por el contrario, unos actúan libremente vendiendo frutas, verduras, huevos, alimentos preparados y otros apoyan las actividades productivas de pequeños talleres artesanales o manufactureros. También hemos subrayado una conexión entre el tipo de actividad económica y las condiciones básicas para la realización de sus labores (tipo de expendios, productos o mercancías que expenden, servicios que ofrecen).

En la segunda parte, hemos tratado de presentar las diversas opiniones que generaban estas actividades con base en tres ámbitos. En primer lugar, se ha analizado cómo los actores sociales de esta tesis no son visibles en las categorías censales. La decisión de adoptar criterios internacionales de medición de

⁶⁹ Nos referimos principalmente a sus trabajos: Lear, *Workers, Neighbors and Citizen*, 2001; "Mexico City: Popular Classes and Revolutionary Politics", 1998; "Del mutualismo a la resistencia", 1996; "Mexico City. Space and Class in the Porfirian Capital, 1884-1910", 1996.

población generaba, de una parte, la generalización de la idea de improductividad de estas actividades y la pérdida de visibilidad de estos sectores sociales y, de otra, la imposibilidad administrativa de enfrentar este fenómeno y las dificultades para la misma recaudación, asunto que será analizado con mayor detenimiento en otro apartado. Hemos insistido en que la diversidad de actividades no es perceptible en las clasificaciones poblacionales estadísticas en la literatura, en la crónica periodística ni en los pocos análisis sociales del mundo urbano.

De una parte, se observa sobre todo en la prensa y en los relatos de viajeros una riqueza en la descripción minuciosa de la actividad en la calle como parte de las curiosidades o tipicidades de la ciudad. Estos relatos muestran un tono de desprecio por la forma de vida de las mayorías poblaciones y, en particular, de los sectores más pobres, calificados despectivamente y de manera general como pobres, léperos, vagos o “sin oficio”. Los estereotipos se reproducen en muchos de estos discursos y en la gran mayoría de ellos se endilga la responsabilidad a los mismos actores sociales con muy pocas excepciones que subrayan las adversas condiciones sociales. Estas miradas recurrentes hacen hincapié en argumentos deterministas raciales o geográficos para explicar la “incivilización” de esta población.

Aunque las opiniones más relacionadas con la venta en las calles serán materia de los siguientes capítulos, en donde se presentarán de forma más específica las reacciones frente a distintos problemas que generaban en las calles, en esta sección hemos subrayado la invisibilidad y el repudio como dos de las actitudes principales de las élites intelectuales y políticas en el período. Quisiéramos recalcar que los proyectos de racionalidad que se expresaron en la

recuperación de la traza, en el campo de los discursos se centraron en establecer modelos de comportamiento en los cuales no cabía este tipo de población.

En los siguientes apartados tendremos la oportunidad de comprobar cómo estas actitudes también estaban generalizadas en las autoridades locales y federales, tanto al final del Porfiriato como en los gobiernos que se sucedieron con el movimiento revolucionario de 1910. Sin embargo, como lo analizaremos oportunamente, estos funcionarios no podían desconocer un fenómeno visible en las calles y que generaba muchos conflictos. Ellos fueron quienes tuvieron que enfrentar las consecuencias de esta invisibilidad en los discursos racionales y el repudio que causaban por su “incivilización”, “inmoralidad” e “insalubridad”.

Estas características generales del trabajo en la calle y de las reacciones que generaban en las élites intelectuales que hemos presentado en este capítulo, son la base para formular algunas hipótesis sobre el trabajo en las calles, que plantearemos a continuación de manera general. Exceptuando a los inmigrantes extranjeros, quienes evidentemente se encontraban insertos en redes sociales distintas con mayores expectativas económicas y sociales, la mayoría de los habitantes que trabajaban en las calles no tenían posibilidades reales de ascenso social. Muchos de ellos utilizaron las calles como espacio para buscar la sobrevivencia básica. Esta condición de autosubsistencia no ha sido analizada para el período en cuestión, excepto por los estudios sobre criminalidad. El sesgo de la presente investigación se ubica en este ámbito, precisamente, en la esfera de actividades económicas que sólo han sido abordadas por otros estudios y

sobre todo por los primeros trabajos etnográficos de Oscar Lewis hacia mediados de siglo.⁷⁰

Siguiendo algunas de las líneas de análisis de Lewis, consideramos que este tipo de actividad independiente y de sobrevivencia sólo es posible en un mundo con fuertes lazos de solidaridad y de ayuda comunitaria que superan el ámbito familiar y que cubren a quienes tenían rasgos de identidad por sus mismas condiciones de vida, por sus actividades similares o por compartir espacios de trabajo o de habitación. A la exploración de este tipo de interrelaciones sociales y a la búsqueda de explicaciones sobre este mundo de autosubsistencia, dedicaremos nuestra atención en los siguientes capítulos.

⁷⁰ Dentro de los trabajos de Oscar LEWIS, destacamos sus aportes analíticos y su presentación etnográfica en *Antropología de la pobreza* (1959), *Los hijos de Sánchez* (1961) o *Una muerte en la familia Sánchez* (1970), para los objetivos de esta tesis de explicar las redes de autosubsistencia de quienes buscaban su sustento diario en las calles de la capital mexicana.



Foto 1. Puesto ambulante atendido por tres mujeres, *ca.* 1930, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 167397.



Foto 2. Vendedores ofreciendo flores en el canal de Santa Anita, *ca.* 1915, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 92351.



Foto 3, Vendedores ambulantes en el callejón del Sapo Dolores, 1905-1910, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 123606.



Foto 4. Puesto de comida frente a un edificio, *ca.* 1915, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 197722



Foto 5. Vendedores ambulantes de pan y dulces, 1915-1920, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 166348



Foto 6. Gente comprando aguas frescas en un puesto ambulante, ca. 1930, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 197837.



Foto 7. Gustavo Casasola con vendedor italiano de casimires, ca. 1917, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 197885.

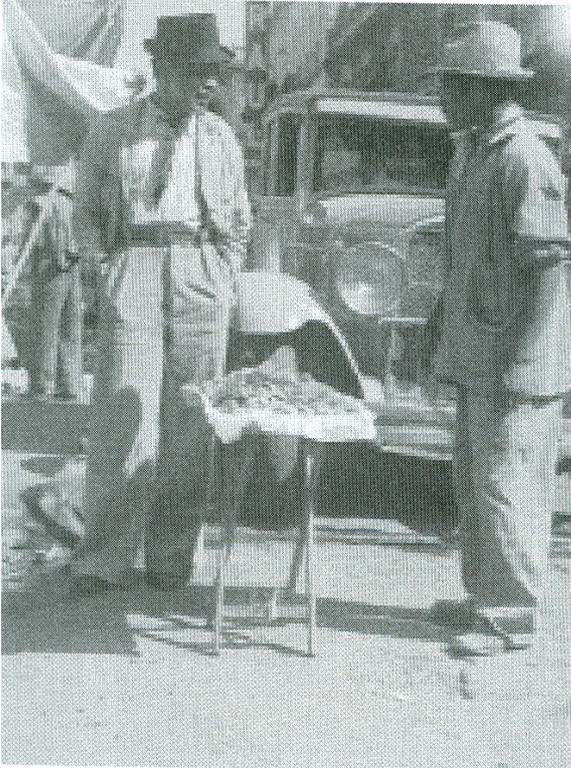


Foto 8. Vendedor ambulante de fresas, *ca.* 1930, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 166258.



Foto 9. Vendedores de muñecos de trapo, *ca.* 1920, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 766.

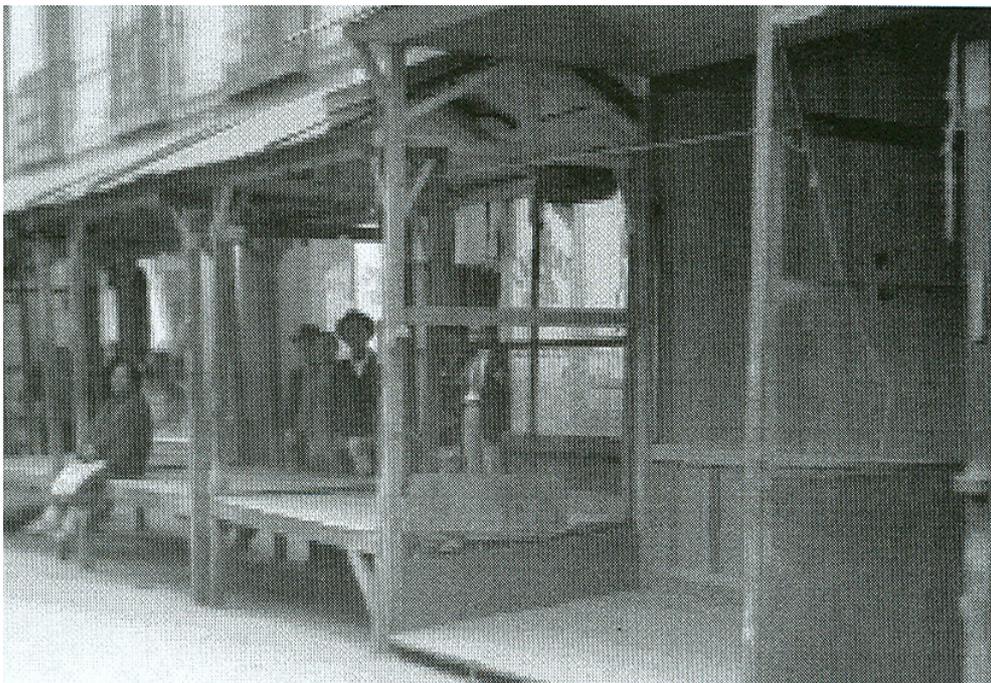


Foto 10. Barracas para puestos callejeros en la calle de Capuchinas, *ca.* 1930, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 164372.



Foto 11. Mecalero, 1920-1925, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 165082.



Foto 12. Afilador de cuchillos, 1905-1910, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 276379.



Foto 13. Niños anuncian película con pancartas que dicen: "Ojo, de lo bueno lo mejor, si no ha visto una película PARAMOUNT no ha visto Ud. Lo que es bueno, le aconsejo que vea a THOMAS MEIGHAN y AGNES AYRES en el Capitán, el sábado 28 en el Teatro Olimpia", 1920-1925, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 124600.

Capítulo 3

El mercado callejero

Alrededor de los mercados, el gentío se apretuja; casi todos los revendedores salen de ahí o llegan ahí, y un clamor continuo llena el aire: pregones de los vendedores, exclamaciones de los compradores, aullidos de perros e injurias vomitadas a plena voz por mandaderos y pelados (literalmente “pelados”, gente de clase baja) que discuten o pelean.

Indios e indias pasan, gritando a voz en cuello, los nombres de lo que venden: frutas, huevos, quesos, aves, verduras. Cargan todo eso sobre la espalda en grandes huacales en cestos de mimbre que llevan colgados del hombro como sacos de soldado; una correa que pasa por la frente evita que se escurran hacia abajo.¹

Aunque las ventas, los servicios y las diversiones en las calles estaban generalizadas en la mayor parte de la ciudad, en las primeras décadas del siglo XX se concentraron más alrededor de las zonas comerciales, en particular, de los mercados, alrededor de las estaciones de ferrocarril y de tranvía y sitios muy concurridos. Tanto los testimonios de los viajeros, testigos contemporáneos e inspectores, como los registros de solicitudes de licencias, coinciden en señalar las calles aledañas a estos lugares como núcleos de actividad comercial.

La concentración de población y la mayor circulación de personas y vehículos en las vías públicas generaron numerosas dificultades para hacer cumplir las normas de ordenamiento urbano. Alrededor de los mercados, por ejemplo, no sólo hacían presencia quienes ofrecían mercancías y servicios, sino numerosos delincuentes y también los representantes de las autoridades: policías, recaudadores, inspectores de salubridad, entre otros funcionarios gubernamentales. Estos últimos también laboraban en las calles ejerciendo su

¹ Este fragmento hace parte de las memorias de viaje de August Génin que se encuentran en GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, *Memorias y encuentros*, 1988, vol. III, p. 204.

papel de garantes de las numerosas normas expedidas como reglamentos urbanos.

La distribución geográfica de las actividades económicas en la calle brinda información importante para establecer algunos patrones de la búsqueda de subsistencia y del tipo de interrelaciones sociales que generaron los vendedores, prestadores de servicios y artistas en las calles de la capital mexicana. En este capítulo vamos a centrar la atención en la relación entre estas actividades en las calles y la consolidación de rumbos comerciales en cercanías de los mercados establecidos en edificios construidos y administrados por el gobierno de la ciudad, así como en calles muy concurridas en cercanías de los lugares más simbólicos de la capital.

A partir de una muestra de vendedores en las calles, trataremos de identificar las zonas donde vivían, el tipo de habitaciones que ocupaban y la relación entre sitios de trabajo y de alojamiento. El propósito es identificar la especificidad de la relación entre los actores sociales de esta historia con las vías públicas y tratar de explicar la consolidación de espacios —y más específicamente, zonas o “rumbos”— urbanos populares con argumentos que superen los estereotipos construidos con base en las dos preocupaciones que prevalecieron para analizar este fenómeno: la incivilización de sus prácticas sociales y el problema higiénico.

No quiere decir esto que no vayamos a abordar el mundo de las calles sin una referencia explícita tanto a la salubridad y al control social; sólo queremos sustentar estas aristas del fenómeno con base en un marco de análisis de la ciudad, del significado de los espacios urbanos y del choque de formas de vida en

medio del avance de la modernización física y urbanística de zonas centrales de la ciudad y en medio de la consolidación de un modelo de comportamiento moderno.

Al centrar esta parte de la tesis en la ubicación espacial de esta población, intentaremos sustentar cómo este tipo de actividades son una muestra más del proceso de fragmentación generada con el crecimiento urbano y poblacional, de una parte, y de la segregación espacial que conllevó, de otra. Antes de entrar en materia, vamos a presentar de forma más detallada esta hipótesis que apoya líneas de análisis de investigaciones recientes sobre la vida social de los sectores populares en la ciudad.

Pablo Piccato ha sugerido que desde finales del siglo XIX los habitantes de la capital no tenían una idea de ciudad como un espacio centralizado sino como un grupo de “rumbos”, como un espacio fragmentado. Este autor llega a esta conclusión a partir del análisis de varios hechos que se presentaron en estas décadas, tales como el intento porfiriano de cambio de la nomenclatura o la superación de los tradicionales límites de la ciudad que marcaban la viejas garitas de cobro de aduanas.² Al relacionar este tipo de hechos urbanísticos con la voz de los sectores populares presente en documentos de los archivos judiciales en el mismo período de esta tesis, Piccato ha señalado que esta fragmentación es una característica de este momento específico de la historia de la capital mexicana, producto de una rápida expansión del área construida de la vieja ciudad, que se había mantenido relativamente estable hasta mediados del siglo XIX. Asimismo, sustenta con base en crónicas y otros testimonios de contemporáneos que la destrucción simbólica de los márgenes de la ciudad también fue consecuencia de

² PICCATO, *City of Suspects*, 2001, pp. 35-47.

la llegada de inmigrantes rurales, quienes se apropiaron de la ciudad y lograron una integración más rápida que en otros tiempos cuando la presencia de extraños había sido mucho menos visible en la pequeña ciudad.

Otros hechos de la historia política apoyan esta hipótesis sobre un cambio en la percepción del espacio urbano en la ciudad de México. En primer lugar, nos referimos a la desaparición de la figura de los pueblos de indios en el marco institucional de la administración urbana desde la década de 1860. Si bien, este hecho no implicaba que sus habitantes abandonaran su identidad como pobladores de los antiguos barrios de indios de las parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan, sí eliminaba su régimen especial de gobierno y su estatus. La supresión de la división parroquial también coadyuvó a una modificación en la percepción de la ciudad, aunada a la ampliación del área urbana. Estos barrios y pueblos de indios, entonces, pasaron a ser barrios de la ciudad y, en ocasiones, ampliaron su espacio vital con los nuevos fraccionamientos que se construyeron en estos años. En el caso de Tepito, Ernesto Aréchiga muestra cómo esta zona a comienzos del siglo XX comprende no sólo el antiguo barrio de indios sino las nuevas urbanizaciones colindantes que compartieron tanto problemas de salubridad y de servicios públicos, como el estigma de ser sectores habitados por estratos populares.³

Como Tepito, otros rumbos de la ciudad también se habían construido como imágenes colectivas de ubicación espacial desde la Colonia y se reforzaron en el periodo de estudio de esta tesis. Es el caso de los alrededores del mercado La Merced que desde tiempos de la Nueva España se consolidó como un núcleo

³ ARÉCHIGA, *Tepito*, 2003.

comercial y a finales del siglo XIX, esta zona fortaleció su imagen con la construcción de un edificio para este fin. Uno de los estudios precursores sobre la historia y el carácter comercial de la zona de La Merced es el trabajo de Enrique Valencia (1965), quien señaló que desde 1870 la transformación urbana de la ciudad, producto de las leyes de desamortización y la nueva estructura administrativa, rompió la vieja división de la ciudad en parroquias y generó un cambio en las funciones urbanas de varios sectores de la ciudad.⁴ Este último hecho coadyuvó a la formación de los nuevos marcos y fronteras de los “rumbos” y del espacio vital de los diversos sectores poblacionales.

Ya tendremos oportunidad de abundar más sobre estas hipótesis. Por ahora, sólo queremos insistir como punto de partida que hemos llegado a la misma conclusión acerca de la existencia de rumbos, a partir de la revisión de fuentes y de la construcción de planos que buscan sustentar nuestras afirmaciones. Para muchos habitantes que trabajaban y vivían las calles, la ciudad se restringía a una pequeña área urbana, que en la mayoría de casos no sobrepasaba un rango de cinco manzanas,⁵ como lo mostraremos en este capítulo.

Hablaremos de rumbos comerciales para referirnos a esas zonas de la ciudad que centralizaron las actividades de compra venta de artículos básicos, que concentraron un alto número de vendedores y de prestadores de servicios en las calles. Dichos rumbos se constituyeron en referentes de la función comercial para

⁴ VALENCIA, *La Merced*, 1965, p. 63 y ss.

⁵ En un sentido similar versa una de las hipótesis de Richard Sennett, al asegurar que en el siglo XIX la vida cotidiana de muchos parisinos de las clases trabajadoras y de las clases medias se restringía a unas pocas manzanas. Sennett muestra en este aislamiento una de las bases del localismo de la vida contemporánea en las ciudades. Sobre esta hipótesis volveremos más adelante. SENNETT, *El declive del hombre público*, 1978, p. 171 y ss.

la ciudad. Esta consideración se basa, tanto en los presupuestos históricos de un rompimiento de la división administrativa tradicional como en la teoría geográfica aplicada a las ciudades y, en particular, en los estudios de geografía urbana que han abordado la construcción de imágenes mentales de la ciudad. Sobre este aspecto, por ejemplo, el estudio clásico de Kevin Lynch ha subrayado el papel de las representaciones mentales del espacio urbano como orientadores del conocimiento de la ciudad que, por supuesto, es fragmentario y depende de la experiencia personal y de las interrelaciones que establezcan los individuos o las colectividades.⁶ Como el concepto mismo de barrio, los rumbos no son estructuras espaciales estables sino que tienen una movilidad constante de acuerdo con la vida social y económica. Para los investigadores se constituyen en marcos espaciales que permiten el estudio de dinámicas particulares, tanto de las sociabilidades como de los procesos de inclusión y exclusión social.⁷ No creemos que esta noción de rumbo haya reemplazado a las ideas de barrio o pueblo en algunas zonas tradicionales de la ciudad (como Tepito, Santa Ana o Tlaltelolco), sin embargo, consideramos que sí se constituyeron en referentes espaciales en otras zonas, como lo mostraremos en este capítulo para el caso de las áreas comerciales.

La siguiente exploración del ámbito espacial y de los actores sociales presentes en las calles, nos permitirá abordar en siguientes capítulos los problemas que generaban estas actividades y las acciones para tratar de

⁶ LYNCH, *La imagen de la ciudad*, 1966, p. 12 y ss.

⁷ Una buena presentación del barrio, como espacio de estudio de la historiografía urbana en las últimas décadas se presenta en un apartado de la investigación de Ernesto Aréchiga sobre Tepito. ARÉCHIGA, *Tepito*, 2003, pp. 49-73.

subsancarlos, así como los mecanismos propios de este tipo de formas de subsistencia para un gran porcentaje de población que eran rechazadas en el marco del nuevo orden de la ciudad de México, como urbe moderna. Principalmente, nos vamos a referir en adelante a aquellos trabajadores en las calles que no tenían un gran capital ni un tipo de comercio de expansión. Para estos sectores, estas actividades eran la base de su sobrevivencia.

1. ESPACIOS Y ZONAS PARA LA VENTA

Entre 1900 y 1930, los mercados continuaron concentrando gran parte de la actividad comercial de la ciudad, como lo habían sido en la Colonia y desde tiempos del proceso centralizador de México Tenochtitlan.

Para esta época, la actividad de los mercados se había esparcido por diversos rumbos de la ciudad y seguía siendo el núcleo de distribución del abasto de la ciudad, a pesar del surgimiento de otro tipo de consumo desde finales del siglo XIX. Es necesario resaltar la existencia de un sector consolidado de comercio de productos importados y de lujo para sectores altos y medios, en grandes tiendas como El Puerto de Liverpool o El Palacio de Hierro o en almacenes especializados localizados en las principales calles al poniente del Zócalo. Algunos investigadores han resaltado la existencia en el Porfiriato de un corredor de este tipo de consumo ubicado en las calles centrales entre el Zócalo y la

Alameda, en la zona que se había convertido en uno de los focos principales de la reforma urbanística del Porfiriato.⁸

Este hecho no era una barrera para que en los alrededores de los 14 mercados existentes al comenzar el siglo aún se concentrara una gran actividad, no sólo en su interior sino en las calles aledañas. De forma paralela, en estos años es perceptible una fragmentación del comercio como un proceso paralelo a la extensión del área urbana, a la formación de colonias para sectores medios y altos al Poniente, a la densificación de la población en ciertas zonas centrales de la antigua traza, así como a la aparición de nuevas colonias y barrios sin ninguna planeación y con deficientes o inexistentes servicios urbanos al norte y al oriente de la ciudad. Pensar en la proliferación de actividades en la calle, sin duda, requiere de un análisis del comercio en la ciudad como base para ubicar espacialmente las actividades económicas de subsistencia.

Desde tiempos prehispánicos, Tenochtitlan había concentrado gran parte de la actividad comercial del imperio azteca. Aparte del mercado de Tlaltelolco, en donde se centralizaban los intercambios, había también actividad comercial en lugares centrales de los cuatro callpullis en que, según las investigaciones correspondientes, se dividía la población de la ciudad. Este modelo de mercado centralizado no tuvo cambios significativos en tiempos coloniales en cuanto a su estructura general. Eso sí, en estos siglos hubo un desplazamiento espacial, así

⁸ VALENCIA, *La Merced*, 1965. En el plano 2 hemos ubicado la extensión de esta zona de comercio de lujo, en la que se puede observar la superposición con los rumbos más importantes de trabajo en la calle.

como un cambio en el tipo de productos y en el intercambio comercial que se realizaba.⁹

Sin lugar a dudas, la actividad comercial de la capital de la Nueva España se concentró en torno a la Plaza Mayor. Allí se realizaba la venta de alimentos y de otras mercancías, como ropa o artículos de lujo. El Parián, el Portal de Mercaderes y luego El Volador se localizaron en sus costados, e incluso, el primero de ellos ocupó casi la tercera parte de la superficie del Zócalo en la actualidad. En el siglo XVIII, el Parián innovó el carácter de los antiguos cajones de madera, al concentrar la actividad comercial en un edificio a donde llegaba gran parte de las mercancías procedentes del gremio de Tratantes de Filipinas. En los primeros tiempos, las tiendas o cajones de este mercado fueron utilizadas por comerciantes de diversa escala social como almacén, bodega, habitación, establo, cocina o taller.¹⁰

Esta centralidad se comenzó a quebrantar en la segunda mitad del siglo XIX en un proceso lento y accidentado. Una de las dificultades para emplazar nuevos sitios de abastecimiento de mercados tenía que ver con el rompimiento del modelo establecido en la ciudad desde tiempos ancestrales. La mayoría de alimentos siguió llegando a la ciudad a través de los canales y acequias hasta bien avanzado el siglo XIX. Aunque los canales se fueron desecando, durante este siglo los alimentos tenían como último puerto en su viaje lacustre el puente de Roldán, a unas pocas cuerdas al oriente de la Plaza Mayor y en la zona de la

⁹ Sobre los mercados en tiempos prehispánicos, son útiles algunas reflexiones sobre el papel central de los tianguis en la cultura mexicana, así como las continuidades y las transformaciones en tiempos coloniales, presentadas por VALENCIA, *La Merced*, 1965; YOMA MEDINA y MARTOS LÓPEZ, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México*, 1990.

¹⁰ OLVERA RAMOS, "El Parián: Un espacio para el comercio tradicional", 1999, p. 169.

Merced, donde en la segunda mitad de esta centuria se estableció el mercado. De este lugar se distribuía las mercancías al Volador y luego a la Merced o a los mercados más pequeños en rumbos más lejanos. Aunque también había expendios minoristas y pequeñas tiendas en la ciudad, esta modalidad de comercio no era la más extendida. Por el contrario, los pocos mercados continuaban cumpliendo este papel.

La historiografía sobre los mercados en el siglo XIX¹¹ asegura que la importancia de la Merced como centro de abastecimiento determinó la consolidación del oriente del Zócalo como una zona comercial importante. Paulatinamente, allí se fue concentrando una gran actividad en un área más extendida que en tiempos coloniales, en donde los usos residenciales cedieron su lugar al comercio y a la habitación de muchos recién llegados a la ciudad, como lo subrayan las crónicas de la época. Con el crecimiento urbano y a pesar de los reiterados intentos de concentrar estas actividades en locales comerciales, la tradicional venta en las calles continuó siendo abundante y se expandió hacia otras partes de la ciudad.

Estas zonas comerciales populares continuaron mezclando las funciones de mercado y habitación, como ocurría en el Parián en tiempos coloniales. Si bien dentro de las edificaciones de los mercados se prohibió esta práctica, trabajo y vivienda aparecen contiguos en determinados rumbos de la ciudad, según las fuentes que consultamos, aunque en barracas de las calles también pernoctaban algunos vendedores.

¹¹ Nos referimos principalmente a los trabajos de VALENCIA, *La Merced*, 1965, YOMA y MARTOS, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México*, 1990 y OLVERA, "El Parián: Un espacio para el comercio tradicional", 1999.

Pero vamos por partes, en primer lugar, fijemos la atención en la situación de los mercados de la ciudad de México en las primeras décadas del siglo. ¿Cómo estaba organizado el comercio de alimentos y bebidas en la ciudad? Con base en esta situación general, podremos establecer la relación entre los mercados, la venta en puestos fijos y ambulantes y otros trabajos en las vías públicas.

Intentos de ordenamiento

Como parte de sus esfuerzos por reglamentar diversos ámbitos de la vida de la capital mexicana, al despuntar el siglo XX el gobierno de Porfirio Díaz formó la Comisión de Mejoras y Construcción de Mercados, que laboró entre 1901 y 1903 y fue presidida por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo. En un artículo de la publicación oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal se hace un balance de los trabajos realizados por esta instancia durante estos años:

Las reformas emprendidas consistieron en reglamentar los productos que pueden venderse en los Mercados, limitándola a las substancias alimenticias de introducción diaria y de pronta descomposición; en disponer los puestos ordenadamente por categorías o clase; y modificarlos de manera de no permitir la ocultación de objetos inconvenientes y de facilitar el aseo, instalando, al efecto, mesas sin parte cerrada delantera, y repisas contra el respaldo para la colocación del resto de la mercancía. Se modificaron o reconstruyeron las techumbres y ventanas para asegurar la buena ventilación y evitar la entrada del agua y del sol; se suprimieron las tiendas de los contornos con puertas al exterior, aprovechando esos locales para ensanche de los mismos Mercados; se retiraron del interior los excusados dándoles entrada y ventilación independientes, y se establecieron fuentes con dotación suficiente de agua.¹²

Bajo las directrices trazadas por esta comisión, se reformaron los mercados de San Lucas, Santa Ana y 2 de Abril, y se mejoraron los de La Merced y San Juan o Iturbide. En la *Memoria del Ayuntamiento* de 1901 se pueden apreciar los

¹² *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo V, núm. 26, 29 de septiembre de 1905, pp.401-402.

planos de la reforma de algunos de estos mercados, algunos de los cuales solo quedaron en un mero proyecto; otros fueron reformados o construidos con base en los avances de la ingeniería para lograr una mayor ventilación y distribución de los puestos: La mayoría tenía un esqueleto con fuertes vigas de acero o con hierro, tenían cristales y láminas en las fachadas y los techos. Los pisos eran de cemento liso con pendientes para facilitar el aseo y se habían dispuesto mesas de cemento para la organización de los puestos.¹³

Si bien los mercados de La Merced y San Juan eran de reciente construcción, adolecían de varios defectos de acuerdo con la opinión de la mencionada Comisión, en particular, la insuficiencia de espacio para albergar no sólo el creciente número de vendedores sino de compradores. El administrador general de Rastros y Mercados del Consejo Superior de Distrito mencionaba dos defectos más de estos mercados: la falta de ventilación por fallas en la construcción (techos bajos y ventanas insuficientes) y la necesidad de un refrigerador para el almacenamiento de carnes. En el caso del mercado de San Juan solicitaba una ampliación al sur de la edificación para ubicar “un departamento destinado a los indígenas”,¹⁴ esta sección estaría ocupada, según este proyecto, por los pobladores que tradicionalmente habían vendido en las calles contiguas y en la plazoleta del mismo nombre desde tiempo atrás. Como se puede apreciar en el cuadro 2, estos dos mercados concentraban a la mayor parte de locatarios de la ciudad. No es casual en el caso del primero por estar en

¹³ LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, 1982, p. 345.

¹⁴ Informe del Administrador General de Rastros y Mercados, 25 de septiembre de 1903, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 5

cercanías de una zona que, ya lo decíamos, se fue constituyendo en uno de los núcleos comerciales de la ciudad en el siglo XX.

A estos cinco mercados, se sumaban otros siete de importancia en esta ciudad de casi 400,000 habitantes: San Cosme, Martínez de la Torre, Santa Catarina, el del Canal de Chalco (mencionado indistintamente por otras fuentes como de la Viga o de Jamaica), el mercado principal o "Ex Volador", el de las Flores (en el jardín de la Corregidora), el de Libros (en un local "medio oculto por los últimos árboles del lindo Jardín del Atrio"¹⁵ de la Catedral) y El Baratillo (en Tepito). Además en 1903, la Administración de Rastros y Mercados señalaba la existencia de cinco mercados más en la Plazuela de Belem, la Rinconada de Don Toribio, la Plazuela de la Palma, la Plazuela San Antonio Tomatlán y la Plazuela de Tepito.¹⁶ En las fuentes hay una insistencia en la necesidad de ampliación de los mercados y en la existencia de mercados improvisados en plazas o en otros espacios públicos.

Si bien los problemas de salubridad eran característicos de todos los mercados por dificultades en su construcción, falta de mantenimiento, conflictos de administración o prácticas poco higiénicas de vendedores y compradores, en algunos de ellos había un mayor control sanitario por parte de los administradores y de los inspectores. Es el caso de los mercados improvisados en plazuelas y de la venta en las calles en donde las condiciones de infraestructura eran causa de preocupación para administradores e higienistas. En la Plazuela de Belem o en Tepito sólo había unos cobertizos que protegían a los vendedores de las

¹⁵ PRANTL y GOSO, *La ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República Mexicana*, 1901, p. 906.

¹⁶ *Ibid.*

inclemencias del tiempo; las mercancías se colocaban sobre el piso sucio, cuestión que indignaba a los propulsores del discurso higienista en boga durante estos años. Ya hemos mencionado en el capítulo anterior cómo se manejaban las mercancías en los diversos tipos de ventas callejeras. La higiene no era su principal característica, como tendremos la oportunidad de analizar en el siguiente capítulo, por ahora trataremos de establecer algunas razones que llevaron a la multiplicación del número de vendedores alrededor de los mercados establecidos.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de 1903, los puestos de ropa o de otros objetos que no fueran alimentos tenían permiso de ubicarse en las afueras; sin embargo la venta en la calle no se restringió a este tipo de mercancías. La venta de alimentos preparados y de frutas, verduras y hasta carne, siguió teniendo como escenario a las calles. Las comunicaciones del gobierno local y el ayuntamiento insistían en que la solución estaba en la ampliación de los edificios existentes y en la construcción de nuevos mercados con mayor capacidad, un problema que sin duda alguna era evidente ante el reducido número de mercado, pero las expectativas en este sentido se extinguían rápidamente. Por ejemplo, la inauguración del la Lagunilla en 1904 fue en su momento la principal esperanza para enfrentar este problema de ordenamiento del comercio, pero la ilusión duró poco tiempo. Unos días antes de su apertura, la Administración de Rastros y Mercados continuaba insistiendo en la falta de capacidad de los mercados para albergar a los comerciantes en su interior y en la necesidad de tomar medidas urgentes,

... o subsistirá el inconveniente que se observa en los demás mercados, que por falta de espacio en el interior hay necesidad indispensable de colocar a muchos comerciantes fuera de los muros de estos edificios, y, muy especialmente a los

indígenas que concurren de diversos puntos foráneos, y de años atrás verifican sus ventas en estos lugares.¹⁷

Y estas previsiones no fueron equivocadas. Sólo unos días después, los alrededores de la Lagunilla se convirtieron en otro de los focos de vendedores en las calles. Junto con el Baratillo y el mercado de Tepito, esta zona se consolidó en las primeras décadas del siglo XX en otra de las “rumbos” del comercio popular en la calle.

El cuadro 6 recopila las características generales de estos mercados en 1903 y además brinda información sobre la existencia de puestos en la vía pública que no sólo comerciaban con las mercancías recomendadas por la Comisión para vender en las afueras de estas edificaciones.¹⁸

CUADRO 6
MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1903

<i>Mercado</i>	<i>Tipo de mercancías</i>	<i>Puestos en el interior</i>		<i>Puestos en el exterior</i>	
		<i>Número</i>	<i>Rentas diarias (en pesos)</i>	<i>Número y actividad</i>	<i>Rentas diarias (en pesos)</i>
La Merced	Legumbres, cereales, carnes en canal, vísceras de res, aves de corral, animales de caza, papa, huevo, derivados de la leche, pescado, frutas	363	144.47	40 de frutas	
Iturbide	Pescado, fruta, aves, cereales, carnes, papa, huevo, legumbres	255	84.83		
San Cosme	Legumbres, cereales, carnes en canal, aves, animales de caza, pescado, frutas, vísceras de res	81	22	4 bodegas 14 de loza	

¹⁷ El Administrador de Rastros y Mercados al Ayuntamiento, 4 de septiembre de 1904, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 2.

¹⁸ Es necesario recalcar que sobre este tema hay muy poca bibliografía secundaria disponible. Dentro de los pocos trabajos realizados se encuentra el de YOMA MEDINA y MARTOS LÓPEZ, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México*, 1990.

Martínez de la Torre	Mercado al aire libre donde venden ambulantes eventuales	No hay.			31.30
2 de abril	Legumbres, cereales, carnes en canal, papa, huevos y derivados de la leche, frutas, aves, pescado	48	22.30		
Santa Catarina	Legumbres, cereales, carne, aves, frutas, pescados	59	38		
Santa Ana	Legumbres, cereales, carnes en canal, vísceras de res, frutas	57	19-20		
San Lucas	Legumbres, carne en canal, vísceras de res	89	13-20		
Mercado de las Flores	Flores		6		
Mercado de Libros	Libros	20	5		
Canal de Chalco	Legumbres y hortalizas que venden indígenas en canoas procedentes de Chalco, Xochimilco, Ixtapalapa, Mexicalcingo, Ixtacalco y Santa Anita			Depende de la época del año	30-33
El Baratillo	Ropa, calzado y muebles usados de diversas procedencias, entre ellas de las casas de empeño. Puestos construidos por comerciantes		12-13		
"Ex Volador"	"Fierros viejos", ropa, calzado y objetos varios	105	31 en semana 40 los domingos		

FUENTE: AHDF, CSDM, tomo 608, exp. 5. Construido con base en la información del citado informe de la Administración General de Mercados.

Si bien este cuadro nos permite tener un panorama general sobre la situación de los mercados, es necesario tomar en cuenta que tiene como base la información oficial de los vendedores que solicitaron licencia. Muchos de ellos, sin embargo, no aparecían en los registros oficiales. Tanto los locatarios de los

mercados, como quienes se ubicaron en sus alrededores, pagaban derechos por su actividad. El monto de estos derechos dependía del lugar donde se establecían y era mayor si se ubicaban dentro de los establecimientos. Según algunos testimonios que analizaremos en otro apartado, la evasión de este tipo de obligación fiscal era bastante alta, sobre todo por parte de quienes buscaban su sustento en las calles. Era —y sigue siendo— muy difícil controlar a los vendedores por la movilidad que permite la calle para aquellos que no contaban con autorización gubernamental de vender en puestos fijos en la vía pública o como ambulantes. Anteriormente, hemos insistido en que la misma infraestructura de los puestos permitía (y sigue permitiendo) una gran capacidad de movilización en caso de la presencia cercana de las autoridades.

Los “rumbos” comerciales

Pero antes de abordar la relación entre los mercados y la venta en las calles, vale la pena abundar un poco más sobre la configuración de núcleos espaciales alrededor de los cuales se constituyeron en estas décadas “rumbos” comerciales que han permanecido en el largo plazo. Para la definición de estas zonas nos apoyamos en el plano 2, en el cual hemos tratado de establecer de forma aproximada el área de influencia de los principales mercados y sitios de concentración pública.

Ya hemos señalado la zona de la Merced como uno de los principales núcleos de actividad comercial. Como se puede observar en el plano, este rumbo cubría una zona que iba desde los alrededores del mercado, siguiendo la calle Puente de Roldán hasta las orillas de los canales, en particular de La Viga,

convertido en un muelle donde se compraban al por mayor las mercancías provenientes de la zona sur. La zona incluso comprendía otros mercados más pequeños ubicados en las cercanías, como el mercado de San Lucas, inaugurado en pleno porfiriato, el 18 de septiembre de 1889.¹⁹

La Merced limitaba con el costado oriental del Zócalo, tradicional zona comercial de la ciudad. Como se puede apreciar en el plano cubría gran parte de la zona central de la 2ª Demarcación. En sus alrededores se concentraba una diversidad de vendedores, algunas calles estaban llenas de puestos fijos y semifijos y, en la mayoría de ellos se agrupaba por tipo de venta. Por ejemplo, en 1918 los vendedores de ropa se situaban en la 8ª y la 9ª calles de Capuchinas y la 5ª de Jesús María, a solo una cuadra al poniente del mercado de la Merced.²⁰ En los marcos de estas vías también se emplazaban locales comerciantes de este género.

Para quien recorra hoy en día el sector, seguramente esta ubicación de diversos géneros comerciales por calles no sería nada raro, pero en esta época resultaba ser toda una novedad dicha especialización espacial. La especialización por áreas, según los testimonios que brindan las fuentes, es contemporánea a la descentralización de los mercados ocurrida en las últimas décadas del siglo XIX, cuando se construyeron edificios para mercados como San Lucas, Santa Catarina, 2 de abril o Martínez de la Torre.

A pesar de que los canales se fueron retirando de las inmediaciones del centro y de la zona de la Merced, hacia este sector continuó confluyendo el

¹⁹ LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, 1982, p. 194.

²⁰ Comerciantes de ropa ubicados en el lado norte de La Merced al gobierno de la ciudad, 17 de julio de 1918, AHDF, LVP, vol. 3229, exp. 195.

transporte de productos agrícolas que se vendían a más bajo precio en las orillas de los canales. A finales de la primera década del siglo XX, las autoridades del Consejo Superior de Distrito se refirieron al establecimiento de barracas en un mercado improvisado cerca del puesto de Jamaica en uno de los márgenes del canal, cerca del lugar hacia donde se había trasladado el desembarcadero. Desde allí, por la calzada de la Viga o por la calzada de Guerrero, los mercaderes y los cargadores llevaban los productos hacia los mercados y principalmente hacia la zona de la Merced. Un inspector de policía señalaba en 1908:

... es conveniente dejar el mercado de que se trata en el lugar donde el público y los comerciantes lo han formado desde hace muchos años, que es en el punto llamado Jamaica en la Calzada de la Viga y ni en Santa Crucita, al que concurren los vecinos de los barrios de San Francisquito, la Magdalena Mixihuca y Santa Crucita, así como las canoas que procedentes de Santa Anita, Ixtacalco y Xochimilco surten de verduras y legumbres á todos los mercados desde que el Canal se ha ido retirando del centro de la ciudad. Pero como es cierto que el citado sitio en que está el mercado, que es la berma Poniente del Canal se ha hecho peligroso desde el establecimiento de los tranvías eléctricos, puede trasladarse ventajosamente al lado oriente del mismo lugar, pues entonces las mercancías desembarcadas podrán trasladarse por la calzada de Guerrero al mercado de la Merced y el centro de la ciudad, evitando así el peligro de los tranvías y dejando expedita la Calzada de la Viga, sobre todo en días de paseo.²¹

Un segundo núcleo visible se encontraba en estas décadas en la zona del norte de la ciudad, en donde se encontraba la Lagunilla, el mercado Santa Ana, el mercado de Santa Catarina, el Baratillo de Tepito y el mercado de la plaza de San Francisco de Asís. Como lo ha subrayado Ernesto Aréchiga, en su trabajo sobre Tepito, en las últimas décadas del siglo XIX esta zona ya se había consolidado como un área de abastecimiento para el noreste de la ciudad.

²¹ Concepto del inspector de policía consultado por el Consejo Superior de Distrito, 29 de septiembre de 1908, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 19.

Con la construcción de nuevas colonias en los alrededores, como la Violante y La Bolsa, el mercado de Tepito ocupó un papel fundamental en un sector habitado principalmente por sectores populares. Las colonias ubicadas en el extremo nororiental de la municipalidad de México en estas primeras décadas estaban pobladas, en su mayoría, por población sin empleo, según se establece del análisis de los censos de población y de los testimonios de los viajeros. La Bolsa era señalada en las guías de viajeros como una de las colonias más peligrosas de la ciudad.²² De esta imagen no se salvaban otras áreas del oriente como la Merced, la colonia Morelos y algunos sectores al sur, en la colonia Hidalgo (hoy conocida como Doctores).

El mercado tradicional del nororiente fue trasladado varias veces de lugar: del atrio de la iglesia de San Francisco a las calles cercanas al poniente y luego a la plazoleta de San Francisco de Asís. En 1901 fue reubicado el Baratillo en la zona aledaña al mercado de la plazoleta, hacia las calles de Bartolomé de las Casas, en donde se fundió con el mercado local, fijando las bases para la fortalecimiento de este rumbo comercial, hoy conocido como Tepito.²³ El Baratillo ocupaba la Plazuela de Jardín y había sido reconocido como el lugar de venta de artículos usados (muchos de ellos robados, según las autoridades). Además del rechazo que causaba en algunas voces ciudadanas este tipo de vendimia, los vendedores del Baratillo eran acusados de prácticas antihigiénicas. El tipo de mercancías y la apariencia física, el vestuario y las prácticas de quienes las

²² Ver por ejemplo los testimonios del viajero italiano DOLLERO, 1911, o las referencias sobre la imagen de la colonia de la Bolsa y del barrio de Tepito como centros de la criminalidad en PICCATO, *City of Suspects*, 2001, p.37.

²³ ARÉCHIGA, Tepito, 2003, p. 215 y ss.

vendían conformaban una imagen negativa, la cual se buscó erradicar de lugares concurridos por la “gente de bien”. Por esta razón, su traslado hacia la zona de Tepito fue una decisión que hacía parte del proceso de estratificación espacial de la ciudad y que otorgó a este mercado una imagen negativa que sigue prevaleciendo en la actualidad y la cual ha sido explorada por Aréchiga, en sus antecedentes históricos de esta primera época.²⁴ De este núcleo también formaba parte el mercado de la Lagunilla, inaugurado en 1904 y construido con el propósito de reemplazar al mercado de Santa Catarina que se encontraba en muy mal estado después de medio siglo, el cual fue demolido en 1906.²⁵

Un tercer núcleo lo encontramos en los alrededores del mercado de San Juan o Iturbide. Estaba ubicado en la antigua plaza de San Juan, lugar que había sido el asiento de un tianguis indígena. Después del Volador, era uno de los más importantes mercados desde 1850 cuando fue inaugurado con el nombre de Iturbide.²⁶ En su primer reglamento expedido en enero de este año se recordaba que la construcción de este mercado era congruente con el reglamento expedido por Revillagigedo para el Volador, según el cual además de la necesidad de un mercado principal en el centro de la ciudad, habría otros menores “para el mejor y más cómodo surtimiento del público, sólo en ellos deberán venderse los comestibles[...] quedan desde luego prohibidos los puestos sueltos en otros parajes”.²⁷ Según Yoma y Martos, en 1799, siguiendo las indicaciones de Revillagigedo, se hizo el primer proyecto de “división de mercados”, que buscaba

²⁴ *Ibid.*

²⁵ LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, 1982, p. 192 y 194.

²⁶ VALENCIA, *La Merced*, 1965, pp. 66-67.

²⁷ “Reglamento especial para el mercado de Iturbide, 24 de enero de 1850”, citado por GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANKUTI, *Memorias y encuentros*, 1988, vol. III, pp. 219-220.

crear cuatro mercados “iguales en importancia y calidad, en cada uno de los cuatro rumbos de la ciudad... Los mercados que se propusieron fueron Santa Catarina, La Cruz del Factor, Las Vizcaínas y Loreto”. Este proyecto no tuvo éxito pues los comerciantes y los compradores siguieron acudiendo al Volador.²⁸ Sólo un siglo después se consolidó este proyecto de descentralización de los mercados y el mercado de Iturbide fue una de sus primeras manifestaciones.

El mercado estaba ubicado en un costado de la plaza de San Juan de la Penitencia, lugar central de esta zona suroeste de la ciudad a mediados del siglo, en donde se ubicó el primer fraccionamiento de la ciudad, según María Dolores Morales, llamado colonia Francesa o Barrio Nuevo México. La colonia se formó en terrenos de los barrios indígenas de la Candelaria Atlampa y San Antonio de los Callejones, que luego fueron comprados por un alemán dueño de un circo. En estos años, en esta colonia se establecieron fábricas de hilados y tejidos, plomerías y carrocerías, que atrajeron al barrio a obreros y a franceses e ingleses, dueños de algunos de estos negocios.²⁹

A pesar de ubicarse en una zona donde había vendimias dispersas en varias plazuelas de la zona,³⁰ el mercado no tuvo mucha afluencia de vendedores en sus primeros meses de existencia por los problemas de abasto generados por la ausencia de vías navegables para conducir las mercancías desde el puente de

²⁸ YOMA y MARTOS, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México*, 1990, p. 138.

²⁹ MORALES, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos”, 1974, p.74. El artículo incluye un plano del proyecto de fraccionamiento de la colonia Francesa, dibujado a partir de un plano hallado por la investigadora en la Mapoteca Orozco y Berra.

³⁰ En la década de 1840 había vendimias dispersas “en las plazuelas de las Vizcaínas y del Tépán, en las calles de San Juan, La Escondida, Victoria y Sapo, así como los de los callejones que salían hacia la Alameda, Nuevo México y Arcos de Belén”. LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, 1982, p. 192.

la Merced y el Volador hasta las cercanías de este mercado. Según José María Marroquí, esta situación cambió con la construcción en 1852 de un canal que partía de la esquina de Salto del Agua hasta el canal Real.³¹ Como bien lo subraya Enrique Valencia, la construcción de este mercado en su carácter secundario y dependiente de la zona de abasto de la Merced es un indicador más de la importancia del abasto a través de los canales. También refuerza nuestra hipótesis sobre el rompimiento de la centralidad de la zona comercial en el centro desde las últimas décadas del siglo XIX y la constitución de diversos núcleos con esta función.

Estaba en una zona de gran afluencia al sur de la Alameda y en cercanías de importantes centros de actividad de la ciudad, como el cuartel de Peredo o la plaza de Vizcaínas, en una zona comercial y de talleres y fábricas. Sus alrededores se constituyeron en otro de los rumbos preferidos para todo tipo de vendimias. Además, la permanencia de un tianguis de indígenas en el costado sur del mercado era otro de los polos de atracción de esta área comercial.

Los dos núcleos restantes que hemos establecido están ubicados en la zona norponiente de la municipalidad, en las colonias Guerrero y Santa María de la Ribera, las cuales se establecieron en la segunda mitad del siglo XIX y especialmente en el período de la República Restaurada para alojar, respectivamente, a sectores obreros y sectores medios.³² La primera de ellas fue inaugurada oficialmente el 5 de mayo de 1874. Su fraccionador y dueño de la hacienda, Rafael Martínez de la Torre, encontró sustento a su pretensión de crear

³¹ MARROQUÍ, *La ciudad de México*, 1900, p. 53.

³² Sobre el crecimiento al norponiente, ver MORALES, "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos", 1974, pp. 76-77.

una colonia para obreros en el proyecto del presidente Sebastián Lerdo de Tejada de apoyar organizaciones de obreros, conocidas como círculos de obreros.³³

En la Guerrero aparece otro núcleo comercial alrededor del mercado Martínez de la Torre, construido en 1895 muy cerca de la estación de Buenavista y reconstruido en 1906.³⁴ Este núcleo estaba relacionado con mercados cercanos, como el antiguo Baratillo ubicado en la Plaza de Jardín. En este mismo lugar, “al viento”, se había emplazado en 1859 a los locatarios trasladados del mercado de Villamil, el cual se ocupaba un terreno muy cercano a la actual plaza Garibaldi donde se construyó el mercado 2 de abril a finales de siglo. Esta zona también estaba poblada por muchos vendedores ambulantes que a diario se estacionaban en los puntos cercanos a la estación del ferrocarril, a cada uno de estos mercados y al costado norte de la Alameda, el principal jardín de la ciudad.

En el extremo norponiente y más específicamente en las cercanías de las colonias de Santa María y San Rafael, se construyó el mercado de San Cosme, inaugurado el 15 de septiembre de 1888 y ampliado en 1902,³⁵ sobre la Ribera del mismo nombre que era la línea fronteriza entre estas dos colonias. Este mercado es el último centro de actividad comercial que hemos considerado con base en la revisión de varios volúmenes de licencias concedidas por la administración de la ciudad, así como numerosos expedientes e informes de los inspectores, gendarmes, policías, entre otros funcionarios.

Finalmente, consideramos un nuevo núcleo en los alrededores del mercado Juárez, el último mercado porfiriano, situado en el límite oriental de la colonia

³³ MORALES, "Rafael Martínez de la Torre y la creación de fraccionamientos", 1978, p. 33.

³⁴ LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, 1982, p. 193 y 199.

³⁵ *Ibid.*, p. 194.

Roma. En esta zona también consideramos los numerosos puestos ambulantes sobre la avenida Chapultepec; como se puede observar en el plano 2, estaban en la vía que conducía hacia el bosque del mismo nombre, desde las inmediaciones de este último mercado.

Esta sectorización nos será útil para relacionar la fragmentación de la actividad comercial con las condiciones de habitación y trabajo de los protagonistas de esta historia, quienes buscaban el sustento en las calles y, con esta intención, buscaron ubicarse en zonas donde tuvieran mayor demanda sus actividades de venta de mercancías, de prestación de servicios o de atracción a los transeúntes a partir de espectáculos.

2. MERCADOS “AL VIENTO”

El problema del desbordamiento de los mercados no fue una novedad de este momento ni ocurrió de forma paralela a la fragmentación de los espacios de abasto y de mercados. Los estudios existentes han subrayado que desde los tiempos coloniales, la saturación había ocurrido unos años (o meses) después de la construcción o las distintas remodelaciones de cada mercado, como ocurrió en los casos del Parián y del Volador. La tendencia, en uno u otro momento, fue la ocupación de portales o calles y paseos aledaños a la plaza mayor de la ciudad por parte de vendedores que no cabían en el interior de las construcciones o que aprovecharon esta dinámica para establecerse en cercanías del centro de la actividad comercial, concentrado hasta el siglo XIX en el lugar central de la ciudad, el Zócalo, en los portales de los alrededores y en las acequias más cercanas.

Ya hemos señalado que ante la saturación de los mercados y de las calles adyacentes al mercado del Volador, desde la década de 1840 se comenzaron a tomar medidas como la descentralización. Yoma y Martos, con base en un seguimiento de la documentación del Archivo Histórico del Distrito Federal, aseguran que se tomaron múltiples medidas para descongestionar el centro de la ciudad, tales como el traslado de los vendedores de carnes y legumbres hacia la Plazuela de la Merced en 1865 y de los puestos de frutas y verduras hacia la Merced, el mercado de Santa Catarina (reconstruido en 1853) y el de San Juan, así como a las plazuelas de Santo Domingo, la Concepción, San Fernando y Loreto.³⁶ Aunque la medida no logró el éxito esperado y sólo se reubicaron 250 de los 1 500 puestos que se esperaba trasladar, este tipo de medidas se constituyó en un paso importante hacia la descentralización. Hechos posteriores como el incendio de El Volador (1870) y la construcción del mercado de La Merced, que había funcionado “al viento” sobre la Plazuela del mismo nombre entre 1861 y 1880, consolidaron esta idea, tanto como la construcción de otros mercados más pequeños en otras zonas como la colonia Guerrero o el mercado de San Cosme.

Si bien esta medida logró la descentralización en unas décadas de rápida expansión del área urbanizada, no consiguió atacar el problema consecuente a la consolidación de un área comercial: la rápida saturación o la preferencia de muchos vendedores de realizar sus actividades en las calles adyacentes a las edificaciones construidas. Subrayamos esta segunda actitud pues no sólo era consecuencia de la falta de capacidad de la infraestructura existente, sino de la predilección cultural por el llamado “mercado al viento”.

³⁶ YOMA y MARTOS, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México*, 1990, pp. 144-145.

El número de puestos en el exterior sobrepasaba los cupos disponibles en el interior de los mercados. Sólo unos años después de la puesta en práctica de los planes trazados por la Comisión que trabajó entre 1901 a 1903, la Administración de Mercados se quejaba en 1909 de la insuficiencia del mercado de la Merced; quienes no lograban un puesto en su interior ocupaban "las calles que lo rodean, entorpeciendo el libre tráfico de peatones y de carros y dando en todas y especialmente en San Miguelito, un espectáculo repugnante y sucio...".³⁷ El mismo observador afirmaba que "el verdadero mercado de México está en las calles al aire, al sol, al polvo y al agua [...], tal vez por esto, las mercancías son más baratas que en el local destinado a este objeto".³⁸

Recordemos que los diversos tipos de vendedores en las calles, desde los que ocupaban puestos fijos hasta los que recorrían amplias zonas de la ciudad, ocupaban espacios reducidos en las banquetas o en medio de las calles alrededor de los mercados; otros se situaban en callejones, frente a accesorias, zaguanes, plazoletas o frente de pulquerías, cantinas o algún otro espacio de sociabilidad de sectores populares o medios.

Al parecer, como parte de la preocupación por mejorar la recaudación, en la segunda mitad de siglo XIX se acordó que los vendedores gestionaran licencias expedidas por la Administración de mercados y se designaron inspectores para el cobro de impuestos o derechos de piso. La "Ley sobre arreglo de las municipalidades" de 1855 fue un modelo importante para el cobro de derechos de uso de los mercados y plazas, uno de los ingresos ordinarios del ayuntamiento,

³⁷ Informe de la Administración Principal de Mercados al Consejo Superior de Distrito, 19 de abril de 1909, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 21.

³⁸ *Ibid.*

así como los derechos de cobro de tianguis que se establezcieron en propiedad particular. En las normas expedidas hasta finales de siglo quedaba claro que los mercados hacían parte de las rentas municipales, pero sólo hasta 1896 se incorporó, aparte del rubro de los derechos de mercados, los derechos de licencias. Luego de la expedición de la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal en 1903 que le quitó el poder a los ayuntamientos,³⁹ se expidió un decreto en donde se dividió tanto la recaudación en rentas de contribución directa y de ramos municipales; en la última se incluyeron tanto los derechos de mercados como de expedición de licencias.⁴⁰

Es necesario aclarar que una fuente de problemas en relación con los derechos cobrados por el ramo de mercados fue la diferencia en el cobro a locatarios internos y externos. Los del interior pagaban tanto la renta del espacio ocupado como el impuesto por expedición o renovación de licencia, mientras que los segundos pagaban un rubro menor tanto por la expedición del permiso como de cuota diaria por la ocupación de las calles. Ya tendremos la oportunidad de abordar más ampliamente los conflictos generados por esta razón, tanto entre los diversos tipos de comerciantes como entre los vendedores en las calles y las autoridades locales.

Las cuotas por ocupación del espacio y los derechos por expedición de licencias se convirtieron en un ingreso importante de la administración a lo largo del período de estudio. En varios testimonios, la Administración de Rastros y Mercados y la Subdirección de Rentas Municipales manifestaron su preocupación

³⁹ El estudio más serio sobre este proceso se encuentra en RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, 1996.

⁴⁰ LÓPEZ ROSADO, *Los mercados de la ciudad de México*, 1982, pp. 253-262.

por acciones de la policía o de las autoridades de salubridad, que obligaban a recoger los puestos de los vendedores en la vía pública. Por ejemplo, en 1907 la policía por orden del Consejo Superior de Salubridad instó a levantar sus improvisados puestos a los comerciantes de legumbres y frutas que habían ocupado varias calles del mercado de La Lagunilla. A pesar de que el Consejo consideraba que impedían la libre circulación, la administración de mercados se manifestó preocupada por la consecuente disminución de las rentas.

En estos años finales del Porfiriato y durante la década siguiente, hemos percibido reiteradamente en las fuentes que la necesidad de recaudar primaba sobre los argumentos de los higienistas. En 1911, ante la amenaza del cólera, el Jefe del Servicio Sanitario de Mercados informaba al Gobierno de la ciudad:

Los recaudadores se oponen a que se quiten los puestos provisionales, alegando que con esa supresión disminuyen los rendimientos del mercado; pero esto no sucederá, pues hay en todos los mercados muchos puestos fijos vacíos, y si se obligara a los comerciantes que ahora tienen puestos provisionales, a que ocuparan esos puestos vacíos, el rendimiento sería el mismo [...] Todos estos puestos situados al exterior de los mercados, están en tablas sucias y huacales y algunos en el suelo.⁴¹

En la década revolucionaria hubo momentos de interrupción de las actividades de recaudación ante los vacíos de autoridad, así como medidas de búsqueda de apoyo popular a partir de excepciones transitorias de los montos de impuestos a los vendedores en las calles. En 1916 y por un corto tiempo, Venustiano Carranza eliminó las cuotas e impuestos cobrados a los vendedores. Sin embargo, la medida fue rápidamente levantada ante la proliferación de esta actividad como alternativa de subsistencia en momentos de crisis de abasto y de

⁴¹ Informe del Jefe del Servicio Sanitario de Mercados, 27 de julio de 1911, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 24.

empleo en la ciudad. En los años posteriores, se multiplicó el número de vendedores que buscaron no sólo los núcleos alrededor de los mercados, sino la atención de nuevas colonias que aun no contaban con mercados, como las de sectores medios al poniente (Roma, Condesa, Cuauhtémoc, Lomas, Hipódromo). Esta situación se reforzó paulatinamente en la década de 1920 e hizo aún más complejo el fenómeno del mercado en las calles. Los testimonios encontrados en los informes oficiales, así como las pocas referencias a este problema de estudio en la década de 1920, insisten en la extensión de zonas de mercados hacia otros lugares. Las calles principales de las nuevas colonias también se poblaron con vendedores y prestadores de servicios. A pesar de la continua descentralización paralela al crecimiento urbano, los núcleos que hemos señalado se consolidaron como las zonas de abasto más importantes de la ciudad.

Esta proliferación de puestos callejeros será otra fuente de problemas para la administración municipal. Las políticas de control de la venta en las calles o del manejo insalubre de los mercados, tendrían dos barreras: en primer lugar, la necesidad del abasto en las nuevas zonas de la creciente área urbanizada y en segundo lugar, la importancia de los impuestos generados por el ramo de mercados dentro de las finanzas de la municipalidad y del Distrito Federal. Estas dos facetas del problema permitieron la consolidación de este mundo del trabajo en las calles y de una visibilidad de sus protagonistas en la interrelación con las autoridades.

Ubicación espacial y lugares de concentración

La sistematización de unos 298 registros de licencias expedidas para puestos en las vías públicas entre 1915 y 1917 nos ha permitido observar tendencias en la ubicación permitida a los vendedores en las calles, así como en la localización de sus lugares de habitación y la relación entre estos dos espacios vitales de sus vidas. Luego de la revisión de 2 000 licencias expedidas, escogimos esta muestra (un 15%) porque contenían tanto el lugar de habitación como el sitio de establecimiento del puesto o la calidad de ambulante, según el caso.

Si bien, el momento concreto no permitiría observar patrones a más largo plazo en el período elegido, el análisis de estos registros permite observar el problema de estudio en un momento de crisis en la ciudad. Con base en la revisión de la documentación entre 1900 y 1930, consideramos que a partir de 1914 hubo un punto de quiebre en la situación social de los pobladores de la capital que favoreció el aumento desmedido de este tipo de actividades. A las dificultades que vivía la ciudad en estos años por el desabasto y el vacío de autoridad generado por el paso de las diversas fuerzas revolucionarias, se agregó un factor adicional que ya hemos mencionado: la falta de inversión para la ampliación de la infraestructura de mercados existente o la construcción de nuevas edificaciones que cumplieran esta función en otras zonas de la ciudad por parte de las autoridades locales. Por estas razones, nos parece que este ejercicio de sistematización de información es útil, tanto para sustentar la fragmentación de los mercados y la jerarquía entre los diversos núcleos que hemos señalado, como para lanzar algunas hipótesis acerca de los patrones de vida de una muestra considerable de quienes solicitaron una licencia para algún expendio en las calles

de la ciudad en este período. En el plano 2 observamos la distribución de los sitios permitidos por la licencias para la venta en las calles. Como sería poco visible la ubicación de los 298 lugares, los hemos agrupado de acuerdo con el número de vendedores.

Sin duda alguna, sobresale la existencia de un elevado número de expendios en el núcleo amplio que cubría la zona de la Merced. Estaban concentrados en las cercanías del mercado, alrededor de las calles de Capuchinas, entre Jesús María y Roldán, a lo largo del curso de los viejos canales y acequias ya desecados en estos años y convertidos en las calles de puente Roldán, Talavera o Santo Tomás. Siguiendo el curso de los canales, muchos seguían ubicándose en puntos concurridos para la transacción entre los productores e intermediarios que trasladaban sus mercancías por los canales desde las zonas productivas del sur. Para este momento, había dos puntos importantes al final del antiguo canal Nacional: los cruces entre el callejón de San Antonio Abad, la calle de Cuahquemotzin y la calzada de Chimalpopoca con el desembarcadero del canal de la Viga, así como entre la calzada de Santa Crucita y los márgenes del curso del canal en cercanías del pueblo de Jamaica. Según lo hemos constatado en la consulta de varios planos del acervo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, en las primeras tres décadas estos dos puntos eran señalados como espacios de confluencia y como sitios de intercambio en el entronque del canal con la zona urbanizada de la ciudad de México hasta el final de período.⁴² En este rumbo también había numerosos puestos en las banquetas

⁴² Ver por ejemplo, *Plano de la municipalidad de México. Dirección de O. Públicas. 1925*, Mapoteca Orozco y Berra, colección general No. 10395; *Plano de la municipalidad de México formado por*

a lo largo de las calles que conectaban el mercado de La Merced con el Zócalo, en especial Corregidora y Capuchinas hasta el Ex Volador, en donde por estos años se encontraba la Administración Principal de Mercados.⁴³

Esta concentración de vendedores en La Merced es sólo uno de los antecedentes de la consolidación de este sector como el principal rumbo de la ciudad desde 1930 a 1960, como lo ha subrayado el estudio de Enrique Valencia. En los años veinte y treinta uno de los cambios perceptibles, según este autor, fue “la expansión de la zona comercial por la ocupación de nuevas calles, cimentándose, correlativamente, el prestigio de las más antiguas y tradicionales (comercialmente hablando) que pasan a ser las más acreditadas”. Este autor dice que esta ampliación coincide con la aparición de las primeras asociaciones gremiales como la “Sociedad Mutualista de Comerciantes en Frutas y Legumbres”, fundada en 1925.⁴⁴ En nuestra pesquisa, hemos encontrado también otras organizaciones similares desde comienzos de la década de 1920, como la Unión de Comerciantes del Exterior de los mercados de la Ciudad de México.⁴⁵

Si bien el fenómeno cambió luego de los años 30, en los registros vemos que estos vendedores están más concentrados en los alrededores del mercado de La Merced y de los embarcaderos; en menor medida, también había una presencia importante en el cruce de la calzada San Antonio Abad (a la cual se le conoció también como Flamencos y al final del período de estudio como José

disposición del H. Ayuntamiento de la ciudad. Dirección de Obras Públicas 1926, Mapoteca Orozco y Berra, colección general No. 12,213; *Ciudad de México con municipalidades y colonias 1929. Últimos datos oficiales y particulares incluidos minuciosamente*, Mapoteca Orozco y Berra, colección general No. 12214.

⁴³ Así se menciona en una nota de una licencia expedida a Efrén Castro para un puesto de fruta, octubre de 1918, AHDF, LVP, vol. 3229, exp. 228.

⁴⁴ VALENCIA, *La Merced*, 1965, pp. 84-85.

⁴⁵ AHDF, *Boletín Municipal*, tomo IX, no. 3-4, 1923, p. 40.

María Pino Suárez) y la calle de Cuahtemotzin, en cercanías del mercado de San Lucas.

En inmediaciones de otros lugares de la ciudad, también se observa una alta concentración de los vendedores. Además de la ubicación de grupos numerosos alrededor de los otros rumbos que hemos presentado, había un buen número en cercanías de lugares muy transitados, tales como la Alameda, la Plaza de los Estudiantes, la Plaza de Mixcalco, el pasaje de la Diputación, el paseo de Bucareli y las estaciones ferroviarias de Buenavista y de Sullivan. Y también se observan congregados a lo largo de calles principales, no en aquellas consideradas símbolos de la modernización y en donde había un mayor control efectivo. Sobre todo se les ve en gran número en las banquetas de vías de la 3ª Demarcación, donde pasaban las líneas del tranvía, tales como Allende, Donceles, Santo Domingo, Tacuba y Jesús Carranza.

Otras calzadas importantes con presencia de tranvías, como San Juan de Letrán, Niño Perdido, Ayuntamiento, San Felipe Neri (llamada desde los años 20 República del Salvador), San Agustín (conocida como Avenida Uruguay) y Cinco de Febrero también tienen un buen número de vendedores.

A pesar de coincidir con algunas vías de este transporte masivo urbano, llama la atención que otras calles donde también cruzaba el “carro del diablo” no tuvieran el mismo número de vendedores, en particular, aquellas en donde se establecieron los principales comercios de lujo de la ciudad en la zona ubicada entre el Zócalo y la Alameda. Nos referimos a calles como Madero y Cinco de Mayo, consideradas desde finales del Porfiriato como las vías más elegantes de esta zona central, así como a las primeras calles de Capuchinas, en donde se

establecieron muchos comerciantes mayoristas de la colonia sirio libanesa, quienes colocaron un reloj en el cruce con Bolívar para el centenario de la independencia de 1921 por considerar esta calle como el "centro del comercio de la Nación" de gran importancia por "los establecimientos bancarios y los negocios mercantiles de mayor renombre".⁴⁶ Sobre esta vía se habían establecido también los primeros grandes almacenes de comerciantes italianos y franceses. Estas calles sólo eran cerradas en tiempos de fiestas, como el mencionado aniversario de la independencia, cuando se establecieron puestos provisionales a lo largo de vías como Cinco de Mayo. Esta observación coincide con nuestra hipótesis del primer capítulo en torno a que la consolidación de unas avenidas y bulevares como símbolos del progreso y la civilización urbana generó un desplazamiento del reiterado "desorden urbano" a zonas aledañas. Podríamos pensar que a estas grandes avenidas se les concedió la función de ser espacios para la circulación peatonal de las élites. Por su parte, las calles atestadas de vendedores por donde pasaban las líneas del tranvía se convertían en un espectáculo que se observaba desde un mirador privilegiado, desde un mirador en movimiento: el tranvía, el automóvil y luego los autobuses públicos.

Vale la pena subrayar que había calles y plazas con muy alta concentración de vendedores. La calle 8ª de Capuchinas junto a la Merced, la calle de Bugambilia en inmediaciones de la Estación de Buenavista, o la Plaza Bartolomé de las Casas en Tepito estaban totalmente invadidas por puestos fijos y semifijos. Otras calles apenas tenían hileras de puestos en las banquetas, es el caso de Ayuntamiento en cercanías del mercado Martínez de la Torre. Había banquetas

⁴⁶ AHDF, *Boletín Municipal*, tomo VII, no. 4, 1921, p. 599.

donde sólo se ubicaban vendedores con mantas o sombras que se levantaban rápidamente; así ocurría en la calle Brasil. El tipo de infraestructura del puesto también correspondía al lugar donde se ubicaba (ver fotografías al final de este capítulo).

Según estos registros que hemos revisado, la mayor parte de los vendedores vivía muy cerca de los lugares solicitados para ubicar sus puestos, como puede percibirse en los cuadros 7, 8 y 9. En ellos también puede observarse el número de vendedores con puestos en los rumbos que hemos establecido con base en la concentración de estas actividades en la muestra estudiada.

Cuadro 7.
NÚMERO DE VENDEDORES SEGÚN EL RUMBO
DONDE UBICABAN SU PUESTOS

<i>Rumbo</i>	<i>Sexo</i>		<i>Total</i>
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Allende	1	7	8
Ambulante	38	30	68
Buenvista y Guerrero	9	23	32
Chapultepec	4	9	13
Merced	20	26	46
San Cosme	8	17	25
San Juan y Doctores	12	42	54
Santo Domingo	9	17	26
Tepito	7	15	22
Zona de lujo	4	-	4
<i>Total general</i>	112	186	298

Cuadro 8.
NÚMERO DE VENDEDORES SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE
SU LUGAR DE HABITACIÓN Y EL RUMBO

<i>Rumbo</i>	<i>Número de vendedores</i>				<i>Total</i>
	<i>Misma calle</i>	<i>1 a 3 calles</i>	<i>4 a 5 calles</i>	<i>Más de 5</i>	
Allende	2	1	2	3	8
Ambulante					68
Buenavista y Guerrero	5	18	3	6	32
Chapultepec	7	3	1	2	13
Merced	6	19	10	11	46
San Cosme	5	10	3	7	25
San Juan y Doctores	11	18	5	20	54
Santo Domingo	8	3	3	12	26
Tepito	5	10	4	3	22
Zona de lujo	1		1	2	4
<i>Total general</i>	16	26	11	21	298

Cuadro 9.
NÚMERO DE VENDEDORES SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE SU LUGAR DE HABITACIÓN
Y EL RUMBO

Rumbo	Sexo										Total
	Hombres					Mujeres					
	Misma calle	1 a 3 calles	4 a 5 calles	Más de 5	Total	Misma calle	1 a 3 calles	4 a 5 calles	Más de 5	Total	
Allende				1	1	2	1	2	2	7	8
Ambulante					38					30	68
Buenavista y Guerrero	3	4		2	9	2	14	3	4	23	32
Chapultepec	1	1	1	1	4	6	2		1	9	13
Merced	4	8	3	5	20	2	11	7	6	26	46
San Cosme	2	3	2	1	8	3	7	1	6	17	25
San Juan y Doctores	1	4	2	5	12	10	14	3	15	42	54
Santo Domingo	2	1	2	4	9	6	2	1	8	17	26
Tepito	2	5			7	3	5	4	3	15	22
Zona de lujo	1		1	2	4					-	4
Total general	16	26	11	21	112	34	54	21	47	186	298

Fuente: AHDF, VP, vol. 1979-1994.

En el plano 2 también se ubican los puntos reportados en donde vivía esta muestra de vendedores. En forma general, se observa una mayor dispersión en

los lugares de habitación y su ubicación en una especie de herradura alrededor de la zona central de comercio de lujo. Esta herradura tenía zonas con mayor concentración en la Merced (Capuchinas, Jesús María, Roldán, así como las callejuelas cercanas), en cercanías de la Plaza de Mixcalco, de la Plaza de Estudiantes, los alrededores de la plaza Bartolomé de las Casas, la calle de Jesús Carranza, las cercanías a los mercados Dos de Abril y San Juan, las inmediaciones de la Plaza de Vizcaínas, así como algunas calles de la colonia Guerrero al norte y la colonia Hidalgo al sur. La observación de esta concentración de los vendedores coincide con los trabajos de Hayner y de Valencia sobre la ubicación de una “herradura de tugurios” en 1930 con los límites que hemos señalado.⁴⁷

Como ocurre con los mercados, no es una herradura compacta en nuestra sistematización; algunas zonas tienen un mayor número de lugares de habitación y, aunque es más disperso, coincide con los rumbos comerciales alrededor de mercados, espacios de sociabilidad (plazas y jardines), líneas de paso y estaciones de tranvías y ferrocarriles. Además, la mayor parte de los registros corresponden a viviendas interiores lo cual sugiere una ubicación de las habitaciones en vecindades. En estas primeras décadas del siglo XX, en la Merced muchas casas viejas fueron usadas con este fin. El deterioro de antiguas casonas y el traslado de las élites hacia las nuevas colonias al poniente generaron cambios en la función claramente residencial de algunas zonas centrales que fueron pobladas al comenzar el siglo XX principalmente por inmigrantes rurales o

⁴⁷ Hayner es citado por Valencia, quien coincide plenamente en esta observación con base en su trabajo de campo. Ver VALENCIA, *La Merced*, 1965, p. 85

por la creciente población popular. La consolidación de otras zonas comerciales coadyuvó para el cambio funcional en los alrededores de mercados como San Juan o sobre la antigua calle de Flamencos (San Antonio Abad). De otro lado, las nuevas colonias al nororiente, así como la colonia Guerrero también alojaron a gran parte de esta población.

En los cuadros es perceptible un mayor porcentaje femenino dedicado a estas actividades, hecho que se refleja también en el número de solicitudes de mujeres ante las autoridades que se encuentran en los fondos revisados del AHDF. Este no es un hecho nuevo y puede ser importante para hacer algunas reflexiones y para plantear hipótesis en relación con el rol femenino en estos trabajos, en la familia y en la relación establecida con las autoridades. Ahora, nos vamos a concentrar en los dos primeros aspectos y el tercero lo dejaremos para analizarlo en el último capítulo de esta tesis. Varios autores han llamado la atención sobre el papel de la mujer dentro de la economía familiar y de subsistencia en ámbitos urbanos. Desde la historiografía de género y la etnografía se ha insistido en que muchas mujeres en las sociedades hispanoamericanas tenían un papel activo en la vida económica y social y han subrayado que un buen número de ellas, sobre todo en sectores populares, actuaba como cabeza de familia. En trabajos como los de Oscar Lewis se exploró también el papel de la mujer en el mundo popular a partir de una presentación amplia de su cotidianeidad.⁴⁸ Aunque no hace parte de este estudio un análisis a fondo sobre el

⁴⁸ Sobre mujeres en la ciudad de México ver los trabajos pioneros de Patricia SEED, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, 1991 y Silvia Marina ARROM, *Las mujeres en la ciudad de México*, 1988; entre los trabajos etnográficos de Lewis, *Los hijos de Sánchez*, 1982; *Una muerte en la familia Sánchez*, 1970; *Antropología de la pobreza*, 1999.

papel de la mujer, sugerimos algunos problemas centrales relacionados con la presencia de más del 62% en la muestra elegida.

En primer lugar, compartimos una observación de John Lear en torno a la complementariedad en la economía familiar de la mayor parte de sus integrantes.⁴⁹ Seguramente, muchas de estas mujeres contribuían a los ingresos familiares con su trabajo. Otras manifestaban su calidad de mujeres viudas o cabezas de familia de quienes dependían sus familias. En la época de la Revolución, la calidad de viuda se utilizó como una carta de presentación para negociar con los nuevos gobernantes.⁵⁰ En la muestra también se percibe una división de roles según el tipo de mercancía que se ofrecía. La preparación de alimentos o la venta de artículos de mercería eran realizados por mujeres, mientras que labores de carga, de especialización artesanal (afiladores, litógrafos) eran labores masculinas. Como ocurría entre los obreros, los trabajos que no requerían especialización eran realizados por mujeres y menores de edad. Por lo tanto, gran parte de esta población acudía a este tipo de actividades de subsistencia ante las restricciones del mercado laboral, una situación aún más crítica en tiempos de inestabilidades políticas y crisis económicas, como las vividas en la década revolucionaria.

Estas características generales no están lejanas de lo ya subrayado por otros estudios, sin embargo, queda por estudiar más a fondo la participación femenina en la economía a través de un seguimiento de su papel como

⁴⁹ LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*, 2001, pp. 80-82.

⁵⁰ Ampliaremos más este argumento en el capítulo 5 de esta tesis.

proveedora en las familias pobres. Sobre su capacidad de interlocución y de negociación con las instancias gubernamentales hablaremos en otros capítulos.

Otro aspecto que interesa resalta a partir de la sistematización de los datos de habitación de la muestra es que para una gran mayoría, calle y habitación formaban parte de un espacio vital que se limitaba a unas cuantas manzanas de la ciudad. Un buen número de ellos, incluso, vivía en la misma calle donde pernoctaba. Más del 90% de los vendedores vivían en un radio de menos de 5 cuadras a la redonda, como se puede establecer del análisis de los datos que hemos sistematizado en los cuadros 8 y 9. Sólo en algunos rumbos de nuestra muestra el radio de desplazamiento era mayor, sobre todo en los casos de La Merced, San Juan y Doctores y Santo Domingo; creemos que el desplazamiento mayor se justificaba por la importancia económica de estas zonas comerciales. Pero el problema de la vivienda es más complejo y, si bien no vamos a profundizar en todas sus aristas, en adelante quisiéramos delinear un perfil del tipo de habitaciones y alojamientos de estos trabajadores en la calle. También quisiéramos poner en entredicho algunos estereotipos sobre la utilización de las vías públicas como alternativas ante la falta de un espacio vital de buena calidad dentro de las habitaciones.

3. HABITACIÓN, TRABAJO Y SOCIABILIDAD EN LAS CALLES

En su trabajo sobre la criminalidad en la ciudad de México, Pablo Piccato ha propuesto una hipótesis al observar la tendencia de utilización de las calles como espacio vital para gran parte de la población de la ciudad de México. Este autor

señala que ante la ausencia de condiciones higiénicas en sus lugares de habitación, muchos pobladores de la ciudad preferían vivir la mayor parte del tiempo en las calles.⁵¹ Observadores contemporáneos también habían señalado este problema dándole un énfasis moral al asunto. Por ejemplo, en una intervención en la Sociedad de Geografía y Estadística en 1913, Gonzalo de Murga, fraccionador de la colonia Santo Tomás, señaló que “la casa incómoda y sucia echa la gente a la calle... a la taberna y al garito”.⁵²

Por nuestra parte y con base en este estudio del trabajo en la calle consideramos que la situación es más compleja. No dudamos que la insalubridad llevaba a muchos a buscar una mejor calidad de vida en las calles, pero la mayoría de las vías públicas de la ciudad en donde había gente buscando su subsistencia tampoco estaban en condiciones higiénicas, como lo habíamos señalado al momento de hacer una clasificación de las calles y al acentuar las consecuencias de la consolidación de una zona de comercio de lujo. Sin duda, la insalubridad es una cara importante de este problema, pero no encontramos una separación tan tajante en la higiene de habitaciones y vías públicas.

Esta situación de desaseo generalizado, nos lleva a pensar en otro tipo de relación entre la calle y las habitaciones. En las dos alusiones a este uso de las calles como alternativa ante la incomodidad de las viviendas que hemos mencionado, se parte de un parámetro de la vida moderna de separación clara entre los ámbitos público y privado de la vida de la gente. No consideramos que

⁵¹ PICCATO, *City of Suspects*, 2001, p. 28.

⁵² Citado por BERRA, *La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, p. 217.

esto sea cierto para el caso de estos sectores de población; por el contrario, se conservó un patrón que integraba habitación y calle en una unidad.

En su trabajo pionero sobre diversiones públicas y vida social al final del período colonial, Juan Pedro Viqueira presenta calles abigarradas y bulliciosas en donde tenían lugar múltiples y variadas actividades, desde una activa vida de los sectores populares hasta los ritos religiosos y civiles promovidos por la Iglesia y el gobierno colonial. A pesar de la lucha de los ilustrados, Viqueira encuentra que sus medios fueron inadecuados para enfrentar esta vida en la calle. Y más allá de este juicio sobre la acción de los ilustrados, en esta obra es perceptible la insistencia en que no había límites entre el espacio público y privado y que para los habitantes de la ciudad de México de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, casa y habitación no tenían una separación tajante. Viqueira considera las habitaciones como espacios semipúblicos, en donde el hacinamiento impedía cualquier tipo de privacidad y una activa vida en espacios comunes de vecindades, y particularmente en calles.⁵³

Si se adujera que la densificación paralela al crecimiento de la traza como la causa de una división tajante entre lo público y lo privado, valdría la pena reiterar que la utilización de un espacio pequeño como vivienda de familias extensas no es una característica propia de este período. En tiempos coloniales, los sectores populares habitaban en cuartos de vecindades o en jacales en los pueblos y barrios en los márgenes del área de la ciudad.⁵⁴

⁵³ VIQUEIRA, *¿Relajados o reprimidos?*, 1987, pp. 132-138.

⁵⁴ MURIEL, "La habitación plurifamiliar en la ciudad de México", 1992.

En los testimonios de inspectores de salubridad y de reglamentos y con el apoyo de los primeros trabajos etnográficos en la ciudad, podemos observar la presencia de otro tipo de relación entre habitación y calle. El concepto de vecindad que se extendió en estas primeras décadas de siglo y la utilización de otro tipo de alojamientos por parte estos actores sociales —como hoteles, mesones o posadas—, nos llevan a asegurar que ya bien avanzado el siglo XX aún no existían fronteras tan claras entre habitación y calle, contrariamente a lo que dictaba el patrón moderno de vida urbana. Además, en el caso de quienes trabajaban en la calle, habitación y espacio laboral tendrían una estrecha relación. Aparte de esta relación cercana con la calle enclavada en las tradiciones culturales de la ciudad de México, vale la pena señalar que estos espacios cuentan con cualidades que promueven unas relaciones sociales más estrechas y favorecen el funcionamiento de redes de apoyo, de solidaridad y de vida comunitaria, necesarios para la supervivencia de quienes se dedicaban a actividades independientes como el trabajo en las calles.

Las calles centrales de la ciudad se reformaron y podían ser similares a los boulevares de las ciudades modelo de la modernización, pero la mayor parte seguía teniendo el aire provinciano, a pesar de la luz eléctrica o del paso de los tranvías. Para las mayorías, las calles no eran exclusiva o preferentemente el espacio de la evasión o de la trashumancia nocturna, como ocurría en el París de Baudelaire. Eran parte de su espacio vital y de sus redes tradicionales de apoyo en una economía de la supervivencia. Y por lo tanto, creemos que la crisis de la vivienda producida por la alta densificación, a pesar de sus dramáticos efectos en la vida diaria por las condiciones higiénicas subrayadas por las fuentes, apoyaba

la consolidación de un modelo tradicional de interrelación social para los actores de esta historia.

Desafortunadamente, es difícil hacer un seguimiento de las vidas de muchos de estos vendedores; sin embargo, consideramos que sus trayectorias de vida tienen rasgos comunes con algunos de los personajes que entrevistó Oscar Lewis en sus trabajos etnográficos en los años 40 y 50. Por ejemplo, recordemos la vida de Guadalupe — tía de los hijos de Sánchez—, quien nació en León, Guanajuato, y a la edad de 15 años por presiones de la lucha revolucionaria llegó a la ciudad de México, ya viuda y con un hijo:

Su madre se había ido a la ciudad de México a quedarse con su tía Catarina. Guadalupe y una amiga cuyo marido también había muerto en la revolución la siguieron a México, mendigando comida por el camino, y comiendo, con frecuencia, cáscaras de plátanos o de tunas. Cuando llegó Guadalupe a la capital su madre al principio no la reconoció, y lloró al ver a su hija tan demacrada y andrajosa.

La madre de Guadalupe, sus cinco hermanos y hermanas, Guadalupe misma y el bebé, todos vivían con la tía Catarina y sus hijos en un apartamento de un solo cuarto en un sector paupérrimo de la ciudad. Era un barrio populoso, proletario, lleno de tiendas, mercados, algunas fábricas pequeñas y almacenes, baños públicos, cines de tercera, escuelas en muy mal estado, cantinas y pulquerías. Había pocos restaurantes, pero muchos puestos en donde se vendía comida y “antojitos” a precios muy bajos. Guadalupe, su madre y su hermana Leonor se mantenían vendiendo pastel y café con “piquete” en un puesto de esquina. De sus cuatro hermanos, dos trabajaban en una panadería, uno en una pulquería, y uno había de morir poco después de tifo.⁵⁵

Muchas familias como la de Guadalupe, solucionaron el problema de la vivienda gracias al apoyo solidario de redes primarias de migración (familiares, paisanos o amigos) y mucho más en estos tiempos de rápido crecimiento poblacional.

En medio del aumento de la especulación urbana en la ciudad desde la segunda mitad del siglo XIX, la insuficiencia de la vivienda popular fue

⁵⁵ LEWIS, *Una muerte en la familia Sánchez*, 1970, p. 17.

agravándose en la ciudad. Así puede percibirse en un artículo publicado en el diario *El Imparcial* en 1902, el cual tenía como base el análisis de los datos del censo realizado dos años atrás:

Hay 13,199 familias sin domicilio propio en la buena ciudad de México. Esta noticia no es nuestra; pertenece al órgano oficial del Ayuntamiento, el que para obtener tan sugestivo dato se vale de las estadísticas relativas al último censo (1900).

Véanse las cifras:

Número de familias:	92,405
Número de viviendas	79,206
Diferencia	13,199

El Boletín Municipal infiere de esta exposición que existen 13,000 familias que no tienen casa y que probablemente habitan con otras familias, compartiendo con ellas el estrecho alojamiento que proporcionan al vecindario las viviendas de última categoría.

[...] Esas casas de vecindad, esas accesorias de las que ya alguna vez hemos hablado, ofrecen el más sorprendente espectáculo de hacinamientos humanos que podría imaginarse. Sólo los antiguos “Guetos” de la Edad Media, aquellos típicos barrios a que se confinaba a los judíos, podrían dar una idea de la estrechez, la injuria, del desaseo de las moradas.⁵⁶

El artículo, además de sustentar con cifras el problema, señalaba otro hecho importante de tener en cuenta al pensar en los alojamientos de los pobres de la ciudad. Durante el Porfiriato, y también en la década de la Revolución, la construcción de nuevas viviendas y la expansión de la ciudad tuvo como destinatarios privilegiados a “empleados del gobierno y particulares, con un sueldo medio típico de ochenta á cien pesos”.⁵⁷ La creciente población pobre continuaba viviendo, en su gran mayoría, en condiciones de hacinamiento en vecindades (tanto en antiguas casonas como en nuevas edificaciones construidas con este fin), en barracas improvisadas en terrenos no permitidos y en los que llamaremos de ahora en adelante alojamientos temporales.

⁵⁶ “Trece mil familias sin hogar”, *El Imparcial*, 11 de agosto de 1902, p. 1. Consultado AHDF, PG, vol. 3643, exp. 1600.

⁵⁷ *Ibid.*

Desde la Colonia, las vecindades habían sido el lugar por excelencia de la diversidad y de la combinación de diferentes usos (vivienda familiar, taller, comercio). En su interior convivían familias de sectores sociales diferentes en habitaciones estratificadas de acuerdo con su superficie y con las comodidades que tuvieran.⁵⁸ En el siglo XIX y a comienzos del XX, las vecindades continuaron albergando diversidad de población pero sobretodo sectores medios y pobres. Esta situación generó un deterioro de los servicios básicos de saneamiento y salubridad agravado por el hacinamiento dentro de las viviendas.⁵⁹ Al comenzar el siglo, en la ciudad de México había vecindades que tenían hasta 300 viviendas. Tal es el caso de una casa ubicada en el número 47 de la 3ª calle Imprenta, conocida como “La Bella Elena” y ubicada al oriente de la ciudad en la que hemos llamado como zona de la Merced, cuyos cuartos estaban separados por unos callejones internos en los que corrían los desperdicios y excrementos de sus habitantes. La mayoría de las habitaciones de esta vecindad eran cuartos redondos, es decir, un solo espacio sirve de dormitorio, comedor y cocina. Una buena parte de los cuartos daban a un patio central y a unos pasillos por donde corrían aguas negras y en donde se encontraban seis excusados en mal estado.⁶⁰

Con base en los censos del siglo XIX, se ha señalado un proceso creciente de densificación de estas viviendas en la ciudad de México. Según María Dolores

⁵⁸ Sobre vecindades y alojamientos populares en la colonia ver MURIEL, “La habitación plurifamiliar en la ciudad de México”, 1992; PESCADOR Y FERNÁNDEZ RIVERA-RÍO, “Casas, vecindades y jacales. Los espacios domésticos en Santa Catarina, siglo XVIII”, 1993; MORALES y GAYÓN, “Viviendas, casas y usos de suelo en la ciudad de México, 1848-1882”, 2001; GONZALBO AIZPURU, “Familias y viviendas en la capital del virreinato”, 2001.

⁵⁹ Sobre las vecindades en el cambio de siglo ver MARTÍN HERNÁNDEZ, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México*, 1981, pp. 104-115.

⁶⁰ Informe del arquitecto M. Ortega Filio a la sección de edificios del Departamento de Obras Públicas, 18 de septiembre de 1918, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 290.

Morales y María Gayón, las casas que tenían más de 10 viviendas aumentaron de 1 015 a 1 721 entre 1848 y 1882. Había una gran diversidad de viviendas al interior de una casa: cuartos independientes, accesorias (las cuales tenían acceso directo a la calle), jacales (habitaciones construidas con madera u otros materiales perecederos), cajones (espacios para el comercio en donde también vivían), covachas (situados debajo de las escaleras) o corrales (lugares cercados donde, además de animales, pernoctaban familias).⁶¹

De otra parte, tanto alrededor de la ciudad como en lotes vacíos de nuevas colonias muchos habitantes improvisaban casas con materiales de desecho, conocidas como jacales. Allí se alojaron muchos inmigrantes rurales y habitantes pobres. A los contemporáneos, les llamaba la atención la miseria de estos conjuntos de viviendas, en la mayoría de casos, de invasión de terrenos no autorizados para tal fin. Para muchas familias era una alternativa de alojamiento en medio de la ausencia de trabajo y donde podían residir sin pagar renta.⁶² Aunque tradicionalmente se cree que estos jacales se ubicaban en las afueras de la ciudad, en las colonias más pobres y a la orilla de las calzadas y vías del ferrocarril, hemos encontrado que incluso se ubicaban en lotes vacíos de colonias como la Condesa y la Roma.⁶³ El censo de 1910 registró más del 50% de las casas como “chozas”, es decir, “cuartos o habitaciones con pisos de tierra y

⁶¹ MORALES y GAYÓN, “Viviendas, casas y usos de suelo en la ciudad de México, 1848-1882”, 2001, p. 344-347.

⁶² Ver MARTÍN HERNÁNDEZ, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México*, 1981, pp. 99-101.

⁶³ Sobre este particular, ver por ejemplo, Guillermo Spame al Consejo Superior de Salubridad, 6 de junio de 1918, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 279.

carentes de subdivisiones internas” entre espacios para dormir, preparar alimentos o comer.⁶⁴

Aunque muchos autores consideran que las vecindades más pobres, las chozas y los jacales eran las viviendas más modestas, había también otros lugares míseros de habitación. Nos referimos a los alojamientos temporales. Entendemos estos últimos como sitios que se rentan por períodos cortos que van desde una noche, días, semanas o meses; algunos de ellos contaban con muebles básicos (cama) y en otros casos sólo había un espacio reducido para ubicar el petate.⁶⁵ En estos alojamientos no sólo se alojaban viajeros, allí también pernoctaba población pobre que no tenía residencia, población flotante que es mencionada con frecuencia en las fuentes de prensa y en los informes de los funcionarios gubernamentales.

Algunos estudios han señalado la existencia de una población sin residencia fija o “flotante” que vivía en la calle, en hoteles o mesones, o pedían alojamiento en casa de familiares o amigos a finales de la Colonia.⁶⁶ En su estudio sobre la parroquia Santa Catarina en el siglo XVIII, Juan Javier Pescador y Cecilia Fernández señalan que la inmigración rural, así como las epidemias que rompen la estructura familiar, producían reagrupamientos de la población que buscaba habitación con amigos o familiares lejanos.⁶⁷ Si bien sería necesario un estudio

⁶⁴ Citado por AGOSTONI, “Las delicias de la limpieza”, 2005, p. 567.

⁶⁵ Voz del náhuatl utilizada en México para referirse a la estera de palma utilizada para dormir. Hasta mediados de siglo —y aún en la actualidad— se seguía utilizando en los sectores populares que no podían adquirir una cama. Sobre este particular, ver LEWIS, *Los hijos de Sánchez*, 1982.

⁶⁶ Ver por ejemplo el estudio de Pilar Gonzalbo Aizpuru sobre las familias y viviendas en la Parroquia de la Asunción Sagrario de la Ciudad de México a finales del siglo XVIII. GONZALBO AIZPURU, “Familias y viviendas en la capital del virreinato”, 2001, p. 99.

⁶⁷ PESCADOR Y FERNÁNDEZ RIVERA-RÍO, “Casas, vecindades y jacales. Los espacios domésticos en Santa Catarina, siglo XVIII”, 1993, pp. 172-173.

más a fondo, consideramos que a comienzos del siglo XX, el aumento de la inmigración rural,⁶⁸ la insuficiencia de las habitaciones existentes, la movilidad necesaria de algunos oficios y las epidemias generaron un aumento de esta población que vivía itinerante en la ciudad y que ni siquiera tenía mobiliario básico de vivienda. Muchos de ellos eran vendedores en mercados o en puestos callejeros, según el testimonio de inspectores de este tipo de alojamientos que nos permite tener una visión más amplia sobre éstos.

Aparte de los hoteles, los cuales se encontraban en el escalón más alto, existían otros tres tipos de alojamientos temporales: casas de huéspedes, mesones o posadas y dormitorios públicos. Una estadística enviada al Gobierno del Distrito por la Subdirección de Contribuciones Directas del Departamento de Empadronamiento en octubre de 1907 señala que a esa fecha estaban registrados en la ciudad de México 43 hoteles, 80 casas de huéspedes, 12 mesones y 10 posadas o dormitorios públicos.⁶⁹ Según estas estadísticas periódicas enviadas por esta Subdirección, entre 1907 y 1915 se presentó un aumento de los mesones y posadas, hecho que además tiene que ver con los controles puestos en práctica por las instituciones locales para definir su existencia legal y con las contribuciones que tenían que pagar al gobierno del Distrito Federal. En la documentación revisada es perceptible que muchos de los pequeños hoteles y casas de huéspedes solicitaron el cambio de su calidad para disminuir el impuesto

⁶⁸ Los estudios de los padrones de población en el período han mostrado que en promedio casi la mitad de la población de la ciudad había nacido en otros lugares. La mayoría de los inmigrantes internos provenían desde mediados del siglo XIX del centro del país y del Bajío y, en particular, de los estados de Guanajuato, Michoacán, Puebla, Jalisco, Querétaro, Hidalgo y del estado de México. AGUIRRE ANAYA, "La población inmigrante en la Ciudad de México a fines del siglo XIX", 1981, p. 54.

⁶⁹ Estos datos provienen de un informe de la Subdirección de Contribuciones Directas del Departamento de Empadronamiento, 8 de octubre de 1907, AHDF, GDCA, vol. 1377, exp. 146.

mensual. No importaba cambiar la calidad, si el objetivo era aminorar los gravámenes establecidos por el gobierno.⁷⁰ Pero, ¿cuáles eran las características de cada uno de estos tipos de alojamientos temporales?

En las casas de huéspedes se destinaban algunos cuartos o covachas de una casa de familia para el hospedaje temporal. En algunos casos, también se brindaba asistencia en alimentación a los huéspedes, función que requería el permiso respectivo de la autoridad competente y que llevaba a definirlos como "casas de asistencia".

En el siguiente rango de la escala se encontraban los mesones o posadas⁷¹ y los dormitorios públicos. Éstos se ubicaban en cercanías de las entradas de la ciudad y desde finales de la Colonia eran los lugares donde se alojaban los arrieros y otros visitantes temporales. Si en 1907, como mencionábamos arriba, existían 12 mesones y 10 posadas, a finales de 1912 entre mesones y posadas había registrados 39. De éstos, Miguel Frías, Pedro V. Manrique y Marcelino Guerrero eran propietarios de cuatro cada uno. Una buena parte de ellos estaba localizado en las demarcaciones uno, dos y tres, en cercanías de los accesos a la ciudad al norte y al oriente y a las estaciones del ferrocarril más concurridas.

La variedad de precios del alquiler estaba relacionada con las condiciones ofrecidas a los viajeros. Mientras que en una casa de huéspedes se podía pagar

⁷⁰ Por ejemplo, Josefa Sobrino pidió el 24 de octubre de 1914 que su alojamiento fuera considerado como casa de huéspedes de última clase y se le cobrara la "cuota mínima" pues "intento admitir algunas cuantas personas de honorabilidad y conducta reconocidas, aún cuando sean humildes y pobres, y esa es precisamente la causa por la cual pienso cobrar cuotas pequeñas". AHDF, GDCA, vol. 1379, exp. 441.

⁷¹ En las fuentes consultadas a veces se utilizan como sinónimos los términos mesón y posada. En otras ocasiones, se discriminan unos y otros. Consideramos que la distinción se debe más al nombre del alojamiento utilizado por sus propietarios que a una diferenciación clara por parte de las autoridades.

hasta 50 centavos la noche,⁷² en los mesones los cuartos se alquilaban por una noche en 1913 "desde la cantidad de DIEZ CENTAVOS. Además por la cantidad de TRES CENTAVOS, se admite a personas para que entren a dormir proporcionándoseles un petate".⁷³ Muchos de estos mesones tenían cuartos independientes que ofrecían el mobiliario básico para los viajeros y además contaban con espacios para caballerizas. En su interior había una estratificación interna de acuerdo con la calidad del mobiliario y si era individual o compartida la habitación.

Sin lugar a dudas, los más míseros alojamientos temporales eran los dormitorios públicos, cuartos grandes o medianos con filas de camas en donde se pagaba en promedio tres centavos la noche. Sin embargo, en algunos ni siquiera había camas. Al visitante sólo se le entregaba un petate y tenía que buscar un lugar en el piso de amplias galeras en donde se alojaban hasta 60 personas. Un informe de la Confederación Cívica Independiente describía de la siguiente manera en 1912 los dormitorios públicos ubicados en la colonia de La Bolsa y en la plaza Juan José Baz:

... los expresados dormitorios son galeras largas y estrechas, con ninguna o poquísima ventilación; otros, son cobertizos y piezas en sucesión, sin puertas para cerrarse, y todos con el único ajuar de dos series de vigas en los costados, que tienen el destino de servir de cabeceras á guisa de almohada. Esos dormitorios, que son de empresas particulares, tienen por servidumbre una persona, hombre ó mujer, que se encarga de recoger en la entrada tres centavos que importa el alojamiento personal por una noche, con derecho a utilizar un petate de tule tomado al acoso de entre un gran montón que se ha formado en las mañanas a medida que van siendo desocupado; pero ¡qué petates! Uniformes todos en color por los matices que han dejado allí su huella inequívoca de asquerosidad toda especie de deyecciones y de vómitos, con el acompañamiento inseparable de los

⁷² Informe del comisario de la 7ª Demarcación, 6 de marzo de 1913, AHDF, GDCA, vol. 1379, exp. 378.

⁷³ Informe del comisario de la 6ª Demarcación, 7 de marzo de 1913, AHDF, GDCA, vol. 1379, exp. 375, f. 14, con mayúsculas en el original.

más inmundos parásitos, el asilado que llega no escoge el menos sucio, sino el menos roto...⁷⁴

En el siguiente capítulo, dedicaremos nuestra atención a las consecuencias de la crisis salubre de la ciudad que tanto preocupaba a los contemporáneos. Por ahora, nos interesa señalar que —aparte del hacinamiento y las condiciones poco favorables para la higiene y la moralidad defendida por las élites— había una preocupación porque muchos de los asiduos a este tipo de alojamientos se dedicaban a la venta en las calles. En este sentido, una inquietud mayor tenía que ver con el foco de infecciones en el que se convertían estos hacinados lugares de alojamiento y convivencia popular:

...en el barniz llevado airosamente en el cuerpo de esa gente infeliz hace el cultivo más eficaz de toda una especie de microorganismos morbosos, cuya difusión en la atmósfera es tan fácil, que basta el aleteo del harapo; pero que se hace con mayor facilidad y peligro cuando esas gentes, que son vendimieros en el día, ofrecen la fruta, las legumbres, la carne, la leche, etc. tomando los objetos con las manos que nunca se lavan, objetos que el comprador se lleva generalmente a la boca sin precauciones para recibir el contagio pues a preguntas nuestras pudimos averiguar que los asilados más constantes en esos dormitorios públicos son, precisamente la mayor parte de los comerciantes ambulantes que recorren diariamente la ciudad, ofreciendo en la cubierta del néctar de las frutas el áspid de la muerte.⁷⁵

Las condiciones de estos dormitorios, tanto en vecindades y barrios marginales, no eran las más adecuadas y se hicieron más críticas con la densificación, con el deterioro físico de las viejas vecindades y con las crisis derivadas de los vacíos de autoridad y los conflictos entre las fuerzas revolucionarias durante el período de reacomodo. Sin embargo, como narraba

⁷⁴ Informe de la Confederación Cívica Independiente sobre dormitorios públicos, 24 de septiembre de 1912, AHDF, GDCA, vol. 1378, exp. 359.

⁷⁵ *Ibid.*

Guadalupe a Oscar Lewis, la solidaridad era grande para superar las condiciones adversas. Hombres y mujeres buscaban y brindaban ayuda en tiempos difíciles como los que se vivieron en este período de la historia de México, un tema que merece mayor atención para entender las formas de vida de estos sectores sociales más pobres que vivían y trabajaban en las calles.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En este capítulo hemos explorado la consolidación espacial de “rumbos” comerciales en medio del crecimiento urbano, del aumento de población y de la agudización del problema de vivienda en la capital mexicana. Con base en la sistematización de 298 registros de licencias, hemos podido relacionar el mundo del trabajo y de la habitación y hemos comprobado la alta concentración de los actores sociales de esta tesis en núcleos espaciales, la mayoría de ellos alrededor de los mercados y de plazas, estaciones de tranvía o de ferrocarriles, así como en las calles muy transitadas.

De un lado, es importante puntualizar que si bien la fragmentación espacial fue una consecuencia de la modernización de la ciudad, la existencia de zonas comerciales consolidó formas de vida tradicionales en las que no había fronteras precisas entre los espacios privados y públicos. Esta separación ha sido referida en varios estudios como una característica específica de las formas modernas urbanas con base en textos literarios que exaltaron la vida moderna, como varias de las obras de Baudelaire, o los estudios de la sociología urbana de estas primeras décadas del siglo XX. Georg Simmel había insistido en que la

agudización sensorial producía otro tipo de experiencia urbana con una mayor separación de ámbitos privados y públicos y en donde las calles se convertían en un espacio de liberación y expresión de la libertad personal. En las páginas anteriores hemos puesto en duda este tipo de experiencia de vida urbana para el caso de los vendedores de las calles de la ciudad de México a comienzos del siglo XX, así como para buena parte de los sectores populares que vivían en vecindades, nuevos fraccionamientos marginales o en alojamientos populares. En cambio, hemos propuesto que calle y habitación formaban un complejo mundo en donde continuaban imbricados lo público y privado y que favorecía otro tipo de relaciones sociales, que serán materia de estudio del último apartado de esta investigación.

Hemos puesto en duda también interpretaciones según las cuales la vida insalubre de las habitaciones conducía a la gente a las calles. No dudamos que el problema sanitario fuera central en estas primeras décadas del siglo XX, pero no es exclusivo de esta época. Como lo han recalcado otros estudios, los avances de la ciencia, el conocimiento de los microorganismos y el posicionamiento de formas de vida higiénicas hizo que se pusiera en el centro de los análisis de la época. Pero los testimonios encontrados en el pasado colonial o a lo largo del siglo XX sobre las condiciones de habitación, de cuidado corporal y de manejo de alimentos, no son muy diferentes a lo ocurrido en estas décadas. Además, hemos insistido en que tanto los espacios abiertos como el interior de las habitaciones se caracterizaban por un ambiente poco higiénico.

Este modelo donde no había barreras tajantes entre el interior y el exterior y en donde trabajo y espacio de tránsito se mezclaban, consideramos, posibilitaba

una mayor interacción, solidaridad entre pares y, por lo tanto, más oportunidades de sobrevivencia en medio de condiciones adversas. Asimismo, la densificación de habitaciones en una misma vivienda, habitación o cuarto de dormitorio en medio de un proceso acelerado de estratificación del espacio urbano, permitió la permanencia de formas de vida comunitarias. En las fuentes encontramos información fehaciente para respaldar este argumento. Un alto número de vendedores realizaba sus actividades de subsistencia frente a su casa o en un radio que no superaba las 3 o 4 manzanas a la redonda del lugar de habitación. También encontramos grupos de mujeres o de hombres que vivían en una misma vecindad y vendían el mismo tipo de mercancía, hecho que permitía la manifestación conjunta en defensa de sus formas de vida, tal como ocurrió en momentos críticos. Hemos encontrado en los archivos numerosos testimonios en los que grupos de hombres o mujeres que viven y trabajan en estos rumbos, defienden colectivamente su posibilidad de sobrevivencia a partir de este tipo de actividades.

Para sustentar más esta hipótesis, es necesario abordar prácticas sociales de nuestros actores sociales que vivían este modelo integrado habitación-vía pública y contraponerlas con los calificativos de insalubres e inmorales que permearon las opiniones de los contemporáneos y que han influido en gran medida en los análisis construidos por gran parte de la historiografía.



Foto 14. Entrada del mercado de la Merced, 1905-1910, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 201625.

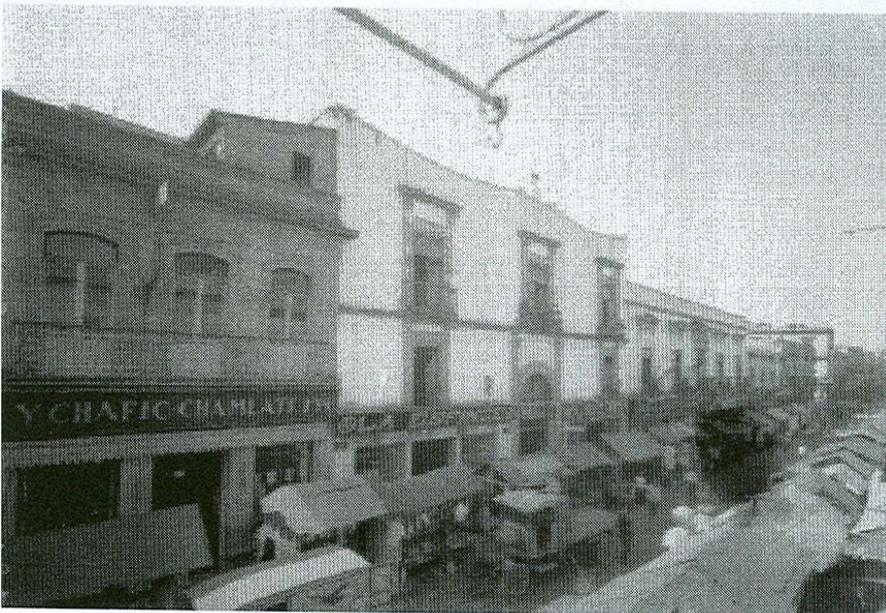


Foto 15. Mercado en la calle de Capuchinas en cercanías de la Merced, vista parcial, *ca.* 1930, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 123341



Foto 16. Vendedores de flores y legumbres sobre sus trajineras en el canal de la Viga, *ca. 1895*, Fototeca Nacional del INAH, fondo Culhuacán, No 455686.



Foto 17. Mercado de San Lucas, 1931, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 2627.



Foto 18. Puestos en la entrada del mercado de la Lagunilla, *ca.* 1928, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 2656.

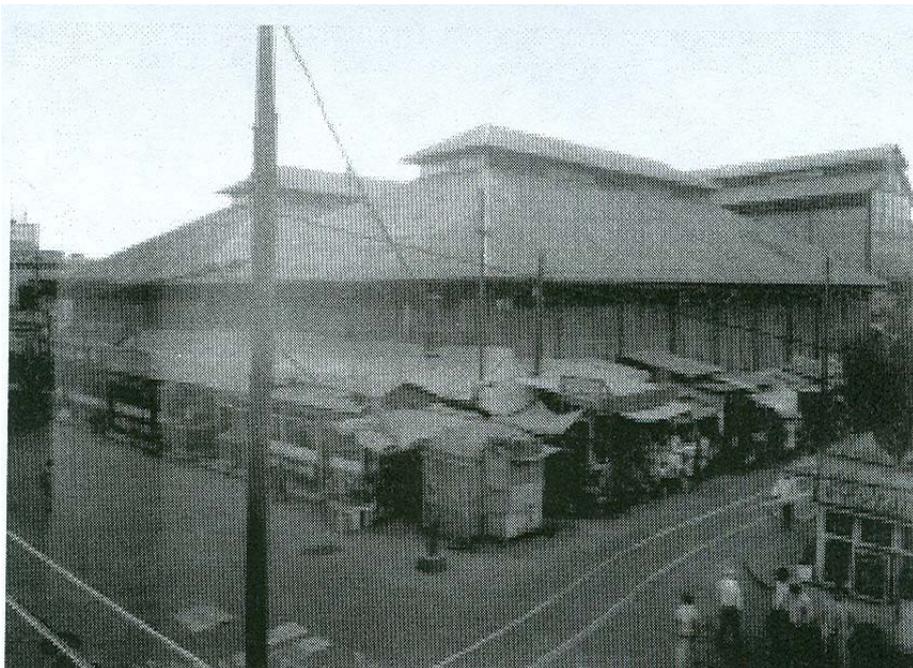


Foto 19. Alrededores del mercado de San Juan, *ca.* 1928, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 2634.



Foto 20. Puestos a la entrada del mercado Martínez de la Torre, *ca.* 1920, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 201431.



Foto 21. Vendedor ambulante en el Salto del Agua, *ca.* 1925, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 92374.

Capítulo 4

Insalubridad y prácticas sociales en espacios abiertos

Al analizar los discursos sobre el pueblo y sus prácticas en los espacios públicos, en particular en las calles durante las tres primeras décadas del siglo XX, hemos acentuado en los dos capítulos anteriores que las miradas del creciente número de instancias de administración de la ciudad —del ayuntamiento o del Gobierno del Distrito Federal— se aguzaron para hacer una crítica permanente a la insalubridad y la inmoralidad de las mayorías pobres de la ciudad. Excepcionales fueron los análisis que abordaron el tema desde otra perspectiva y que aceptaron la existencia de un problema social como base de esta situación.

Los análisis centrados en las prácticas antihigiénicas de los sujetos prevalecían tanto en los discursos de los contemporáneos, no sólo en la prensa y en la naciente discusión académica, sino en las comunicaciones diarias de los diversos funcionarios que tenían a cargo el cumplimiento de los reglamentos urbanos y que interactuaban directamente con los vendedores en las calles. La descripción de situaciones insalubres inunda el contenido de gran parte de la documentación sobre los mercados, las ventas en puestos fijos o ambulantes en las calles, las habitaciones populares y los espacios de esparcimiento. Esta creciente preocupación no sólo refleja el acrecentamiento de ciertos problemas relacionados con la extensión de la traza urbana. También es un reflejo de la

política en defensa de la higiene como una muestra de la generalización del discurso de la bacteriología y del miedo a los gérmenes.¹

A partir de testimonios y denuncias de funcionarios y periodistas, además de conocer la extensión de los problemas de insalubridad a causa de la densificación de habitaciones y de actividades en las calles en estas décadas, podemos conocer más sobre la vida en las vías públicas y dentro de las habitaciones. También nos posibilita entender la importancia de la calle para la vida de gran parte de los habitantes pobres, así como el carácter de unidad de habitación y calle que ya hemos enunciado. El miedo a los gérmenes legó gran cantidad de descripciones de situaciones antihigiénicas que permiten establecer prácticas sociales generalizadas. Desde el nacimiento hasta la misma muerte — para jugar, para tender la ropa a secar, para socializar, para velar a los cadáveres, para comer, para comprar el mercado— las calles eran un espacio central en la vida de los habitantes pobres de la ciudad.

Por las reacciones frente a las campañas de salubridad pública es posible advertir la resistencia de estas mayorías a interiorizar prácticas ajenas en relación con la higiene personal y colectiva de forma inmediata. Sus prácticas de manipulación de alimentos, de apariencia personal, de manejo de basuras, en fin, de muchos aspectos de la vida cotidiana fueron reiteradamente rechazadas por las élites por razones de diverso tipo que hemos englobado en dos adjetivos: insalubres o inmorales.² Ambos adjetivos tenían que ver con formas de control

¹ Sobre el posicionamiento de la bacteriología en el discurso médico y en las medidas de salubridad pública, ver AGOSTONI, “Los infinitamente pequeños”, 2005.

² Este no una discurso aislado y se reflejó hasta en las ciencias sociales y en el naciente urbanismo. Por ejemplo, Robert Ezra Park, uno de los pioneros de los estudios urbanos de la

social urbano propias de este momento de la historia urbana y estaban relacionados con la consolidación de la higiene como una necesidad para enfrentar las altas cifras de mortalidad con base en prácticas de terapéutica derivadas de los estudios bacteriológicos.

Este discurso descalificador de las formas de vida de los sectores populares por parte de las élites no era nuevo; desde el siglo XVIII, los reformadores urbanos habían considerado las costumbres populares como conductas animales, como enfermedades sociales. A comienzos del siglo XX, estos prejuicios se alimentaron con el sustento científico de la microbiología que impulsó la creación de una serie de instituciones encargadas de investigar y difundir sus principios científicos. Especialistas en historia de la salud en México han señalado que este discurso se fue consolidando con los avances en el campo de la higiene pública y con las teorías sobre los microorganismos como causa de las enfermedades, que reemplazaron de forma paulatina a la teoría de los miasmas putrefactos.³

La consolidación del discurso higiénico, la insistencia en cambiar cierto tipo de prácticas consideradas insalubres, e incluso los discursos científicos que las sustentaban, tuvieron poca difusión en las mayorías analfabetas, a pesar de que desde finales del porfiriato aumentó la difusión de estas teorías a través de conferencias públicas. Conscientes de esta situación, los médicos salubristas,

escuela de Chicago manifestó desde sus primeras obras su preocupación por el "orden moral", es decir, la lucha del individuo por "preservar su respeto de sí mismo y su punto de vista, pero sólo puede lograrlo ganándose el reconocimiento de otros". Para este autor, la tarea de los sociólogos de Chicago es descripción los mundos sociales y las "regiones morales". HANNERZ, *Exploración de la ciudad*, 1986, p. 36.

³ En sus trabajos sobre el manejo de la salud pública a finales del siglo XVIII en la ciudad de México, Marcela Dávalos afirma que tanto la teoría de los miasmas como la de los microorganismos hicieron parte de la lógica sanitaria que rigió hasta comienzos del siglo XX, DÁVALOS, *De basuras, inmundicias y movimiento*, 1995; DÁVALOS, "La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX", 1994.

según Claudia Agostoni, aseguraban que sólo podrían poner en práctica los preceptos de la higiene individual y colectiva en individuos de “cierto nivel intelectual y moral”.⁴ De ahí que el adjetivo “inmoral” también fuera uno de los molinos a combatir en esta lucha de la incipiente ciencia de comienzos de siglo.

Esta inquietud se expresó en una serie de normas y medidas coercitivas para buscar el fortalecimiento de este cuerpo individual y colectivo a partir de la consolidación de las formas de vida y de moralidad. También se expresó en la extensión de servicios públicos que solucionaron de forma paulatina el aprovisionamiento de agua y el mejoramiento del drenaje; sin embargo, ya lo habíamos abordado en el primer capítulo, no lograron frenar las consecuencias de las variaciones del clima, de las inundaciones en tiempos de lluvias y las tolvaneas en tiempos secos o la recolección de basuras. En el caso de los mercados, la remodelación o construcción de nuevas edificaciones o la adaptación de nuevos espacios públicos para este fin no logró el mejoramiento de las condiciones de salubridad. No existían las condiciones materiales suficientes para la asimilación de prácticas higiénicas de manejo de alimentos sin preparar o para la preparación de ellos.

Más allá de describir medidas de control por parte de las autoridades para enfrentar la insalubridad, este capítulo pretende entrever la relación entre los sectores populares con las calles, a partir de la revisión de las prácticas consideradas antihigiénicas en espacios abiertos, en vías públicas y en los llamados mercados “al viento”. Con base en esta presentación, se busca analizar

⁴ Las citas de este párrafo están en AGOSTONI, “Salud pública y control social a fines del siglo diecinueve”, 2001, p. 82-83; 97; sobre la creación de instituciones relacionadas con la investigación bacteriológica ver el artículo de esta misma investigadora: “Los infinitamente pequeños”, 2005.

las estrategias de las autoridades para enfrentar un problema social a través de estrategias de coerción y de cambio de comportamientos asentados en prácticas culturales de vieja data.

En primer lugar, abordaremos las prácticas diarias que eran observables en las calles de la ciudad, algunas de las cuales se convertían en graves dificultades, por el aumento no sólo de la población, sino de las actividades urbanas y de la circulación de personas, vehículos, animales o mercancías por las vías de las zonas de gran actividad. En la segunda parte del capítulo centraremos la atención en los problemas generados por las prácticas de los vendedores, prestadores de servicios y artistas en las calles.

Partimos del presupuesto de que muchas de estas prácticas, reiteramos, no eran una novedad en el comportamiento de las mayorías en este período de la historia ni eran características únicamente de estos sectores de población. Si bien los propósitos de la ciencia eran loables al insistir en la necesidad de controlar las altas tasas de mortalidad, el discurso higienista brindó nuevos argumentos cimentados en la razón para aumentar la fragmentación de los espacios urbanos, la estratificación social y, de paso, sumir en nuevos guetos a la población pobre a comienzos del siglo XX.

1. LA GUERRA DISCURSIVA CONTRA LA INSALUBRIDAD

Frente a las dificultades para extender la red de servicios públicos y para subsanar los peligros de la falta de urbanización que hemos referido, las elites

trataron de “encontrar culpables” de esta situación. Y en las mayorías pobres encontraron a los principales responsables.

Los primeros años del siglo XX se constituyeron en una etapa de búsqueda de posicionara la sensibilidad frente a la limpieza en concordancia con los discursos médicos que insistían en la necesidad de luchar contra las bacterias con el uso del agua y del jabón y con el cambio en muchas prácticas tradicionales de manejo de basuras, de alimentos y hasta de los cadáveres de los seres queridos.⁵

Como este cambio impulsado por las ideas “modernas” no fue de fácil asimilación por parte de las mayorías, la persistencia de prácticas tradicionales llevó a que las élites insistieran en endilgar culpas ajenas frente a la insalubridad y las consecuentes enfermedades y epidemias. Con un tono moralista, los discursos higienistas centraron su atención en las prácticas de las mayorías pobres tanto en espacios abiertos como en sus habitaciones, tanto en la higiene personal como colectiva.

Caminar por las calles de comienzos de siglo no era una experiencia agradable para quienes defendían las sensibilidades modernas frente al olfato y la limpieza. Esta sensibilidad ante los olores y las prácticas higiénicas se extendió a partir de los descubrimientos científicos Pasteur y Lavoisier en Europa durante los siglos XVIII y XIX. Como muchos comportamientos, se difundió en las ciudades a la par de su crecimiento poblacional, desde las clases altas hacia otros sectores sociales.⁶

⁵ Sobre estas nuevas prácticas higiénicas, ver AGOSTONI, “Las delicias de la limpieza”, 2005.

⁶ Una referencia obligada sobre este proceso se encuentra en CORBIN, *El perfume o el misma*, 1987, pp. 105-126. Para el caso de México en el siglo XVIII, véase DÁVALOS, “La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX”, 1994.

Desde finales del siglo XVIII, la reglamentación urbana insistió en esta lucha contra lo sucio y lo maloliente con una mayor exigencia hacia la conservación de los espacios públicos en un estado más higiénico, tanto en su construcción, como en el mobiliario. Aunque en términos concretos hubo una mayor preocupación por aquellas calles y avenidas símbolos del progreso de la época.

El vestuario, la limpieza personal, el manejo alimentario, entre otras costumbres, también fueron objeto de novedosas reglamentaciones. La batalla contra los comportamientos insalubres se enfrentó con normas, pero también a través de “denuncias” por parte de periodistas, salubristas e inspectores del ramo, quienes se convirtieron en los adalides de esta guerra contra los microbios y las epidemias. El espacio de combate estaba ubicado, por lo general, en las calles, aunque también se extendió hacia otros espacios abiertos como plazas, mercados, jardines y hasta en las mismas habitaciones.

Roger Cooter ha llamado la atención sobre esta incorporación del lenguaje de la guerra por parte de la epidemiología y sobre la necesidad de releer a fondo estos discursos para encontrar los sentidos sociales y culturales que los sustentan.⁷ En nuestro caso, detrás de estos discursos había una reafirmación del rechazo social frente a las prácticas sociales populares, así como una estrategia de confrontación a partir de la utilización de discursos científicos para tratar de remover por la fuerza estos comportamientos alejados de los ideales de la ansiada modernización urbana. De otra parte, también podríamos pensar en un rechazo del trabajo en la calle por ser una actividad que no embonaba dentro de los

⁷ COOTER, “Of War and Epidemics”, 2003.

modelos de producción capitalista que comenzaban a imponerse en el mundo occidental. En adelante, concentraremos la mirada en algunas prácticas sociales extendidas en las calles y que fueron motivos de estos discursos críticos.

El camino de los féretros

Desde el siglo XIX algunos panteones fueron catalogados como focos de desorden, desaseo y enfermedades. El reconocido cronista Antonio García Cubas, los describía aún como foco de miasmas perjudiciales:

En los panteones en lugar de la fragancia de las flores, solamente se respiran, y muy particularmente en Santa Paula, miasmas deletéreos, que son tan desagradables al olfato como nocivos y peligrosos para la vida: la pésima costumbre de la inhumación en nichos, la situación de los panteones en los lugares en que reinan los aires y las de los hospitales en el centro de la población [...] son causas suficientes para hacer insalubre el lugar más favorecido por la naturaleza.⁸

No vamos aquí a profundizar en el interior de estos lugares, pues se alejaría de nuestro propósito. Sólo abordaremos el traslado de cadáveres de los pobres hacia su última morada por las calles de la ciudad como una de las prácticas habituales de sus habitantes.

Las distancias en la ciudad hacían más difícil el transporte de cadáveres, sobre todo para los pobres que no podían pagar un vehículo. Por tal motivo, en esta época, el gobierno de la ciudad ofreció un nuevo servicio público a través de la Compañía de Tranvías de México. En un carro especial se recogían los cuerpos sin vida para trasladarlos a los panteones más pobres, en especial al de Dolores, al poniente de la ciudad, donde muchos de ellos eran sepultados en fosas

⁸ GARCÍA CUBAS, *Apuntes relativos a la población de la República Mexicana*, 1870, p. 50-51.

comunes. Los deudos aguardaban la “gaveta del tranvía” sentados en las banquetas de ciertas esquinas de la ciudad.

El cuadro era bastante triste, además de “antihigiénico y repugnante y es una falta de respeto a los muertos y de caridad para los pobres”, según lo denunciaba en mayo de 1912 el Consejo Superior de Salubridad al Consejo Superior de Gobierno del Distrito. Esta instancia pidió tomar en arrendamiento accesorias necesarias para el depósito temporal de los cuerpos o dictarse otra medida similar.⁹ El ayuntamiento de la ciudad apoyó la moción, pero no hubo ninguna respuesta por parte del Gobierno, y en octubre de 1912 el Consejo insistió en la necesidad de rentar dichos locales para evitar esta situación.¹⁰

El 4 de febrero de 1913, el Ayuntamiento volvió a llamar la atención sobre su opinión como órgano consultivo del Gobierno de la ciudad para tomar las medidas necesarias con miras a evitar la permanencia de cadáveres en las vías públicas. En carta al Consejo de Gobierno señala que el jardín de Loreto, situado en frente de la concurrida iglesia del mismo nombre a pocas cuadras al norte del Zócalo, en donde permanecían,

desde las 11 AM hasta las 2 PM con el cortejo de dolientes, causando con esto un gran mal a la salubridad y ahuyentando a los niños y familias que concurren a este jardín [...]

Con el fin de disminuir esos males aunque sea en una parte de ese servicio gratuito, propongo que se cambie el depósito del jardín de Loreto a la capilla abandonada de la Concepción y se utilice una de las piezas debidamente aislada que dan a la 3ª calle de la Espalda de la Santa Veracruz pertenecientes al Hospital Morelos, como lugar de depósito. Por inspección ocular pude observar que la capilla de la Concepción se utiliza actualmente para almacenar utensilios de servicio de algunos jardines y como creo que estos utensilios, por su corta cantidad pueden ser guardados fácilmente en algún otro departamento, entiendo que la Dirección de Obras Públicas no objetará sobre este particular.

⁹ Acuerdo del Consejo Superior de Salubridad, 3 de mayo de 1912, AHDF, PS, vol. 3671, exp. 222.

¹⁰ El Consejo Superior de Salubridad al Consejo Superior de Gobierno del Distrito, 23 de octubre de 1912, *Ibid.*

Por otra parte, creo también que quizá no habrá grandes dificultades para aislar una de las piezas ya señaladas del Hospital Morelos. Con lo anterior se mejoran un tanto los males señalados y que corresponden al servicio de una de las gavetas; respecto de la otra que tiene como lugar de depósito Belem y San Antonio Abad me ocuparé pronto de encontrar algún paliativo...¹¹

Según esta comunicación, tres puntos de la ciudad (el jardín de Loreto, Belem y San Antonio Abad) eran lugares de congregación de cadáveres y dolientes en espera de la carroza del tranvía (ver plano 3). Los tres sitios se encontraban en zonas muy concurridas y coinciden con rumbos populares al norte, sur y surponiente de la traza de ese momento, con puntos importantes en esa herradura que ya habíamos descrito.

Esta propuesta del ayuntamiento no fue aceptada por el director del Hospital Morelos, quien adujo el 28 de marzo siguiente que la pieza estaba destinada a habitaciones del personal que laboraba en las noches. Por su parte, la Dirección de Obras Públicas recordó el 23 de abril —casi un mes después de la última comunicación—, que la capilla de la Concepción ya había sido propuesta para tal fin entre 1906 y 1907 y que los vecinos se habían negado, comprometiéndose a construir un parque. Esta instancia proponía utilizar como depósito la antigua capilla del Panteón de Santa Paula “que no se emplea para nada y queda lejos del centro de la ciudad y en condiciones apropiadas para servir de depósito”.¹² El Consejo de Gobierno, finalmente aprobó esta última propuesta el

¹¹ El Presidente del Ayuntamiento al Consejo Superior de Gobierno, 4 de febrero de 1913. *Ibid.*

¹² Las dos últimas son comunicaciones de la Dirección de Obras Públicas, *Ibid.* El Panteón de Santa Paula, ubicado en la sección norte de la colonia Guerrero, era el más barato de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX, según los aranceles publicados en 1861. Anne Staples señala que desde 1842 fue uno de los panteones más utilizados por los sectores populares capitalinos. STAPLES, “La lucha por los muertos”, 1977, pp. 17-18.

9 de mayo siguiente. Quedaba la pregunta de cómo se trasladarían estos cuerpos hasta un lugar que estaba a las afueras de la ciudad.

Según la información disponible, el problema no se resolvió con esta disposición. En diciembre de 1917 —ya triunfante la Revolución y en momentos de recomposición del gobierno de la ciudad—, nuevamente el Consejo Superior de Salubridad transcribió un oficio del Partido Racionalista Mexicano, en el que denunciaba las deficiencias en este “servicio público de recolección de cadáveres”. Aseguraba que hay casos en los cuales permanecen en las esquinas entre seis y diez cadáveres “ya en estado de semi-putrefacción” por dos o tres horas hasta la llegada del carro del tranvía:

Además del peligro que esto encierra para la pública salubridad, presentan aquellos infelices, que no cuentan con los medios para cubrir los gastos de un entierro, un aspecto sumamente triste y un espectáculo nada edificante; seres generalmente cubiertos de harapos, individuos que en brazos de la ebriedad creen encontrar remedio a sus dolores, mujeres que casi se arrastran con su miserable indumentaria estorban el paso a los transeúntes, hacen exclamar a los que esto ven: ¿No hay una autoridad que se preocupe por remediar en algo estos males sociales?¹³

El partido propuso designar un lugar adecuado en cada demarcación de la ciudad “para que se depositen los cadáveres de toda gente pobre, evitándose así el aspecto que presentan en medio del arroyo”.¹⁴ Ante esta denuncia la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento, señalaba el 22 de enero que

... los cadáveres a que el ocuro se refiere, permanecen muchas veces en el domicilio y vía pública, más del tiempo necesario para su inhumación, por no llegar a tiempo las gavetas encargadas de su conducción, originando con esto que aquellos entren en putrefacción por el tiempo transcurrido y causen a los habitantes todos los males que es fácil imaginarse, dado que los indigentes, cualesquiera que sean las enfermedades que los lleven a la tumba, se encuentran

¹³ El Partido Racionalista Republicano al Consejo Superior de Salubridad, 8 de noviembre de 1917, en AHDF, PS, vol. 3672, exp. 258.

¹⁴ *Ibid.*

siempre en pésimas condiciones de higiene, tanto en sus habitaciones, como en su persona, razón por la cual es fácil suponerse cuán necesario es darles sepultura lo más pronto posible, cumpliendo siempre con las disposiciones de ley.¹⁵

La comisión aconsejó destinar en cada demarcación una habitación para este fin y dirigir una comunicación a los comisarios de Policía con el propósito de que diariamente avisaran por teléfono a la Compañía de Tranvías, el número de cadáveres que había en cada cuartel.¹⁶

Estas fuentes que hemos presentado coinciden con momentos de mayor preocupación por asuntos sanitarios debido a la reiterada amenaza de las consecuencias de nuevas epidemias durante la década de 1910. Pero más allá del asunto de salubridad, los documentos dejan percibir que no era una situación coyuntural sino que era una costumbre: como en vida, los muertos pobres esperaban en una esquina —a veces por horas— el tranvía que los llevaría a su última morada.

Basuras, mosquitos y animales

Pero este no era el único servicio público que fue motivo de fuertes críticas por parte los funcionarios de la salubridad. En 1923, el médico inspector sanitario del segundo cuartel informaba en uno de sus informes al Departamento de Salubridad:

Hay vías públicas y espacios libres sin urbanizar y con incontables basureros, en donde procrían abundantemente moscas y gérmenes patógenas, que pueden utilizar como sujetos de paso hacia el hombre, los animales domésticos, integrantes familiares de la clase social menos favorecida, sus parásitos, etc., y como vector el polvo dinamizado por los vientos. La negligencia para nivelar y para

¹⁵ Dictamen de la Comisión de Sanidad, 22 de enero de 1918, *Ibid.*

¹⁶ Acuerdo del ayuntamiento, s.f., *Ibid.*

urbanizar previamente el terreno en que se va a edificar, ha dado el resultado que era de esperarse: además del repugnante aspecto que da a patios y a calles los albañales y caños descubiertos que los surcan, los charcos en que estancan durante la mayor parte del año las aguas pluviales en los bajos de esos desniveles del suelo, son óptimos criaderos de moscos transmisores de padecimientos las más veces crónicos, como el parasitismo silencioso de las hemátides por los plasmodios [...] y fuentes de humedad que daña todas las habitaciones de la planta baja con enemigos invisibles para la salud.¹⁷

Aparte de las consecuencias por la presencia de escombros de las obras de infraestructura y por la deficiente red de servicios públicos, que ya hemos mencionado en el primer capítulo, la situación se agravaba por las condiciones ambientales, tanto por las lluvias como por las tolvaneras.

En agosto de 1901, el ayuntamiento llamó la atención sobre la necesidad de enfrentar la proliferación de mosquitos en las acequias, canales y pantanos en tiempos de lluvias. Una de las medidas fue arrojar cal viva en los sitios considerados como más problemáticos. En las comunicaciones entre el ayuntamiento y la comisión de parasitología agrícola de la Secretaría de Fomento, se incluye un plano donde se observa la extendida presencia de larvas y moscos en las calles en colonias al oriente de la ciudad, a unas seis cuabras del Jardín de la Alameda, en los alrededores de la estación de ferrocarril de Buenavista y en la zona poniente de la terminación del Paseo de la Reforma.¹⁸

El desbordamiento de los canales y las acequias causaba situaciones similares. Algunos de estos canales servían de límite a la municipalidad de México y con el crecimiento de la mancha urbana, en estas primeras décadas del siglo XX

¹⁷ Informe general rendido por el médico inspector sanitario del cuartel 2° de la ciudad de México, 1923, en AHSSA, SP, SDF, caja 2, exp. 25.

¹⁸ La comisión de Parasitología Agrícola de la Secretaría de Fomento a la secretaría del Ayuntamiento, 5 de septiembre de 1901, en AHDF, PS, vol. 3671, exp. 214.

se integraron a la ciudad.¹⁹ Lo mismo ocurría con los lagos que subían su volumen de agua en tiempos de lluvias y también se convertían, en conjunción con la insalubridad en que se mantenían, en el mejor medio para la multiplicación de insectos, algunos de ellos causantes de enfermedades como el tifo.

La correspondencia cruzada entre los vecinos y las instancias de la administración del Distrito Federal y el ayuntamiento, dejan percibir que unos y otros se acusaban de ser los causantes de esta situación por el empantanamiento debido a la acumulación de basuras en las calles. Por ejemplo, mientras los vecinos de las avenidas centrales señalaban a la sección de Limpia y Transporte del Departamento de Obras Públicas en 1918 como responsable de la acumulación de basuras, esta instancia de gobierno culpaba a los habitantes:

Si se ha notado la existencia de montones de basura en algunos barrios y calles céntricas de esta población, no es por falta y cumplimiento de los deberes de la Sección de Limpia y Transporte de este Departamento [Obras Públicas], sino que algunos vecinos burlando la vigilancia de la policía, arrojan las basuras del interior de sus casas, en medio de la calle, como se podrá ver en la clase de ellas, que no proceden del barrido de las calles.²⁰

Los habitantes, por su parte, se quejaban de que las autoridades no recogían el polvo y los desechos resultantes del barrido de las calles, ni tampoco “tanta inmundicia que hay junto a las paredes pues en las noches por falta de vigilancia se convierten estas calles en excusados públicos”.²¹

¹⁹ En 1915 los gerentes de las fábricas La victoria y Compañía de Alcoholes y Licores la Gran Unión ofrecieron contribuir con \$5 000 para tapan la parte del canal de la Viga que lindaba con los establecimientos para evitar el mal olor, entre otros “perjuicios de consideración”. AHDF, PS, vol. 3671, exp. 245.

²⁰ De la sección de Limpia y Transportes del Departamento de Obras Públicas al Ayuntamiento, 8 de mayo de 1918, en AHDF, PS, vol. 3672, exp. 268.

²¹ Vecinos de los callejones de Lecheras al Departamento de Obras Públicas, 26 de agosto de 1918, en AHDF, PS, vol. 3672, exp. 288. Estos callejones se encontraban ubicados a solo cuatro calles del Palacio Nacional.

En esta correspondencia se observa también que para las autoridades no era claro de quién era la responsabilidad del barrido de las calles. En marzo de 1919, ante una queja de Jesús Guzmán y Baz sobre el desaseo en el callejón cerrado ubicado en frente de la vivienda del quejoso, la sección de Limpia informó al Departamento de Obras Públicas:

Habiéndose inspeccionado el primer callejón de Tlaxcoaque, cuya dimensión es de un metro cincuenta centímetros de ancho por setenta metros de longitud, cerrado, de pavimento de tierra, sirve para dar salida a la casa número 10, en donde vive el quejoso; se procedió a hacer su limpieza, aunque esta no corresponde a los servicios a mi cargo, sino al vecino antes mencionado y al de la otra casa que tiene su salida para la calle de Cuauhtemotzín. Por último me permito llamar su atención acerca de que si los citados vecinos no hacen, como les corresponde, diariamente el aseo del citado callejón, es natural que con frecuencia esté sumamente sucio y vuelva a presentarse otra queja más.²²

Según estos testimonios, el servicio de limpia era deficiente y evadía la responsabilidad de limpiar algunos callejones que parecían ser responsabilidad de los propietarios de las casas que los limitaban. A la falta de limpia, se sumaban las consecuencias de la habitual costumbre de la mayoría de habitantes de deshacerse de las basuras en lugares abiertos, no importaba si se dejaban en frente de sus casas.

En las calles también se encontraban desechos de los talleres, fondas y otros comercios. Si la vía pública era el lugar de trabajo de cientos de vendedores callejeros, también era la extensión de talleres de artesanos. En octubre de 1918 un grupo de vecinos de la calle de Tabaqueros pidió al ayuntamiento su intervención para que se multara a los propietarios de un taller de carpintería, quienes “sacan los cajones de muerto a la banqueta para barnizarlos,

²² La sección de Limpia del Departamento de Obras Públicas al ayuntamiento, 31 de marzo de 1919, en AHDF, PS, vol. 3672, exp. 292.

interceptando el paso a los transeúntes, ensuciando las banquetas de humo de ocote, cola y otros ingredientes, además del aspecto fúnebre que presentan esos féretros en plena calle”. También denunciaban las dificultades para respirar debido a que arrojaban la viruta.²³

Las calles también eran el hogar de cientos de perros, situación que no era novedosa en la ciudad de México y que desde tiempos coloniales había sido objeto de campañas de matanza de los animales que deambulaban en la calles.²⁴ Entre marzo y mayo de 1909 hay ocho informes publicados en el boletín del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, reseñando las actividades de la Casa Utilizadora de Despojos Animales, encargada de repartir raciones de veneno en la calle y recoger los cuerpos de los animales muertos. Por ejemplo,

... en la semana que comprende del 28 de Marzo al 3 de Abril, se distribuyeron 438 raciones a los perros vagabundos por los agentes de esta Casa utilizadora de Despojos de Animales, habiéndose recogido 169 cadáveres de perros; la diferencia resulta del número de raciones que se distribuyeron al número de cadáveres que se recogen es porque algunas personas al ver su perro envenenado lo recogen y lo curan, o si muere, ellos los entierran, y otros, porque los recogen los carros de la limpia y quedan sepultados en los tiraderos de las basuras que arrojan dichos carros.

Acompañó una vista que se tomó en ésta al ser descargados los perros que se recogieron en un día.²⁵

La recolección de perros era justificada como una medida de control de enfermedades, en particular de la rabia, así como de transmisión de parásitos a partir de los animales. La convivencia con los animales también era señalada

²³ Los vecinos de la calle de Tabaqueros al ayuntamiento, 14 de octubre de 1918, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 296.

²⁴ Sobre esta temática resulta muy interesante la lectura de un documento presentado por Andrés Lira, en el cual se presentan las razones por las cuales se justificaba la decisión de matar a los perros callejeros en 1820. LIRA, “Por una ciudad sin perros”, 1977.

²⁵ Informe de la Casa Utilizadora de Despojos de animales a la Secretaría General del Gobierno de Distrito, 3 de abril de 1909, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo XII, núm. 31, 16 de abril de 1909, p. 471.

como una de esas costumbres insalubres de los sectores populares que iba en contra de la salud pública.

Sin embargo, no solo los perros eran señalados por los inspectores como animales causantes de insalubridad. El uso aún generalizado de caballos como medio de transporte en la ciudad dejaba también huellas en las calles. Por ejemplo, en junio de 1919, varios vecinos del callejón cerrado de la 8ª calle del Cedro denunciaron al Ayuntamiento el estado de “abandono y desaseo” en que se encontraba la vía pública. Señalaban que el callejón se ha

convertido en un verdadero muladar y lleno de hoyancos porque algunos vecinos han establecido sus caballerizas en plena calle; y como este constituye un grave peligro para la salubridad pública porque con motivo de la temporada de lluvias que se inicia, el estancamiento de las aguas provoca su putrefacción el perjuicio que este ocasiona al vecindario es inmenso”.

Suplicaban que fuera reparado el piso para evitar mayores perjuicios. Ante esta petición, la sección de Calzadas y Pavimentos informó que el pavimento era de tierra suelta “llena de hoyancos y en el fondo existe bastante estiércol”. Además de criticar la costumbre de tirar basuras en las calles de los vecinos, esta instancia insistía en que el callejón era de “propiedad” particular, “por lo cual, salvo el parecer de esa superioridad, esta oficina [considera] que sea el propietario quien pavimente la calle”. La fundamentación de la responsabilidad estaba en que el Ayuntamiento no había “recibido la mencionada calle” y que por lo tanto se considera de propiedad particular. Según un presupuesto adjunto, el costo de las obras de pavimentación sería de \$430.68, de la construcción de las banquetas, \$520.20 y del drenaje unos \$520.²⁶ Al sumar estas cifras, el monto asciende a casi

²⁶ Estos documentos se encuentran en un oficio de una inspección general de policía al presidente municipal, 14 de febrero de 1919, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 317

\$1,500, una cantidad alta para la época. Llama la atención la forma como se elevan las cifras en este caso en que las obras son consideradas competencia de particulares.

Estos casos permiten evidenciar los límites legales para considerar una vía como pública y, por tanto, beneficiarla con la extensión de servicios públicos. Aunque faltarían más evidencias sobre este particular, creemos que las calles “recibidas” por el ayuntamiento eran un porcentaje muy bajo con respecto al total de vías públicas. En un balance de la actividad del ayuntamiento en 1911, se dejaba constancia de que la comisión de nomenclatura, levantó actas de inauguración de 571 calles en la ciudad: “Para cada calle, fue preciso levantar un plano exacto en el cual constan todas las casas o terrenos situados en ella, con su numeración en el momento de construirse el plano; después se procedió a proyectar sobre éste la nueva numeración y en seguida los concejales comisionados revisaron casa por casa y terreno por terreno”.²⁷ Una revisión superficial de estas actas muestra que aún no se incluían muchas calles de los nuevos fraccionamientos, las cuales, además de las cerradas, no eran consideradas de competencia gubernamental.

Nos hemos referido al desaseo de las calles producido por los diversos tipos de basura y desechos, esparcidos por las tolvaneras o en estado de putrefacción en los pantanos, en los canales, en las acequias y en las mismas atarjeas de la vieja y aún predominante red de conducción de aguas sucias. La limitación de servicios públicos municipales y la desidia de los propietarios de las

²⁷ *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo XVIII, núm. 1, 2 de enero de 1912, p. 3.

habitaciones masivas para construir excusados, llevaba a muchos a extender este servicio a los lotes sin construir.

La descripción detallada de este tipo de situaciones permite observar otras facetas de este problema. En primer lugar, es perceptible la difusa responsabilidad gubernamental en asuntos relacionados con aquello que en tiempos coloniales se llamaba el "bien común" o "policía" y que en el siglo XIX se llamó "utilidad pública" o "interés público". El recorrido historiográfico del primer capítulo nos había señalado que esta indefinición es, quizás, una consecuencia de los problemas de competencias entre el gobernador del Distrito Federal y el ayuntamiento. Si bien hay una preocupación por la higiene de la ciudad, las obras públicas y las medidas de salubridad puestas en práctica no fueron suficientes para aliviar problemas en servicios públicos como la limpia de calles, la recolección de basuras o el saneamiento de la capital.

Las autoridades, haciendo caso omiso a las recomendaciones de las instancias de salubridad, tampoco atendieron sus compromisos en relación con la extensión de la red de servicios públicos a las zonas más pobres, las cuales no estaban muy alejadas espacialmente de los edificios públicos y de las nuevas colonias para sectores altos al poniente de la capital. La responsabilidad la transfirieron a sus habitantes a través de un buen número de normas, materia del siguiente capítulo, que establecían en el papel la forma de comportarse y de mantener el saneamiento de las viviendas. Sin embargo, los salubristas insistieron en que la higiene de las habitaciones tenía correspondencia con la extensión de las redes de atarjeas y albañales, con la pavimentación de calles, con la eliminación de pantanos y con la recolección de basuras.

El gobierno de la ciudad en últimas, se vio limitado para extender los beneficios de la modernización de los servicios públicos y las aplicaciones de la tecnología a la vida diaria de la ciudad. A pesar de que en el discurso y en los proyectos, la ciudad debía alcanzar los ideales de la modernización con el combate a la insalubridad; la falta de recursos y las limitaciones institucionales y hasta financieras del gobierno de la ciudad (llámese gobierno del Distrito Federal o ayuntamiento) se escondió detrás de la insistencia en que los culpables de la insalubridad de las calles y los espacios públicos eran las prácticas sociales de otros, de las mayorías empobrecidas que no eran dignas de los valores de la civilización. Paralelamente, consideramos que este desentendimiento gubernamental fortaleció una imagen de autogobierno de las calles que se expresa en la conservación de prácticas sociales y en la búsqueda de alternativas para enfrentar los problemas más graves frente a la provisión de servicios urbanos básicos.

2. LOS *MALSANOS* HÁBITOS DE LOS POBRES

Escritores, cronistas y funcionarios gubernamentales dedicaron muchas páginas a los indeseables comportamientos y hábitos de las mayorías empobrecidas de la capital mexicana. Ya insistíamos en que una nueva sensibilidad y un discurso científico habían sido las bases del rechazo a comportamientos generalizados entre la población urbana.

Alain Corbin y Maurice Agulhon han insistido en que en el siglo XIX hay una creciente toma de conciencia sobre los olores de la ciudad. El refinamiento olfativo

es una cualidad que refleja la diferenciación social: “La ausencia de olor que importune permite distinguirse del pueblo pútrido, hediondo como la muerte, como el pecado, y de paso justificar implícitamente el tratamiento que se le impone”.²⁸ La ausencia de olor es un signo de distinción en relación con los “malos” olores, sinónimos de enfermedad, hediondez y hasta de pecado.

Este es un tono persistente en los relatos que hemos consultado, tanto de las autoridades sanitarias como de los mismos vecinos quienes —para hacerse escuchar y sin ninguna evidencia explícita de la interiorización de estos valores— relacionan la falta de higiene con los males sociales. Para los interesados en establecer los problemas de las ciudades, estos testimonios sirven como base para caracterizar las urbes en crecimiento. Nuestra intención no es valorar estas costumbres, sino presentarlas como evidencias de otro tipo de orden mental, de una relación distinta con el espacio y de formas de vida diferentes de las generadas por la difusión de la higiene en las ciudades contemporáneas.

En su clásico trabajo sobre el nacimiento de la prisión, Michel Foucault apoyado en un buen número de monografías sobre el tema ha señalado la tendencia de los estados en formación de agudizar los ojos frente a las conductas en la calle.²⁹ La vigilancia especializada (gendarmes, inspectores, recaudadores) se intensificó en la ciudad de México durante el Porfiriato en asuntos tan difíciles como las prácticas sociales, que muchos de estos agentes del orden también compartían. En el discurso, costumbres generalizadas décadas antes, ahora eran consideradas insalubres a la luz de los discursos médicos e higienistas. Con la

²⁸ CORBAIN, *El perfume o el misma*, 1987, p. 159. Sobre esta temática también puede consultarse a AGULHON, *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, 1977.

²⁹ FOUCAULT, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 1981.

justificación científica, estas costumbres fueron calificadas como propias de los “animales” y muestras de la falta de “civilización” de las mayorías. Pero en una ciudad en crecimiento y con fallas en la administración y en la extensión de los servicios públicos, era muy difícil el cambio de este tipo de actitudes y comportamientos.

Por ejemplo, los espacios abiertos de la ciudad —llámense calles, lotes sin bardear, jardines públicos o plazas— eran utilizados para realizar las necesidades fisiológicas de los habitantes de urbes como la ciudad de México, con un limitado número de letrinas y baños públicos. En estos momentos no sólo se dejaban basuras en las calles. Ante la falta de baños en las viviendas, en las vecindades o en sitios públicos concurridos, en la calle se vaciaban otros desechos:

Los que suscriben[,] vecinos de la calle de san Salvador el Seco, avenida Sur 1, hacen a Ud. presente con el respeto debido que en esa calle empedrada, embanquetada y con atarjea en corriente, existen varias casas sin excusados, por lo cual cuando pasan los carros de limpia nocturna, un número considerable de mujeres y niños se reúne a vaciar, produciéndose un hedor insoportable, que unido a lo insalubre de las viviendas que ocupan esas gentes, principalmente en la casa llamada la Salitrería, esquina del 1^{er} callejón de Nava y San Salvador el Seco número 5, expone a que se desarrolle en este rumbo una epidemia de tifo, que a todos perjudicará...³⁰

El problema de falta de excusados y mingitorios fue una constante en todo el período de estudio.³¹ Mientras que las autoridades de la municipalidad de México y el ayuntamiento insistían en el aumento del número de excusados y mingitorios públicos, las cifras de los informes gubernamentales muestran lo contrario. En junio de 1905, un artículo del diario *El Popular* señalaba con tono de

³⁰ Los vecinos de la calle de san Salvador el Seco al ayuntamiento, 22 de marzo de 1899, AHDF, PS, vol. 3671, exp. 212.

³¹ Nos referiremos en adelante a mingitorios y excusados o kioscos sanitarios, pues el término *baño* era utilizado en este momento para los lugares utilizados para el aseo del cuerpo y de ropas.

crítica: “hay mingitorios, aunque no muchos todavía”. En respuesta, el Gobierno del Distrito Federal aseguraba que había 25 mingitorios públicos, la mayor parte ubicados en plazuelas y mercados. En este informe se aseguraba que, aunque los mingitorios eran públicos, por el uso de los excusados se pagaba cinco centavos, según el convenio celebrado en 1899 por el ayuntamiento y el contratista.³²

Entre diciembre de 1907 y enero de 1908, los inspectores sanitarios de cada cuartel presentaron informes sobre la situación de los kioscos sanitarios ante una petición del Consejo Superior de Salubridad. En la mayoría de ellos se encontró que no había agua suficiente, no había lavabos ni toallas ni papel especial. De 17 kioscos visitados solo los del Zócalo se encontraban en buenas condiciones.

Como consecuencia de estos informes, el Consejo pidió al concesionario la reparación en un plazo de 30 días. Sin embargo, Vicente Almada, arrendatario de los kioscos se manifestó en contra de esta petición:

Mi experiencia en la Administración de este negocio me ha puesto en conocimiento que el 90% de la gente que acude en demanda de este servicio público, son personas de tan bajo nivel moral, que si no se ha dado el caso del robo de la taza misma del excusado, es por lo sólidamente adherida que está al piso; pero, desaparecer la tabla achillada a la misma taza que sirve de asiento, robar la caja compresora del agua que alimenta y sirve de aseo para el mismo excusado, es pan cotidiano, y de que están las pruebas en las actas levantadas con ese motivo en algunas Comisarías. No me atrevería a garantizar que un lavabo por firme que se pudiera durante ocho días, una toalla 24 horas y un rollo de papel 15 minutos, salvo el caso que se practicara a cada uno que saliera un registro muy minucioso, y me atrevo a creer que el rollo de papel especial, ni con ese registro se escaparía. Para reforzar y poner más de relieve el bajo nivel moral de la mayoría de la gente que hace uso de este servicio, paso a decir a Ud. que: El defecar en el mingitorio que es gratis, tan solo por no pagar cinco centavos por el excusado, y cohabitar en los mismos excusados, no son acontecimientos remotos, gendarmes que han conducido por estas faltas parejas a las comisarías, pueden ser testigos de lo que relato, y esto en las veces que han sido sorprendidos in

³² Tanto la cita del artículo como la respuesta de las autoridades, se encuentran en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo IV, núm. 49, 23 de junio de 1905, p. 772-774.

fraganti y se ha encontrado oportunamente gendarme para el auxilio y si de un hecho de estos sacamos la consecuencia, ¿cuántos habrán pasado ignorados? y es por esto Sr. Director que dije, que ni ahora eran necesario lavabos, toallas y papel especial, pues mal dicen estas comodidades (que no otra cosas son), facilitados a gente como a la que me refiero; y que no son necesarios vuelvo a repetir, toda vez que no le son exigidos a las numerosas empresas de este mismo género que existen en las casas de vecindad, principalmente las que están ubicadas alrededor de las diversas plazas de mercado, así como tampoco hay lavabos, toallas y papel especial en las mismas plazas de mercado donde hay este servicio y pertenecen al gobierno..."³³

Este largo testimonio, además de mostrar la situación de los kioscos sanitarios públicos, permite conocer cómo eran los servicios públicos ofrecidos y los límites de las políticas de salubridad. Aparte de los hechos relatados y de la descripción de costumbres y la realidad social, este documento permite comprender la relación entre el gobierno de la ciudad y los contratistas privados, quienes sustentaban las deficiencias del servicio en la valoración de la calidad moral de los sectores pobres, sus principales usuarios. En el siguiente cuadro hemos ubicado por cuarteles los excusados públicos existentes en la primera década del siglo XX.

³³ Informes de kioscos sanitarios en mal estado en los cuarteles de la ciudad de México, 1907-1908, en AHSSA, SP, SDF, caja 2, exp. 1.

Cuadro 10.**UBICACIÓN DE KIOSCOS SANITARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1909**

<i>Cuartel</i>	<i>Ubicación</i>	
	<i>1905</i>	<i>1907-1908</i>
I	Plazuela del Carmen Plaza Morelos Plaza del Tecpan de San Juan	Plazuela del Carmen
II	Mercado de la Merced Plazuela de San Lucas Plaza de San Lázaro Plazuela de San Pablo	Plazuela Juan José Baz
III	Plaza de Santo Domingo Plazuela de Santiago Mercado de Santa Ana	Jardín Santiago Tlatelolco Jardín Santo Domingo. Mercado de la Lagunilla Pila de la Habana.
IV	Mercado de Flores (Empedradillo) Plazuela de Don Toribio Plazuela del Rábano	Plaza de la Constitución Empedradillo Calle del Seminario Jardín del Colegio de Niñas Plazuela de Don Toribio
V	Plaza Martínez de la Torre Plazuela de Zaragoza (los Ángeles) Jardín Guerrero	Jardín San Fernando
VI	Mercado de San Juan Cárcel de Belem	Jardín Alfonso Herrera Plaza de Belem
VII	Plaza del Ferrocarril de Veracruz Alameda de Santa María Ribera de San Cosme	Plaza Buenavista Alameda de Santa María de la Ribera.
VIII		Glorieta del monumento a Cuauhtémoc
Total	21 kioscos sanitarios	17 kioscos sanitarios

Fuente: AHSSA, SP, SDF, caja 2, exp. 1

El cuadro nos da una idea de la distribución por demarcaciones y de la insuficiencia de estos servicios para una ciudad de más de 300 mil habitantes. Ante la escasez de baños, los pobladores continuaban utilizando espacios al aire libre con este propósito. En las noches acudían a cualquier calle y en el día a los lotes que no estaban construidos y que no tenían bardeado.

El Código Sanitario de 1902 reglamentaba que las casas debían tener por lo menos un “común”, siempre y cuando el número de habitantes no exceda de 20. Exigía que los comunes que se comunican con la atarjea o con el caño principal de la casa, deberían estar lavados con agua en abundancia y con presión; establecía también que “el contenido de los excusados solo podrá descargarse en las atarjeas. En las casas situadas en calles donde no haya atarjea, se usará de vasos móviles o algún otro modelo de comunes que sea aprobado por el Consejo Superior de Salubridad”.³⁴ Estas condiciones eran difíciles de cumplir en la mayor parte de las habitaciones por la falta de agua con presión y porque la mayoría de las atarjeas estaban azolvadas —es decir, obstruidas— por lodo y basuras y por la falta de corriente que evitara el estancamiento de aguas negras. Había también muchas casas de vecindad que aún no tenían baños, a pesar del aumento en la densidad de población.

Como los excusados públicos no eran suficientes en la mayoría de las colonias, ni existían en buena parte de las viviendas, y donde había, los desagües no daban la capacidad que se requería, muchos pobladores optaban por utilizar lotes o terrenos no construidos. En los archivos de las autoridades de salubridad hay cientos de quejas de vecinos que piden al ayuntamiento bardear lotes que son utilizados como excusados al aire libre. En 1918, el Departamento de Obras Públicas elaboró un listado con la ubicación de lotes sin bardear en la ciudad, con

³⁴ Las citas corresponden a los artículos 74 a 76 del Código Sanitario, en *Diario Oficial*, tomo LXIII, núm. 50, p. 9.

su ubicación, el nombre del propietario y la longitud de la barda en metros. Este documento tiene 927 fojas con un total de unos 23 mil predios registrados.³⁵

En estos lotes también se construían barracas (viviendas o albergues edificados toscamente y con materiales ligeros). Muchos habitantes pobres fabricaban estas viviendas con desechos, maderas, láminas (práctica común en las ciudades latinoamericanas), que eran conocidas como jacales. Este era un problema generalizado en la ciudad, tanto en las colonias habitadas por sectores populares como la Morelos, como en colonias para sectores medios y altos, que estaban comunicadas a la red de servicios públicos. Hasta en las márgenes avenidas como Reforma, había lotes utilizados con este fin, por ejemplo en la colonia Cuauhtémoc, una de las zonas consideradas con mejor urbanización en la ciudad. En estos lotes se alojaron muchos inmigrantes rurales y habitantes pobres, como ya lo habíamos reseñado en el capítulo anterior.

En las fotografías sobre este tipo de habitaciones ubicadas junto a las vías del tranvía y del ferrocarril también es perceptible la utilización de los espacios contiguos como una extensión de la vida de estas pequeñas viviendas. Las calles cerradas y sin alumbrado público eran utilizadas para tal fin y en este caso, la situación se complicaba pues —como ya lo habíamos señalado— el gobierno evadía la responsabilidad de la limpia. Los vecinos se quejaban ante las autoridades y éstas señalaban que el aseo de estos callejones era obligación de los propietarios de las casas construidas en sus márgenes.³⁶

³⁵ Del jefe del Departamento de Obras Públicas al Presidente del Ayuntamiento, 1918, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 278.

³⁶ En un apartado anterior habíamos citado el caso del primer callejón de Tlaxcoaque. En la denuncia que origina la respuesta de la sección de limpia que citamos anteriormente, uno de los

Quizás donde mayor insistencia se hacía en la sordidez e insalubridad de los comportamientos era en el caso de los dormitorios públicos. Los informes de las comisiones de habitaciones del Consejo Superior de Salubridad de 1912 insistían en la necesidad de reformas a los dormitorios para concederles la licencia. En algunos casos se pedía la separación de espacios para animales y personas, el mejoramiento de las condiciones de los techos, especialmente tapar los agujeros que hacían aún más frío el ambiente de dichas galeras y mejorar las condiciones de los pisos.³⁷

Además de las condiciones de salubridad material, el hacinamiento era un grave problema presente tanto en estos alojamientos, como en el interior de los cuartos más humildes de las vecindades. En el mismo informe de una organización cívica de este mismo año de 1912, causaba gran asombro esta situación, tanto como la pobreza material de estos lugares:

... y con ese andraje, que lleva los gérmenes de la muerte, se va el huésped al rincón más lejano, para que no le toque la mayor aglomeración, toda vez que al llenarse las galeras noche a noche, la acumulación aumenta en los sitios próximos a las entradas y la última gente que entra es la más cargada de alcohol y de impertinencias, última gente que se incrusta como cuña entre dos que se han tirado en el suelo ó se echa sobre ellos sin miramiento alguno, pues la galera admite el número de gente que quiera penetrar, sin tasa ni condición, porque se trata de lucro, el rico propietario de esos antros lo que quiere es que en cada galera quepan no cincuenta ó cien personas que puedan formar una capa de tendido, sino otras cien más, para que el producto se duplique.³⁸

vecinos decía que “casi es ya imposible transitar por el susodicho callejón a causa del gran número de defecaciones que diariamente se hacen allí; que a mayor abundamiento de males, hace más de un mes que la vía pública consabida se haya sin alumbrado, como con frecuencia sucede...” José Guzmán y Baz al ayuntamiento, 29 de julio de 1918, en AHDF, PS, vol. 3672, exp. 292.

³⁷ Por ejemplo, en el caso del mesón ubicado en la 5ª del Estanco de Mujeres No 110, “Visitado por la 1ª Comisión de habitaciones, encontró que no está en buenas condiciones higiénicas, por lo que no puede concederse licencia respectiva mientras no se corrijan los siguientes defectos: 1. Que no se alojen en el mismo local los animales y las gentes. 2. Que se ponga en todo el patio, incluyendo la parte destinada a dormitorio, un piso impermeable o cuando menos loza”. Informe de la Comisión de Habitaciones, 15 de marzo de 1912, AHDF, GDCA, vol. 1378, exp. 352.

³⁸ Dictamen de la Confederación Cívica Independiente, 24 de septiembre de 1912, AHDF, GDCA, vol. 1378, exp. 359.

Según los testimonios que brinda la inspección del Consejo Superior de Salubridad, en estos primeros años de la década de 1910 hubo una gran preocupación por el espacio necesario para un individuo en su habitación. El artículo 70 del Código Sanitario de 1903 —vigente hasta 1925— ordenaba "que cada individuo disponga para dormir, cuando menos, de un espacio de 20 metros cúbicos";³⁹ por su parte, Luis E. Ruiz, uno de los médicos mayor prestigio al comenzar el siglo XX en la capital, señalaba que el espacio debería ser de 30 metros cúbicos y que la altura de los techos no debía ser inferior a 3.75 metros. La iluminación adecuada también fue una condición fundamental para una habitación higiénica.⁴⁰ Estos argumentos fueron la base para determinar el número de personas que podía albergar una galera de un dormitorio público de acuerdo con su capacidad:

Por los datos que proporcionó el médico, respecto al dormitorio situado en la casa número 35 de la calle de la Industria, se infiere que ocupadas todas las camas, solo disfrutaban, los de la primer sala de 7 metros cúbicos, los de la 2^a, 3^a y 5^a de 3 metros 33 centímetros y los de la 4^a de 3 metros 20 centímetros cúbicos... Es claro que debe prohibirse que haya en cada pieza las camas que se indican, pues en la 1^a solo pueden dormir 7 personas, en cada una de las 2^a, 3^a, 4^a y 5^a únicamente tres personas.⁴¹

No sólo las vecindades, los dormitorios públicos y las barracas construidas en lotes sin bardear o en las orillas de vías carretables o férreas eran lugares denunciados con frecuencia por comportamientos insalubres y por arrojar basuras,

³⁹ Citado en un informe de la 2^a Comisión de Habitaciones al Consejo Superior de Salubridad, 19 de febrero de 1913, AHDF, GDCA, vol. 1379, exp. 375.

⁴⁰ Citado por AGOSTONI, "Las delicias de la limpieza", p. 567.

⁴¹ Informe de la 2^a Comisión de Habitaciones al Consejo Superior de Salubridad, 19 de febrero de 1913, AHDF, GDCA, vol. 1379, exp. 375. La información sobre el censo de dormitorios citada en adelante también se encuentra en este expediente.

desperdicios y excrementos a las calles. Otros sitios de concentración y habitación masivas eran señalados por esta misma situación. En la década revolucionaria, los cuarteles militares fueron motivo de preocupación no solo por sus condiciones al interior, sino por contribuir a la insalubridad de los espacios públicos que los circundaban.

Los inspectores acusaban tanto a los soldados de arrojar basuras a las calles, como a sus familiares por tirar “desechos e inmundicias”. Así ocurría en las vías aledañas a otro cuartel ubicado en la 5ª calle del General Cano. En este caso, el Departamento de Salubridad manifestó que “el encargado de recoger las basuras hace solamente el servicio como y cuando le conviene y recoge únicamente la de las casas donde le dan propina”.⁴²

El riesgo de contagio de enfermedades a causa de un ambiente insalubre era el principal argumento de los quejosos de esta situación, no sólo para el caso de los cuarteles militares, sino para otras concentraciones masivas en diversiones públicas instaladas en las calles cercanas al centro de la ciudad. Por ejemplo, en una carpa para funciones de títeres instalada en la Plazuela de la Alhóndiga, según las autoridades de salubridad, “el público que concurre a ellas, amparado por la oscuridad, hace sus necesidades en la vía pública, en la proximidad de la carpa y en las banquetas”.⁴³

⁴² Vecinos de la 5ª del General Cano al Departamento de Salubridad, 31 de octubre de 1918, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 308.

⁴³ Vecinos de la Plazuela de la Alhóndiga al Departamento de Salubridad, 29 de octubre de 1918, AHDF, PS, vol. 3672, exp. 303.

En esta mirada crítica a las costumbres populares, también era objeto de rechazo la extensión hacia la calle de la vida privada de las habitaciones. No sólo se censuraba la ocupación del espacio público y las dificultades causadas a la

circulación o la contravención de las normas de la nueva estética urbana, las costumbres populares eran consideradas evidencias de los problemas higiénicos que vivía la urbe y signos palpables de “incivilización”. Además es otra evidencia de que en el orden mental de los sectores populares no habían férreas barreras entre lo público y lo privado.

En octubre de 1922, el Departamento de Salubridad tuvo conocimiento de una denuncia por un comportamiento insalubre en frente de la casa de vecindad ubicada en el número 136 de la 4ª calle del Perú. Esta dependencia envió a un inspector a corroborar la denuncia por tendido de “ropa sucia” en plena vía pública. El funcionario que acudió al lugar, luego de indagar con los vecinos, señaló “que es la portera de la casa 131, señora Dolores Salas, quien tiende esa ropa y me dice que no es ropa sucia la que tiende sino que es ropa lavada que pone a secar en la calle por no tener sol en su casa”.⁴⁴ La mujer se comprometió a no utilizar las calles con este propósito.

En otros casos, ciertas costumbres eran consideradas una demostración de comportamientos inmorales, de mal gusto y en contravía de los ideales ciudadanos. Los inspectores denunciaron que los moradores de barracas y

⁴⁴ Informe del inspector Francisco Manzano al Departamento de Salubridad, 5 de octubre de 1922, AHSSA, SP, SDF, caja 2, exp. 20.

accesorias de una vecindad conocida como “Ranchería”, de la vecina municipalidad de Mixcoac, habían convertido la avenida Morelos, una de las principales vías de esta zona del Distrito Federal en patio “en el que lavan, se asolean, se espulgan, riñen, duermen y hacen otras cosas para calladas”.⁴⁵

Hemos visto en estas páginas cómo las percepciones sobre la insalubridad son muestra de la creciente intolerancia hacia formas de vida generalizadas que no cabían dentro de los moldes de un nuevo orden urbano, tanto en las prácticas higiénicas como en las actitudes de autocontrol en los espacios públicos y en las habitaciones de las mayorías pobres. Insistimos en que no era una característica exclusiva de las habitaciones; las calles de todos los rumbos de la ciudad eran objeto de las preocupaciones de los higienistas. Sin embargo, muchas de las observaciones y críticas a este tipo de comportamientos se enfocaron a los rumbos de actividad comercial donde se concentraron los trabajadores de las calles. El siguiente apartado abordará esta temática, así como las medidas gubernamentales para enfrentar la actividad comercial en las calles durante las epidemias, períodos críticos para la salubridad urbana.

3. EL PROBLEMA SANITARIO EN LOS MERCADOS

Repugnantes, desordenados, incultos e indecentes vendedores; mercancías sobre telas sucias o viejos petates; ventas de sobras de comidas o vendedores con ropas sucias y sin limpieza personal; como éstas, son muchas las quejas recibidas

⁴⁵ Informe del inspector sanitario de la municipalidad de Mixcoac de la visita que realizó para verificar quejas de los vecinos de la avenida Morelos por unas barracas insalubres, 1907, AHSSA, SP, SDF, Caja 1, exp. 36.

en las oficinas de la Administración de Rastros y Mercados y en las instancias del Consejo Superior de Salubridad encargadas de vigilar los mercados públicos. Los propios inspectores o funcionarios que evaluaban las condiciones de los lugares para expedir o renovar licencias también se manifestaron reiteradamente en este mismo sentido. Tanto quienes vendían en los alrededores de los mercados, como quienes comerciaban en las principales vías y en plazuelas, jardines, en el marco de las plazas, lo hacían en condiciones inadecuadas de salubridad.

Y mientras el hacinamiento en los mercados y el comercio en la vía pública crecía, la actitud de los diversos gobiernos era contradictoria para enfrentar el problema: de un lado se privilegiaba la recolección de impuestos y de otro se criticaba el fenómeno por insalubre, por ir en contravía de la estética de la ciudad, por impedir la circulación y por ser un mal ejemplo de comportamiento cívico o la principal causa del desorden urbano. Los testimonios de la administración municipal hallados en los fondos documentales así lo corroboran.

Prácticas insalubres de los vendedores

A lo largo del período de estudio se encuentra un buen número de documentos en los que se denuncian prácticas insalubres en la acción de estos humildes vendedores, tanto en el interior como en el exterior. Dentro de las prácticas “viciadas” de los vendedores se incluía el insuficiente cuidado en la manipulación de los alimentos, la falta de aseo de los vendedores y la suciedad de los expendios. Frente al primer aspecto, los acuerdos y reglamentos que estuvieron vigentes durante la mayor parte del periodo de estudio (en particular, el Código Sanitario vigente entre 1903 y 1925) insistían en que los dulces, la carne, el pan y

todos los alimentos que no tuvieran protección natural debían ser cubiertos para evitar la contaminación y la presencia de bacterias. Se insistía en que las mantas, rebozos o petates sobre los que se pusieran las mercancías estuvieran limpios. Además, señalaban la obligación de lavar diariamente los lugares donde expendían y recomendaban a los vendedores la limpieza de su cuerpo y de sus prendas de vestir. Entre tanto en el nuevo Código Sanitario de 1926, además de establecer normas generales de salubridad y de insistir en que se expedirían reglamentos específicos para cada problema, establecía que los propietarios de los puestos deberían estar dispuestos a brindar muestras de los alimentos expendidos para la realización de exámenes bacteriológicos.⁴⁶ Esta es una prueba más de la importancia que adquirió el peso de la ciencia en el control sanitario. A pesar de la creciente especificidad de las normas, la realidad superaba el espíritu los acuerdos y recomendaciones de las autoridades sanitarias. Veamos algunos ejemplos.

En sus informes sobre los mercados de la ciudad, el Consejo Superior de Salubridad insistió en la necesidad de cambiar el hábito de colocar "la mercancía en el suelo o sobre zacates o ayates, práctica que es antihigiénica, porque dicha mercancía puede fácilmente contaminarse con gérmenes y suciedades".⁴⁷ A lo largo del período, los informes subrayaban otros males en el interior y alrededor de los principales mercados de la ciudad: el desaseo de los pisos y de las calles, la insuficiencia en el servicio de recolección de basura, las fallas en el suministro

⁴⁶ En particular, los artículos 261-262 del "Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos", 27 de mayo de 1926, *Diario Oficial*, 8 y 9 de junio de 1926, pp. 579-599 y 617-631.

⁴⁷ Informe del jefe del Servicio Sanitario de Mercados, 26 de agosto de 1905, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 9.

de agua, las deficiencias en el mantenimiento de los albañales obstruidos y la concentración de aguas sucias son algunos de los problemas mencionados frecuentemente por los inspectores y por el vecindario. También se denunciaba la carencia de insumos para la labor de los mozos de aseo en los mercados. Estos empleados que percibían un salario de 50 centavos diarios y cuyas labores se extendían durante doce horas, apenas contaban en un mes con dos escobas para la limpieza.⁴⁸

El tratamiento de las mercancías era otro de los asuntos más problemáticos y mucho más en el caso de los comerciantes de carnes, de vísceras y de aves. A los expendios de este producto se les insistió desde comienzos de siglo en la necesidad de utilizar la tecnología de refrigeración para la conservación y venta en buen estado de la carne, pues la práctica habitual de dichos comerciantes causaba gran preocupación:

...al medio día, proceden los interesados a guardar la carne que les quedó sin vender, en cajones o costales muy sucios, y allí la tienen, sin ventilación alguna, hasta la mañana del día siguiente, en que vuelven a ponerla en venta, y al otro día se repite la misma práctica, lo que da por resultado que frecuentemente se recoja de los expendios instalados en los mercados carne en estado de descomposición, así como de procedencia clandestina...⁴⁹

En las décadas de 1910 y 1920 se encuentran testimonios sobre carnes contaminadas y agudizadas en tiempos de carestía e insuficiencia en el abasto de mercancías que se vivieron en la década revolucionaria, tema que abordaremos más detenidamente en páginas posteriores. Mencionemos dos a modo de ejemplo. En 1912, la investigación por la venta clandestina diaria de unos 150 o

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Oficio del Consejo Superior de Salubridad a la sección de mercados sobre prácticas antihigiénicas en los expendios de carne, 7 de febrero de 1905, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 11.

200 cerdos implicó no sólo a los vigilantes del rastro sino a los dueños de los "obrajes de tocinería", quienes eran acusados de ser los mayores compradores pero que no contaban con un reglamento ni una vigilancia de su accionar. Un informe de la administración del rastro señalaba que muchos de los animales atacados por alguna enfermedad y desechados por los comerciantes que los traen a la ciudad, "son vendidos a los clandestineros quienes los sacrifican y los lanzan al mercado".⁵⁰ Esta práctica estaba penada por los artículos 118 y 120 del Código Sanitario de 1903 que exigían que la carne, el pan, las tortillas y la leche "deben venderse en estado de pureza".

El segundo caso ocurrió en 1918 cuando súbitamente murieron varias personas en plena calle, específicamente, en las principales vías públicas de la Segunda Demarcación, hecho que generó pánico entre las autoridades y los habitantes de la ciudad:

En las oficinas de policía, ayer, como en los tres días anteriores, se ha estado recibiendo avisos de que en las calles de la segunda demarcación se han encontrado en la vía pública varios cadáveres de distintas clases sociales sin lesiones externas y cuya muerte no se sabe a qué atribuir. Otros casos se dieron ayer en los que de una manera concreta se puntualizaba que la muerte de aquellas personas se dio al hecho de haber comido sangre de res y de puerco en Jamaica.⁵¹

Según esta misma información de prensa, las autoridades de la ciudad señalaron que el causante era el bacilo *Botulinis*. "Su virulencia es tal que basta una dosis de tres centésimos de miligramo para matar a una persona robusta que pese setenta kilos. De esta manera se explica usted que pueda haber personas

⁵⁰ Sres. Colín y Cuevas al gobierno del Distrito Federal, 10 de septiembre de 1912, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 29.

⁵¹ Recorte de diario sin identificar anexo en AHDF, LVP, vol. 3232, exp. 411.

que hayan ingerido sangre descompuesta y que no les alcance el tiempo ni para llegar a su casa, muriendo por el camino".⁵² El inspector de reglamentos Luis Novelos, comisionado para hacer la averiguación correspondiente, comprobó que en los mercados de La Merced, Lagunilla, 2 de abril, Martínez de la Torre y Tepito se vendía "dicha mercancía de gran demanda entre la gente menesterosa". El inspector agregaba que los puestos "presentaban mal aspecto, especialmente en Jamaica, donde hay muchos puestos y con motivo del polvo que allí se levanta, se cubre materialmente de él". Entre los vendedores del lugar se decía que una señora que vendía sangre en estos puestos "pone todas las noches sus trampas para perros, a los que degüella para aprovechar su sangre y mezclarla con otras de res o de cerdo..."⁵³

Pero más allá de este tipo de historias sobre los vendedores y la intoxicación por botulismo de habitantes de la ciudad, estos documentos permiten visualizar prácticas de alimentación de diversos sectores sociales, que se creían propias de los indigentes o menesterosos, como los llamaban en la época. En los mercados formales y en la vía pública —en ese momento como hoy— había una gran variedad de puestos de alimentos preparados como atole, dulces, pancita, carne cocida, enchiladas, tamales, fruta, tortas, nieves, pasteles, pepitas, jaletinas, gordas, churros, leche, pan, tripas migas, quesadillas, infusiones de café y de hojas, chicharrón, bizcochos, tortillas, helados, papa y huevo, barbacoa, hígado frito, mole, chicha, entre otros.⁵⁴ Pero además, en los mercados también podía

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ AHDF, MP, vol. 3256, fs. 1-14. Esta sección contiene una amplia relación de los puestos en mercados registrados en 1909; incluye el registro de la refrendación de la licencia correspondiente.

conseguirse comida mucho más barata. Sobretudo en los momentos de crisis, luego de las diversas ocupaciones de la ciudad durante 1914 y 1915 por las diversas fuerzas revolucionarias en contienda, se encuentran pistas sobre venta de sobras de comida. En particular, el inspector Novelo, mencionado en los párrafos anteriores registró en 1918 que en la Plaza Bartolomé de las Casas (Tepito) "existen varios vendedores de una sustancia que llaman vulgarmente 'Escamocha' y que no es otra cosa sino las sobras de las comidas de fondas y restaurants, la que debe considerarse contiene millones de microbios y que a pesar de ello, tiene gran demanda entre las gentes del rumbo".⁵⁵

Si bien la venta de sobras formaba parte de los circuitos comerciales de comida desde tiempos anteriores y no sólo en México,⁵⁶ llama la atención la extensión de este tipo de alternativas de alimentación para sectores indigentes o para los pobres en general en momentos de crisis, como la que se vivieron en medio de las difíciles condiciones de vida durante la década de 1910. Aparte de las solidaridades que analizaremos en el siguiente capítulo, este tipo de alimentación permitió la subsistencia y, a la vez, fue causa de enfermedades digestivas, una de las mayores causas de mortalidad en estas décadas.

Desde comienzos de siglo se venía denunciando que a pesar de los esfuerzos de las autoridades sanitarias por "apartar del consumo público los comestibles impropios para la alimentación son sin embargo ingeridos por la gente

⁵⁵ El inspector Luis Novelo al Jefe de la Sección 3ª del Ayuntamiento, 14 de febrero de 1918, AHDF, LVP, vol. 3232, exp. 411.

⁵⁶ Por ejemplo, Luce Giard señala que esta práctica era muy común en el París del siglo XXI. Las sobras de elegantes banquetes eran comercializadas en amplios circuitos. Dice la autora que el precio descendía mientras más circulaban y que este tipo de comida era la alternativa de alimentación para muchos habitantes pobres de esta ciudad. DE CERTEAU, GIARD Y MAYOL, *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*, 1999, p. 178.

del pueblo que los levanta de las basuras".⁵⁷ Pero hay una enorme distancia entre el consumo de desperdicios y la venta de éstos por parte de los comerciantes de alimentos, práctica común en tiempos de hambruna.

El manejo de la salubridad en tiempos de crisis

En el caso de la ciudad de México, la segunda mitad de la década de 1910 fue una época de crisis generada por las dificultades en el abasto y las enfermedades endémicas. A la emergencia por las epidemias de tifo y de influenza entre 1915 y 1920, se sumó la disminución de la llegada de productos agrícolas a la ciudad, así como las dificultades generadas por la inestabilidad política de estos años y las fracturas a los circuitos comerciales generadas por la desarticulación del Estado liberal.⁵⁸ El gobierno de Venustiano Carranza, poco después de tomar el poder, enfrentó una epidemia de tifo que se extendió en la ciudad desde los meses finales de 1915. Para Carranza fue una "prueba de fuego" en un momento de búsqueda de una legitimidad que él mismo había puesto en duda al desconocer a la ciudad de México como capital durante algunos meses. En el ámbito del control de la salubridad, la crisis nos muestra tanto este tipo de fortalecimiento de legitimidades políticas como la demostración del rechazo de las élites frente a prácticas culturales de las mayorías pobres de la ciudad, a quienes señalaba como responsables de este tipo de situaciones.

⁵⁷ Informe sobre los mercados de La Merced, San Juan y la Lagunilla, 22 de diciembre de 1905, AHDF, CSDM, vol. 608, exp. 9.

⁵⁸ Uno de los pocos estudios sobre esta crisis de abasto en la ciudad y su ubicación dentro del conflicto político generado por la desarticulación del Estado durante estos años es el trabajo de Ariel Rodríguez Kuri sobre el desabasto, el hambre y la respuesta política entre 1915 y 1916. RODRÍGUEZ KURI, "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", 2000.

En estos años, este rechazo se alimentaba con un discurso científico y con nuevas terapéuticas para enfrentar este tipo de enfermedades. Esta nueva concepción basada en el conocimiento bacteriológico, además, una serie de medidas de coerción para aislar a los enfermos y para forzar prácticas de higiene individual. En la guerra contra las epidemias, las tácticas de control se hicieron más fuertes bajo las directrices del discurso científico.⁵⁹ Veamos como enfrentó el gobierno revolucionario estas epidemias de mediados de la década de 1910 en la ciudad de México.

De una parte, las autoridades insistieron en el mejoramiento de los sistemas de recolección de basuras, tanto en la frecuencia del servicio como en la profilaxis en el manejo de los desechos. Las basuras serían trasladadas en carros cerrados, almacenadas en lugares temporales durante el menor tiempo posible, y transportadas en góndolas de la Compañía de Tranvías a sitios alejados por lo menos cinco kilómetros de las últimas casas de la ciudad en los cuatro puntos cardinales. Los carros de limpia serían desinfectados al terminar cada viaje de transporte de basura y regados con lechada de cal.⁶⁰ También se pidió establecer un servicio para “la recolección de estiércoles correspondientes a las casas particulares donde solo haya un corto número de animales”.⁶¹

De la misma manera, se prohibió terminantemente una de las ocupaciones relacionada con la utilización de las basuras: la recolección de “hilachos y papeles” que hacen los pepenadores y todas las actividades de compra y venta de lana

⁵⁹ Sobre este tipo de “medidas de guerra” con las epidemias ver Cooter, “On War and Epidemics”, 2003, p.293 y ss.

⁶⁰ La sección 2ª del Consejo Superior de Salubridad a la Secretaría de Gobernación, 2 de diciembre de 1915, AHSSA, SP, E, caja 10, exp. 3.

⁶¹ Informe sin fecha y sin firma sobre la “guerra contra la suciedad” como medio para combatir la transmisión del tifo, AHSSA, SP, E, caja 10, exp. 6.

usada, a menos que comprobaran la desinfección inmediata de este material. Así mismo, ordenó la clausura de todos los depósitos de hilachos, a menos de que desinfectaran diariamente el material.⁶²

Como en otros momentos, también se hicieron inspecciones masivas evaluando las condiciones de salubridad de casas de habitación y lugares públicos. Entre diciembre de 1915 y enero de 1916, los inspectores del servicio especial de limpia y desinfección del Consejo Superior de Salubridad tenían la orden de visitar todas las casas y clausurar las que no reunieran las “condiciones higiénicas prevenidas por el Código Sanitario”. Las autoridades sanitarias informaron que unos 400 hombres formaban las cuadrillas del servicio especial de limpia y desinfección, quienes recorrían las calles aseando las calles y visitando las casas en las que se denunciaran casos de tifo. En el caso de casas clausuradas, el Consejo y la Secretaría de Gobernación acordaron proporcionar los pasajes de ferrocarril de “las personas que por falta de recursos no tengan donde albergarse”.⁶³ En el caso de la María Sarabia que vivía en la casa número 52 de la calle de San Felipe Neri, el Consejo pidió que se expidiera un pase a favor de la señora y cuatro personas más para la ciudad de Xalapa, Veracruz.⁶⁴ Las fuentes registran casos en que los residentes se negaron a desalojar casas denunciadas como insalubres. Es el caso de los vecinos de la planta baja de la casa 31 de la segunda calle Ancha, en el cual se pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación para desalojar a quienes residían en dichas

⁶² *Ibid.*

⁶³ El presidente del Consejo Superior de Salubridad al Secretario de Gobernación, 13 de diciembre de 1915, *ibid.*

⁶⁴ El presidente del Consejo Superior de Salubridad al Secretario de Gobernación, 27 de enero de 1916, *ibid.*

habitaciones. En estos casos de resistencia a la orden de las autoridades de salubridad, no había legislación vigente que permitiera el desalojo por falta de higiene, sólo se permitía por adeudo de rentas, según la legislación vigente de 30 de septiembre de 1914.⁶⁵

Si los agentes de la Policía Sanitaria encontraban objetos posiblemente infectados, se ordenó la destrucción inmediata y si estos objetos “pudieran representar algún valor para la gente de la clase pobre, y que al mismo tiempo constituyeran un peligro para la salubridad pública, el valor de dichos objetos sería pagado por la Secretaría de Gobernación”. Esta instancia gubernamental pagó en febrero de 1916 ocho pesos a Alberto Sánchez que vivía en la 2ª calle de Mina número 3, ante una solicitud del Consejo en la que se afirmaba que estos casos de indemnización hasta ese momento eran “excesivamente pocos y limitados”.⁶⁶ Sin embargo, este es un caso excepcional. El poco mobiliario de familias pobres fue destruido como parte de esta *guerra* contra la epidemia.

Dentro de las medidas tomadas, el 9 de diciembre de 1915 se prohibió el comercio en las calles aledañas a los mercados y se ordenó la destrucción de las barracas ubicadas en sus alrededores.⁶⁷ Tanto en el Archivo de la Secretaría de Salud, como en el Archivo del Distrito Federal, hay una profusa documentación con las reacciones que generó esta medida. Las comunicaciones dirigidas al gobierno federal se multiplicaron durante los meses siguientes y, como veremos en el siguiente capítulo, se acudieron a diversas fórmulas de adscripción política al

⁶⁵ De Gustavo Thompson al Secretario de Gobernación, 8 de enero de 1916, *ibid.*

⁶⁶ La Secretaría de Gobernación al presidente del Consejo Superior de Salubridad, 7 de febrero de 1916, *ibid.*

⁶⁷ *Ibid.*

nuevo orden para defender la posibilidad de sobrevivencia de los vendedores y de todos los trabajadores dedicados a buscar su sustento en las calles. Tanta fue la presión que unos meses después Carranza ordenó a las autoridades permitir nuevamente estas actividades en la calle.

El nuevo gobierno utilizó soluciones viejas como la proscripción de cierto tipo de actividades y mostró una continuidad en el discurso que sustentaba sus acciones para enfrentar la insalubridad de la ciudad. A pesar de las buenas intenciones expresadas en los acuerdos, sus acciones se centraron más en dictar medidas de emergencia y en señalar las formas de controlar prácticas antihigiénicas, descuidando la prestación de los servicios de atención de enfermos o el traslado de las víctimas mortales hacia los panteones de la ciudad.⁶⁸

La emergencia se debía atender en varios frentes, como lo hemos mostrado en estas páginas. Además de la inspección, el traslado de enfermos, la desinfección de habitaciones, personas y sitios al aire libre, también se dictaron medidas preventivas novedosas por el autoritarismo utilizado para enfrentar el cambio de comportamientos exigido los higienistas y demás defensores de la higiene pública. Nos referimos a las disposiciones que obligaban a las mayorías pobres de la ciudad a bañarse y a cambiarse de ropa. Para los salubristas, la amenaza del tifo no solo estaba dentro de las casas, sino que se movilizaba por

⁶⁸ En los archivos hay muchos casos de enfermos que fueron recogidos varios días después de haber sido reportados, sin haber obtenido el servicio de traslado a un hospital. Así se puede percibir en la revisión de un libro de registro de los traslados de enfermos infectocontagiosos, la mayor parte víctimas del tifo. El registro cuenta con 4 226 solicitudes entre octubre de 1915 y marzo de 1916. Un buen número de los enfermos fueron recogidos muertos en sus habitaciones. Libro de traslaciones de enfermos infecto contagiosos a los hospitales, 1915-1916, AHSSA, SP, E, caja 11, exps. 1 y 2.

las calles. Por lo tanto, los baños públicos y las peluquerías se convirtieron en establecimientos muy concurridos por obligados visitantes.

Para lograr eficiencia en este tipo de medidas de control de la expansión de las epidemias, a finales de 1915, Venustiano Carranza ordenó la creación de dormitorios para niños y adultos con el propósito de dar asilo a personas sin hogar, así como albergues y centros educativos para niños huérfanos.⁶⁹ Estos dormitorios o asilos fueron mencionados como una de las acciones de la Beneficencia Pública para brindar techo a "personas indigentes de ambos sexos". Así lo reza el reglamento interno de 1917 del dormitorio ubicado en el callejón del Triunfo, en la cuarta demarcación.⁷⁰ Así mismo se buscó garantizar la disponibilidad de los baños públicos para hacer efectiva la obligación de baño y cambio de ropas a los menesterosos. Tanto los dormitorios, como la provisión de la energía necesaria de productos básicos como el carbón y la leña para los baños públicos en estos meses críticos, fue garantizada por el gobierno de la ciudad que trajo cargas adicionales de madera para los baños gratuitos.⁷¹

Para el lavado de ropa, los médicos del Consejo Superior de Salubridad recomendaban dejarla el mayor tiempo posible en estufas y, en muchos casos, aconsejaba procurar el cambio de ropa pues "por el estado inservible en que pueda estar en muchos pobres, como por el tiempo necesario para secarla, que sería mayor que los pocos minutos que tardarían en tomar sus baños".⁷² Por esta

⁶⁹ Una sobre las pocas referencias sobre este particular se encuentra en FUENTES, *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*, 1998, p. 72-73.

⁷⁰ Reglamento del dormitorio público ubicado en el callejón del Triunfo, 1917, AHSSA, BP, DP, legajo 1, Exp. 1.

⁷¹ El presidente del Consejo Superior de Salubridad al gerente de la Compañía de Tranvías, teniente coronel, Morles Heses, 20 de diciembre de 1915. AHSSA, SP, E, caja 10, exp. 6.

⁷² *Ibid.*

razón, las autoridades de salubridad pidieron a la Secretaría de Gobernación la compra de prendas de vestuario para habitantes pobres. El siguiente es un pedido de diciembre de 1915:

10 000 [mudas] para hombre, compuestas de camisa y calzoncillo de manta, pantalón de cantón o rayadillo y sombrero de palma
10 000 para mujer, compuesta de camisa y enagua de manta, blusa y falda de percal y rebozo.
5 000 para niño de 10 a 12 años, compuestas de las mismas piezas que las primeras.
5 000 para niña de 1 a 12 años, iguales a las segundas.
3 000 para niño de 4 a 5 años, iguales a las hombres.
3 000 para niña de 4 a 5 años, compuestas de camisa y enagua de manta y bata de percal.⁷³

Las fuentes consultadas permiten calcular la asistencia a los baños públicos gubernamentales. Estos existían desde finales del Porfiriato pero hay una ampliación de la cobertura después de las crisis causadas por las epidemias. Por ejemplo, en los Baños de la Lagunilla en enero de 1914 se lavaron 7 466 prendas de ropa y 3 981 hombres y 4 447 mujeres fueron usuarios de dichos establecimientos. Mientras que en los Baños Juárez en este mismo mes se lavaron 8,364 prendas y 915 hombres y 2 097 mujeres hicieron uso de ellos.⁷⁴ Un proyecto de reglamento del baño de la Lagunilla señalaba en 1917 que el objeto de este establecimiento era brindar gratuitamente "a los pobres baño y lavado de ropa". También atenderían el lavado y la desinfección de la ropa de los establecimientos asistenciales para ciegos y sordomudos. Su horario de servicio se extendía de 8 a 12 del día y de 2 a 5 de la tarde.⁷⁵

⁷³ El Consejo Superior de Salubridad al secretario de Gobernación, 13 de diciembre de 1915, *ibíd.*

⁷⁴ Informes sobre el departamento de lavandería de los baños de la Lagunilla y Juárez, enero de 1914, AHSS, BP, EA, BLP, legajo 1, exps. 5 y 6.

⁷⁵ Reglamento de los baños de la Lagunilla, 2 de febrero de 1917, AHSS, BP, EA, BLP, legajo 2, exp. 9, f. 2.

Los constitucionalistas promovieron la creación de comedores públicos que atendieron sobre todo a niños, mujeres lactantes y ancianos. Los informes diarios de la administración de dos de ellos en Tacubaya y en la calle de Vidal Alcocer en febrero de 1916 registran los servicios brindados: desayunos a las 7 de la mañana y comidas a las 12 del día para casi 800 personas, en su mayoría niños y ancianos. El menú del desayuno era café y pan; de la comida, un caldo, carne y frijoles.

Los carrancistas insistieron en la protección de la niñez y sobre todo de los huérfanos de la Revolución. Las pocas referencias sobre el tema hablan de una gran cobertura en el campo de la distribución de comida. Según el estudio de José Félix Gutiérrez de Olmo, se atendían mensualmente a más de 90 mil personas; este autor brinda un cálculo menor al que encontramos en los registros de los comedores populares, sólo 500 comidas diarias en promedio.⁷⁶ Habría que resaltar que a partir de estos gobiernos hubo una mayor atención para estos sectores de la población, no sólo en momentos de crisis. Fueron sectores prioritarios en la aplicación de medidas para garantizar la salud pública.

Aparte de la alimentación, en los comedores se ofrecía servicios de aseo y curación (al parecer obligatorio como condición para recibir los alimentos). Los administradores hacían una relación tanto de los auxiliados como de las mercancías utilizadas en el día y las medicinas administradas. En las observaciones generales consignaban otras actividades realizadas durante la comida, como las lecturas públicas que hacían niños y niñas y las conferencias

⁷⁶ Gutiérrez De Olmo (1993). Citado por FUENTES, *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*, 1998, p.72-73.

sobre industria, aseo e higiene pública, el amor a la patria o la economía.⁷⁷ Sin duda, estrategias como la asistencia obligatoria a estas conferencias o el baño obligatorio, responden al interés de las élites de cambiar o moldear comportamientos con base en la educación y no sólo con la regulación o la coerción, derivadas de la puesta en práctica de reglamentaciones urbanas. Esta fue una nueva estrategia de legitimación del régimen que intentaba atender las necesidades básicas de los más afectados por las crisis y las solicitudes de acciones concretas por parte de los higienistas para enfrentar el control social urbano. Asimismo, buscaba enfrentar el temor de la población en general frente a males como las epidemias o el desabasto tratando de utilizar las estrategias disponibles para enfrentar este miedo social ante las enfermedades y ante la insalubridad como causa de ellas.

Este modelo de “caricia y garrote” incentivó un manejo gubernamental muy particular frente a la insalubridad tanto de las calles como de los mercados. Aunque hay continuidades en el discurso crítico frente a las prácticas cotidianas populares que se expresa en medidas autoritarias para buscar su transformación con la justificación de argumentos científicos, también hay un interés por mostrar una actitud conciliadora y por enfrentar los problemas sociales subyacentes a estas situaciones. Así, es evidente en las acciones tomadas para controlar la salubridad de las actividades en las calles en la década de 1920.

Por ejemplo, ante las denuncias de ciudadanos temerosos del contagio de enfermedades endémicas, en 1923 se sugería retirar de las calles por la fuerza a

⁷⁷ Informes de los comedores públicos núm. 3 y núm. 8, febrero de 1916, AHSS, BP, EA, CP, legajo 1, expedientes 6 y 7.

todos los mendigos que imploraran "su miseria pública".⁷⁸ La sospecha de ser portador de una enfermedad considerada como epidémica era causa de persecuciones por parte de autoridades que no tenían capacitación médica para hacer un diagnóstico. El uso de la fuerza se hizo visible en las calles, hasta por los agentes vacunadores que fueron denunciados por agredir a la población en momentos de aplicación de ley de este año sobre inoculación obligatoria. Tanto era el temor por las enfermedades contagiosas y los microorganismos, esos "invisibles enemigos", que en 1924 se expidió un acuerdo para que todos los individuos dedicados a la preparación, elaboración o venta de comestibles o bebidas en el Distrito Federal tuvieran una tarjeta de salud expedida por los médicos autorizados.⁷⁹ En una revisión de las tarjetas rechazadas se puede ver que no había claridad en cuáles eran las enfermedades infecciosas o contagiosas pues fueron negadas a enfermos de "mal de pinto" o por tener piojos.⁸⁰ Esta fue una causa más para la persecución de los vendedores de la calle.

Todas estas medidas tenían como base unas normas seculares para el comportamiento ideal del ciudadano urbano, cuyos argumentos frente a la salubridad, el cuidado del cuerpo y las actividades sociales se encontraban en los manuales de urbanidad, asunto que ya hemos subrayado en secciones anteriores.⁸¹ Siguiendo la teoría del proceso de la civilización de Norbert Elias,

⁷⁸ El Lic. José Navarro al secretario del Departamento de Salubridad, Dr. Alfonso Pruneda, 17 de enero de 1923, AHSSA, SP, E, caja 35, exp. 5.

⁷⁹ Acuerdo de la sección jurídica del Departamento de Salubridad al jefe de la sección 3ª del Ayuntamiento, 12 de junio de 1924. AHSSA, SP, E, caja 41, exp. 25.

⁸⁰ Memorandos e informes de visitas realizadas por los médicos inspectores a los comercios para expedir tarjetas de salud, 1929-1931, AHSSA, SP, SDF, caja 3, exp. 16.

⁸¹ Sobre la civilización de los comportamientos en el caso mexicano durante el Porfiriato, ver SPECKMAN, "Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", 2001 y TORRES SEPTIÉN, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante

podemos afirmar que estas intenciones plasmadas en normas y prácticas regulativas o coercitivas tenían la intención de que los comportamientos de todos los habitantes se rigieran más por la razón que por las pulsiones de los instintos.⁸² El habitante de la ciudad debería tener buenos modales de higiene y de comportamiento para ser parte de una nueva urbe y de su fuerza de trabajo. La bacteriología brindó más argumentos para justificar las nuevas prácticas higiénicas. La discriminación o la persecución fueron algunas de las estrategias más utilizadas en estos años para incorporar a esas masas incultas a la llamada “civilización”, muchas veces citada como paradigma de estos años.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Dentro de los ideales de la urbanización moderna, las calles —de una parte—eran consideradas el principal foco de insalubridad de la ciudad; las prácticas sociales y formas de vida de los habitantes pobres —de otra— los agentes transmisores de enfermedades. Hemos podido observar un panorama bastante problemático a los ojos de los médicos, administradores y de las élites que habían impulsado las políticas de reordenamiento urbano desde finales del siglo XIX. Ésta no era una situación nueva, pero a comienzos de siglo había otros lentes desde los cuales se observaba: la bacteriología, ciencia que brindó más argumentos para crear una imagen social de rechazo antes las prácticas insalubres y para enfrentarlas y

el porfiriato”, 2001. La lectura del manual de urbanidad del venezolano Manuel Antonio Carreño puede ser muy sugerente para abordar este tema; este manual escrito a mediados del siglo XIX se utilizó aún hasta 1960 en algunas escuelas de Latinoamérica. CARREÑO, *Compendio del manual de urbanidad y de buenas maneras*, 1963.

⁸² ELIAS, *El proceso de la civilización*, 1996, pp. 449-473.

dominarlas en momentos de avance del crecimiento urbano y de considerable aumento de la población.

Ante la nueva sensibilidad frente a los olores y las prácticas higiénicas, la mayor parte de la población, pobres en su mayoría, eran acusados como los responsables de estas situaciones. Las descripciones detalladas de situaciones insalubres en las calles dejan ver otras facetas de este problema y las transformaciones en las formas de enfrentarlas por parte de los primeros gobiernos revolucionarios.

Las normas, campañas, acciones de emergencia y presiones personales de funcionarios de la administración local y federal paulatinamente se hicieron mucho más específicas a lo largo del periodo con la incorporación del discurso y de las prácticas científicas de las nuevas instituciones formadas bajo el espíritu de la investigación microbiológica y bacteriológica. Así se evidencia en una comparación entre normas de comienzos de siglo con las expedidas a finales de la década de 1920. Ya no solamente se establecían formas de comportamiento, de saneamiento de las viviendas y de manejo de alimentos y comestibles, ahora se establecían controles microbiológicos y prácticas específicas para garantizar las prácticas higiénicas.

Pero en contravía de estas normas, los documentos consultados evidencian que los habitantes mantuvieron costumbres y formas de vida que iban en contravía de estas normas, con lo cual se generalizaron actitudes de mayor discriminación y distinción social, una situación que se enfrentó con el uso de la fuerza en muchos casos. En una cita que hemos presentado en páginas anteriores, el administrador de los excusados públicos en 1912 decía que no valía

la pena brindar servicios de mejor calidad para habitantes "de tan bajo nivel moral".⁸³ Pareciera que prácticas populares, incivilización, insalubridad e inmoralidad fueron expresiones usadas como sinónimos en el discurso de la época.

Las medidas tomadas para enfrentar las epidemias en el gobierno de Carranza brindan una idea de las diferencias establecidas frente al pasado. Al igual que en otros aspectos relacionados con las calles (las actividades económicas de subsistencia, por ejemplo), hay mayores evidencias de poner en práctica por la fuerza el cumplimiento de las disposiciones y de los reglamentos. Con una mezcla de paternalismo y autoritarismo, se manejaron los asuntos de la salubridad, mientras que la extensión de las redes de servicios públicos tardó unas décadas más en hacerse realidad.

Esta lectura de fuentes también nos permite reiterar la difusa responsabilidad de las autoridades municipales, distritales y federales frente a la administración de las calles. En las normas, la ciudad sólo garantizaba la provisión de servicios si la vía estaba formalmente registrada como parte de la ciudad. Por lo tanto, las calles cerradas y las difusas vías trazadas por los fraccionadores en las colonias pobres, eran territorio de nadie y de todos. Frente al primer caso, parece que en México la adopción del término "privada", para referirse a las calles sin salida, tiene su razón en esta actitud de desentendimiento por parte de las autoridades.

La imposibilidad de la circulación, una de las funciones priorizadas por el discurso de modernización, hacían de estas calles en extensiones de la propiedad

⁸³ Ver cita 30 de este capítulo.

o en expresiones de ese carácter particular de la sociabilidad de las calles donde lo público y lo privado aún no tenían espacios separados. Una situación similar ocurría en el caso de fraccionamientos populares en donde las calles estaban delimitadas únicamente en el papel y en los proyectos diseñados bajo los parámetros del urbanismo en boga. En la vida diaria eran un remedo de caminos inundados en tiempos de lluvias y polvorientos en tiempos secos, un depósito de basuras y de excrementos, pero también un espacio para la interacción social.

Como hemos presentado en varios apartados, en las calles se alimentaba buena parte de la población. Éstas también eran el mejor escenario para buscar la subsistencia, para socializar y para expresarse. Las críticas a estas prácticas tenían claras influencias del discurso positivista de esta época, el cual rechazaba muchas facetas de las formas de vida de las mayorías por ir en contra de los ideales del progreso. Hasta la misma base de la alimentación —maíz, frijol y chile— fue considerada como causante de la inferioridad de los mexicanos, en contraste con las civilizaciones del trigo que se consideraban más productivas y el modelo a seguir en cuanto a progreso material, social y cultural. Hasta la década de los treinta esta situación cambió y, según el estudio de Jeffrey Pilcher, fue el momento en que la alimentación popular comenzó a ocupar un lugar privilegiado en el discurso nacionalista. Pero en estas tres primeras décadas del siglo XX, tanto las élites porfirianas como los impulsores del indigenismo, quienes diseñaron los programas de educación del nuevo régimen revolucionario en los años 20 — José Vasconcelos y Rafael Ramírez, entre otros—, insistieron en la insuficiencia

nutritiva del maíz frente al trigo.⁸⁴ El rechazo de prácticas populares, entonces, no era exclusivo de los higienistas, estaba generalizado en las élites, tanto porfirianas como revolucionarias.

Las grandes obras porfirianas como el aireado Paseo de la Reforma o el gran canal y las redes del desagüe eran consideradas como monumentos del progreso, utilizando la expresión de Claudia Agostoni para mostrar los alcances del combate a la insalubridad en estos años.⁸⁵ Durante la época de la Revolución y hasta 1930, diversas acciones educativas, políticas sociales de asistencia y beneficencia, así como medidas autoritarias con base en presupuestos científicos, fueron las principales medidas frente a la insalubridad.

Los lentes de la ciencia dieron nuevos argumentos para el rechazo a lo popular, no sólo por parte de la bacteriología sino de los discursos eugenésicos. Prácticas culturales como utilizar la calle para socializar la vida, la comida, el trabajo o la misma muerte fueron señaladas como causas de los problemas de salubridad. Y con los argumentos de los higienistas, las acciones de las autoridades cimentaron aún más la fragmentación del espacio urbano y la consolidación de esos rumbos populares en donde se concentraron lugares de habitación, sitios de trabajo y espacios de sociabilidad. Los trabajadores de las calles de la ciudad de México enfrentaron reglas escritas y presiones individuales; las sobrellevaron a partir de la consolidación de estrategias para disminuir los efectos del rechazo las élites gubernamentales y para afrontar los avatares de una

⁸⁴ PILCHER, *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*, 2001, p. 141-150.

⁸⁵ AGOSTONI, *Monuments of Progress*, 2003.

economía de subsistencia que se amoldaba a las particularidades de la vida urbana. A esta interacción social dedicaremos nuestro último capítulo.



Foto 22. Ataúdes de adultos y de niño en una calle, *ca.* 1910-15, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 178016.



Foto 23. Mujeres comiendo en las calles, *ca.* 1920, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 197826.



Foto 24. Niño juega en calle enlodada, *ca.* 1925, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 4670.

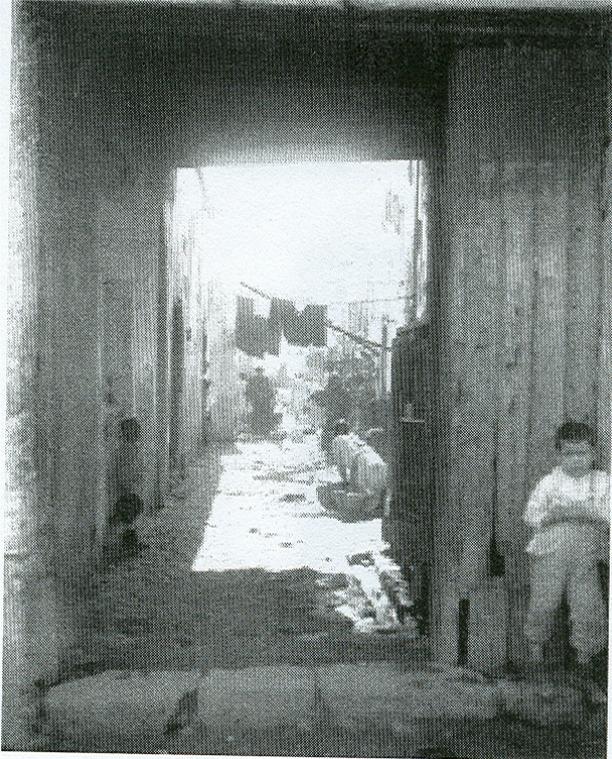


Foto 25. Callejón de entrada y patio principal de una vecindad, *ca.* 1915, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 197697.



Foto 26. Transeúntes en la calle de Guerrero, *ca.* 1905-10, Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola, No 124149.

Capítulo 5

Política urbana y trabajo en las calles: del control a la negociación

El mundo de las calles de la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX se puede caracterizar con diversos adjetivos. Fue un símbolo de la modernización, al menos en sus cuarteles centrales, los cuales se constituyeron en el espacio elegido por el régimen porfiriano para mostrar la cara del progreso mexicano y del fortalecimiento de las élites empresariales de la obra pública, de los urbanizadores, de los propietarios de tiendas de artículos de lujo, entre otros sectores económicos que tenían presencia en la vida capitalina de estos años. Fue también símbolo del triunfo de una nueva élite revolucionaria y del surgimiento de un discurso nacionalista que puso en práctica políticas sociales de asistencia para atacar grandes males de los tiempos, como la insalubridad y la falta de “civilización” en las calles.

Estas vías públicas también fueron el espacio de la diversidad social y en varios rumbos de la ciudad eran el lugar de trabajo de cientos de personas dedicadas a buscar la subsistencia con la venta de mercancías, alimentos preparados, servicios o diversión. Asimismo, fueron la evidencia más clara de la fragmentación social que se reflejaba en la infraestructura, la extensión de servicios públicos, las prácticas culturales diversas y las diferentes vivencias frente a lo público y lo privado.

Aparte de los ámbitos que ya hemos explorado, las calles de la ciudad de México en estas décadas fueron el espacio de la negociación y de la formación de

maneras propias de pedir y defender derechos. En esta tesis hemos centrado la atención en los trabajadores de las calles. Tanto para ellos, como para otros sectores pobres de la ciudad, la interlocución con una administración de la ciudad cada vez más compleja les permitió un lento aprendizaje de los mecanismos existentes para la defensa de su propia economía de subsistencia.

Este último capítulo se dedica a analizar la relación entre las políticas urbanas de modernización física y de control de las actividades en las calles de la ciudad, por un lado, y la vida laboral de quiénes trabajaban y pasaban gran parte de sus días en ellas, por el otro. Aquí se busca establecer cómo, contrariamente al rechazo abierto pregonado en los discursos, las calles se convirtieron en un espacio de negociación y de experimentación política tanto para los trabajadores en las calles como para la cambiante —y por momentos bastante inexperta— administración de la ciudad.

A pesar de los grandes conflictos por los que atravesaba el país en estas décadas, su capital no vivió confrontaciones violentas o permanentes. Si bien una buena parte de la historiografía afirma que esto se debió a la desidia y a la ausencia de politización y de incorporación de las mayorías pobres a las grandes discusiones del período revolucionario, la exploración de la vida en las calles permite percibir otras líneas de análisis. Podría pensarse que en las calles se vivió una negociación coyuntural que benefició tanto a unos como a otros. A los trabajadores en las calles les permitió conservar su actividad laboral y sus mínimas condiciones de sobrevivencia, y a la administración le permitió consolidar una legitimidad y la paulatina incorporación de estas masas urbanas (no poco

significativas por su número) al pacto clientelar y a la corporativización consolidada a partir de la década de los años 30.

A este problema se dedicarán las siguientes páginas; en ellas se examinará la relación entre la norma y su aplicación, entre negociación y consolidación de un discurso popular para enfrentar las restricciones a sus formas de vida en la vida diaria, ejercidas por parte de la administración de la ciudad y del gobierno local y federal. Una precisión adicional puede resultar de utilidad para abocar el análisis de este mundo de relaciones sociales. Por lo que hemos podido observar del análisis espacial y de la forma como se abordaron temas como la insalubridad, el mundo de las calles pretendía controlar las principales aristas de la vida urbana por una serie de normas. Sin embargo, estos intentos de control no tuvieron éxito, no tanto por una incapacidad de las autoridades sino por la imposibilidad de legitimar dichas normas o crear estrategias para transformar comportamientos y prácticas sociales populares. Los antropólogos urbanos desde hace varias décadas han señalado que en medio de estos intersticios grandes o pequeños que resultan de la aplicación de la normatividad, los individuos y los grupos sociales pueden jugar un papel importante en la reordenación de la acción social para realizar los ajustes necesarios para lograr la subsistencia de una organización social.¹ En la ciudad de México, esos vacíos institucionales, por ejemplo, frente al gobierno de las calles, a la responsabilidad de prestación de servicios o al cumplimiento discrecional de las reglas, generaron formas particulares de acción social para conservar formas de vida y de subsistencia como el trabajo callejero. Por eso, en adelante, tendremos

¹ Esta es la base del análisis de red y de estructuras complejas en la ciudad de los antropólogos urbanos. Hannerz, *Exploración de la ciudad*, 1986, p. 197 y ss.

como ejes de análisis la negociación y las estrategias de subsistencia, dos estrategias de ajuste permanente de los sectores populares para enfrentar los embates de la modernización urbana.

El primer apartado se referirá a la aplicación de las normas de control frente a estas actividades, tanto de aquellos que solicitaban una licencia como de otros que no lo hacían y evadían el pago de la cuota diaria establecida en el período para el mercado en las calles. Luego, fijaremos la atención en el carácter de las autoridades y en sus actitudes a la hora de hacer cumplir estas normatividades, así como en la relación entre los actores sociales de esta tesis con otros sectores sociales de la ciudad. Queremos ubicar estas dos últimas acciones por fuera de la institucionalidad, no sólo por estar fuera de los marcos normativos sino porque tienen gran capacidad de adaptación a condiciones y situaciones particulares.

Nuestro propósito, entonces, es intentar una caracterización de la economía de subsistencia en el marco de las interrelaciones sociales que se presentaban en los rumbos comerciales que concentraban el trabajo en la calle. Queremos recuperar a la discusión de la historia social urbana algunas líneas de análisis que se propusieron desde los años 50 y 60 del siglo XX en torno al funcionamiento de las redes de intercambio recíproco en economías de subsistencia. Al respecto, un trabajo clásico sobre las barriadas de la ciudad de México en la década de los años 70, escrito por Larissa Lomnitz en plena época de la discusión de las teorías del desarrollo y la dependencia, consideraba estas redes como la base para la subsistencia de las mayorías pobres, a las que la autora define como marginados. La reciprocidad, basada en la ayuda mutua entre parientes, vecinos, compadres o

amigos, representa —según Lomnitz— “el mecanismo específico de seguridad económica y social de los marginados” y se ve favorecida por factores como la cercanía física y la confianza.²

En la introducción hemos subrayado que no consideramos a los trabajadores en las calles como marginales, por las dificultades de utilizar esta categoría que por definición sume a estos actores en una posición de exclusión dentro un sistema social. Por el contrario, hemos encontrado que estos actores sociales participan en la vida cotidiana con las posibilidades que les brinda cada momento de la historia y cada espacio social, se adaptan a las circunstancias para lograr mínimas condiciones de sobrevivencia. Los discursos de los contemporáneos, así como gran parte de la historiografía, han pasado por encima de estos actores y han reproducido estereotipos como inmorales, sucios e incivilizados; han eludido, de una parte, su diversidad y la razón de ciertas prácticas en el mundo cultural de cada época y, de otra, los diversos tipos de interrelaciones sociales y la capacidad para enfrentar tiempos difíciles, acciones de control social y nuevos discursos institucionales. Nuestro esfuerzo busca superar estas limitadas interpretaciones y análisis a partir de una presentación más amplia de las relaciones sociales que establecieron los trabajadores en las calles durante las primeras décadas del siglo XX.

² LOMNITZ, *Cómo sobreviven los marginados*, 1975, p. 26-28.

1. REGULACIÓN Y CONTROL

El 4 de julio de 1918, ocho mujeres y doce hombres con edades entre los 12 y los 80 años fueron detenidos frente al mercado de la Lagunilla. Así lo indica el parte de remisión de la policía a la Penitenciaría del Distrito Federal a donde fueron enviados por haber sido sorprendidos vendiendo en las afueras de dicho mercado. Un día después fueron dejados en libertad. Ese mismo día fue detenido un cochero que interrumpía el tráfico enfrente del Teatro Apolo y que se sospechaba que facilitaba su vehículo para cometer robos por la noche. Al día siguiente, un soldado de 23 años también fue remitido porque “en estado de ebriedad le tocó las asentaderas a la señora Margarita Centeno”; a un jornalero de 35 años se le envió a la cárcel esa misma noche porque ebrio “importunó a la Sra. Dolores Álvarez e intentó abrazarla sin conocerla”. Estos últimos compartieron su celda con un gendarme que fue “sorprendido en estado de ebriedad y haciendo escándalo durante el servicio”.³

Para quien recorra hoy el centro histórico de la ciudad de México o de las grandes ciudades latinoamericanas, el primero de estos casos no es un asunto excepcional. Las redadas de las autoridades detienen día a día a muchos comerciantes y decomisan sus mercancías. En muchos casos, estas mismas autoridades canjean las mercancías con los afectados a cambio de evitar pasar una noche en la delegación. Hace un siglo la situación no era muy diferente en cuanto a este tipo de arreglos o en cuanto a la convivencia en las mazmorras de

³ Informes de remisión de reos a la Penitenciaría municipal, julio de 1917, AHDF, JCM, vol. 2684, exp. s.n.

vendedores, ebrios, prostitutas e, incluso, policías. Sin embargo, al comenzar el siglo XX la especificidad se encuentra en los inconvenientes de la incorporación de las actividades productivas en las calles al marco de centralización fiscal, asunto que habíamos aludido. Estos inconvenientes provenían, de una parte, de los discursos de la época que rechazaban este tipo de actividades con argumentos científicos, así como de la aplicación discrecional de las normas por parte de los agentes del control social. De otra parte, había una práctica común de evadir la reglamentación por parte de los afectados, de no registrar su actividad y, en consecuencia, de no pagar impuestos por el permiso respectivo ni la cuota diaria por mantener el espacio. Pero vayamos por partes.

La expedición de licencias a establecimientos de comida y bebida, así como a puestos de venta dentro y fuera de los mercados, a los prestadores de servicios o espectáculos, también incluía argumentos morales. Dicha situación se puede percibir en una revisión de los bandos y disposiciones de policía que fueron escritos en el Porfiriato, los cuales continuaron vigentes hasta 1913 y con muy pocas reformas se constituyeron en la base de los reglamentos y decretos expedidos en los gobiernos de Victoriano Huerta entre 1913 y 1914, y de Venustiano Carranza a partir de 1915. Ésta fue una materia que causó gran interés en las acciones de reglamentación de las élites del período de estudio.

En el capítulo 3 hemos analizado algunas de las acciones de los gobiernos de la época frente al trabajo en las calles y, en particular, frente a los llamados “mercados al viento”. En general, pudimos establecer que hubo una contradicción permanente en la actitud de los gobiernos federal y local. Permitían estas actividades, por constituirse en un ramo importante de los ingresos municipales y

por ser una ocupación para cientos de habitantes que quedaban por fuera del restringido mercado de trabajo. Pero, paralelamente, manifestaban su rechazo permanente por ser símbolo de lo inmoral, lo antihigiénico y lo más alejado del progreso hacia el que se inclinaban los proyectos de modernización. Pero más allá de estas apreciaciones, ¿cómo podríamos caracterizar las relaciones de los vendedores de la calle con los habitantes de la ciudad y con las diversas instancias de la administración del Distrito Federal relacionadas con su trabajo?

Más argumentos de rechazo: la competencia desleal

Primero exploremos cuál era la relación de los trabajadores callejeros con los habitantes de la ciudad, no tanto con sus pares en la escala social sino con los propietarios de los inmuebles y de los establecimientos públicos de comercio. Los puntos problemáticos en esta relación estaban en algunos de los argumentos que hemos señalado en capítulos anteriores y que vamos ahora a analizar con base en las quejas presentadas ante las autoridades y que permanecen en los acervos del ayuntamiento. Éstas se referían a las dificultades de circulación que generaba el comercio en la vía pública y a los problemas de salubridad ya mencionados.

Hemos señalado que la circulación era uno de los principios del urbanismo en boga en la época, junto a la sencillez, la amplitud o la limpieza. Pero la circulación no sólo tenía como base una nueva estética sino también una nueva funcionalidad. Ya mencionamos que en 1905 el último gobernador porfiriano, Guillermo de Landa y Escandón, además de impulsar una campaña para mejorar la circulación de los peatones, dictó un acuerdo definiendo cómo caminar en las calles de la ciudad. Es necesario tener en cuenta que el aumento del tránsito de

vehículos de diversas clases por las vías de la ciudad, llevó al gobierno porfiriano a ampliar el número de banquetas en los lugares más concurridos para facilitar la locomoción de los peatones. En 1905, un artículo del *Boletín Oficial del Consejo de Gobierno del Distrito Federal* señalaba que

Las banquetas constituyen un refugio para todos, especialmente para las mujeres, ancianos, niños e inválidos, que en el arroyo difícilmente podrían escapar de ser atropellados, ni podrían distraerse un instante sin correr peligros verdaderamente morales. Por lo mismo, no carece de interés estudiar lo que deben ser estas vías públicas, que así preservan nuestra vida nuestro derecho á la circulación. Todavía a mediados y aun a fines del siglo anterior, muchas calles de la capital carecían de banqueta; hoy casi toda la ciudad está provista de ellas, con excepción de alguna parte de la colonia Guerrero, la más lejana y donde hay pocas y pobres fincas.⁴

Poco tiempo después de ser construidas de manera generalizada en la ciudad, los contemporáneos manifestaron las dificultades en la utilización de estas vías para peatones:

...la circulación por las banquetas de nuestras principales arterias, ha venido dificultándose a causa de la peregrina costumbre de estacionarse los hombres en compactas filas en las esquinas de las avenidas o a las orillas de las aceras, sobre todo al caer la tarde, cuando a manera del vespertino paseo del Corso, en Roma, los carruajes de regreso de Chapultepec, emprenden la tarea uno tras otro de ir y venir desde la 1ª de Plateros hasta el viejo Puente de San Francisco. Y más se dificulta el tráfico, porque aparte de interrumpirlo estos grupos ó filas de desocupados, hay que repetirlo: *no sabemos andar*. Nadie se ocupa en poner en práctica la sencillísima regla de tomar la derecha del frente, como es de rigor en toda ciudad culta. En México nadie toma su derecha: en cualquiera aglomeración de gente, hay que subir o bajar la banqueta, ir describiendo curvas, ya a la derecha, ya a la izquierda: detenerse a cada momento y perder tiempo cuando se va de prisa. ¡Cuán fácil sería sujetarse a esta práctica!⁵

Nos hemos detenido en el comportamiento en las banquetas porque ante la evidencia de problemas en la circulación de peatones, podemos inferir que estas dificultades son evidencias de la dificultad de ajustar comportamientos tan

⁴ *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo IV, núm. 41, 26 de mayo de 1905, p. 645.

⁵ *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo V, núm. 37, 7 de noviembre de 1905, pp. 577-578.

cotidianos como movilizarse y transitar. Y seguramente, estos conflictos se hacían mayores con la presencia de vendedores estacionados en la vía o en puestos fijos. En 1918, el jefe de la sección 3ª del Ayuntamiento informó al gobierno del Distrito que en la esquina de las calles 1ª de Ciprés y 3ª de la Ribera de San Cosme, las barracas recién construidas para la venta de ropas en las inmediaciones del mercado "por sus dimensiones y superficie que ocupan, además de interrumpir el tráfico de manera palpable, cubre por completo la vista de una calle para otra". Puntualizaba que estos puestos impiden la visibilidad de los camiones y coches, razón por la cual "son muy frecuentes los choques y atropellamientos".⁶

También causaban inconvenientes para los comerciantes que vendían en sus locales, quienes repetidamente solicitaron al Gobierno su intervención, ya que los vendedores de la calle, además de impedir la visibilidad de los negocios, no permitían la circulación de los peatones y de sus potenciales compradores, mostraban "conductas impropias" y utilizaban un vocabulario que alejaba a su clientela:

Ángel González y Cía., con domicilio en la 1a. Calle de las Delicias núm. 17 se permiten informar a Ud. lo siguiente: Hace algo más de 15 días que la calle en que está ubicada nuestra fabrica (1ª Delicias 17) ha sido totalmente invadida por puestos de fierros y ropa vieja, verduras etc., y con este motivo, diariamente necesitamos sostener disputas con los vendedores para evitar se estacionen en el frente que nos es indispensable para cargar y descargar nuestros carros; como también la esquina que forman las calles 1a. de las Delicias y 3ª y 4ª de Aranda, se encuentra materialmente cerrada por los vendedores expresados y esto perjudica mucho nuestro negocio por impedir que pasen los carros que vienen a comprar los productos que elaboramos...⁷

⁶ Informe del jefe de la sección 3ª al Ayuntamiento, julio de 1918, AHDF, LVP, vol. 3227, exp. 38.

⁷ De Ángel González y Cía. Al Ayuntamiento, 8 de junio de 1918, AHDF, LVP, vol. 3230, exp. 279.

De la misma manera, el inspector de la escuela Horacio Mann ubicada en las calles Abraham González y Av. Chapultepec solicitó en ese mismo año que fueran retirados los vendedores "porque además de obstruir el paso, interrumpen con sus gritos las labores en los dos departamentos del plantel, y que, usando, como usan, un lenguaje demasiado inconveniente, causan un gran perjuicio en la educación de los alumnos".⁸

Estos son los argumentos más comunes, pero también se encuentran otros testimonios en los que se habla de competencia desleal. Comerciantes establecidos consideraban injusto que estos vendedores se localizaran en las cercanías de sus negocios y ofrecieran precios más bajos pues no pagaban la misma carga de impuestos que ellos. Es el caso del dueño de un expendio de pan y miscelánea situado en la 4ª Amargura y Jesús Carranza en la primera demarcación, denunció que "en la esquina referida se sitúa constantemente un expendedor ambulante de pan, lo que origina que mi casa hace tiempo establecida y que paga fuertes contribuciones, entre ellas la correspondiente a la venta de pan, no realice ésta causándome graves perjuicios".⁹ Por su parte los comerciantes establecidos en las calles de Buenavista, Estaciones y Bernal Díaz cerca de la estación central de ferrocarriles informaron al Gobierno local que en estas vías se localizaban varios vendedores de café con alcohol, fritangas al aire y "comidas asquerosas, lo cual, da muy mal aspecto al lugar...". Insistieron en que además de perjudicar la salud, esta práctica iba en contravía de sus intereses,

⁸ Informe del inspector de la escuela Horacio Mann, 15 de junio de 1918, AHDF, LVP, vol. 3228, exp. 153.

⁹ El propietario del expendio de pan "La Perla del Oriente" al ayuntamiento, 28 de febrero de 1918, AHDF, LVP, vol. 3232, exp. 421.

pues "nosotros pagamos renta de casa, luz y las crecidas contribuciones que se nos ha impuesto". Por ello, solicitaron que se levantaran los puestos de estos lugares "o en su defecto que se nos cobre 10 o 20 centavos diarios, que es la cuota que ellos pagan".¹⁰

Si bien éstos eran los argumentos de los comerciantes con locales fijos, algunas voces aisladas con un tono crítico se referían a las medidas de cobro de impuestos o de desalojo y persecución de trabajadores en las calles insistían en otros problemas diferentes del ordenamiento urbano, tales como la ausencia de oportunidades de empleo y la marginación, producto del aumento de población. Por ejemplo, un tal F. A. Miranda escribe en 1918 una carta al presidente del ayuntamiento mostrando otras facetas del problema en momentos en que apenas se vislumbraban las salidas reales ante las crisis que vivió la ciudad desde finales de 1914:

... en la actualidad cuando el trabajo escasea tanto que no lo hay para buenos miles de seres; cuando los artículos de indispensable necesidad para la subsistencia son exorbitantemente caros; cuando el hambre y las enfermedades son más y los recursos y los medios de conseguirlos son menos, se quiere privar de medios honrados de subsistencia a muchos, a miles seguramente, que no tendrán más recurso que dejarse morir de hambre o engrosar el ya escandaloso número de prostitutas, rateros y mendigos.¹¹

Aseguraba Miranda que al impedir la venta callejera "sin más razón aparente que la de que con sus pequeños puestos se afea el aspecto de la Ciudad y se hace estorboso el tráfico", se impedía una alternativa de empleo de estos vendedores cuyo capital no ascendía a más de 2 ó 3 pesos:

¹⁰ Comerciantes de la calle de Buenavista, Estaciones y Bernal Díaz al ayuntamiento, 15 de febrero de 1918, AHDF, LVP, vol. 3228, exp. 147

¹¹ Esta cita y la siguiente provienen del oficio de F. A. Miranda al presidente municipal, 1º de abril de 1918, AHDF, LVP, vol. 3228, exp 122.

Buenos estarían esos insignificantes fundamentos de estética y comodidad baladés, si se estuviera en una época de bienestar y holgura económica ¡si el trabajo fuera abundante y normal el número de habitantes de la Ciudad: pero Ud. sabe que hoy México tiene por lo menos el doble de habitantes, lo que implica mayor concurrencia de competidores para el trabajo, y como es menor cada día, el número de los sin trabajo crece hasta espantar.

También se manifiesta en desacuerdo con iniciativas que proponían aglomerarlos en sitios apartados, pues relegarlos "es tanto como prohibirles su comercio honrado y privar de sus ínfimos ingresos a esos infelices, dado que en verdad resultaría una resolución prohibitiva que hasta juzgo en pugna con el artículo Constitucional respectivo que consagra la libertad de trabajo".

Además de los argumentos de rechazo que hemos abordado de forma profusa en secciones anteriores, habría que agregarle este nuevo ingrediente: la incomodidad que producía la presencia de los trabajadores de las calles para los comerciantes y para el ordenamiento de la circulación peatonal y del creciente número de vehículos que invadían las estrechas calles de los rumbos comerciales de la ciudad. Esta presión de sectores de comerciantes influyentes fue otro factor más que influyó en la forma como los trabajadores en las calles se relacionaron con las autoridades.

Discrecionalidad de las autoridades

En las primeras décadas del siglo XX, la vigilancia del cumplimiento de las reglamentaciones y disposiciones gubernamentales estaba a cargo de inspectores y gendarmes de policía. Esta función que hasta los años 70 del siglo XIX cumplieron algunos vecinos designados por cuadra o manzana fue transferida a agentes estatales en el Porfiriato. La Ley de 20 de diciembre de 1871 estableció

que los inspectores de bebidas y comestibles serían nombrados por el gobernador y por conducto del Ministerio de Justicia. Para ser inspector se requería ser "médico o farmacéutico examinado y aprobado, ser mayor de 25 años, de probidad notoria y no tener otro empleo o cargo público."¹² En caso de infracción a las normas vigentes, el inspector debía remitir los informes al juez respectivo. Otra de las funciones de estos funcionarios era visitar cada establecimiento al menos una vez al año. Su labor era independiente de las inspecciones ordenadas por el Consejo Superior de Salubridad. También era diferente de las visitas de gendarmes o policías y de los inspectores de reglamentos del Gobierno del Distrito Federal que tenían a cargo la vigilancia de una zona precisa para comprobar el cumplimiento de dichas normas en todos los establecimientos públicos, en los mercados y en las calles.

Las fuentes consultadas muestran que esta multiplicidad de instancias de vigilancia de los espacios públicos produjo un gran número de conflictos entre las diversas entidades en un momento de centralización de funciones que desempeñaba el ayuntamiento y que, a partir de 1903 con el nuevo ordenamiento para el Distrito Federal, paulatinamente se transfirieron a instancias del gobierno federal, cuestión que valdría la pena explorar en otro estudio pues no compete directamente a los problemas centrales de esta tesis.

Numerosos documentos de varias secciones del Archivo Histórico del Distrito Federal permiten apreciar con mayor detenimiento esta relación con las autoridades, tanto en el campo de la puesta en práctica de diversas y a veces

¹² DEL CASTILLO VELASCO, *Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*, 1874, p. 478.

contradictorias reglamentaciones como en la interacción diaria con gendarmes e inspectores y en la interlocución con las instancias gubernamentales encargadas de expedir licencias, recaudar impuestos por este ramo y vigilar la acción de los agentes de control social, en particular la Administración General de Mercados dependiente en la mayor parte del período del Gobernador del Distrito Federal.

En este apartado nos proponemos caracterizar la actitud gubernamental frente a los problemas principales que hemos señalado: insalubridad, disminución del espacio de circulación, comportamientos inmorales o competencia al comercio establecido. En general se puede advertir una aplicación discrecional por parte de las diversas instancias respondiendo a diversos intereses de los actores implicados en esta relación.

En la década final del Porfiriato y ante las presiones de los comerciantes y de los inspectores del Consejo Superior de Salubridad se autorizaron licencias para actividades en las vías públicas que luego eran revocadas o retiradas. No había criterios claros, tanto para la expedición como para su cancelación. Veamos un ejemplo. El 18 de septiembre de 1902 el inspector de la sexta demarcación remitió al Secretario de Gobierno del Distrito Federal cinco permisos expedidos a vendedores callejeros por carecer "de los requisitos establecidos para aquellos y con cuyos permisos los interesados pretendían estacionarse la noche de ayer en la Plaza de Tecpam de San Juan". La mencionada comunicación adjunta estos permisos, los cuales están escritos en una séptima parte de una hoja tamaño carta y tienen un sello de Administración Principal de Mercados; en ellos se autoriza a tres de estos pobladores a vender cacahuates y al otro, buñuelos, en la Plaza de

la Constitución durante las fiestas patrias. Por su parte, la respuesta de la Comisión de Mercados puntualiza que,

el art. 4º del Reglamento del Ramo, previene que para los puestos ambulantes que se sitúen en las plazas o lugares autorizados por la Comisión, no necesitan licencia por escrito: que esos puestos ambulantes son los que se colocan en las vías públicas y plazas —lugares de costumbre— y, en consecuencia esos permisos expedidos por la referida administración, con acuerdo de la Comisión, no carecen de ningún requisito, y si la oficina los expide, es únicamente para tener conocimiento del número de vendimias que deben establecerse, artículos que se expendan y cantidades que deba satisfacer por impuestos municipales cada comerciante.

En la comunicación puntualizan que el comportamiento impropio es localizarse en otros lugares y tratar de ampararse con estos permisos.¹³ Como se observa es contradictorio que no se necesite el permiso pero que a la vez se declare impropio utilizarlo en otro lugar distinto al registrado. Además, esta respuesta desconocía que según la ley de 20 de enero de 1897, todos los comerciantes en pequeño deben tener licencia, como lo puntualiza la inspección general de policía en una réplica al secretario de Gobierno unos días después.¹⁴

A esta interpretación personal de las reglamentaciones, se agrega una definición coyuntural de las zonas prohibidas para desempeñar cualquier actividad en las calles, exceptuando las avenidas principales en donde, al parecer, los controles eran mucho más férreos. Esta era una herramienta discrecional de los funcionarios con la cual se retiraban y concedían licencias de acuerdo con la situación particular de cada momento y con la capacidad de presión de los actores involucrados. En algunos casos los comerciantes establecidos tanto en locales de casas y edificios como los del interior de los mercados presionaban a las

¹³ Comisión de Mercados al inspector de la 6ª Demarcación, 25 de septiembre de 1902, AHDF, GDM, vol. 1727, exp. 52

¹⁴ *Ibid.*

autoridades para retirar a su competencia de las calles esgrimiendo los argumentos higienistas, de ordenamiento urbano o de competencia desleal y de desiguales condiciones, como ocurrió en los casos mencionados en el apartado anterior, o aduciendo bajas en los ingresos y amenazando, en algunos casos, con no pagar sus impuestos.¹⁵ En otros casos, comerciantes con algún capital presionaban en sentido contrario, cuando tenían algún tipo de relación, pactos comerciales o relaciones de intercambio con los vendedores de las calles. Así ocurrió con un grupo de vendedores de vísceras que piden en septiembre de 1904 al Gobernador del Distrito Federal que se les permita vender sus mercancías en frente de los mercados después de las cinco de la tarde, hora de cierre “en que los obreros y la gente pobre que emplea las vísceras como alimento, comienza a solicitarlo, resulta que no encuentra donde proveerse de esa mercancía única quizá a su alcance por lo barato de ella”.¹⁶

Esta aplicación discrecional con las mismas características, aunque con distintos intereses, se presentó a partir de 1915 cuando se reanudó la inspección y el recaudo de impuestos a los vendedores en los mercados y la vía pública — truncado con el desorden administrativo generado a la caída de Huerta en 1914. Como ya lo hemos señalado, las medidas se aplicaron con el propósito evidente de legitimar el nuevo régimen revolucionario frente a los diversos actores de la vida capitalina.

¹⁵ "Los que suscribimos comerciantes y vecinos de la calle de San Antonio Tomatlán solicitamos se digne Ud retirar la plaza que existe en dicha calle, pues como venden unas frutas y recaudos corrompidos, han bajado muchísimo las ventas y con tal motivo no podemos ser puntuales en nuestros pagos". Junio 11 de 1902, AHDF, GDM, vol. 1727, exp. 41.

¹⁶ Comerciantes de vísceras al Gobernador del Distrito Federal, 5 de septiembre de 1904, AHDF, GDM, vol. 1727, exp. 112.

La necesidad de responder a intereses disímiles llevó a los actores involucrados a exigir al nuevo gobierno sus propias peticiones de acuerdo con sus particulares problemas. Muchas comunicaciones de los trabajadores callejeros pidieron por estos días a las nuevas autoridades respetar sus actividades, en momentos en que éstas no tenían la certeza de cómo manejar este asunto. En un oficio interno del ayuntamiento de 29 de mayo de 1915 se hacía manifiesta la inexperiencia para asumir las nuevas responsabilidades:

Tengo la honra de devolver a Ud. el oficio numero 10895 de la Secretaría del Gobierno del Distrito, relativo a quejas de vendedores ambulantes en la vía pública, manifestando en cumplimiento de lo acordado por el C. Presidente Municipal por vía de informe que, esta Sección [1a de Ramos municipales] no tiene disposiciones precisas que reglamenten ese asunto e ignora si existen algunas, inclinándose a afirmar que nunca se ha reglamentado en lo general lo relativo a vendedores ambulantes quizá por respeto a la libertad de comercio. Particularmente en ciertos casos como la venta de periódicos por papeleros, de billetes de lotería, etc., ha dictado la autoridad algunas reglas, sujetando a los comerciantes a solicitar permiso y a solicitar otros requisitos. Las disposiciones municipales sobre mercados comprenden solamente a los comerciantes que ocupan un lugar en los mercados o zahuanes de las casas particulares. Ha habido de tiempo en tiempo acuerdos económicos de la autoridad política mandando que se impida estacionarse a los vendedores ambulantes en determinados sitios de la vía pública, pero a excepción de estas disposiciones de circunstancias, siempre se ha dejado en libertad a los comerciantes para ofrecer su mercancía.¹⁷

Y de acuerdo con este último argumento, un primer rasgo de esta política fue una mayor tolerancia a la venta callejera en puestos fijos y ambulantes, como una alternativa de empleo para ocupar a buena parte de la población que había quedado aún más desprotegida con las crisis generadas en los momentos más críticos de la década revolucionaria. En varias solicitudes, los vendedores subrayaban la actitud de los gobiernos revolucionarios de cobrar bajos impuestos

¹⁷ El jefe de la sección de Comercios e Industrias al ayuntamiento, 29 de mayo de 1915, AHDF, CI, vol. 522, exp. 38.

para promover condiciones básicas de sobrevivencia como una estrategia de protección de una buena parte de la población que había sido afectada por las crisis económicas de la ciudad a mediados de la década. Asimismo ocurrió con los expendios de pulque que fueron reabiertos luego de varios acuerdos gubernamentales que entre enero y febrero de 1915 prohibieron la venta de bebidas embriagantes en la ciudad por períodos que iban de cuatro o seis días, hasta de 34.¹⁸

Para los trabajadores de la calle, la opción de trabajo en medio de la crisis fue un argumento de defensa de sus actividades de subsistencia. Pero de otra parte, tuvieron que enfrentar las consecuencias de las epidemias y, en particular, las medidas de control sanitario y una nueva ola de críticas cada día más justificadas con argumentos científicos. Recordemos que en diciembre de 1915 se prohibió la venta de alimentos alrededor de los mercados y se ordenó la destrucción de barracas. En el mismo sentido, el gobierno del Distrito dispuso la prohibición de expedir nuevas licencias para expendios de hojas y café en la calle, en los cuales se había denunciado reiteradamente la mezcla de estas bebidas con alcohol.¹⁹

¹⁸ Estos datos provienen de una carta de los pulqueros al Ayuntamiento en la que solicitan su intermediación para la reapertura inmediata de sus expendios. El Ayuntamiento, corporación que apoyó la moción ante el general Alvaro Obregón, argumentó que "será altamente benéfico para la sociedad poder proporcionar a cerca de diez mil personas la manera de proveer subsistencia honradamente". *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México*, tomo I, núm. 1, p. 95-96.

¹⁹ En los registros de la Penitenciaría local son reiterados los casos de mujeres detenidas por estar vendiendo café o té con alcohol en las calles. Por ejemplo, el 25 de julio de 1917, Juana Uribe, originaria de México, de 28 años de edad, soltera y residente en la 4ª de Manzanera número 60 fue "sorprendida por la policía en las calles de Manzanera" vendiendo café con alcohol. Le impusieron una pena de \$5 de multa o 5 días de arresto. Al parecer, cumplió la segunda. AHDF, JCM, vol. 2684, exp. s.n.

La profusa documentación sobre este asunto nos muestra que los perjudicados no fueron únicamente quienes se dedicaban a la preparación y expendio de alimentos, también los comerciantes de otros géneros como ropa se vieron afectados con argumentos que criticaban la insalubridad de los puestos y la misma apariencia e higiene personal de los vendedores:

María Hernández de Barajas, con domicilio en la casa No. 48 de la 2a calle del niño Perdido, para dar notificaciones y las demás personas que suscriben el presente oficio, ante ud y en la forma mas humilde y correcta exponemos: que con manifiesta y deliberada intención los comerciantes en grande de nacionalidad árabe y española han gestionado no sabemos ante quien que se nos despoje de los puestos que por muchos años hemos tenido en las calles de Capuchinas, que desembocan al Mercado de la Merced, en las cuales expendemos mantas, percales ropa nueva y artículos de mercería y sedería, con el futil y risible pretexto de que esos "puestos" son propagadores del "tifo".²⁰

Esta carta estaba suscrita por 57 vendedores de esta tradicional calle de venta en la calle de telas, tanto en los locales comerciales como en los puestos y barracas en las calles.

En este momento, como en muchos otros, la prohibición ordenada por Carranza como medida para enfrentar la epidemia ni siquiera fue respetada por las mismas autoridades que siguieron expidiendo licencias, inclusive con el apoyo del mismo general y como respuesta a solicitudes personales de grupos de hombres y mujeres que se proclamaban adeptos al régimen triunfante.²¹ Recordemos que unos meses después, en septiembre de 1916, el gobierno inclusive declaró que no era necesaria, ni siquiera, la expedición de una licencia y pidió tanto al ayuntamiento y a la policía "que no se les moleste" a los vendedores

²⁰ Vendedores de telas al Ministro de Gobernación, 23 de diciembre de 1915, AHDF, GDVP, vol. 1981, exp. 978.

²¹ Son muchos los documentos en este sentido en la sección del mencionado archivo citada en la nota anterior. Más adelante, tendremos oportunidad en este capítulo de analizar el tono discursivo de estas comunicaciones dirigidas directamente a Carranza.

de la vía pública: “no es necesaria la presentación de licencias a la expresa Mesa de Pavimentos, sino que libremente pueden dedicarse a su comercio, lo cual es ya sabido por la policía”²² Estos vaivenes de las medidas frente al comercio callejero coinciden con un primer periodo, en donde se siente con mayor fuerza el “impacto de la guerra en la sociedad y en la institucionalidad urbana”, así como una evidencia más del proyecto carrancista frente al ayuntamiento local.²³

Estas como muchas de las disposiciones y acuerdos —tomadas, en su mayoría, directamente por el gobernante federal—, tuvieron un carácter temporal y unas semanas después nuevamente se estaban expidiendo licencias y cobrando las respectivas cuotas por ocupación del espacio público para estas actividades. Como lo ha señalado el estudio de John Lear sobre obreros en la ciudad de México, en este periodo es perceptible encontrar varios cambios en la vida social de la ciudad de México. En primer lugar, señala un cambio en el espacio urbano, en las formas de producción y en las características laborales de los obreros y, en segundo lugar, observa una transformación en la interrelación de las masas urbanas con las autoridades.²⁴

Si bien, la población de la capital estaba distanciada de los proyectos de los grupos en confrontación,²⁵ el tipo de decisiones políticas de los revolucionarios en

²² Transcripción de un oficio de Venustiano Carranza realizada por el Gobernador del DF al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, septiembre de 1916, AHDF, GDVP, vol. 1997, exp. s.n.

²³ Esta cita textual proviene del trabajo de Rodríguez Kuri que analiza la relación entre los carrancistas y el ayuntamiento, así como los primeros intentos de Carranza de sujetar el gobierno local a las prioridades del proyecto propio. Rodríguez Kuri, “El año cero”, 1996, p. 219.

²⁴ LEAR, *Workers, neighbors and citizens*, 2001.

²⁵ Sobre las vicisitudes de la guerra y el paso de las fuerzas en conflicto en la ciudad de México en la Revolución ver, entre otros, ULLOA, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, La Revolución escindida*, 1979; RODRÍGUEZ KURI y TERRONES LÓPEZ, “Militarización, guerra y geopolítica”, 2000; Rabell Jara, *Un desorden para verse*, 1993.

el poder y su particular dinámica de interrelación con el poder local, influyó en la consolidación y, en su posterior legitimación vía corporativización en los años 30. De la misma manera, los trabajadores callejeros se adaptaron a las nuevas condiciones y ajustaron sus propias formas de interrelación a las nuevas condiciones y a los espacios que se abrían en un momento de consolidación de otro régimen político.

Solidaridad, coerción y corrupción

Mientras que en la defensa de sus derechos frente al Ayuntamiento y las autoridades federales se recordaba que la venta en la calle era una alternativa honrada de trabajo, como una vía de un reconocimiento del problema laboral agudizado por la confrontación de la Revolución, la relación con los gendarmes giraba en torno a la solidaridad, la corrupción y la coerción.

La documentación revisada muestra indicios de las contradictorias relaciones establecidas entre los trabajadores de las calles y los funcionarios que vigilaban las reglamentaciones y disposiciones gubernamentales. No son excepcionales los casos de corrupción denunciados. Más allá de hacer una presentación para evidenciarlos, queremos insistir en las implicaciones de estas prácticas.

Desafortunadamente son muy escasos los estudios existentes sobre la policía en el Distrito Federal y sobre la consolidación de este sector de la burocracia del gobierno capitalino dedicado a la inspección y al control del cumplimiento de los reglamentos. En estas páginas sólo trataremos de establecer

algunas de las características de este tipo de funcionarios y de sus relaciones con los trabajadores callejeros.

Ya mencionábamos unas páginas atrás que los inspectores de salubridad aparecen en las últimas décadas del siglo XIX. En la documentación de los archivos de la ciudad de estos años se observa la preocupación de las autoridades del Distrito Federal y del ayuntamiento por la insuficiencia del número de estos funcionarios para vigilar el creciente número de establecimientos, así como la necesidad de aumentar el personal de recaudadores. Llama también la atención la creciente especialización de esta capa de funcionarios. Además de inspectores y recaudadores por turnos diurno y nocturno, había también inspectores montados y reinspectores que vigilaban el desempeño de los primeros.²⁶ La necesidad de aumento de personal en tiempos de la Revolución es perceptible en declaraciones como la siguiente:

El sensible aumento de la recaudación de los impuestos municipales encomendado a esta Oficina, pues que la obtenida en el mes de septiembre que acaba de terminar es de \$11 844.08 once mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos, ocho centavos, sobre la de mes de julio anterior, hace sentir asimismo la necesidad de nombrar un cajero que se encargue del manejo de los fondos recaudados, tanto más, cuando que estos son enterados en moneda fraccionaria por ser así cobrados a los causantes del impuesto y por lo tanto su recuento es en extremo laborioso.

En la actualidad estas funciones así como la de enterar a la Tesorería municipal el importe de las recaudaciones, la desempeña el 2º administrador, que no se da abasto para ello pues generalmente tiene que ser auxiliado por algún empleado que a su vez se distrae de sus labores para ayudar las del 2º administrador.²⁷

²⁶ Sobre inspectores y gendarmes se puede consultar, entre otros fondos: AHDF, EM, vol 967-970; AHDF, SGG, vol. 3935.

²⁷ De la Administración General de Rastros y Mercados al regidor, profesor Alfonso Herrera, 6 de octubre de 1917, AHDF, EM, vol. 969, exp. 334.

El administrador general de Mercados, quien firmaba esta solicitud, pedía nombrar un cajero con algunas de las partidas generales del presupuesto del ayuntamiento. Dos semanas después fue nombrado un contador cajero con un sueldo de ocho pesos.²⁸

A pesar del aumento de estos funcionarios relacionados con el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales sobre la materia, dentro de los cuales se encontraban los inspectores de reglamentos y los recaudadores, son constantes las denuncias por incumplimiento de sus funciones en el control de la salubridad y de los comportamientos. En marzo de 1923, por ejemplo, Ricardo Torres, vecino de la calle de San Antonio Abad, denunciaba que en plena vía pública se podía observar a menores de edad tomando pulque, jugando “albures con baraja de figuras” y vendiendo fruta podrida. Con ironía le advertía al presidente municipal: “Le recomiendo que no se valga de los gendarmes ni de los inspectores del Consejo de Salubridad porque, como son tan cumplidos, pueden ocasionar un motín”.²⁹

Son múltiples los casos de gendarmes y recaudadores ebrios en pulquerías que demuestran las deficiencias en la conformación de los cuerpos de vigilancia y en la constitución del aparato burocrático de control social en la ciudad. No son pocos los policías denunciados por escándalos producidos en estado de ebriedad en horas de servicio o por abandono de lugar. Un caso ocurrido en la villa de

²⁸ Nombramiento del contador cajero Pedro González, 30 de octubre de 1917, AHDF, EM, vol. 969, exp. 334.

²⁹ De Ricardo Torres al presidente municipal, 19 de marzo de 1923, AHDF, SGG, vol. 3935, exp. 403.

Guadalupe en 1908 puede ilustrarnos hasta dónde llegaban este tipo de comportamientos:

El gendarme # 2111 abandonó su punto dos veces, dejando solos a dos presos que traía haciendo la limpieza de un caño y al conducirlos a la Cárcel se metió a las Pulquerías a tomar pulque con dichos presos, En "Las Glorias de Baco" y en "La América en Triunfo", presentándose en estado de ebriedad, por lo que ordené quedara arrestado, y por este motivo me cometió faltas de subordinación, resistiéndose a obedecer, por lo cual lo encerré en el calabozo y una vez en él, rompió las cerraduras y se salió, viéndome obligado a remitirlo a la cárcel a disposición de Ud. mientras doy parte al Jefe del Cuerpo.

Lo que me honro en transcribir a Ud. para conocimiento del C. Gobernador, permitiéndome manifestarles que esta Prefectura impuso \$5 por la infracción a los dueños de las Pulquerías mencionadas...³⁰

En otros partes de la comandancia, como el anterior, se denunciaron también actitudes de permisividad por parte de los gendarmes frente a comportamientos prohibidos en las calles, como la venta de pulque o el juego. La población de la villa de Guadalupe, vecina de la ciudad capital y tan visitada los fines de semana y días feriados, culpaba a la policía y a los inspectores del "desorden urbano" pues consideraban que era imposible que pasaran inadvertidos para ellos "hechos que no lo pasan para el público".³¹

En otro caso ocurrido en la ciudad de México, un recaudador denunciaba que le habían robado su dinero al regresar de sus labores y en la investigación se denunció que había estado tomando bebidas embriagantes:

... en virtud de la orden verbal, que se sirvió usted darme, con fecha de ayer, relativa a que practicara una averiguación respecto del recaudador de esta administración Alfredo Esquivel Alfaro, designado para hacer el cobro municipal en el Canal Nacional, cuyo individuo manifestó a esta propia oficina, haber sido asaltado por guardianes del orden publico, el día 10 del actual, a las 6 de la tarde,

³⁰ Parte de novedades del Comandante de Policía del Destacamento e Gendarmes a Pie, 26 de marzo de 1908, en AHDF, Guadalupe Hidalgo, sección: "Policía", caja 228, exp. s/n. Generalmente, los presos de la municipalidad eran destinados a labores de limpieza de las calles y los caños.

³¹ "El juego en Guadalupe Hidalgo", en *El País*, 18 de enero de 1907, p. 2.

en la calzada de la Viga, habiéndole extraído entre otras cosas el producto de la recaudación de ese día; tengo la honra de informar a usted, que de las averiguaciones que practiqué aparece que según informes que me dieron en la pulquería denominada "La María", en una cantina del mismo rumbo y por algunos vendedores del mismo lugar, el expresado Señor Recaudador Esquivel Alfaro acostumbra andar en las noches tomando con todos los que acostumbran trasnochar por el rumbo de La Viga, en donde es conocido; por lo que creo que no hubo tal asalto ni robo, no habiendo encontrado persona alguna con quien comprobar si dicho Señor fue realmente asaltado.

Además, me permito llamar la atención de usted, respecto de que dicho Recaudador, termina diariamente de hacer su cobro a más tardar a las 2 de la tarde, teniendo por lo tanto el tiempo suficientemente disponible para hacer sus enteros en esta Administración.³²

Más allá de su carácter anecdótico, estos casos dejan ver, en primer lugar, las dificultades de constituir los cuerpos de funcionarios encargados del control, no sólo por falta de claridad en los requisitos que debían cumplir los interesados en ser gendarmes, inspectores o recaudadores. Por faltas como las anteriores, estos funcionarios y agentes podían ser despedidos inmediatamente y se vinculaban nuevos elementos con la presentación de una recomendación de un integrante del ayuntamiento, del gobierno local o de los jefes revolucionarios, a partir de 1917. La inseguridad laboral de este cuerpo de funcionarios medios, quienes se relacionaban directamente con los infractores de los reglamentos y de las cambiantes disposiciones sobre el comercio en las vías públicas, es palpable en sus expedientes de trabajo que permanecen en los acervos documentales del gobierno de la ciudad y del ayuntamiento. La inestabilidad política de estos años, sobre todo a partir de 1911, trajo consigo una inseguridad laboral para estos funcionarios y agentes del orden público municipal. Además, hay evidencias de persecuciones a funcionarios relacionados con el régimen recién depuesto a partir

³² El inspector Magaña a la Administración General de Rastros y Mercados, 14 de diciembre de 1917, AHDF, EM, vol. 967, exp. 321.

del gobierno de Huerta y, sobre todo, en el gobierno de Carranza. En nuestra revisión de documentación de la Secretaría de Gobernación encontramos un cuestionario enviado en agosto de 1917 a todos los jefes de sección de las dependencias del Distrito Federal, en el cual se indagaban los antecedentes de todos los empleados gubernamentales. En este documento se insistía en no tomar en cuenta a quienes hubieran “hostilizado la Revolución de 1910” o hubieran tenido relación con clubes porfiristas o con el gobierno de Victoriano Huerta. Asimismo, se pedía que los funcionarios que permanecieran en sus cargos debían ser “connotados revolucionarios constitucionalistas”.³³

Pero además de la inestabilidad laboral, que hemos tratado de ejemplificar, una de las fisuras del aparato burocrático se encontraba en la falta de unidad y la poca interiorización de los principios de los proyectos de modernización por parte de esta capa de funcionarios. Muchos policías, gendarmes, inspectores y recaudadores no habían interiorizado el discurso de las elites en relación con el control de la salubridad y el cambio de comportamientos considerados “poco civilizados”. De la misma manera, los vendedores no pagaban sus impuestos diariamente, no solicitaban sus licencias, hacían caso omiso de las recomendaciones de limpieza de sus puestos y del manejo higiénico de las mercancías o vendían café o té con alcohol en las calles, a pesar de estar prohibido la venta de bebidas embriagantes en las vías públicas. Pablo Piccato señala que este tipo de acciones no son únicamente una falta de disciplina sino una demostración de la cercanía de estos actores con las prácticas sociales de los

³³ Del Ayuntamiento provisional de la ciudad de México a los jefes de sección, 27 de agosto de 1917, AHDF, GAV, vol. 1110, exp. 31.

sectores populares.³⁴ De la misma manera que los protagonistas de esta investigación, estos funcionarios se resistían abierta o cotidianamente a las disposiciones y a las pretensiones de las élites relacionadas con la modernización de hábitos y costumbres. Gendarmes, recaudadores, vendedores de la calle, empleados o “vagos” compartían el gusto por beber pulque, por comer “antojitos” en la calle, por escuchar música y jugar en establecimientos públicos. Tanto unos como otros también aprendieron a enfrentar cada momento de la política local y federal. Algunas investigaciones sobre las fuerzas policiales han resaltado que en la posrevolución, estos sectores de funcionarios se acomodaron a que la política estaba por encima de las leyes.³⁵ Prácticas como la corrupción son una consecuencia de los ajustes y frente ese modelo político —por demás exitoso— del poder asentado más allá de la normatividad.

Habría que preguntarse si más allá de ciertas actitudes de corrupción, hay también muestras de solidaridad de estos funcionarios con los habitantes con quienes compartían su vida en vecindades, sus gustos alimenticios en los puestos callejeros o sus actividades de sociabilidad en las perseguidas fondas, figones y pulquerías. Muchos de ellos tenían un origen social y un mundo cultural común y, en muchos casos, también una identidad barrial o de habitación en una misma zona espacial o rumbo de la ciudad.³⁶

³⁴ PICCATO, *City of suspects*, 2001, pp. 44-45.

³⁵ En este sentido analiza Diane Davis la extensión de las prácticas de corrupción de la policía en medio del fortalecimiento del gobierno de partido único en el México posrevolucionario. Coincidimos con esta autora en que el problema de la corrupción es necesario observarlo en una historia de largo plazo desde estos momentos de consolidación del poder político posrevolucionario. DAVIS, “Historia de detectives”, 2004, pp. 91-94.

³⁶ Sobre las acciones de control y las manifestaciones de resistencia ante normas que buscaban cambios de comportamiento dentro de pulquerías, fondas y figones y otros lugares de sociabilidad popular en la ciudad de México en este mismo período, en un trabajo realizado por el autor de esta

Al igual que hoy, es claro que en estos años muchos de los gendarmes convivían con estos vendedores; algunos de ellos seguramente eran vecinos, familiares o amigos, y por lo tanto no ejercían la presión que en algunos momentos exigían las autoridades y los sectores acomodados o propietarios de bienes en zonas céntricas de la ciudad. Sobre todo, frente a las exigencias de estos últimos al Ayuntamiento para retirarlos de la calle, las autoridades de la urbe y algunos de sus más “notables” vecinos se manifestaron repetidamente en contra de los gendarmes que no actuaban frente a la insalubridad y a la obstrucción de las vías públicas. Esta es una muestra clara de esta red de reciprocidades de la que hablábamos al comienzo de este capítulo, la cual permite la sobrevivencia de amplios sectores de población beneficiados por la solidaridad de sus pares o por los acuerdos favorables para ambas partes (funcionarios y trabajadores de la calle) a partir de prácticas de soborno y de préstamos forzosos para continuar ganándose la vida en las calles.

En una situación concreta puede comprobarse esta afirmación, que para nosotros puede parecer tan familiar en el manejo de este asunto en la actualidad. En julio de 1918 y ante las múltiples quejas sobre el desorden imperante en la ciudad, sobre todo en el centro y alrededor de los mercados, el gobierno local dispuso nuevamente que a partir del 1^o de septiembre de ese año no se concederían más licencias para vendedores en la calle.

tesis se ha podido comprobar la continuidad de prácticas culturales, como el juego y el consumo de bebidas embriagantes, a pesar de una tendencia de aumento permanente en la reglamentación que controlaba estos establecimientos públicos. Ver BARBOSA, “El ocio prohibido. Control ‘moral’ y resistencia cultural en la ciudad de México a finales del porfiriato”, 2005.

Como ya se había dispuesto y reconsiderado en el pasado, el gobierno insistió en que en esta ocasión no se daría marcha atrás y, por lo tanto, en 1918 el régimen constitucionalista manifestó su decisión de tomar decisiones más radicales. Al comenzar este año, una inspección alrededor de los principales mercados brindó una razón adicional para tomar esta decisión: se comprobaron altos índices de evasión en el pago de impuestos de los vendedores callejeros. Algunos datos nos brindan una idea de la magnitud de esta situación. El 24 de febrero, el inspector de reglamentos Luis Novelo encontró que, al exigir las licencias a los emplazados en los portales de la Plaza de la Constitución, sólo 3 la presentaron y 43 fueron retirados del sitio por carecer de ella. Al día siguiente, en los alrededores del Mercado de San Lucas 6 vendedores (dos de ropa, uno de pan y tres de granos) contaban con licencia; 143 fueron retirados con la ayuda de cuatro agentes de policía. Ese mismo día, en los alrededores de La Lagunilla, en la 3ª Calle de la Amargura únicamente dos vendedores presentaron su licencia y 79 carecían de ella; al recorrer las calles del General Jesús Carranza, el mismo inspector retiró a 14 vendedores por carecer de licencia, mientras que 17 puestos de dulces, fruta y nieve tenían el permiso correspondiente.

En las calles aledañas al mercado de La Merced la mayoría de los vendedores de ropa no había pagado los impuestos diarios desde hacía mucho tiempo, razón por la cual el 20 de febrero la policía retiró a 49 expendedores de sangre, frituras y comidas que no tenían el permiso gubernamental. En la tarde de este día, al recorrer las calles de La Corregidora, Manzanares, Alhóndiga y Santísima, se encontraron 23 con licencia y 274 no la tenían. En su informe, Novelo puntualizaba que antes de proceder a retirarlos, el día anterior les había

anunciado la decisión del Gobierno de desalojar de la calle a quienes no contarán con el permiso o no hubieran cumplido con el pago de impuestos.³⁷ Haciendo un balance, en esos días fueron retirados 472 vendedores de la vía pública por este inspector por las razones mencionadas (un 90%) y solo 51 cumplieron con estas disposiciones gubernamentales.

A partir del 1^o de septiembre, fecha en la que las autoridades fijaron como el día de la desaparición del comercio en la vía pública, se multiplicaron las denuncias por prácticas de corrupción de los agentes y gendarmes que recorrían diariamente las calles para garantizar el cumplimiento de la disposición. Por ejemplo, el administrador de mercados informó al presidente municipal las quejas de una comisión de vendedores que tenían sus puestos en el Canal Nacional. Según la denuncia, los gendarmes 1606 y 1668, entre otros, les cobraban "cantidades entre cinco a veinte centavos para permitirles que sigan en donde están estacionados".³⁸ Por su parte, el 6 de noviembre, un grupo de comerciantes de diversos artículos en la avenida Chapultepec se quejó del gendarme Aurelio Bravo, quien exigía préstamos forzosos o la entrega de mercancía sin el consentimiento de los denunciantes para permitirle continuar su trabajo. El agente aducía, según los vendedores, que hacía esto porque "el Supremo Gobierno" no les pagaba. Ante el rechazo de algunos vendedores, el ofendido agente se refirió a las mujeres con palabras obscenas. En la respuesta del Comandante de la 2^a

³⁷ Informes del inspector de Reglamento, Luis Novelo, al jefe de la sección 3^a del ayuntamiento, 13 a 15 de febrero de 1918, AHDF, LVP, vol. 3232, exp. 411.

³⁸ Del Administrador General de Mercados al presidente municipal, 21 de noviembre de 1918, AHDF, LVP, vol. 3229, exp. 231.

Compañía de Gendarmería a Pie frente a los reclamos de los comerciantes de la calle manifestó que el policía se había

...ceñido a cumplir exactamente con las disposiciones del Consejo Superior de Salubridad, en lo que atañe a los vendedores ambulantes, lo que ha producido, como es natural, el descontento de estos, entre los que se encuentran dos mujeres: una que vende nieve y aguas frescas y la otra que expende tortas de pan compuestas y algunos otros comestibles. Estas mujeres valiéndose de ardid han pretendido cohechar al gendarme para que las deje infringir libremente las determinaciones del Consejo Superior de Salubridad, y como no lo lograsen, apelan a la calumnia con el fin de que sea retirado de ese punto el vigilante que les impide la infracción de aquellas órdenes.³⁹

Como prueba de esta situación, el Comandante presentó una comunicación firmada por 21 propietarios en la que manifestaban no tener "absolutamente ninguna queja que exponer del gendarme núm. 552, Aurelio Bravo, que estuvo prestando servicios en el crucero formado por las calles" Av. Chapultepec y Calzada de La Piedad.⁴⁰

En estos casos, la red de reciprocidades beneficiaba tanto a los trabajadores de las calles y a los gendarmes que también aumentaban sus pírricos ingresos ejerciendo prácticas de corrupción. Las reciprocidades, por lo tanto, no son únicamente expresiones de solidaridad sino también de conveniencia mutua para mantener una situación de sobrevivencia para dos tipos de actores diferentes que resuelven sus conflictos con el soborno o el mantenimiento de un orden preexistente a partir del reconocimiento de una autoridad extralegal que cobra sus propios "impuestos". Y de paso, con este tipo de arreglos se desconoce un pacto anterior con las autoridades institucionales en sus intentos de consolidación del

³⁹ Informe del Jefe del Cuerpo de Gendarmería a Pie, 29 de noviembre de 1918, AHDF, LVP, vol. 3229, exp. 242.

⁴⁰ *Ibid.*

sistema fiscal, que incluso desconocía las pretensiones de modernización y de civilización defendidas por las élites.

En los meses posteriores a la entrada en vigor de la disposición, las numerosas cartas que enviaron diversas autoridades pidiendo información sobre el alcance de la medida, demuestran las dificultades para poner en práctica estas prohibiciones, más allá de los arreglos privados que hemos hecho mención. Para la mayoría de instancias no estaba claro si se proscribía definitivamente el comercio en la vía pública o si se prohibía sólo en ciertas zonas de la ciudad, como había sido la práctica habitual durante el Porfiriato. Las respuestas de la Administración de Rastros y Mercados, del Ayuntamiento y del gobierno de la ciudad eran contradictorias; incluso en algunas comunicaciones afirmaban que la disposición gubernamental sólo se refería a la restricción en zonas muy concurridas.⁴¹ Tanta era la confusión que en noviembre de 1918 aún la administración de mercados seguía expidiendo licencias para el exterior de los mercados, razón por la cual el ayuntamiento le exigió que procediera a recoger estos permisos. La administración de mercados aceptó su responsabilidad con la salvedad de que esta medida generaba un "grave perjuicio al Erario Municipal".⁴²

Ante los numerosos reclamos de los directamente afectados, se observa que el Gobierno de la ciudad nuevamente hizo caso omiso de su "terminante decisión" y permitió nuevamente y de manera paulatina la permanencia de

⁴¹ En respuesta a una solicitud de información del Departamento de Obras Públicas, el Ayuntamiento enviaba un listado de calles en las que estaba prohibida la concesión de licencias a vendedores ambulantes. Esta comunicación generó mayor confusión pues el Departamento decía tener en su poder un memo de 11 de julio de 1917, en la que había una lista más numerosa de calles donde no se podían establecer.

⁴² Informe de la sección de licencias del ayuntamiento, noviembre de 1918, AHDF, LVP, vol. 3229, exp. 228.

vendedores en algunas zonas, sobre todo alrededor de los mercados, solicitándoles mantener condiciones aceptables de salubridad e interrumpir la circulación de peatones lo menos posible.

Los gobiernos de la ciudad desde 1915 se vieron enfrentados entonces a un dilema por resolver. A pesar de las prohibiciones, se continuaron expidiendo licencias y en algunos casos se privilegiaron a personas amigas o afectas a la Revolución o a los jefes revolucionarios.⁴³ El ejercicio del control social se vio sujeto a prácticas de clientelismo y de corrupción, tanto o más que en períodos anteriores. Lear ubica estos años (desde mediados 1915 hasta la siguiente década) como un momento de auge del número y del tipo de demandas por asuntos que iban desde el reclamo de mejores condiciones laborales, extensión de servicios públicos, estabilización de los salarios y precios justos de alimentos y rentas.⁴⁴ Coincidimos en que hay un aumento de la visibilidad de estos sectores y de su capacidad de presión a través de la movilización o de explorar posibilidades en la interacción efectiva para conservar sus actividades de subsistencia.

Los actores involucrados en este modelo de economía de subsistencia en las calles, en particular, acudieron a diversas tácticas de negociación en ámbitos privados y públicos para mantener sus condiciones básicas de sobrevivencia en medio de tiempos de crisis. Con ello, los esfuerzos de incorporación de estas huestes al sistema fiscal del Estado se vieron torpedeados por fallas intrínsecas

⁴³ En carta al presidente del ayuntamiento, Ignacio Rodríguez, de fecha 24 de mayo de 1916, se informa que el administrado del mercado del Volador firmó contrato con la señora Trinidad Lezama para el arrendamiento de un puesto, "imponiéndole la renta que ella estuvo conforme en pagar". Un mes antes el mismo Venustiano Carranza había pedido a Rodríguez, uno de sus hombres de mayor confianza, ayudar a esta mujer "en cuanto le sea posible" pues "es una buena correligionario [sic] nuestra". AHDF, RC, vol. 3844, exp. 1.

⁴⁴ LEAR, *Workers, neighbors and citizens*, 2001, p. 299 y ss.

en el sistema, por las dificultades para consolidar un aparato burocrático y, por lo tanto, por la falta de unidad en las respuestas y acciones de sus diversos funcionarios.

2. DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN

Al analizar las crisis producidas por el abasto en la ciudad de México a mediados de la década de 1910, Ariel Rodríguez Kuri llama la atención sobre la capacidad de adaptación de la población capitalina a experiencias nuevas:

... la población de la ciudad de México también hubo de adaptarse a una nueva autoridad política y debió aprender los nuevos códigos. Solicitar tarjetas de racionamiento, formar largas filas en los expendios municipales, denunciar la corrupción de los administradores, leer los periódicos para enterar de la llegada de alimentos frescos, fueron experiencias nuevas, que varias generaciones capitalinas anteriores no habían tenido la oportunidad de vivir. La sociedad capitalina definió nuevas estrategias de vida, aprendió los vocabularios de la revolución y se preparó para administrar su futuro en las nuevas condiciones.⁴⁵

En el caso de quienes trabajaban en las calles, así como en todos los sectores que sobrevivían en condiciones adversas con base en aquello que hemos denominado “economía de subsistencia”, también hubo una adaptación y una renovación de sus formas de relacionarse con la autoridad, en los discursos utilizados, en fin, en sus prácticas de negociación, entendida ésta última como la capacidad de insertarse en las prácticas políticas, en los vacíos de la reglamentación o en la discrecionalidad en la aplicación de las normas. Dichas experiencias fueron consolidando en este período una forma particular de relación con la autoridad que vamos a tratar de caracterizar a continuación con base en el

⁴⁵ RODRÍGUEZ KURI, "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", 2000, p. 161.

análisis de las numerosas peticiones ante las autoridades que se encuentran en los archivos de la ciudad. No buscamos hacer un análisis profundo de sus peticiones escritas sino hacer referencia a la forma como cambiaron las fórmulas discursivas de acuerdo con las circunstancias.

Sin lugar a dudas, los grandes mediadores entre esta diversidad de trabajadores de las calles —indígenas, analfabetos, inmigrantes campesinos o inmigrantes extranjeros— y las autoridades fueron los escribientes, llamados comúnmente “evangelistas”. En escritorios públicos emplazados “al viento”, sobre todo en los portales de la plaza de Santo Domingo, fueron quizás los principales actores de la adaptación en las prácticas de negociación al reconocer rápidamente las fórmulas discursivas necesarias para tratar de conseguir lo solicitado. Ante los vacíos de una reglamentación que, como hemos subrayado, dejaba espacios grandes para la interpretación discrecional y para abordar temas como las actividades laborales en las calles, los escribientes encontraron las alusiones más convenientes para lograr “el favor” de las autoridades. Tenían la destreza de identificar cuáles eran las bases de legitimación de cada gobierno o régimen, sin ser los más visibles o reconocidos analistas o estudiosos del discurso político. Y seguramente jugaron un papel importante en la difusión de estos principios y de estas tácticas para hacerse escuchar.

Como lo ha señalado Carlos Illades, la invocación del pueblo indio o mestizo —como garante de la soberanía nacional en la literatura romántica de finales del siglo XIX y como soporte del proyecto liberal— era una “expresión diáfana de la mexicanidad” en oposición “a los invasores externos y a los

conspiradores nacionales”.⁴⁶ A pesar de los reparos que hemos visto frente a sus mismas prácticas sociales y al rechazo de sus muchas de sus acciones, el pueblo era la base del régimen liberal y a estas bases se referían los escribientes. Muchas de las solicitudes y comunicaciones lo invocan de alguna manera como la base para hacer una solicitud en estos primeros años del siglo XX:

C. Gobernador del Distrito Federal

Los que suscribimos, comerciantes en pequeño de la venta de listones, mantas, percales, calcetines, medias y otros objetos del ramo, los cuales no ocasionan que el pavimento se ensucie ni se perjudique en manera alguna, y con el fin de que su Señoría que es el padre de los pobres nos favorezca con su apoyo, le dirigimos la presente para que se sirva librar sus muy respetables órdenes a efecto de que se nos conceda en el mercado de San Juan un lugar a cada uno de dos metros cuadrados para hacer la venta de nuestros efectos, pues como se servirá tomar informes hay comerciantes de nuestro ramo en el de la Merced y otros, nosotros nos hemos fijado en el de San Juan, tanto por creerlo conveniente cuanto porque en ese mercado carecen de estos útiles por no haber número de vendedores de ellos. Además Señor Gobernador, como es sabido toda persona honrada que desea con su trabajo buscar un medio de subsistencia para nuestras familias, creo no hay una razón para que se les niegue un lugar propio y adecuado para la venta de estos artículos, y siendo nosotros del ramo, creemos de justicia por asistirnos tanto la Constitución como el deber de los Gobernantes de impartir su protección a los pobres que buscan su subsistencia por medio de un trabajo honrado, es la causa bastante por lo que tenemos la alta honra de dirigir a Ud la presente a fin de que, como hemos dicho antes, se digne librar sus superiores órdenes, para que se nos marque un lugar de dos metros cuadrados por persona para la venta de los efectos antes mencionados.⁴⁷

Además de ser “el padre de los pobres”, el Gobierno, según esta comunicación, tenía el deber de proteger a los pobres pues así está suscrito en la constitución. Sin hacer una mención explícita, están acudiendo a la exigencia del derecho de estar protegidos tanto por la ley como por las autoridades con una alusión manifiesta a aceptar una asistencia de tipo paternalista. Este es un tono reiterado en muchas comunicaciones de grupos de hombres y mujeres que apelan

⁴⁶ ILLADES, "La representación del pueblo en el romanticismo mexicano", 2003.

⁴⁷ Vendedores callejeros al Gobernador del Distrito Federal, 3 de julio de 1904, AHDF, GDM, vol. 1728, exp. 111.

a la racionalidad del estatus del régimen liberal: "...esperamos de su recto juicio y criterio se nos haga justicia por ser un bien para el público y no se desdiga de la administración de justicia".⁴⁸ Una de las fisuras de los proyectos de modernización porfiriano y del "orden y progreso" que denigraba de las mayorías por inmorales e incivilizadas, se encontraba precisamente en la justificación filosófica de su propio régimen: el pueblo justo como base del estado liberal.

Otro de los llamados de atención muy común en estas cartas es la disposición de los trabajadores en las calles de pagar cumplidamente las contribuciones por licencias y cuotas diarias, que son en sí un reconocimiento de la autoridad. Como contraprestación a la sumisión al sistema fiscal se pide la posibilidad de realizar sus actividades de subsistencia. Los argumentos de la Administración Principal de Mercados ante las acciones de abuso de autoridad de otras instancias también refrendan este pacto. Por ejemplo, ante la solicitud de retiro de licencia a una vendedora de enchiladas por parte del regidor de mercados del ayuntamiento en 1902, el encargado de la Administración afirmaba que dicha señora había pagado sus contribuciones cumplidamente desde ocho años atrás y que "si la policía nada dice a esa señora, depende de que no infringe el Reglamento de Policía, tiene el derecho a instalarse porque pagan renta ha muchos años".⁴⁹

Muchos sustentan sus peticiones en el respeto de los comportamientos esperados por las elites en sus discursos. Por ejemplo, un poblador ciego se

⁴⁸ Vecinos de Santa Ana al Gobernador del Distrito Federal, 22 de noviembre de 1901, AHDF, CGM, vol. 1727, exp. 28.

⁴⁹ De la Administración Principal de Mercados al Regidor de mercados, 12 de agosto de 1902, AHDF, CGM, vol. 1727, exp. 48.

compromete a cantar en las calles “sin obstruir la vía pública, decir palabras obscenas o formar escándalo”⁵⁰ o una familia de chinos se comprometen a “dar funciones de malabaristas públicas” sin pretender “estacionarnos en sito fijo, sino que andaremos sito en sito constantemente, sin estar largo tiempo en ningún lugar. Además no se dará funciones por las calles céntricas de la ciudad, sino en calles apartadas”.⁵¹

Al cambiar el régimen, los argumentos para sustentar las peticiones variaron rápidamente y se adaptaron a las pretensiones de legitimación del nuevo régimen. En una buena parte de estas comunicaciones se acepta no sólo el triunfo de la revolución sino la transformación en el modelo de impartición de justicia acusando a los antiguos “padres del pueblo” de ser injustos y defensores de los intereses de los poderosos:

María Mercedes Mendizábal y Jiménez, ante Ud. con el debido respeto expongo: que desde hace 17 años mi Madre la señora Santos Jiménez, obtuvo la concesión o licencia para establecer el puesto de nieve y refrescos núm. 1 situado en el Portal de las Flores, en la esquina que forma con la antigua calle de Puente de Palacio, lado sur de la Plaza de la Constitución.

Desde entonces los productos del Puesto sirvieron para mi educación y el sostenimiento de mi familia, y ahora que he quedado huérfana pues mi Madre falleció hace poco, no cuento con otro recurso para mi subsistencia que los productos del puesto referido; y como Ud. se ha servido ordenar la clausura del mismo puesto, en virtud quizá de quejas del dueño del cajón de ropa "La Ciudad de México" que desde hace mucho manifiesta deseo de que yo y mi familia nos quedemos sin el mencionado único elemento de vida, porque el puesto estorba la vista de la fachada de su establecimiento; con ese motivo vengo a suplicar

A Ud, que por equidad y considerando que si se me priva de mi único elemento de vida suprimiendo el repetido puesto, yo y mi familia seremos precipitados a la miseria y no solo se truncará mi educación sin que las funestas consecuencias de esa miseria pudieran apartarme de la senda del deber; por esas consideraciones y para cumplir con uno de los propósitos de la gloriosa revolución que ha triunfado, que es amparar al humilde y evitar que sea oprimido por el poderoso, por todo eso; que se sirva Ud revocar su orden de clausura del referido puesto, orden que hoy mismo debe ejecutarse.

⁵⁰ La solicitud es de 30 de julio de 1912, AHDF, GDVP, vol. 1979, exp. 709.

⁵¹ Esta solicitud está fechada el 18 de marzo de 1913, AHDF, GDVP, vol. 1979, exp. 725.

No dudo de que su recto criterio estimará la justicia de mi petición, por lo que le anticipo mi reconocimiento y gratitud.⁵²

Además de la mención explícita del sustento del nuevo régimen, esta comunicación también invoca a “amparar al humilde” e impartir justicia como principales obligaciones del Estado frente a la figura del pueblo. No necesariamente esta invocación daba resultados positivos ni se conseguían los efectos esperados. Por ejemplo, la joven de la cita anterior no consiguió revocar la clausura de su puesto por presiones de los dueños de establecimientos de comercio, quienes, acudiendo a los principios de la defensa de salubridad, forzaron a las autoridades a tomar esta decisión. Pero más allá de estos resultados, volvemos a recordar que estas solicitudes no eran redactadas, en la mayoría de los casos, por el firmante. En este caso, la alusión a las posibles desventuras de una joven en estado de miseria o del abandono de la educación son argumentos adicionales dentro de un cuadro que ya había sido bastante explorado en la literatura del siglo XIX.

Uno de los principales motivos de confrontación entre los vendedores se debía a los privilegios por la protección gubernamental a algunos de ellos, aquello que hemos llamado “solidaridad” en el apartado anterior. Ante este tipo de situaciones, las peticiones sustentaban el reclamo por condiciones de igualdad, en momentos en que algunos de los mandatarios de la ciudad utilizaban prácticas clientelistas para enfrentar las crisis y para legitimar el nuevo orden.

⁵² María Mercedes Mendizábal y Jiménez al Gobernador de Distrito, 23 de noviembre de 1915, AHDF, GDVP, vol. 1981, exp. 925.

Esta situación es muy visible luego de 1915, cuando —a pesar de las prohibiciones y por diversas razones— se desplazaron de sus lugares a algunos trabajadores de la calle para ubicar a otros. Así lo manifiesta, por ejemplo, Luis Arellano, vendedor de dulces en la 4^a calle de Bolívar, con licencia expedida el 1^o de mayo de 1918, quien manifiesta en su reclamación que:

...existe en este lugar otro individuo que dice tener: licencia para esa calle, y que vende dulces de a centavo, sin vitrina y expuesto todo a la intemperie y en contra de las órdenes del Consejo Superior de Salubridad, pero en cambio goza en dicho lugar de grandes influencias, pues como verá usted dicho individuo por la mañana hasta las doce del día aproximadamente permanece del lado de la acera poniente, porque a esa hora hay dicho lugar sombra y ya que comienza a llegar el sol, se pasa a la acera Oriente, lugar en que yo permanezco, aun con todo y sol, siendo dicho individuo como antes llevo dicho a usted, de tanta influencia en dicho lugar que aún la misma policía lo ampara, pues es el caso, a mí se me ordena retirarme de dicho lugar porque estorbo, para establecerlo a él...⁵³

Este testimonio, además de mostrar los alcances de las prácticas de corrupción y de la aplicación discrecional de las disposiciones y normativas por parte de los agentes de control, nos permite visualizar lo que significaba la venta en la vía pública bajo las inclemencias del tiempo, las ventajas de cierta ubicación y la estratificación que había entre “pares” en este tipo de comercio.

Por otra parte, los afectados y los escribientes hicieron referencia a los valores imperantes de este nacionalismo xenófobo de estos años para conseguir la atención de los funcionarios del nuevo estado revolucionario. Por ejemplo, comerciantes de la calle presentaron varias peticiones para desplazar a comerciantes de ropa y telas de origen árabe con base en la necesidad de proteger a los mexicanos frente las agresiones de los extranjeros. En febrero de 1918, los comerciantes de ropa y telas de la Lagunilla exponían:

⁵³ Luis Arellano, al Ayuntamiento, 7 de mayo de 1918, AHDF, LVP, vol. 3229, exp.72.

...habiendo obtenido del Supremo Gobierno la gracia de establecer en el exterior de la referida Plaza, puesto para la venta de ropa, con el fin de ayudarnos en nuestras aflictivas necesidad, ya que en nuestra mayoría somos mujeres viudas, solas y con hijos a quienes tenemos que sostener y dar educación, dirimo a Ud. el presente oficio para poner en su conocimiento que: Desde hace varios días, un grupo de árabes, cerca de catorce, que antes nos surtían de ropa y telas, se han dedicado a comprar las licencias para los puestos en el exterior de la Plaza, pagando por ellas \$200 y \$300 obteniéndolas de personas que alucinadas del dinero en perjuicio nuestro, destrozan la obra benéfica que nos ha concedido el Gobierno.

...en virtud de que en su mayoría son capitalistas, comerciantes e importadores, lejos de ayudarnos para tener un medio de subsistencia se han convertido en nuestros competidores, vendiendo mercancías a un precio mucho más bajo del que nos han vendido a nosotras.⁵⁴

En otro expediente se presentaba el caso de una vendedora que acusaba a un abarrotero español de querer desplazarla de su puesto de tacos para colocar a un vendedor que le pagaría una contribución personal. En su argumentación, la mujer afirmaba que,

por lo general todo español pretende estar todavía en aquellos tiempos en que el Dictador, primeramente y después el Usurpador les había dado amplias libertades para extorsionar al pueblo y hacerlo sufrir. Además, estos señores españoles, después critican tanto al Gobierno emanado de la Revolución, tratan ahora de seguir perjudicando al pueblo.⁵⁵

En estos casos se evidencia la actitud frente a los extranjeros en estos primeros años de la Revolución triunfante, en particular frente a los españoles que fueron acusados de ser los causantes del desabasto y de prácticas de acaparamiento en la ciudad.⁵⁶ Si bien en esta actitud hay una afirmación del nacionalismo, también es necesario tener en cuenta que en algunos casos, grupos

⁵⁴ Comerciantes de ropa y tela del exterior al presidente municipal, 14 de febrero de 1918, AHDF, LVP, vol. 3232, exp. 413.

⁵⁵ Natalia López al Presidente municipal, 5 de mayo de 1918, AHDF, LVP, vol. 3231, exp. 383.

⁵⁶ Véase por ejemplo los trabajos de LIDA, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, 1997 e ILLADES, *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, 1991. Sobre la imagen de los españoles en el momento del desabasto de la ciudad de México en 1915, ver RODRÍGUEZ KURI, "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", 2000, p. 142-143.

de extranjeros aprovecharon su posición económica privilegiada y la inestabilidad en el control de las autoridades para ejercer prácticas monopólicas en el comercio de la urbe en estos años de crisis.

También se revela la existencia de una estratificación en el comercio en la calle y de comerciantes fuertes (nacionales y extranjeros) que mantenían el control de varios puestos de venta en la vía pública. Una reglamentación en particular permite apreciar la existencia de estos monopolios en el comercio callejero. El acuerdo expedido por Victoriano Huerta el 5 de agosto de 1913, sobre las facultades otorgadas al gobernador del Distrito Federal para la administración de los mercados, establecía que era necesario impedir que un comerciante tuviera más de un puesto.⁵⁷ Seguramente, esta norma se refería a la existencia de comerciantes de capital significativo que tenían varias casillas en iguales condiciones y pagando las mismas contribuciones que otros más humildes, para quienes esta actividad sólo les permitía la sobrevivencia.

Y frente a los argumentos esgrimidos en estas solicitudes en defensa de los intereses de trabajadores nacionales de la calle, estas peticiones subrayaban el estereotipo del amparo a intereses económicos de los extranjeros por parte del régimen depuesto. La referencia a los mártires de la Revolución, desde estos años estaba presente,

Quitar al pueblo, a este sumiso y abnegado pueblo que oyó con gran gusto y satisfacción la palabra redentora del Apóstol Madero, con que clamaron sus ansias y sus anhelos contra la voluntad única de Porfirio Díaz; de un golpe sus costumbres legendarias, su modo de ser, su modo de vivir, más que humilde, no es patriótico ni digno de los que encabezan y han luchado heroicamente y exponiendo sus vidas por ayudar y beneficiar al sufrido y abnegado pueblo que a

⁵⁷ *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo XXI, núm. 18, 29 de agosto de 1913, pp. 274-275. Sobre esta norma volveremos más adelante para mostrar otras de sus facetas.

la poste y saliéndose de su plan revolucionario, ayudan con fútiles y risibles pretextos a extranjeros que por desgracia son la rémora para el engrandecimiento de nuestra pobre patria.

Ud, que unidos a sus mil títulos de revolucionario patriótico y honrado, es uno de los más genuinos representantes del invicto Señor Carranza y del voto público, suplicamos a Ud con el más profundo respeto ordene al Gobierno del distrito que no cometa con nosotros atropellos que no tienen razón de ser y que abiertamente benefician a extranjeros que sangran de su manera más que dolorosa las exiguas energías de este sufrido y abnegado pueblo: que esos extranjeros son la ruina; son los pulpos y los vampiros que con sus miles de tentáculos chupan la savia, el heroísmo y el vigor de las nobles razas de Cuauhtémoc, Morelos, Juárez y tantos esclarecidos y dignos hijos de nuestro México.⁵⁸

Sin duda, a pesar del rechazo que producían las prácticas sociales de quienes trabajaban en las calles, en ciertos momentos se acudía a su reivindicación para sustentar discursos xenófobos. En momentos de crisis, estos discursos que reivindicaban lo indígena y lo mestizo, expresados en Cuauhtémoc y Juárez, habían estado latentes desde el siglo XIX como una de las variantes de legitimación de los discursos de constitución del Estado nación mexicano. La otra variante que hemos explorado en los primeros capítulos rechazaba lo popular como parte de la intolerancia frente al “otro” indígena.⁵⁹

Si bien, la coyuntura aumentó el sentir nacionalista, este tipo de solicitudes se complementaba con un reconocimiento y legitimidad de la autoridad, de sus decisiones, de su “buen juicio” y de su disposición para escuchar las peticiones y perdonar los excesos de la presentación discursiva. Veamos el final de esta última comunicación al Ministro de Gobernación en diciembre de 1915:

⁵⁸ Vendedores de telas al Ministro de Gobernación, 23 de diciembre de 1915, AHDF, GDVP, vol. 1981, exp. 978. En este caso se trataba de vendedores de mantas, percales y ropa en las calles de Capuchinas que protestaban por las presiones de comerciantes árabes y españoles que, al parecer, dominaban el mercado de estos géneros en este rumbo de la ciudad.

⁵⁹ Sobre este particular se puede consultar el libro de Aimer Granados quien concluye que la resultante fue “una identidad mexicana mestiza opuesta a cualquier forma de pensar étnica y culturalmente la nación”. GRANADOS, 2005, p. 301. Verse también PÉREZ VEJO, “La conspiración gachupina en *El Hijo del Ahuizote*”, 2005.

Estamos conformes, señor Ministro, en que por estética se uniformen nuestros humildes puentecitos, aun cuando sea en beneficio de algún contratista que nombre nuestro Gobierno del distrito; pero que se nos deje en el mismo lugar que por tantos años hemos ocupado beneficiando a nuestros hijos y al pueblo humilde, puesto que la humildad en que vivimos más facilita para vender más barato que los señores extranjeros en sus cajones repletados de mercancías.

Señor Ministro; bien estimadas, bien reconocidas y dignas de alabanza, son sus nobles y patrióticas intenciones que secunda del esclarecido Primer Jefe Don Venustiano Carranza. Así es que su sano criterio, su ilustración y su talento nos relevan de exponer datos, causas y motivos que Ud. mejor que nosotros comprende y palpa con su experiencia.

Por tanto, a Ud. señor ministro, suplicamos nos imparta estricta justicia digna de su honradez y de su patriotismo; pues será gracias que imploramos y redundará en inmensos beneficios de nuestra numerosas familias.

[...] Otro si pedimos: Que nos perdone Ud. si en algo desbarramos o faltamos a satisfacer los deberes de una queja.⁶⁰

Otro de los mecanismos novedosos en este período utilizado de forma recurrente, y más frecuente que en el pasado, fue la presentación de solicitudes colectivas. Como en el caso mencionado en la última cita, los trabajadores de la calle se agrupaban para presentar sus solicitudes y exigir la protección de sus derechos. Para identificarse utilizaban rasgos de identidad común como “sumiso y abnegado pueblo” (como se identifican los 57 firmantes de esta última solicitud), mujeres viudas de la Revolución, familiares de combatientes muertos en la Revolución,⁶¹ víctimas del desempleo generado por la crisis económica de la ciudad, "gremio de comerciantes de fierros viejos" o "vendedores ubicados en el costado poniente del mercado de San Cosme ...que tanto estas como los que atienden en el suelo dan una distancia de más de un metro entre estos y la pared

⁶⁰ Vendedores de telas al Ministro de Gobernación, 23 de diciembre de 1915, AHDF, GDVP, vol. 1981, exp. 978.

⁶¹ Por ejemplo, en diciembre de 1917 nueve mujeres suscriben una carta pidiendo que les permitan seguir vendiendo atole y tamales en la calle de Peredo. En su comunicación se presentan como “viudas que se perdimos a nuestros esposos en la campaña que se llevó a cabo en el estado de Morelos contra los zapatistas”. AHDF, LVP, vol. 3231, exp. 398.

del mercado".⁶² En ocasiones también se presentaban como víctimas de la corrupción por parte de un mismo gendarme, recaudador o inspector hacia un grupo de vendedores ubicados en una zona determinado.

En estos casos se utilizaba la presión colectiva como una forma más efectiva para llamar la atención que no lograban de manera individual y para enfrentar los privilegios o los monopolios; también era una forma para afrontar el rechazo de las élites o de los urbanistas que seguían esgrimiendo los mismos argumentos para considerar la actividad de los trabajadores de la calle como uno principales obstáculos para lograr los proyectos de ciudad moderna. Al parecer, el reconocimiento de los derechos individuales aún no tenía tanto peso como el de los derechos colectivos, contrario a los principios de la relación entre los individuos y el estado liberal moderno. A pesar de la desaparición de las corporaciones a mediados del siglo XIX en México, las organizaciones obreras establecidas y coyunturales mantuvieron relaciones de solidaridad y ayuda mutua.⁶³ El evidente potencial y efectividad de la presión colectiva ante el poder político del estado posrevolucionario, nos llevaría a pensar en que estas formas de negociación en la vida diaria fueron otro de los argumentos de peso para que el régimen buscara alianzas y su posterior incorporación al corporativismo del partido único. Consideramos que el reconocimiento de derechos a través de mecanismos de diálogo con el poder político, tanto o más que la respuesta ante una movilización

⁶² Gremio de comerciantes de fierros viejos al ayuntamiento, 20 de febrero de 1918, AHDF, LVP, vol. 3231, exp. 384; Vendedores del costado poniente del mercado de San Cosme al ayuntamiento, 15 de agosto de 1918, vol. 3229, exp. 187.

⁶³ Un modelo que puede resultar interesante de observar es la consolidación de corporaciones obreras en Francia durante el siglo XIX que son consideradas por Sewell como el germen del movimiento democrático revolucionario y socialista de 1848. SEWELL JR., Trabajo y revolución en Francia, 1992, p. 229.

de confrontación o de protesta, seguramente fue un factor tomado en cuenta para buscar vías pacíficas de neutralización del potencial de la organización de estas masas urbanas.⁶⁴

De hecho esta organización por tipo de mercancía fue el germen de las primeras organizaciones de vendedores de las calles que aparecieron a mediados de la década de 1920, cooptadas al régimen corporativo desde los años 30. Por ejemplo, una de las tantas organizaciones que se crearon en los 20 fue la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de Prensa del Distrito Federal en enero de 1923. En un estudio sobre el poder adquirido por esta organización a lo largo del siglo XX y de su cercanía al PRI se afirma que desde finales de esta misma década, el gobierno descubrió la doble función de esta asociación: de una parte, la distribución eficiente de los diarios y, de otra, “el poder de decidir si se repartía o no un ejemplar publicado”. De allí, la decisión de incorporar la Asociación paulatinamente al nuevo establecimiento y de establecer pactos de beneficio recíproco con sus dirigentes para lograr un manejo efectivo de la información y opinión a través del prensa.⁶⁵ No es casual que este tipo de trabajo en las calles fuera la primera labor reglamentada por el nuevo régimen que expidió el 1º de julio de 1916 el “Reglamento para los vendedores ambulantes de impresos”.⁶⁶

Por otra parte, no es un secreto para nadie que, por su parte, las organizaciones de vendedores de la calle incorporadas a la CROM llegaron a

⁶⁴ En un sentido similar se manifiesta John Lear frente a la capacidad de organización y movilización de grupos de obreros o habitantes urbanos. Lear, “México City”, 1998, pp.78-79.

⁶⁵ AGUILAR y TERRAZAS, *La prensa, en la calle, los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, 1996, pp. 39-42.

⁶⁶ Reglamento, 1916, AHDF, GDVP, vol. 1984, exp. 1522.

tener tanto poder que manejaron en décadas posteriores la ubicación de sus afiliados en los rumbos comerciales más importantes de la ciudad.

Pero esta es otra faceta de esta historia en un período posterior. Aquí hacemos referencia a ella solo para subrayar que, desde los primeros momentos del régimen postrevolucionario, se ven esbozos de otro tipo de interrelación con las autoridades, de una permanente negociación en la que el poder político de los gobernantes se pone por encima de la ley. Estos trabajadores de las calles no negociaban la ley, negociaban su aplicación al ser conscientes de la discrecionalidad en su aplicación. Habría que seguir evaluando el alcance de estos primeros aprendizajes de negociación en otros ámbitos de la vida urbana para entender más el sistema político de la postrevolución.

Las inexpertas autoridades del nuevo régimen después de 1915 también aprendieron en esta interrelación con los habitantes de la ciudad. Ya hemos mencionado cómo hubo diversas y cambiantes manifestaciones por parte del mismo Carranza o de sus colaboradores más cercanos que hicieron más confusa la situación, de por sí, inestable de esta población. Tanto unos como otros adaptaron discursos y actitudes a las nuevas circunstancias.

Uno de los aspectos ante el cual no hubo mucho juego para negociar fue la salubridad. Este asunto nos lleva a pensar en el poder creciente que ha tenido la práctica política sustentada en argumentos científicos. Desde el primer reglamento que hemos encontrado sobre esta materia (el de vendedores de impresos), se insistía en la presentación de un certificado de salud expedido por un médico adscrito a la oficina respectiva como requisito para la expedición de las

respectivas licencias.⁶⁷ Por otra parte, en el capítulo anterior señalábamos que desde comienzos de los años 20 se exigió la presentación de una tarjeta de salud expedida por médicos autorizados para la expedición o renovación de las licencias de preparación o expendio de comestibles o bebidas.⁶⁸ Insistimos en que la actitud, a partir de estos años, fue mucho más autoritaria frente a los comportamientos mal vistos por el higienismo, como la falta de aseo, la enfermedad o el descuido en la presentación personal. Al parecer, como parte de estas prácticas de negociación, los trabajadores en las calles paulatinamente comenzaron a ceder frente a esta exigencia. Y así lo manifestaron de manera más frecuente en comunicaciones como la siguiente, presentada en abril de 1916:

A Ud. C. Gobernador suplico al nombre de mi compañeras que tantas muestras ha dado de favorecer a las clases proletarias y en atención a las circunstancias por que atravesamos; se digne librar sus respetables órdenes a fin de que se nos conceda volver a instalar nuestros puestos que teníamos antiguamente en la 10 de San Agustín y Rinconada de San Tomás y como últimamente salió en la prensa de esta Capital que se nos volvía a conceder el permiso para los puestos de referencia y como repito señor Gobernador somos mujeres bastante pobres y con numerosa familia protestamos a usted que guardaremos las prescripciones del Consejo Superior de Salubridad conservaremos el mayor aseo tanto de nuestro puestos como en nuestra ropa por lo expuesto rogamus a usted de la manera más atenta nos de la licencia respectiva a fin de volver a instalarnos en nuestros antiguos lugares con lo cual recibiremos merced y justicia, y a la vez que un favor especial.⁶⁹

En este caso, la respuesta señalaba que, de acuerdo con el Gobernador del Distrito Federal cada una de las 83 vendedoras de legumbres que anteriormente estaban establecidas fuera del mercado de La Merced, debía presentar una solicitud independiente “advirtiéndoles que de no conservar el puesto en perfecto

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Acuerdo de la sección jurídica del Departamento de Salubridad al jefe de la sección 3ª del Ayuntamiento, 12 de junio de 1924. AHSSA, SP, E, caja 41, exp. 25.

⁶⁹ 83 mujeres vendedoras de legumbres en frente del mercado La Merced al Gobernador de Distrito, 25 de abril de 1916, AHDF, GDVP, vol. 1984, exp. 1530.

estado de aseo, se les retirarán las licencias que les sean concedidas”.⁷⁰ No era tarea fácil y así se demuestra en el creciente número de documentación que revela la situación de los mercados en las calles. Estas aceptaciones explícitas no implicaban la interiorización de los discursos que pedían cambios en las prácticas culturales. Trabajos etnográficos posteriores insistieron en que el cambio en los comportamientos en este ámbito tardaría al menos un par de generaciones y sería posible gracias a una mayor extensión de los servicios públicos y una interiorización paulatina de este tipo de necesidades.

Por ahora, los registros de ingresos a la Penitenciaría local muestran muchos casos de hombres y mujeres que demostraban públicamente conductas que iban en contravía con los modelos de comportamiento. Hombres y mujeres fueron detenidos preventivamente por faltas administrativas como estar “ebrio tirado en las calles”, “ebria y muy escandalosa que insultó a la policía y se portó muy inconveniente en esta oficina”, por “jugar apostando dinero en el Jardín de Garibaldi”, “por orinarse en la vía pública” “por ser reincidente en vender fritangas en la 2ª calle de Santa María la Redonda”, por expender “pulque clandestinamente en las calles”, por ser “sorprendida en la vía pública vendiendo carne de perro y no serle posible pagar la multa que le asignó el Consejo Superior de Salubridad”, “por cometer actos inmorales, sorprendidos besándose en el interior de un cuarto del Hotel Bellavista” o “por ebrios escandalosos, al estar en esta oficina [4ª

⁷⁰ *Ibid.*

demarcación] dijo que el Gobierno de Porfirio Díaz valía más y que éste valía una pura chingada”.⁷¹

En otro trabajo con preocupaciones similares a la que planteamos en estas últimas líneas frente a la dinámica del control social y la resistencia en la ciudad de México, el autor de estas páginas había resaltado diversas modalidades de transgresiones a las crecientes —y cada vez más exigentes— normas expedidas por los gobiernos de esta época (tanto del Porfiriato como de la Revolución) para regular el consumo de bebidas embriagantes y prohibir el juego o la música en establecimientos públicos de este tipo.⁷² Al sistematizar algunas de estas prácticas correspondientes a la cultura popular, habíamos presentado una hipótesis en relación con el significado de su continuidad en medio del aumento de regulaciones hostiles que respondían a nuevos modelos de comportamiento higiénicos y morales de acuerdo con la calidad de modernidad de la ciudad capital. Estas evidencias nos han llevado a pensar que tanto estos establecimientos públicos, como las mismas calles de estos rumbos comerciales en donde la diversidad era la característica fundamental del paisaje urbano, eran espacios propicios para la transmisión de una identidad popular en México y de desafío ante modelos autoritarios.⁷³ En muchos casos este rechazo se hacía evidente a pesar de la cercanía con representantes de las autoridades.

⁷¹ Informes de remisión de reos a la Penitenciaría municipal, julio de 1917, AHDF, JCM, vol. 2684, exp. s.n.

⁷² BARBOSA, “El ocio prohibido. Control ‘moral’ y resistencia cultural en la ciudad de México a finales del porfiriato”, 2005.

⁷³ En el trabajo antes citado señalamos que para analizar este tipo de conductas son muy útiles las categorías construidas por James SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (2000), en particular, su teoría sobre los “espacios para el discurso oculto” como espacios sociales que permiten prácticas de resistencia cotidiana, a los cuales también hemos aludido en

3. PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN Y DE SUBSISTENCIA: A MODO DE CONCLUSIÓN

Al relacionar estos análisis con las fórmulas utilizadas en los discursos que hemos presentado en estos apartados, podemos señalar que tanto estas tácticas discursivas escritas por los “evangelistas”, como las mismas prácticas de desacato a la autoridad y al modelo ideal de comportamiento urbano, formaban parte de formas de negociación para la conservación de formas de subsistencia básicas para estos actores sociales que vivían en el mundo de las calles de la ciudad de México. Esta negociación, hemos insistido, resultó funcional tanto para esta población como para los gobernantes desde 1915 en sus intentos de fortalecimiento y legitimidad de su poder político. Fue una estrategia permanente para enfrentar el incumplimiento y la aplicación discrecional de las normas.

Al comenzar este capítulo recuperábamos al análisis histórico el modelo de relaciones de intercambio recíproco que en los años 70 propuso Larissa Lomnitz como base para analizar la vida social de los vendedores de la calle. En esta investigación hemos explorado un ámbito de estas redes de subsistencia: la relación entre los trabajadores de las calles y las autoridades. No exploramos el funcionamiento de las redes en su interior, en la interrelación entre vecinos, amigos y familia extensa. En el ámbito estudiado, hemos subrayado que estas redes tuvieron un soporte importante en los funcionarios medios y bajos que con prácticas de corrupción o de protección expresaron tanto su cercanía a las formas

estos párrafos al señalar que otro de estos lugares son las calles de esos rumbos que señalamos en el capítulo 2.

de vida de estos actores sociales, como su posibilidad de aplicar unas disposiciones y unas reglamentaciones que, en el caso del trabajo en las calles, permitieron el libre juego y la discrecionalidad. Pero también observamos que estos pactos eran funcionales al gobierno federal en su búsqueda de legitimidad.

Tal vez, sea el momento para incorporar otro aspecto presente en el modelo de Lomnitz, ya que en nuestro análisis el intercambio no se da entre iguales sino en una relación desigual.⁷⁴ Este tipo de interrelación no implica necesariamente una distancia; en muchos casos una amistad o cercanía puede transformarse en una relación paternalista por la posición de poder que uno puede ejercer sobre el otro; al contrario, muchos agentes de control también lograron un acercamiento a partir de la vida diaria con los trabajadores de las calles llegando a establecer relaciones de cercanía y de confianza, que en muchos casos, tenían implícitas prácticas de corrupción de la autoridad para sostener el modelo de subsistencia. Hemos visto que no eran casuales los casos de gendarmes, recaudadores o inspectores ebrios departiendo con los actores sociales de esta historia y aplicando las normas de forma discrecional en los terrenos pantanosos dejados por las disposiciones. Reiteramos: son pactos por encima de la ley en los que se legitima un sistema y en los que hay una permanente actitud de adaptación y ajuste a unas circunstancias que se institucionalizaron con el pasar de los años y con la consolidación del partido único. Los vacíos de las reglamentaciones —no ocurría lo mismo, por ejemplo, con los expendios de bebidas embriagantes—

⁷⁴ Larissa Lomnitz la califica como una relación patrón-cliente porque en medio de los intercambios, una de las partes puede obtener mayor poder de solución de problemas básicos del otro y, por lo tanto, se convierte en una especie de patrón del otro. Este aspecto está tratado ampliamente en un artículo adicional a la obra de Lomnitz que hemos citado con anterioridad. LOMNITZ, "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano" [1979], 1991, pp. 507 y ss.

permitieron la expresión de este modelo de intercambio recíproco, así como prácticas clientelistas generalizadas en el marco institucional creado por el estado postrevolucionario.

Otros actores importantes en este modelo negociación en la vida cotidiana del mundo del trabajo en las calles, tanto como de otros sectores sociales, fueron los escribientes, quienes tenían la facultad, la capacidad y la habilidad para reconocer el papel de los sectores populares en las bases de los distintos regímenes, buscar fórmulas para enfrentar los temas más difíciles en el discurso de modernización urbana (como la salubridad, la moralidad, la civilización) y aludir a los símbolos de legitimidad en el panteón de los héroes y mártires de los dos momentos principales del período estudiado. En algunos casos, utilizaron alusiones morales para llamar la atención e invocar la protección de las autoridades, en particular, en los casos de las mujeres, ancianos o menores de edad víctimas de la pobreza, de las circunstancias adversas y hasta de esa “trampa tan admirada y temida” que era la ciudad en la literatura y la crónica de la época. En los testimonios que hemos citado, algunas mujeres son muy parecidas a los estereotipos creados por la literatura que hablan de una fémina llevada a la mala vida por la ausencia de un protector de su moralidad. Recordemos el caso de la joven huérfana de 17 años que pedía ayuda a las autoridades para no enfrentar “las funestas consecuencias de esa miseria pudieran apartarme de la senda del deber”.⁷⁵

Hay diferencias notables entre los discursos construidos por estos mediadores —que se convertían en fórmulas usadas una y otra vez en diversas

⁷⁵ Ver cita 52 de este capítulo.

situaciones— y los discursos de legitimación de las élites de los principios de la modernización de la vida urbana que hemos presentado en los primeros capítulos. En la visión propia eran víctimas de la pobreza y en la visión de las élites eran la fruta corrompida del régimen. Sólo de forma excepcional en uno o en otro caso, se mencionaban las bases sociales del problema de pobreza o se ponía en entredicho el sistema social existente.

Por supuesto, hemos basado este análisis en los sectores más humildes de este sistema de comercio en las calles, no en los propietarios o en las cabezas de redes de comerciantes, quienes tenían una cara menos visible en estas interrelaciones entre el vendedor que permanecía en las calles y que gestionaba su licencia individualmente, de una parte, y las autoridades municipales y federales, de otra. Nos hemos referido a esas grandes contingentes de vendedores que congestionaban las calles, vivían en cuartos de vecindad o en alojamientos temporales, eran detenidos si no pagaban sus cuotas o si establecían estrategias equivocadas de negociación con los funcionarios medios y bajos que ejercían un poder con límites poco claros. Esos mismos que vivían y trabajaban en rumbos comerciales cercanos a los mercados o a lugares concurridos y de sociabilidad popular y que vivían una ciudad fragmentada y, en cierta medida, bastante alejada de los parámetros básicos que guiaban la modernización de la ciudad en medio del progreso autoritario porfiriano y de un orden también autoritario y clientelista de la Revolución triunfante.

Conclusión

A cuatro meses de haber tomado la decisión de prohibir la expedición de licencias para el establecimiento de puestos en la vía pública, el gobernador del Distrito Federal dictó el siguiente acuerdo, con fecha 17 de abril de 1916:

... habiendo cesado las causas que motivaron la desaparición de los puestos, barracas y vendimias en la vía pública, comprendida entre los muchos acuerdos tomados para combatir la epidemia de tifo que azotó al Distrito Federal, y considerando que para lograr el fin perseguido hubo necesidad de sacrificar los intereses de numerosas personas, en beneficio de toda la población, el C. Gobernador, deseoso siempre de velar por el bien de todas las clases sociales, se ha servido disponer que:

A partir de la fecha, se autorizarán por este Gobierno del Distrito puestos y vendimias en la vía pública, siempre que, en su concepto, no interrumpan el tráfico y se ajusten a los requisitos que exige el Reglamento vigente de Salubridad, para lo cual los interesados deberán elevar su solicitud por escrito al C. Gobernador, a fin de que les sea otorgada la licencia correspondiente, si para ello no existen razones que lo impidan, anticipando al público, que no se concederán por ningún motivo, para el exterior de los Mercados y alrededor de los Jardines y Parques.¹

Algunos de los argumentos tomados en cuenta para decidir la rectificación de la disposición anterior se encuentran en un concepto del jefe de la sección primera de la Administración de Mercados. En su demostración de apoyo a la decisión de volver a expedir licencias, este funcionario señalaba que por lo menos el 50% de la “clase proletaria” se dedicaba al comercio en pequeña escala y que con este propósito habían “hecho algunos gastos para atender a las necesidades más urgentes para su propia subsistencia”. Además, advertía dos peligros derivados de impedir este tipo de alternativas de trabajo. De una parte, “se perjudicaría grandemente si fuésemos a negarle y con especialidad al pueblo que pudiéramos llamar bajo, aquello que para él es un *modus vivendi*”; de otra, se

¹ Acuerdo del gobernador del Distrito Federal, 17 de abril de 1916, ADHF, GDVP, vol. 1981, exp. 978.

mencionaba que “si ahora fuésemos a privarlos de ganarse la vida de un modo honrado, no sería difícil asegurar que la cantidad de rateros que existen en la ciudad de México, aumentaría de modo notable”. Por estas razones se manifestaba a favor de reanudar la expedición de licencias tratando de enfrentar los posibles problemas de salubridad y de circulación que pudieran presentarse y buscando evitar las aglomeraciones de puestos en los alrededores de los mercados.²

En este último testimonio de un funcionario gubernamental se sintetizan y condensan algunas de las líneas de análisis principales de esta tesis. En primer lugar, hemos querido estudiar una de las formas de subsistencia más extendidas entre los sectores populares urbanos del período escogido: el trabajo en las calles.

Los primeros capítulos los dedicamos a explorar las calles de la ciudad, el tipo de intervención que se realizó en algunas de ellas de acuerdo con los proyectos de modernización, así como la diversidad de personas y prácticas sociales y económicas de quienes utilizaron las vías públicas como espacio de trabajo y socialización. Frente a la ciudad, hemos reiterado que muchas de las barreras de la modernización surgieron por las dificultades para poner en práctica proyectos de planificación que superaran el esfuerzo de un gobierno específico. Asimismo, otra dificultad apareció en que las élites desde finales del siglo XVIII buscaron un cambio en las formas de comportamiento en la ciudad a partir de reglamentaciones. A comienzos del siglo XX, estos discursos tenían una amplia sustentación en argumentaciones científicas sobre todo en el campo de la salubridad.

² *Ibid.*

Sin embargo, estas pretensiones de cambio no pudieron hacerse realidad porque muchas responsabilidades se transfirieron a esos sectores tan criticados. El gobierno de la ciudad se desentendió o sólo enfrentó parcialmente tanto el estado de las calles como el de los servicios públicos, así como los problemas sociales causados por la reducción del mercado laboral y las crisis políticas y económicas del periodo. Por lo tanto, estos sectores populares buscaron proteger sus formas de subsistencia y siguieron manteniendo una relación particular con el espacio social por naturaleza: las calles más cercanas a su lugar de habitación o de trabajo.

Esta transferencia de responsabilidades no implicaba una falta de preocupación por la existencia de una gran cantidad de población que no hacía parte de las categorías de medición de población. Por el contrario, estos sectores fueron protagonistas de expresiones de rechazo a sus prácticas de vida y a sus formas de subsistencia en la crónica, la novela y la prensa. En un momento en que se hace fundamental la imagen de la ciudad para demostrar el progreso del régimen porfiriano o la legitimidad de los gobiernos revolucionarios, se hacía más visible la situación de estos trabajadores callejeros que fueron retratados en los discursos con estereotipos que no mostraban su diversidad, sino que reproducían un perfil de masas difusas presente también en las estadísticas.

Al tratar de caracterizar las formas de subsistencia y de relación con el poder de estos sectores urbanos, nos detuvimos en describir y ubicar los diversos tipos de trabajadores en las calles de acuerdo con su grado de independencia y sus posibilidades económicas. Además buscamos entender cuáles eran las diferencias más importantes en el significado cultural de las calles, tanto para los

proyectos de modernización de las élites como para estos pobladores que vivían en ciertos “rumbos” comerciales de la ciudad. Dentro de aquello que un funcionario de la sección de mercados del gobierno local llamaba “*modus vivendi*”, hemos esbozado algunos elementos para considerar que, para los actores sociales de esta tesis, no había unos límites tan fuertes entre lo público y lo privado (simbolizados en la calle y las habitaciones), como ocurría en otros sectores sociales.

La fragmentación del espacio urbano y la comprobación de la existencia de unas áreas específicas de la ciudad en donde se concentró la actividad de los trabajadores de las calles, sobre todo de aquellos que se dedicaban al “comercio en pequeña escala”, permitió que se mantuvieran estas formas de vida. Hemos visto cómo la gran mayoría (más del 90%) de los vendedores de una muestra de ellos en el año de 1917 vivía en un radio que no superaba las cinco cuadras a la redonda del lugar donde establecieron sus puestos. Una buena parte de los vendedores de ropa, telas o lencería, por ejemplo, tenían un espacio de habitación y de trabajo que se restringía a dos cuadras, en la calle de Capuchinas (hoy Venustiano Carranza), a solo unos metros del mercado de La Merced, núcleo principal de la concentración de este tipo de comercio en las calles.

Aunque sólo exploramos un ámbito de una economía de subsistencia basada en los intercambios recíprocos (la esfera de las relaciones entre estos pobladores de la ciudad y los funcionarios medios de la ciudad), hemos podido entender que esta cercanía y la concentración espacial generaron fuertes relaciones de solidaridad entre iguales, que se manifestaron en el afinamiento de

las prácticas de negociación con la autoridad para mantener sus condiciones de vida a lo largo de dos momentos principales en este período.

En relación con este último argumento, hemos recalcado en que los trabajadores de las calles, con el apoyo de la mediación de los escribanos públicos, modificaron sus estrategias discursivas para justificar sus argumentos según las bases de cada régimen, así como de acuerdo con sus prioridades y preocupaciones fundamentales. Para enfrentar las mayores críticas provenientes de los discursos científicos de los higienistas, los vendedores callejeros reiteraron en sus solicitudes escritas que respetarían las normas y exigencias de las instancias de vigilancia de la salubridad, aunque fuera solamente una intención estratégica en la negociación. Sobre todo en momentos de la consolidación del nuevo régimen a partir de 1915, manifestaron de forma más contundente un compromiso en este sentido con el propósito de evitar medidas de prohibición o prácticas autoritarias para cambiar ciertas actitudes por la fuerza.

Sin embargo, intenciones (como las de los actores sociales de esta historia) o proyectos de control (como los mencionados en los últimos capítulos) se quedaron en el papel, como muchos de los compromisos establecidos en los documentos que reposan en los archivos. A través de la revisión de estos mismos acervos se pueden comprobar los vacíos de las disposiciones, acuerdos y normativas que permitieron la continuidad de prácticas culturales que eran muy difíciles de cambiar (sobre todo en el campo de la salubridad y de lo que los contemporáneos llamaban “moralidad”). Estos vacíos e indefiniciones posibilitaron tanto a los actores dedicados a estas actividades como a las autoridades, un espectro más amplio de acción y decisión.

La discrecionalidad de la ley fomentó aún más prácticas de clientelismo, corrupción y paternalismo. Hubo una gran flexibilidad en la acción de unos y otros a partir de acuerdos personales con los funcionarios medios encargados de vigilar y hacer cumplir estas normas, así como en las negociaciones colectivas frente a otras instancias de la administración de la ciudad. Consideramos que en este caso estos mecanismos de negociación son característicos de un sistema en el que el poder político está por encima de los asuntos reglamentados por la ley y las normas.

Con base en otras investigaciones que han estudiado las relaciones intrafamiliares y el funcionamiento de las redes de apoyo recíproco (como las redes de migración) y de los resultados de esta investigación, podemos inferir que la permanencia de estas redes como base de la economía de subsistencia permitió un relativo equilibrio del sistema económico, político y cultural de la ciudad, sobre todo en momentos de la crisis que significó la Revolución en la vida cotidiana de la mayoría de pobladores de la ciudad de México³. Una de las evidencias más fehacientes del funcionamiento de este equilibrio en el sistema fue la baja conflictividad que hubo en el período en este ámbito, a pesar de la diversidad de intereses que estaban en juego y a pesar del rechazo manifiesto de las élites de los dos momentos en que hemos dividido al período de estudio. Como lo hemos establecido en el último capítulo, en este periodo desde 1915 y a lo largo

³ Aunque muchos estudios minimicen los efectos de la Revolución en la capital, estamos de acuerdo con investigadores como Rodríguez Kuri que subrayan los efectos a largo plazo de la crisis del abasto, en las condiciones económicas y en la vida cotidiana de la gran mayoría de la población de la capital. RODRÍGUEZ KURI, "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", 2000 y "El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias", 1996. Sobre el equilibrio en los sistemas político, económico y cultura que permiten las redes migratorias, ver HOERDER, "Mercados de trabajo, comunidad, familia", 1995, pp. 248-253.

de la década de 1920 es perceptible un aumento de la presión colectiva de los trabajadores callejeros en defensa de sus condiciones de vida. Consideramos que la visibilización de las voces de los sectores populares y de su capacidad de presión, tal como ocurría con los obreros en esta ciudad estudiados por John Lear,⁴ seguramente fue uno de los hechos considerados por el sistema de partido único para incorporarlos en la década siguiente.

Coincidimos con algunos autores en que, en el colofón de esta historia, los sectores populares ganaron los beneficios de una ampliación sus derechos como ciudadanos, pero perdieron independencia frente al Estado. Claudio Lomnitz puntualiza que,

... la ciudadanía en la era postrevolucionaria (hasta mediados o fines de los años ochenta) puede ser descrita en parte como masificada y sectorial, pues los obreros y los campesinos del llamado sector informal pudieron recibir beneficios a causa de su ciudadanía pero carecieron de independencia respecto del Estado [...] los “don nadie” podrían plantear demandas al Estado sobre la base de su identidad colectiva como parte de un pueblo revolucionario, mientras que en el primero [el período prerrevolucionario] no.⁵

Desde muy temprano y con la experiencia de la negociación, estos sectores de trabajadores del mundo de las calles entendieron las posibilidades de mostrarse como colectivo para mantener ese “*modus vivendi*” que, desde esos años, era reconocido como funcional para el Estado; una forma de vida que permitía a unos y a otros mantener su posición. Para unos hacía parte de las formas de buscar la legitimidad de un nuevo orden, el revolucionario; para los demás, para los actores sociales de esta tesis, les permitió sobrevivir en medio de condiciones adversas y con base en la gestión propia. La fragmentación espacial y

⁴ LEAR, *Workers, neighbors and citizens*, 2001.

⁵ LOMNITZ, “La construcción de la ciudadanía en México”, 2001, pp. 149-150.

la consolidación de rumbos comerciales permitió el fortalecimiento de los mecanismos propios de estos sectores en la búsqueda de su sobrevivencia.

Esta investigación ha permitido conocer otras facetas de la vida de los trabajadores callejeros, más allá de su tradicional connotación como marginados. Hemos explorado un tema, el trabajo en la calle, insistiendo en que las actividades de estos sectores eran productivas. Gran parte de éstas no hacían parte de la producción y la circulación de mercancías eminentemente capitalistas y, por lo tanto, podrían considerarse como improductivas. Sin embargo, estas actividades cumplen una buena parte de las características consideradas en las múltiples definiciones contemporáneas de trabajo: una acción que supone gasto de energía, encaminada a un fin, ejecutada usando la inteligencia humana y que reditúa sobre sí mismo. Si bien no tenían condiciones laborales establecidas (contratos, salarios fijos), sí había una prestación de fuerza y la destinación de un tiempo constante al día en una misma actividad. Y más que eso, permitían la subsistencia de una buena proporción de población como se muestra en la tesis, una sobrevivencia que requería de relaciones de solidaridad pero también de conveniencia y, sobre todo de negociación.

Consideramos que la inclusión de estos sectores en un sistema democrático parte también del análisis de las ciencias sociales y de recuperar una visión que permita observar los diversos matices del trabajo independiente desde la historia misma, desde la aceptación de que éste es un fenómeno que ha permanecido por largo plazo y que no se ha podido *eliminar* a través de leyes o reglamentos cívicos. Es un fenómeno más complejo. Para el caso mexicano, es importante tener en cuenta el papel que han jugado estos sectores sociales en la

legitimación del estado posrevolucionario. Asimismo, se requiere incorporar a la discusión un análisis del trabajo independiente y de las estrategias de subsistencia como válvulas de escape frente a la presión de la falta de empleo y de las difíciles condiciones de vida de las grandes ciudades en Latinoamérica.

Siglas y Referencias

ACMA ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA MEXICANA AEROFOTO

AHDF ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL

Secciones:

- AC Actas de Cabildo, vol. 280-281
- CI Comercios e industrias vol. 522
- CSDM Consejo Superior de Distrito, Mercados, vol. 608 (1903-1914)
- EDI Empleados diversiones, inspectores, vol. 909
- EM Empleados mercados, vol. 967-970
- GAV Gobernación: asuntos varios, vol. 1110, 1111, 1112, 1113, 1114
- GDCA Gobierno de Distrito: Casas, alojamiento, vol. 1376, 1377, 1378, 1379
- GDER Gobierno de Distrito: Edificios ruinosos, vol. 1410
- GDI Gobierno de Distrito: Infracciones, vol. 1639, 1640, 1652
- GDLD Gobierno de Distrito: licencias diversas, vol. 1711
- GDM Gobierno de Distrito: mercados, vol. 1727,1728
- GDVB Gobierno de Distrito: Vehículos-Bicicletas, vol. 1883, 1884, 1886
- GDVP Gobierno de Distrito: Vías públicas, vol. 1979-1999
- ICH Infracciones de casas de huéspedes, vol. 2383
- ID Infracciones diversas, vol. 2355, 2357
- IARD Inspección Administrativa. Reglamentos diversos, vol. 2432
- JCM Justicia: Cárcel municipal. Calificación. Planillas y listas de detenidos, vol. 2684
- JCB Justicia: Cárceles, boleros, vol. 2681
- JC Justicia: comisarías, 1919-1921, vol. 2717, 17
- LD Licencias diversas, vol. 3227, 3228,3229, 3230, 3231, 3232
- LVP Licencias Vía Pública, vol. 3227-3232
- MP Mercados, puestos, vol. 3256
- PG Policía en general, vol. 3643.
- PIG Policía - Inspección General - Comisarías - Partes diarios, vol. 3658
- PPP Policía presos penitenciaria, vol. 3664
- PS Policía Salubridad, vol. 3671-3672
- RC Reguladora de Comercio, vol. 3844 (parcial), 3853, 3854
- SGI Secretaría general, inspectores, informes, vol. 3951

SGG Secretaría general de Gobernación, vol 3929, 3935
 V Vagos, vol. 4157

Sección: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (REPOSITORIO 2)

AG Acuerdos y Gobiernos
 C Cárceles, vol. 4 Penitenciaría, Registro de Reos

Sección: BIBLIOTECA

Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México.
Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal
Memoria del Ayuntamiento, 1882-1904

AHSSA ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

BP Fondo: Beneficencia Pública
 Sección: Establecimientos asistenciales
 Series:

DP Dormitorios Públicos
 CP Comedores Públicos
 BLP Baños y Lavaderos Públicos

Fondo: Salubridad pública

Series:

E Epidemiología
 HP Higiene pública
 P Presidencia
 Serie: S Secretaría
 SDF Salubridad en el Distrito Federal

FOTOTECA DEL INAH

Fondos Casasola y Culhuacán

MAPOTECA MANUEL OROZCO Y BERRA

Colección general
 Colección Orozco y Berra

FUENTES PRIMARIAS

Atlas

Atlas general del Distrito Federal. Obra formada en 1929 por orden del Jefe de Departamento Central José Manuel Puig Casuranc, México, Centro de Estudios de Historia de México, 1991 (edición facsimilar)

CAMPO, Ángel de

Crónicas y relatos inéditos. Introducción y recopilación de Sylvia Garduño de Rivera, México, Ediciones Ateneo, 1969

La Semana Alegre. Tick-Tack, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Introducción y recopilación Miguel Ángel Castro), 1991.

CARREÑO, Manuel Antonio

Compendio del manual de urbanidad y de buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, México, Editorial Clásica, 1963.

CASTILLO VELASCO, José María del

Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal, México, Impreso por Castillo, Velasco e Hijos, 1864

COMPAÑÍA TELEFÓNICA MEXICANA

Directorio telefónico de la Ciudad de México. Año de 1891, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex (edición facsimilar), 1979.

Decretos, reglamentos y prevenciones...

Decretos, reglamentos y prevenciones de carácter público expedidos por el C. Gral. César López de Lara, gobernador del Distrito Federal de agosto a diciembre de 1915, Tlalpan, México D.F., Tipografía de la Escuela Correccional y Educativa para Varones, 1916.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA NACIONAL

Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Distrito Federal. México, Talleres Gráficos de la Nación, "Diario Oficial", 1925.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

La legislación sobre planificación en la República Mexicana. Congreso Internacional de Planificación, México, Departamento del Distrito Federal, 1938.

GARCÍA CUBAS, Antonio

Apuntes relativos a la población de la República Mexicana, México, Imprenta del Gobierno, 1870.

GUERRERO, Julio

La génesis del crimen en México, estudio de psiquiatría social, París, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret, 1901.

LOYO, Gilberto

Las deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional, 2ª ed, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.

Notas sobre la evolución demográfica de la ciudad de México. México: s.e., 1936.

MARROQUÍ, José María

La ciudad de México: contiene: el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas, México, La Europea de J. Aguilar y Vera, 1900.

- México, Dirección General de Estadística.
Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910, México, Secretaría de Hacienda, 1918.
- México, Dirección General de Estadística
Quinto censo de población 15 de mayo de 1930, Distrito Federal. México: Secretaría de la Economía Nacional, 1933.
- México, Dirección General de Estadística
Sexto censo de población 1940, Distrito Federal, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943 .
- Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel
Resumen General del Censo de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.
- Nuestro México*
"La ocupación de la Ciudad de México, 1914-1915", en *Nuestro México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Fascículo 5, 1983.
- ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo
México considerado como nación independiente, Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, 1832.
- PANI, Alberto J.
La higiene en México, México, Imprenta de J. Balleescá, 1916.
- RAIGOSA, Genaro
El problema fundamental de México en el siglo XX: la población. Discurso pronunciado en la sesión del Concurso Científico Nacional celebrada el 29 de noviembre de 1900 bajo la presidencia del Señor General Don Porfirio Díaz, presidente de la República, México, Imprenta de F. P. Hoeck y Compañía, 1900.
- RIVAS, Carlos
Colección de leyes y disposiciones gubernativas municipales y de policía, vigentes en el Distrito Federal, formada por acuerdo del C. Gobernador Lic. Carlos Rivas y publicada bajo la dirección del Secretario de Gobierno, C. Lic. Nicolás Islas y Bustamante. México: Imprenta y Litografía de Irineo Paz, 1884.
- SIMMEL, Georg
"Las grandes ciudades y la vida del espíritu", en CHOAY, comp., pp. 504-520 ["Die Grossstädte und das Geistesleben", 1ª edición en alemán, 1903], 1976.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGOSTONI, Claudia
Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, Canadá, University of Calgary Press, Universit Press of Colorado, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2003.
"Salud pública y control social a fines del siglo diecinueve", en *Historia y grafía*, 17 (2001), pp. 73-97.
"Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México", en STAPLES, coord., 2005, pp. 563-597.
"Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (ciudad de México, siglos XIX al XX)", en AGOSTONI y SPECKMAN, eds., 2005, pp. 167-192.

- AGOSTONI, Claudia y Elisa SPECKMAN, eds.
Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX), México, UNAM-IIH, 2001.
De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- AGUILAR, Gabriela y Ana Cecilia TERRAZAS
La prensa, en la calle, los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México, México, Grijalbo, 1996.
- AGUIRRE ANAYA, Carlos
 “La población inmigrante en la Ciudad de México a fines del siglo XIX”, en *Atlas de la Ciudad de México*. México: Programa de intercambio científico y capacitación técnica del Departamento del Distrito Federal, 1981, p. 54.
- AGULHON, Maurice
Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- ALTAMIRANO COZZI, Graziella, coord.
En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930, Instituto Mora, México, 1999.
- ÁLVAREZ AMEZQUITA, José *et al.*
Historia de la salubridad y la asistencia en México, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.
- ANDERSON, Stanford, ed.
Calles. Problemas de estructura y diseño, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1981.
- ANNINO, Antonio
 “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, en SÁBATO, coord., 1999, pp. 62-93.
- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto
Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal. 1868-1929, historia de una urbanización inacabada. México: Ediciones Uníos, 2003.
- ARROM, Silvia Marina
Las mujeres en la ciudad de México (1790-1857), México, Siglo XXI Ed., 1988.
- ARROYO, Sergio
 “Destellos metropolitanos”, en NETTEL y ARROYO, 1997, pp. 139-160.
- BARBOSA CRUZ, Mario
 “El ocio prohibido. Control ‘moral’ y resistencia cultural en la ciudad de México a finales del porfiriato”, en FALCON, comp., 2005, pp. 165-184.
 “Los límites de ‘lo público’. Conflictos por el uso del caudal del río Magdalena en el Valle de México durante el Porfiriato”, *Historias* 61, mayo-julio 2005 (en prensa).
- Berlín*
Berlín 1919-1933. Gigantismo, crisis social y vanguardia: la máxima encarnación de la modernidad (ed. dirigida por Lionel Richard), Madrid, Alianza Editorial, 1993 (Serie: Memoria de las ciudades).
- BERMAN, Marshall
Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad, México, Siglo veintiuno editores, 1988.
Aventuras marxistas, Madrid, Siglo veintiuno de España editores, 2002.

- BERRA, Erica
La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1982.
- BLISS, Catherine
"The Science of Redemption: Syphilis, Sexual Promiscuity, and Reformism in Revolutionary Mexico City", en *Hispanic American Historical Review*, 79:1 (feb. 1999), pp. 1-40.
- BOLLÈME, Geneviève
El pueblo por escrito. Significados culturales de lo "popular", México, Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- BRADING, David
Mito y profecía en la historia de México, México, Editorial Vuelta, 1988.
- BRIGGS, Asa
"¿Qué es la historia de la cultura popular?", en *Historias*, 23, (INAH, 1989), pp.3-12.
- BURKE, Peter
Historia y teoría social, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997
Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico, Barcelona, Editorial Crítica, 2001.
- CALVO ISAZA, Óscar Iván y Marta SAADE GRANADOS
La ciudad en cuarentena. Chicha: patología social y profilaxis, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002.
- CARMAGNANI, Marcelo y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia
"La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", en SÁBATO, coord., 1999, pp. 371-404.
- CASASOLA, Gustavo
Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976, México, Editorial Gustavo Casasola S.A., Tomo VIII, 1978.
- CHOAY, Françoise, comp.
El urbanismo. Utopías y realidades, México, Editorial Lumen, 1976.
- CISNEROS SOSA, Armando
La ciudad que construimos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- COLLADO HERRERA, Ma. Del Carmen
"José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte", en ALTAMIRANO COZZI, coord., 1999, pp. 188-234.
- CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO, coords.
Construcción de la legitimidad política en México en el siglo xix, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio de México, 1999.
- CONNOLLY, Priscilla
El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual, México, El Colegio de Michoacán, UAM, Azcapotzalco, Fondo de Cultura Económica, 1997
- CONTRERAS, Carlos
La planificación de la ciudad de México, 1918-1938, México, XVI Congreso internacional de planificación y de la habitación, Fundación Mexicana de Planificación, 1938.

- COOTER, Roger
 "Of War and Epidemics: Unnatural Couplings, Problematic Conceptions",
The Journal of the Society for the Social History of Medicine, Vol. 16, No. 2,
 2003, pp.283-302.
- CORBIN, Alain
El perfume o el misma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX,
 México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo
 "El problema de la pobreza: una reflexión conceptual", en Consuelo
 Corredor Martínez, *Pobreza y desigualdad. Reflexiones conceptuales y de
 medición*, Bogotá, Cinep, Conciencias, Universidad Nacional de Colombia,
 1999.
- CHARTIER, Roger
Sociedad y escritura en la edad moderna, México, Instituto de
 Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1995.
- DÁVALOS, Marcela
 "La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo
 XVIII y principios del XIX", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., tomo II, 1994,
 pp. 279-302.
De basuras, inmundicias y movimiento, México, Imprenta Cienfuegos,
 1995.
- DAVIS, Diane
 "El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e
 internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-
 1950", en SACRISTÁN y PICCATO, 2005, pp.233-271.
 "Historia de detectives: rastreando a la policía de la capital en la
 historiografía política de México", en RODRÍGUEZ KURI y TAMAYO FLORES-
 ALATORRE, coords., 2004, pp. 69-94.
- DEBROIS, Olivier
Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México, México, Consejo
 Nacional para la Cultura y las Artes, colección Lecturas Mexicanas, 1998.
- DE CERTAU, Michel, Luce GIARD y Pierre MAYOL
La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar, México, Departamento de
 Historia Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios
 Superiores de Occidente (ITESO), 1999.
- DE LOS REYES, Aurelio
Los orígenes del cine en México (1896-1900), México, Fondo de Cultura
 Económica, Secretaría de Educación Pública, 1984. Colección Lecturas
 Mexicanas 61.
- DÖBLIN, Alfred
Berlin Alexanderplatz [1929], Barcelona, Ediciones B, 1987.
- DOLLERO, Adolfo
México al día (impresiones y notas de viaje), México, Librería de la Vda. de
 C. Bouret, 1911
- Diccionario de ciencias sociales*
Diccionario de ciencias sociales redactado bajo el patrocinio de UNESCO,
 Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976.
- Diccionario del español usual en México*
Diccionario del español usual en México, México, El Colegio de México,
 Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1996.

- DIETERLEN, Paulette
La pobreza: un estudio filosófico, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- DOREMBBAUM, Jaime
De Polonia a Cajeme. Memorias de Jaime Dorenbaum, México, Centro Comunitario Ashkenazi y Familia Dorenbaum, 1998.
- EGUIARTE, María Estela
 "Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877", en *Historias*, 12 (enero - marzo 1986), pp. 91-101.
- El maguey*
El maguey "árbol de las maravillas", México, Gobierno del Estado de Hidalgo, Museo Nacional de Culturas Populares, 1998
- ELIAS, Norbert
La sociedad cortesana, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- FALCON, Romana, comp.
Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910, México, El Colegio de México, Universidad de Querétaro, 2005.
- FLORES, Edmundo
El crecimiento de la Ciudad de México: Causas y efectos económicos, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959.
- FOUCAULT, Michel
Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo Veintiuno editores, 6ª ed., 1981
- FUENTES, Mario Luis
La asistencia social en México. Historia y perspectivas, México, Ediciones del Milenio, 1998.
- GARZA, Gustavo
 "Normatividad urbanística virtual en la Ciudad de México" en Gustavo GARZA y Fernando A. RODRÍGUEZ , comps., *Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México*, México, El Colegio de México, 1998.
- GEERTZ, Clifford
La interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa, 1989.
- GEISEL, Eike
 "Excluidos y delincuentes", en *Berlín*, 1993, pp. 77-87.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar
 "Familias y viviendas en la capital del virreinato", en LORETO LÓPEZ, coord., 2001, pp. 75-107.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar
 "Las pulperías de Buenos Aires: historia de una expresión de sociabilidad popular", en *Siglo XIX*, 13 (1993), pp. 27-54.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés
Población y sociedad en México (1900-1970), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974 .
- GORTARI RABIELA, Hira de
 "¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX" en *Secuencia Revista Americana de Ciencias Sociales*, 8, (may. - ago. 1987), pp.42 - 52.

- GORTARI RABIELA, Hira de y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI
Memorias y encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928), México, Departamento del Distrito Federal e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 3 vols, 1998.
- GRANADOS, Aimer
Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX, México, El Colegio de México, UAM-Xochimilco, 2005.
- GUERRA, François-Xavier
Modernidad e independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas. México, Fondo de Cultura Económica y Editorial Mapfre, 1993.
- GUTIÉRREZ DE OLMO, José Félix,
La atención materno infantil. Apuntes para su historia, México, Secretaría de Salud, 1993.
- HACKING, Ian
La domesticación del azar, Barcelona, Gedisa, 1991.
- HALE, Charles
La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, México, Vuelta, 1991
- HANNERZ, Ulf.
Exploración de la ciudad, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina, comp.
La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. México: Instituto José María Luis Mora, 1994, 2 tomos.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina
 "Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., tomo I, 1994, pp. 146-160.
Ignacio de Castera: arquitecto y urbanista de la Ciudad de México 1777-1811, México, Instituto Mora, 1997.
- HIMMELFARB, Gertrude
La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- HIRIART, Hugo
Circo callejero, México, Ediciones Era, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002
- HOERDER, Dirk
 "Mercados de trabajo, comunidad, familia: un análisis desde la perspectiva del género del proceso de inserción y aculturación", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 10: 30 (1995), pp. 249-275.
- HUARTE T., Ma. Concepción
 "La política de urbanización de nuevas áreas habitacionales en el porfiriato (1900-1910)" en *Fuentes*, 2:3, (jul. - dic. 1991), pp. 39-45.
- KOSTOF, Spiro
The City Assembled. The Elements of Urban Form Through History, Boston, Mass., Little, Brown and Co., 1992.
- ILLADES, Carlos
Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915), México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
 "La representación del pueblo en el romanticismo mexicano" en *Signos históricos*, 10 (jul.-dic. 2003), pp. 16-36.

- ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI, comps.
Ciudad de México: Instituciones, actores políticos y conflicto político, 1774-1931, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la Ciudad de México, México, Colección Sábado Distrito Federal, 2000.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)
Estadísticas Históricas de México, Aguascalientes, INEGI, 1999, Tomo 1, pp. 243-260
- KASINITZ, Philip, edited by
Metropolis. Center and Symbol of our Times. Washington Square, New York, New York University Press, 1995.
- KOSTOF, Spiro
The City Assembled. The Elements of Urban Form Through History, London, Thames and Hudson Ltd., 1992.
- JACOBS, Jane
 "En defensa de la gran ciudad. I. Apología de la calle", en CHOAY, comp., pp. 451-465, 1976 [1ª edición en inglés, 1961].
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge
La traza del poder. Historia de la política y de los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928), México, Codex Editores, 1993
- LEAR, John
Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City, USA, University of Nebraska Press, 2001.
 "Mexico City: Popular Classes and Revolutionary Politics", en Pineo and Baer, 1998, pp. 53-87.
 "Del mutualismo a la resistencia: Las organizaciones laborales en la ciudad de México de fines del Porfiriato a la Revolución", en Illades y Rodríguez Kuri, 1996, pp. 275-309.
 "Mexico City. Space and Class in the Porfirian Capital, 1884-1910", *Journal of Urban History*, Vol. 22, No. 4, May 1996, pp. 454-492.
- LEWIS, Oscar
Antropología de la pobreza. Cinco familias [1961], México, Fondo de Cultura Económica, 19ª reimpresión, 1999.
 "La cultura de la pobreza" [1963], en *Ensayos antropológicos*, México, Editorial Grijalbo, 1986, pp. 107-123.
Los hijos de Sánchez [1961], México, Editorial Grijalbo, 1982.
Una muerte en la familia Sánchez, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1970.
- LIDA, Clara E.
Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español, México, Siglo XXI-El Colegio de México, 1997.
 "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia social*, 27 (1997), pp. 3-21.
- LIDA, Clara E. y Sonia PÉREZ TOLEDO, comps.
Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX, México, UAM-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- LIRA, Andrés
Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1983.

- "Por una ciudad sin perros", en *Diálogos*, 13: 5 (1977), pp. 4-7.
- LOMNITZ, Claudio
 "La construcción de la ciudadanía en México", en *Metapolítica*, vol. 4, núm. 15, 2000, pp. 128-149.
- LOMNITZ, Larissa
Cómo sobreviven los marginados, México, Siglo Veintiuno Editores, 1975.
 "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", en Víctor E. TOKMAN, comp., *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 501-528.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael
La planificación y la ciudad de México 1900-1940, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1993.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ramón
 "Procedimiento de Archivo", en *Revista Photovision*, 24 (1992), pp. 6-14.
- LÓPEZ ROSADO, Diego G.
Los mercados de la ciudad de México, México, Secretaría de Comercio, 1982.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva, coord.
Casas, viviendas y hogares en la historia de México, México, El Colegio de México, 2001.
- LUGO, Concepción Y Elsa MALVIDO
 "Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., tomo II, 1994, pp.302-364.
- Lynch, Kevin
La imagen de la ciudad [1960], Buenos aires, Ediciones Infinito, 1966.
- MALINOWSKY, Bronislaw y Julio de la FUENTE
 "La economía de un sistema de mercados en México. Un ensayo de etnografía contemporánea y cambio social en un valle mexicano", en *Acta Antropológica*, Epoca 2, 1:2, (ENAH Sociedad de Alumnos, 1957).
- MÁRQUEZ MORFIN, Lourdes
La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813-1833), México, Siglo XXI Editores, 1994.
- MARROQUÍ, José María
La ciudad de México, México, La Europea, 1900, 3 vol.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Vicente
Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- MATTELART, Armand
La invención de la comunicación, México, Siglo XXI Editores, 1995.
La comunicación mundo. Historia de las ideas y de las estrategias, México, Siglo XXI Editores, 1996.
La mundialización de la comunicación, Barcelona, Paidós, 1998.
- MIRANDA PACHECO, Sergio
Historia de la desaparición del municipio del Distrito Federal, México, Ediciones Uníos, Colección Sábado Distrito Federal, 1998.
- MIRES, Fernando
 "Una pregunta que es también un tema: ¿existe el sector informal", en Jacobo SCATAN, Dieter PASS Y Álvaro ORSATTI, comps., *El sector informal en América Latina. Una selección de perspectivas analíticas*, México,

- Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fundación Friedrich Naumann, 1991, pp. 195-220.
- MOLLAT, Michel
Pobres, humildes y miserables en la edad media. Estudio social, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- MORALES, Ma. Dolores
 "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos", en Alejandra MORENO TOSCANO et al., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I*, México, Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1974.
 "Rafael Martínez de la Torre y la creación de fraccionamientos. El caso de la colonia Guerrero", en MORALES et al, 1978, pp. 1-71.
 "El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX", en *Historia del Arte Mexicano*, México: SEP-INBA, Salvat, 1982, p. 1615-1631.
 "Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., tomo I, 1994, pp. 161-224.
 "Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, comps., 1996, pp. 155-190.
- MORALES, María Dolores et al
Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México, III, México, Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1978.
- MORALES, María Dolores y María GAYÓN
 "Viviendas, casas y usos de suelo en la ciudad de México, 1848-1882", en LORETO LÓPEZ, coord., 2001, pp. 339-377.
- MOORE JR., Barrington
La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- MORRIS, A.E.J.
Historia de la forma urbana, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1984.
- MUMFORD, Lewis
La ciudad en la historia, Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1966, 2 vols.
- MURIEL, Josefina.
 "La habitación plurifamiliar en la ciudad de México", en *La ciudad y el campo en la historia de México*, México, UNAM, tomo 1, 1992, pp. 267-282.
- NACIF MINA, Jorge
La Policía en la historia de la ciudad de México (1524-1928), México, Departamento del Distrito Federal, 1986.
- NETTEL, Patricia y Sergio ARROYO eds.
Aproximaciones a la modernidad: París, Berlín siglos XIX y XX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1997.
- NOVO, Salvador
Nueva Grandeza Mexicana. Ensayo sobre la Ciudad de México y sus alrededores en 1946, México, Hermes, 1946.
Los paseos de la ciudad de México, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- OLVERA RAMOS, Jorge
 "El Parián: Un espacio para el comercio tradicional" en Sonia Pérez Toledo et al. (eds.), *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, UAM-Iztapalapa, 1999.

- PÉREZ BERTRUY, Ramona Isabel
Parques y jardines públicos de la Ciudad de México, 1881-1911, México, Centro de Estudios Históricos El Colegio de México, (Tesis doctoral), 2003.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo
 "La fiesta y los bajos fondos. Aproximaciones literarias a la transformación de la sociedad urbana en México", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., 1994, pp. 411-440.
 "Fragmentos de historia de las 'drogas' en México 1870-1920", en PÉREZ MONTFORT, coord., 1997, pp. 145-210.
Juntos y medio revueltos. La Ciudad de México durante el sexenio del General Lázaro Cárdenas y otros ensayos, México, Colección Sábado Distrito Federal, 2000.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, coord.
Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío, México, Plaza y Valdés, 1997.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia
 "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", en LIDA y PÉREZ TOLEDO, comps., 2001, pp. 202-262.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert S. KLEIN
 "La estructura social de la Ciudad de México en 1842", en *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1996, pp. 251-275.
- PÉREZ VEJO, Tomás
 "La conspiración gachupina en *El Hijo del Ahuizote*", en *Historia Mexicana*, 54: 4 (abril-junio 2005), pp. 1,105-1,153.
- PESCADOR, Juan Javier y Celia FERNÁNDEZ RIVERA-RÍO.
 "Casas, vecindades y jacales. Los espacios domésticos en Santa Catarina, siglo XVIII", en DIEGO-FERNÁNDEZ SOTELO, Rafael, ed., *La herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, México, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 163-195.
- PICCATO, Pablo
 "La experiencia penal de la ciudad de México: cambios y permanencias tras la Revolución", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, 1966, pp. 81-113.
 "No es posible cerrar los ojos'. El discurso sobre la criminalidad y el alcohol hacia el final del porfiriato", en PÉREZ MONTFORT, coord., 1996, pp. 75-142.
City of Suspects, Crime in Mexico City, 1900-1931, Estados Unidos, Duke University Press, 2001
- PINEO, Ronn and James A. BAER
Cities of Hope. People, Protests and progress in Urbanizing Latin America, 1870-1930, Colorado, Westview Prres, 1998
- PILCHER, Jeffrey M.
¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana, México, Ediciones de la Reina Roja, CONACULTA, CIESAS, 2001.
- POUNDS, Norman J. G.
La vida cotidiana: historia de la cultura material, Barcelona, Editorial Crítica, 1992.
- PRANTL, Adolfo y José L. GOSO
La ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República Mexicana, México, Librería Madrileña, 1901.

- RABELL JARA, René
Un desorden para verse: La revolución en la ciudad de México, 1914-1915, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora (Tesis de maestría en Estudios Regionales), 1993.
- RAMA, Ángel
La ciudad letrada, Hanover, Ediciones del Norte, 1984.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Diccionario de la lengua española, 22ª ed., Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 2001.
- REYNA, María del Carmen
 "Las condiciones del trabajo en las panaderías de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX" en *Historia Mexicana*, 31:3, (ene.-mar. 1982), pp. 431-448.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel
 "Desabasto de agua y violencia política. El motín del 30 de noviembre de 1922 en la Ciudad de México", en RONZÓN y VALDEZ, coords., 2005, pp. 167-201.
 "Desabasto, hambre y respuesta política, 1915", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, comps., 2000, pp. 133-164.
 "El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, comps., 1996, pp. 191-220.
 "Julio Guerrero" en *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, México, UAM-Iztapalapa, Miguel Angel Porrúa, 2001, pp. 113-135
 "La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos", en *Anuario de Estudios Urbanos*, 2 (1995), pp. 151-183.
La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 1996.
 "Simpatía por el diablo. Miradas académicas a la ciudad de México, 1900-1970", en RODRÍGUEZ KURI y TAMAYO FLORES-ALATORRE, coords., 2004, pp. 45-67.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel y Sergio TAMAYO FLORES-ALATORRE, coords.
Los últimos cien años, los próximos cien..., México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004,
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel y María Eugenia TERRONES LÓPEZ
 "Militarización, guerra y geopolítica: el caso de la ciudad de México en la Revolución", *Relaciones* 84, Otoño 2000, vol. 21, pp. 176-224.
- ROMERO, José Luis
Latinoamérica: las ciudades y las ideas, México, Siglo XXI, 1976.
- RONZÓN, José y Carmen VALDEZ, coords.
Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005.
- SÁBATO, Hilda, coord.
Ciudadanía política y formación de las naciones : perspectivas históricas de América Latina, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999.

- SACRISTÁN, Cristina y Pablo PICCATO, coords.
Actores, espacios y debates en la historia de la esfera en la ciudad de México, México, Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2005.
- SAIGNES, Thierry, comp.
Borrachera y memoria: la experiencia de lo sagrado en los Andes, La Paz, Bolivia, Hisbol, IFEA, 1993.
- SAIGNES, Thierry
 "Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español?", en SAIGNES, comp., 1993, pp. 43-71.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás
Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral, 1963.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban
El empedrado de las calles de la capital novohispana, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, (Tesis doctoral), 1995.
 "La ley de la calle: 1856 y los inicios de una guerra 'urbanizada'", en *Trace*, 32 (1997), pp. 22-29.
Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial, México, INAH, Gobierno de la Ciudad de México, 1997.
- SÁNCHEZ RUÍZ, Gerardo G.,
Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, Asamblea Legislativa del Distrito Federal ii Legislatura, 2002.
- SANTONI, Pedro
 "La policía de la ciudad de México durante el Porfiriato: los primeros años (1876-1882)", en *Historia Mexicana*, 33:1 (julio-septiembre 1983).
- SCOTT, James C.
Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos, México, Ediciones Era [1ª edición en inglés: 1990], 2000.
- SEED, Patricia
Amar, honrar y obedecer en el México colonial: Conflictos en torno a la elección matrimonio, 1574-1821, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, 1991 (Colección: Los Noventa).
- SENNETT, Richard
El declive del hombre público, Barcelona, Ediciones Península, 1978.
Carne y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- SEWELL, JR., William H.
Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Madrid, Taurus Ediciones, 1992.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa
De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano. (Ciudad de México, 1890-1910), México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2002 (Inédito).
 "Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", en AGOSTONI y SPECKMAN, eds., 2001, pp. 241-270.

- Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- SOTO, Hernando de
El otro sendero: la revolución informal, México, Editorial Diana, 1987.
- STAPLES, Anne
"La lucha por los muertos", en *Diálogos*, 13: 5 (1977), pp. 15-20.
- STAPLES, Anne, coord.
Historia de la vida cotidiana en México. Tomo IV: Bienes y vivencias. El siglo XX, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- TAYLOR, William
Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- TERRAZAS, Oscar
"Los ejes de la metropolización" en *Anuario de estudios urbanos*, 2 (1995), pp. 317-339.
- TERRONES LÓPEZ, María Eugenia
"El Partido Cooperatista", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 13 (mayo 1993), p. 55.
"Una frágil modernización. La historia de Xochimilco en el siglo XX", en TERRONES LÓPEZ, coord., pp. 17-46
El puerto de Veracruz y la intervención norteamericana: el embate de la modernidad, México, 2004 (Inédito).
- TERRONES LÓPEZ, María Eugenia coord.,
A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX, Mexico, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Delegación Xochimilco, 2005.
- THOMPSON, E. P.
"Tiempo, disciplina y capitalismo", en *Costumbres en común*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995, pp. 395-451.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina
"Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino.", en AGOSTONI y SPECKMAN, eds., 2001, pp. 271-289.
- ULLOA, Berta
Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La Revolución escindida, tomo 4, México, El Colegio de México, 1979.
- VALENCIA, Enrique,
La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1965.
- VIDLER, Anthony
"Los escenarios de la calle: transformaciones del ideal y de la realidad", en Stanford ANDERSON, ed., 1981, pp. 37-121.
- VILLAVARDE, Elixio
La emigración gallega a México, 1878-1936, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Facultad de Xeografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea e de América (Tesis doctoral), 1998.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

YEO, Eileen y E. P. THOMPSON, comps.

The Unknown Mayhew, New York, Schocken Books, 1971.

YOMA MEDINA, María Rebeca y Luis Alberto MARTOS LÓPEZ

Dos mercados en la historia de la ciudad de México El Volador y La Merced, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría General de Desarrollo Social, Departamento del Distrito Federal, 1990.

ZICCARDI, Alicia

Las obras públicas de la ciudad de México, 1976-1982. Política urbana e industria de la construcción, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1991.

PERIÓDICOS:

Diario del Hogar

Diario Oficial

El Constitucionalista

El Imparcial

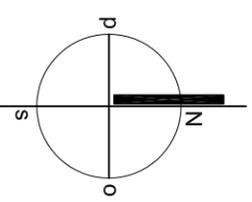
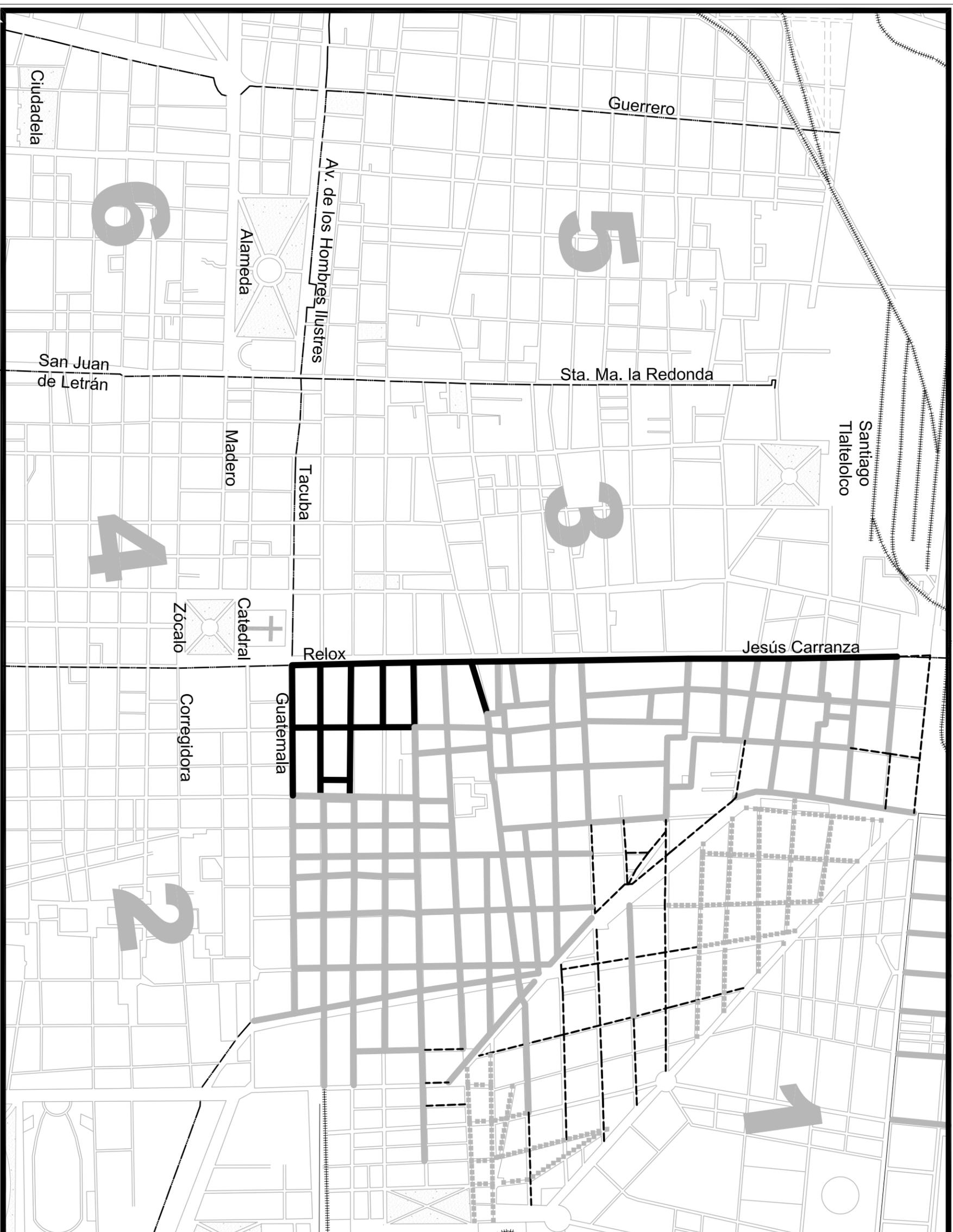
El Heraldo de México

El País

El Sol

Gaceta de Policía: Semanario Ilustrado

PLANO 1. Urbanización y servicios en la 1a. demarcación, 1924

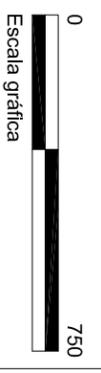


Simbología

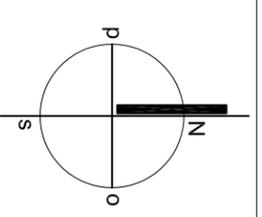
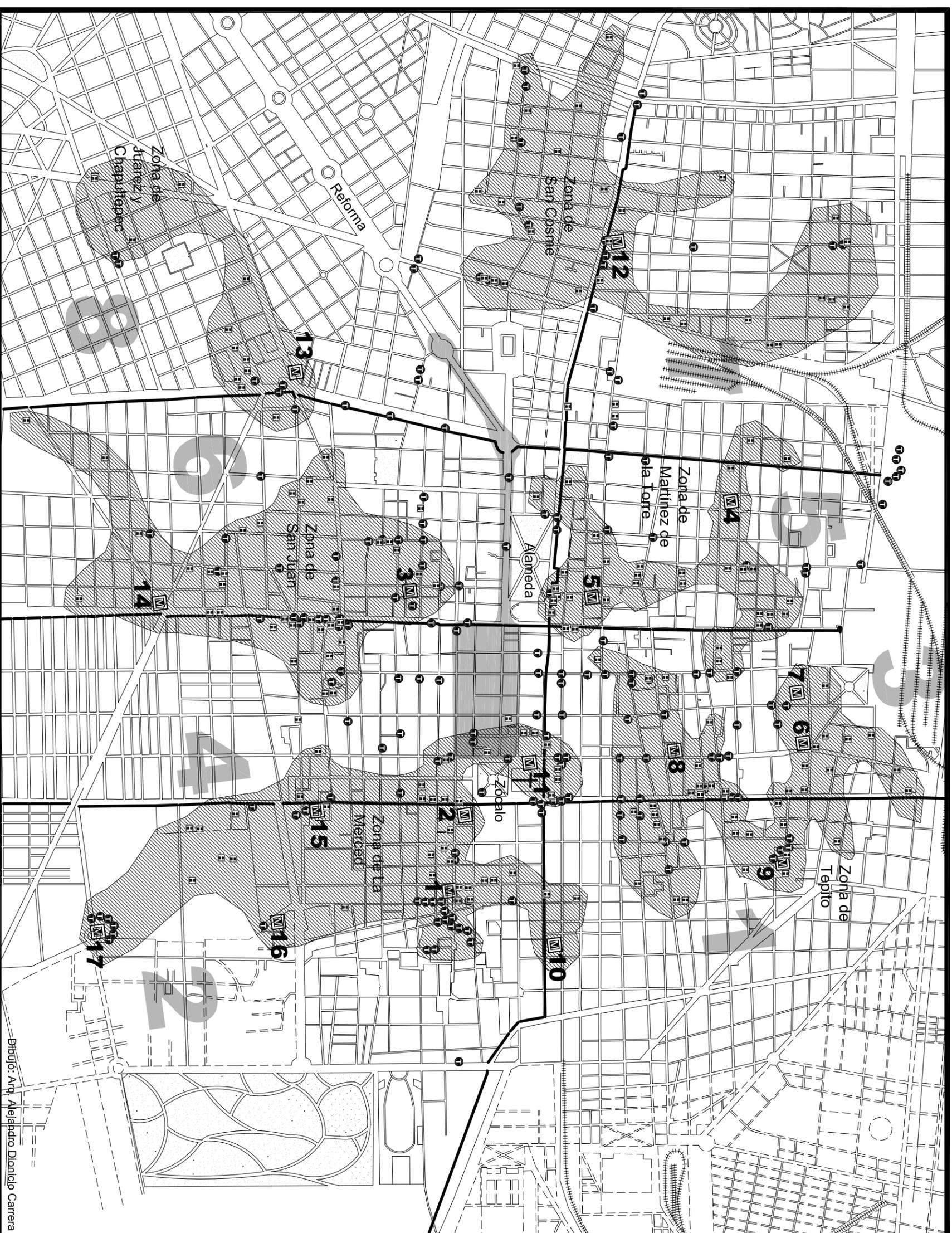
-  Agua, drenaje y pavimentos de asfalto y cemento
-  Agua, drenaje y pavimento de piedra
-  Agua y drenaje sin pavimentación
-  Ninguna urbanización
-  Limite de demarcación

Fuente: Informe sanitario primera demarcación. AHSSA, SP, SDF, caja 2, exp. 24.

Dibujó: Arq. Alejandro Dionicio Carrera



PLANO 2. Zonas de influencia de mercados en la ciudad de México, 1916-1918

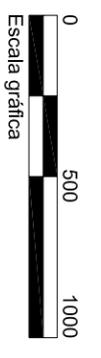


Mercados:

1. La Merced
2. Exvolador
3. San Juan
4. Martínez de la Torre
5. 2 de abril
6. Santa Ana
7. La Lagunilla
8. Santa Catarina
9. Tepito
10. Mixcalco
11. Portal de las flores
12. San Cosme
13. Juárez
14. Hidalgo
15. San Lucas
16. Canal de la Viga
17. Jamaica

Simbología

-  Área de influencia de mercados
-  Lugares de trabajo
-  Lugares de habitación
-  Mercados
-  Área de comercio de lujo



Dibujo: Arq. Alejandro Dionicio Carrera

PLANO 3. Líneas de tranvía y canales más usados por trabajadores callejeros entre 1920 y 1930



Simbología

-  Línea del tranvía
-  Avenidas principales
-  Canales y ríos
-  Zona urbana

0 2000
Escala gráfica (m)

Dibujó: Arq. Alejandro Dionicio Carrera